

# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

## **T E S I S**

**“EL PUEBLO MANDA Y EL  
GOBIERNO OBEDECE”. LUCHA  
SOCIAL Y POLÍTICA EN EL  
OXCHUC CONTEMPORÁNEO.  
¿HACIA UNA GUBERNATURA  
POR USOS Y COSTUMBRES?**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRO EN CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

**PRESENTA**

**VÍCTOR HUGO MÉNDEZ GÓMEZ**

**Director de Tesis**

**DR. JESÚS SOLÍS CRUZ**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

marzo de 2023



# Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

## **T E S I S**

**“EL PUEBLO MANDA Y EL  
GOBIERNO OBEDECE”. LUCHA  
SOCIAL Y POLÍTICA EN EL  
OXCHUC CONTEMPORÁNEO.  
¿HACIA UNA GUBERNATURA  
POR USOS Y COSTUMBRES?**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRO EN CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

**VÍCTOR HUGO MÉNDEZ GÓMEZ**

COMITÉ TUTORIAL

**DR. JESÚS SOLÍS CRUZ**

**DR. MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ  
ESPINOZA**

**DRA. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA  
AGUILAR**





**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 24 de abril de 2023  
Oficio No. SA/DIP/294/2023  
Asunto: Autorización de Impresión de Tesis

**C. Víctor Hugo Méndez Gómez**  
**CVU: 989366**  
**Candidato al Grado de Maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas**  
**Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica**  
**UNICACH**  
**Presente**

Con fundamento en la **opinión favorable** emitida por escrito por la Comisión Revisora que analizó el trabajo terminal presentado por usted, denominado **El pueblo manda y el gobierno obedece. Lucha social y política en el Oxchuc contemporáneo. ¿Hacia una gobernatura por usos y costumbres?** cuyo Director de tesis es el Dr. Jesús Solís Cruz (CVU 42475) quien avala el cumplimiento de los criterios metodológicos y de contenido; esta Dirección a mi cargo autoriza la impresión del documento en cita, para la defensa oral del mismo, en el examen que habrá de sustentar para obtener el **Grado de Maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas**.

Es imprescindible observar las características normativas que debe guardar el documento impreso, así como realizar la entrega en esta Dirección de un ejemplar empastado.

**Atentamente**  
**"Por la Cultura de mi Raza"**

**Dra. Carolina Orantes García**  
**Directora**



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO**

C.c.p.  Dr. Amin Andrés Miceli Ruiz, Director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, UNICACH. Para su conocimiento.  
Mtra. Tania Ramos Pérez, Coordinadora del Posgrado, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, UNICACH. Para su conocimiento.  
Archivo/minutario.

RJAG/COG/eco/igp/gtr

**2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA**  
**EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO**



**Dirección de  
Investigación  
y Posgrado**

Dirección de Investigación y Posgrado  
Libramiento Norte Poniente No. 1150  
Colonia Lajas Maciel C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel:(961)6170440 EXT.4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx

## Agradecimientos

No cabe duda que esta investigación ha sido un proceso comprometido, que para iniciarla y concluirla recibí el apoyo de personas que aprecio, y admiro; además de instituciones que confiaron en mi propuesta de investigación. Fue todo un reto, de un lado el compromiso académico que conlleva un posgrado de calidad, y por otro el cambio radical de vida debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del SARS- CoV-2. Sin embargo, gracias a los propios esfuerzos, el apoyo moral de las personas que me acompañaron durante el confinamiento, y el financiamiento de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) durante el programa de posgrado, la conclusión de mi investigación fue posible.

Con alegría reconozco a quienes apoyaron desde el inicio mi proyecto de investigación, primero al Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) que me brindó la oportunidad de crecer académicamente. Segundo, a la comunidad del CESMECA, quienes con su ardua labor hacen de ese espacio más cómodo. En particular: al doctor Jesús Solís Cruz, que como mi asesor me aportó, desde su mirada crítica y sincera, buenas causas para el desarrollo no solo de mi tesis, sino para mi desarrollo profesional. Al doctor Manuel Ignacio Martínez, quien desde un principio fue influyendo en el desarrollo de ideas que posibilitaron nuevas miradas -más críticas- de mi proyecto de investigación; gracias por la paciencia, la dedicación, e interés hacia mi investigación. A la doctora María del Carmen, quien me impulsó a ser cada vez más comprometido; fue también ejemplo de la pasión por la investigación y el compromiso académico; gracias por prestar sumo interés a mi investigación. Ellos han sido guías para la reorganización del escrito desde sus comentarios tan acertados hacia mis errores e imprecisiones, sin embargo, las faltas que aún se perciban son ceguera mía.

A las siguientes personas agradezco su calidez, su acompañamiento dentro y fuera de lo académico: a la Licenciada Patricia quien nos brindó -a nosotros como alumnos- su apoyo en los procesos administrativos y en la resolución de dificultades académicas. A mis amigas y amigos: Karla, Chibamba, Karen, Herbert, Juan Carlos y Aracely, presentes siempre como un brazo del que pude sostenerme cuando el ánimo decaía. En especial un agradecimiento extenso a mi madre María y mi padre Francisco. Mi hermana Mercedes y mi Hermano José: gracias a ellos he avanzado con firmeza hacia mis objetivos en el camino de la vida. A mi compañera de vida María quien siempre me dedicó tranquilidad, serenidad y armonía aún en mi ausencia. Por

último, y no menos importante, estoy sumamente agradecido a quienes colaboraron al desarrollo del trabajo en campo, a Norma, a los señores: Antonio, Ricardo, Juan Gabriel y Pablo; de quienes conocí numerosas formas de vida en Oxchuc.

# Índice de contenido

## Introducción general

El propósito de la investigación.....	1
Mi postura ante la investigación .....	3
Dificultades en la investigación .....	4
Metodología .....	6
Objetivos de la investigación .....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	10
Hipótesis .....	10

### Capítulo 1

Perspectivas teóricas para el abordaje de la política: algunos conceptos políticos .....	11
1.1 El concepto de poder .....	11
1.2 El ejercicio del poder .....	15
1.3 El poder político.....	18
1.4 El sistema político.....	21
1.5 La acción colectiva.....	25
1.6 El conflicto .....	30
1.7 Ciudadanía .....	36

### Capítulo 2

#### *Xatomba*

#### (divisiones)

Antecedentes históricos de lucha social y política en Oxchuc .....	41
2.1 El sistema de cargos tradicional y el establecimiento del Ayuntamiento constitucional.....	43
2.2 Los principales.....	45
2.3 El <i>ladino</i> dentro del sistema de cargos gubernamentales; una lucha racial .....	49
2.4 La iglesia protestante en el sistema de cargos gubernamentales; una lucha política-religiosa .....	52
2.5 El Instituto Nacional Indigenista un proyecto desarrollista.....	55
2.6 El magisterio; una lucha sociopolítica entre democráticos y “charros” .....	58
2.7 El PRI y el PRD; una lucha partidista por el control político .....	61
2.8 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Oxchuc .....	64
2.9 Una familia en el poder; lucha sociopolítica y armada en Oxchuc .....	70
2.10 Ocho de enero de 2016 .....	73

2.11 Viejas-nuevas tensiones en la dinámica de lucha social y política. ....	77
2.12 Experiencias vivenciales del municipio de Oxchuc; una perspectiva desde el indigenismo .....	78
Conclusiones del capítulo .....	86

### Capítulo 3

Consecuencias de las acciones políticas y sociales en el Oxchuc contemporáneo .....	91
<b>3.1 Formas de organización ciudadana y representativa: acciones colectivas en la lucha social y política en Oxchuc: .....</b>	<b>91</b>
3.1.1 Los delgados de barrio para la acción colectiva.....	101
3.1.2 La participación del patronato de agua como autoridad comunal.....	106
3.1.3 Mesa Permanente Paz y Justicia.....	107
3.1.4 Los Doce Discípulos.....	109
3.1.5 Las dimensiones del conflicto.....	111
<b>3.2 Los partidos políticos. El Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática .....</b>	<b>119</b>
<b>3.3 Nuevas fronteras; consecuencias de la facción social.....</b>	<b>127</b>
3.3.1 Zona Urbana.....	129
3.3.2 Yochib, una propuesta de soberanía (autonomía) .....	131
Conclusiones del capítulo .....	132

### Capítulo 4

Crisis democrática: ¿hacia una gobernanza por usos y costumbres? .....	137
4.1 Crisis en los procedimientos del sistema político democrático (Oxchuc Chiapas-México).....	137
4.2 El ejercicio del poder en el campo político .....	149
4.3 Los “usos y costumbres” .....	155
4.3.1 El <i>Chontayel</i> .....	157
4.3.2 El Kajualtik.....	159
4.4 ¿Hacia una gubernatura por usos y costumbres?.....	160
Conclusiones del capítulo .....	164
Conclusiones generales.....	166
Referencias bibliográficas .....	176
Anexo I. ....	185

# Introducción general

## El propósito de la investigación

En San Cristóbal de Las Casas, donde habito, casi siempre se habla y oye -al menos desde que tengo memoria- de una resistencia de los pueblos indígenas, y de los movimientos sociales de Chiapas. Cuando cursé la primaria se palpaban esos temas, en mi memoria casi intacta se encuentra el recuerdo de una profesora que con delicadeza narraba la aparición del EZLN -el 1º de enero de 1994-, la parte más pronunciada era su encuentro con la comandante Ramona y su admiración por ella. Mi madre y padre constantemente recordaban la vida que antecedió al levantamiento armado, y con más agudeza “las suertes” que vivieron para poder contarlas. Crecí con narrativas de hechos que acontecieron y marcaron la vida sociopolítica de las familias chiapanecas. Más aún de aquellos que por alguna razón migraron y se asentaron en los campos y humedales del *Valle de Jovel*. No me sorprende que mi atención se oriente hacia las acciones colectivas que resisten o luchan dentro del campo social y político; casi que me causa inquietud la incertidumbre de cómo germinan y cómo concluyen, sigo la pista hasta que salga a flote las distintas caras de los fenómenos sociales. En ese sentido, encaucé como estudiante de posgrado mi compromiso a analizar y explicar los hechos que han generado cambios en la vida social y política del municipio de Oxchuc. Como podrá el lector notar en esta investigación de tesis, existen preguntas que poco a poco se van respondiendo con más preguntas; asumiendo esa complejidad, mi intención es vislumbrar tensiones conflictivas de una sociedad que está en crisis. Explico (en los capítulos de esta investigación) las demandas que se presentaron antes de iniciar el proceso de cambio y la reorganización de un sistema de elección de autoridades a otro en Oxchuc. Inició mi investigación con el propósito de analizar y entender el porqué del lema “el pueblo manda y el gobierno obedece” -lo que articula el discurso con la realidad- utilizado en sesiones de reuniones del Consejo Municipal; a partir de ahí dirigí mi interés hacia el estudio estructural de la vida política.

El proceso, la causa y la manera en que surgen las tensiones de las acciones colectivas -y que posteriormente concluyó en el cambio de un sistema político en el municipio- es importante porque resalta las pugnas internas y externas entre facciones que hacen de su contexto un sistema conflictivo. Un propósito de esta investigación ha sido conocer las consecuencias que para la comunidad Oxchuquense ha tenido el cambio de sistema de elección

de autoridades; el ejercicio de poder que en él se establece. Realizo una comparación entre dos sistemas y su funcionamiento: el sistema político procedimental [por partidos políticos] y el sistema político indígena [por usos y costumbres]. Este trabajo se enfoca más en los hechos que comenzaron en el 2015, y que hasta el 2023 no han concluido. Me permito responder con cierta precisión la pregunta que encabeza el tema de investigación ¿hacia un gobierno por usos y costumbres? sin dejar a un lado también el análisis del cómo impacta al ámbito social la reorganización del sistema político.

Con esta investigación logré estudiar a fondo -y en la medida de lo posible- la reorganización de un sistema político que pasó de ser tradicional a constitucional, y de nuevo en la última década al “sistema tradicional” -o de “usos y costumbres”-. Qué, cuando, por qué, y quién ha llevado a realizar el cambio. Al mismo tiempo espero que este estudio sea de ayuda para investigaciones futuras, que, para lograrlo, requerí la participación de distintos actores involucrados de forma directa e indirecta de los hechos; lo que me hace pensar que es un trabajo alejado de tantos que forzando la realidad han omitido acciones con el deliberado propósito de legitimar una lucha en Oxchuc, minimizando las violencias dentro del conflicto interno y externo. Es mi objetivo que esta investigación sea un aporte académico desde una perspectiva crítica de los procesos sociopolíticos en Oxchuc. Dicho esto, se plantearon las siguientes preguntas que orientaron mi investigación:

¿Cómo es y por qué ocurre la reorganización del sistema político en el Oxchuc contemporáneo?  
¿Cómo funcionaban y por qué fueron sustituidos los anteriores sistemas políticos (el Tradicional religioso, y el Constitucional de Oxchuc)? ¿Qué acontecimientos influyeron en la transición de un sistema político a otro? ¿Qué semejanzas se perciben de los sistemas políticos anteriores con el actual; y hasta dónde éste posibilita un nuevo tejido social que permita la vida organizada, y el bien común? ¿Qué es verdad del lema “el pueblo manda y el gobierno obedece”? ¿el Concejo municipal se trata de una confrontación entre grupos de poder que intentan acceder al poder municipal? ¿Qué objetividades y subjetividades explican las tensiones que se resumen en conflicto dentro del sistema político por usos y costumbres?

## Mi postura ante la investigación

Me permito manifestar mi posicionamiento político para el desarrollo de esta investigación. Mi postura ha sido crítica y autocrítica. No pretendí pertenecer a una línea o idea-política en particular del municipio; debido a que se encuentran en carácter de disputas de poder, desde mi perspectiva no me hace justo compartir un pensamiento en donde surge coacción, represión y violencia(s); más bien mi postura es en apoyo a la lucha indígena para ejercer y luchar por sus derechos. La investigación es una visión real -cruda- de la vida política, sin embargo, no es mi intención minorizar la lucha del municipio de Oxchuc, porque en un sentido prematuro pude ver una lucha colectiva que poco a poco fue absorbida por las acciones disruptivas e individualistas.

Dicho esta de paso que como hijo de profesores que ofrecieron sus servicios a las comunidades indígenas influyó para lograr esta investigación (las historias de mis padres siendo campesinos y maestros fueron motivo para conocer más la resistencia de las comunidades indígenas). Lo anterior facilitó mi asistencia a campo, pero también se me presentaron complejidades, ya sea de introducción al campo, de índole teórica y epistemológica mismas que quizás he subsanado gracias a los seminarios impartidos en la línea de investigación *política, globalización, y cambio sociocultural*. Una de las complejidades personal fue el de conocer y escribir la historia de la lucha social y política de Oxchuc. Esa complejidad sin duda alguna posibilitó acercarme más a mis raíces, lo que nunca pensé que sucedería. Quizás encontré respuestas del porqué mis padres migraron en los 70's a San Cristóbal de Las Casas y se establecieron lejos de nuestros antecesores, posibilitando, ahora comprendo, la construcción de lo que soy ahora.

Mi postura siempre ha sido crítica ante hechos suscitados en el municipio de Oxchuc, lo anterior debido que a partir de la academia tomé una posición ética en un sentido político como lo menciono al inicio. Concluyo este apartado con una cita de Cumes (2018) que manifiesta esa inquietud que tuve en un inicio –en cierta medida alivió algunos malestares al estar frente a una investigación comprometida socialmente y políticamente- “no nos queda otra opción que ser políticos pues no contamos con las capacidades para ser parciales, neutrales y rigurosos. Ésta pareciera ser, así, una encrucijada incómoda, pero se puede ir salvando si adoptamos una posición ética y clara respecto a qué queremos que sea nuestro aporte como investigadores”.  
(p.146)

## Dificultades en la investigación

Durante las visitas al municipio de Oxchuc, la frontera del lenguaje fue una dificultad, pues el tzeltal es la lengua originaria. No obstante, con el apoyo de la traducción de Norma López pude solventarlo, así también me condujo en un par de ocasiones a personas políticamente activas, a las que entreviste. El ser hijo de profesores que por treinta años ofrecieron sus servicios en las comunidades del municipio facilitó acercarme más a la información oral y diversa, además de observar condiciones en que las acciones colectivas se daban. Proyecté un plan de trabajo con los informantes: siempre mantuve una postura flexible al acordar fechas y horarios (según las posibilidades de los colaboradores) al realizar las entrevistas y que mis objetivos se pudieran lograr. Por eso visité varias veces los hogares de mis colaboradores; en ocasiones apenado por interrumpir sus actividades, pero, siempre recibiendo por parte de ellos un gentil saludo -un vaso de refresco o café -, y con una narrativa extensa para las entrevistas, lo que agradecí mucho. Puedo decir que conversar sobre los hechos que han acontecido en Oxchuc no es complejo para ellos. En ocasiones me impacté por su manera de narrar minuciosamente con claridad el acontecido de los hechos pasados: compartieron una memoria capaz de producir imágenes en el oyente.

Otra complejidad fue la contingencia. La pandemia deriva por el SARS-CoV-2 detonó incertidumbre, cambios radicales en la interacción de los ciudadanos. Esto complicó el trabajo en campo. La tarea se tornó difícil. Mantuve contacto con mis informantes de manera virtual y presencial, lo difícil fue la cuestionable responsabilidad de quedarse en casa, no tuve otro remedio más que la de salir a las comunidades en donde no tenían acceso a dispositivos electrónicos que me facilitaran las entrevistas. Sin embargo, la sorpresa a mi llegada a las comunidades fue la interacción era distinta a la del panorama citadino: Algunos habitantes afirmaban que el Covid-19 no existía, además exigían que nadie usara cubre bocas. El panorama se mostraba pasivo, los mercados se llenaban los días sábados como es costumbre [debo decir que me acerqué a estas comunidades adaptándome a sus normas, de regreso a casa realizaba la rutina de limpieza y sanitización].

Menciono también que algunos informantes decidieron no colaborar en las entrevistas. Por motivos personales ellos cancelaron la entrevista, y cortaron el diálogo -quizás porque

percibían temor de que la comunidad pudiera tomar represalias hacia ellos por permitir contar una versión de la vida política del municipio-. Con la ayuda de los colaboradores logré acercarme a otros actores que sin duda me pudieron dar la entrevista. Las comunidades y barrios a las que asistí fueron San Sebastián, Mirador, Zona Urbana, Yochib, Buenavista y Corralito.

Me he percatado de la desinformación en algunas comunidades o barrios. Algunos habitantes asisten a las asambleas o actividades colectivas sin saber que hacen ahí, pero la posición de su comunidad (referente al apoyo de grupos políticos) los arrastra a lo desconocido. No pasa siempre, pero he observado que de las imposiciones nacen las inconformidades y de ahí las divisiones. Al hablar con esta clase de grupos, intentando comprenderlos, nació de mí la idea de desarrollar un proyecto de intervención en colaboración con las comunidades<sup>1</sup>. Ese interés emerge de las discusiones en clase, donde nos preguntábamos: ¿cuál es el producto que abonaremos a la comunidad donde realizamos la investigación? Cualquiera que se enfrente a intentar resolver los conflictos en Oxchuc se toparán con lo que yo me topé “esos antropólogos no nos van a venir a decir cómo vamos a gobernar” (diálogos con el autor, 2020); sin embargo, pese a posturas como la anterior no se descarta, con la población que se aleja de las imposiciones, un horizonte de trabajo colaborativo; es necesario un diagnóstico nuevo, una ruta metodológica de intervención etc.; sería una propuesta difícil pero no imposible. Pero la intención de esta investigación no es esa, aunque aporta -para quienes se interesen- un análisis de las distintas visiones en un espacio compartido, y la comprensión del desarrollo de esa sociedad. Considero que las Ciencias Sociales, en búsqueda de dar respuestas a los problemas [característica de las epistemologías del sur<sup>2</sup>] que se presenten, no deben ser tan rigurosas, Cumes menciona que:

“descolonizar el pensamiento no significa simplemente rechazar lo que se ha construido como <<verdad absoluta>> por otra verdad absoluta. No significa desplazar una ideología por otra. Esto nos llevaría rápidamente a desgastarnos entre dogmas mientras la realidad sigue su curso. La descolonización del pensamiento tiene que ver con un pensamiento crítico y autocrítico que nos permita observar la realidad, renovar la visión que sobre ella tenemos para estar a la altura de las circunstancias y los desafíos que se presentan. Está vinculada también con un cuestionamiento constante de la sociedad y de sus poderes,

---

<sup>1</sup> Realizar un trabajo de retroalimentación colaborativa con la sociedad es una intención de responder a la complejidad a la que nos enfrentamos quienes investigamos los fenómenos sociales, la inquietud de querer regresar algo de lo que ellos nos colaboran, más allá de un texto que quizás no terminen por leer.

<sup>2</sup> Para el apartado se cita a Cumes (2018) que parte desde las epistemologías del sur. Entendidas como el propio Boaventura (2009) refiere: el conocimiento originado desde el sur global “que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales”. (p.12).

de la democracia, de las ideologías y los marcos analíticos que defendemos. Y sobre todo se relaciona con un compromiso profundo con la justicia” (Cumes, 2018, p. 155)

La percepción de la complejidad de los fenómenos de las sociedades es una característica esencial de las ciencias sociales y son expertas al tratarla, por ello se les asigna la tarea de estudiar los fenómenos complejos de nuestro sistema social. En lo personal incorporarme al campo de las ciencias sociales -formado desde el campo de las humanidades- fue para mí un reto. Analizar los conceptos y complejidades en las ciencias sociales es una tarea dedicada al sentido crítico. Por lo que uno de mis más grandes retos fue asumir esa complejidad y hacer de los conceptos -en este trabajo- funcionales para un análisis fundamental.

## Metodología

La investigación se realizó desde un enfoque cualitativo porque ofreció las herramientas necesarias para desarrollar el tema en cuestión. Fue de carácter cuasi-inductivo, como menciona Tamayo (1999) su ruta metodológica se relaciona más bien con el hallazgo y descubrimiento; no hace énfasis en querer comprobar una hipótesis estática -o su verificación-, más bien la hipótesis se refleja como un eje flexible, que puede ser modificado en el proceso de investigación.

Se usó el método de estudio etnográfico. Consistió en la recolección de datos para la descripción y el análisis del contexto en donde se abordó el estudio. Lo anterior a partir de la interacción con el contexto y los involucrados en él. Por medio de la comparación<sup>3</sup> se contrastó la información recabada, es decir se sistematizaron los hechos ocurridos que han producido cambios en Oxchuc, visibilizando cual es el esquema de gobierno tradicional y compararlo con el actual “usos y costumbres” (tema que se aborda en el cuarto capítulo). Del mismo modo, por medio de la información recuperada, busqué patrones semejantes a los sistemas políticos anteriores, poniendo en cuestionamiento el actual sistema político y su forma de gobierno.

La etnografía fue necesaria para la producción de esta investigación, porque no solo es describir los datos recabados a partir del trabajo de campo, sino que refiere también a la reflexión o análisis relacionados con las bases teóricas y epistemológicas. Además, parto de una etnografía densa, como refiere Geertz (2003), se trata de un análisis de las estructuras de significación del

---

<sup>3</sup> La comparación se da desde el análisis de la democracia desde el aporte teórico de Charles Tilly (2010)

campo de estudio, sin catalogarnos como individuos pertenecientes de la comunidad y sin tratar de serlo.

Al considerar el trabajo etnográfico y la observación participante me cuestioné la parte ética. Restringí mi postura ideológica ante los sujetos de estudio, es decir, no llevé ideas que posiblemente fisuraran las de mis informantes. Conocí antes que todo, los procesos de interacción interna. No pudo faltar dentro de esta investigación el respeto a las dinámicas establecidas por la población.

Mantuve una lealtad epistemológica al ser observador, precisé la información recabada sin reinterpretarla a mi favor; es decir, recuperé y redacté la información tal como se ha efectuado. En este sentido, Malinowski menciona que sin duda en este método práctico de observación y recopilación de los imponderables de la vida real y del comportamiento en el campo de trabajo, la tarea personal del observador interviene con mucho más peso que en la recolección de datos etnográficos cristalizados. Pero también en este caso debemos poner el mayor empeño en que los hechos hablen por sí mismos (1995).

El marco teórico se enfatiza en los conceptos de poder político – y su ejercicio-, sistema político, ciudadanía, acciones colectivas. Son funcionales para los fenómenos sociopolíticos descubiertos en campo. Estos conceptos son la base en el análisis de mi investigación. Si algo los hace semejantes es el grado de complejidad con la que los teóricos manejan los conceptos. Trato de ser lo más enfático posible, en delimitar estas categorías abordándolos desde teóricos que manejan un análisis funcional para el desarrollo de la investigación.

Esta investigación se desarrolla desde un método comparativo, porque analiza los datos tomados en campo que ayudó a definir un problema. Su entendimiento se da a la luz del estudio de dos o más objetos explicando las singularidades y las similitudes. Es funcional y pragmático porque es un procedimiento de comparación sistémica de los objetos de estudio, además posibilita el estudio de casos diferentes en un espacio compartido, en ese sentido el método se enfoca en el estudio comparativo de un sistema político indígena y el sistema político por partidos políticos, Nohlen menciona que:

“el método comparativo, en sentido estricto, trata de investigar las relaciones causales e intenta aislar factores que puedan considerarse causa (variables independientes) de un efecto (variables dependientes), en los que se conoce como causalidad y que constituye para las ciencias sociales el sustituto del experimento.... Para el método comparativo cualitativamente se encuentra caracterizada por una gran cantidad de variables y un pequeño número de casos.... la función del método comparativo es heurística,

en cuanto ayuda a la perspectiva de comparación a lograr un entendimiento más profundo en la complejidad del correspondiente objeto de estudio y en cuanto anima a percibir más claramente la especificidad de cada caso .... Una de las ventajas del método comparativo reside en que éste le brinda mucha libertad al investigador [lo que permite plantear una hipótesis flexible] para el desarrollo de un diseño propio... corresponde [al estudioso] desarrollar un entendimiento flexible y al tiempo un manejo controlado de alternativas estratégicas de investigación” (Nohlen, 2020, p. 45)

El método comparativo permitió analizar las similitudes y disimilitudes<sup>4</sup> (Sartori 1984, citado en Tonon, 1984, p. 2) de las acciones colectivas en la vida política de Oxchuc. La técnica más empleada dentro de este método es la observación por lo que tal técnica me permitió hacer un anclaje en el acopio de información a partir de las herramientas de la etnografía. Además, permite una conexión con el esquema -para el análisis de los sistemas políticos- de David Easton (1969).

Primero. Para el caso del capítulo uno se hace un estudio historiográfico. Acudo a los primeros registros sobre la vida política y social de Oxchuc de etnografías que abarcan el periodo de los años 30 hasta los 60; posteriormente realizo un análisis bibliográfico en conjunto con datos empíricos para completar el estudio historiográfico hasta la entrada del siglo XXI -cuando comienza a posicionarse dentro la vida política el gobierno caciquil en el municipio de Oxchuc. Los datos siguientes para dicho contexto histórico se compone de un elevado porcentaje de datos empíricos y menos de datos bibliográficos.

El objetivo es conocer: el ejercicio de “Los Usos y Costumbres” como sistema político indígena (en su estado absoluto), los factores internos y externos para su erradicación; el nacimiento del sistema político procedimental (o por partidos políticos); y las necesidades y demandas para la reivindicación de “los usos y costumbres”. En suma, la vida política y social desde los años 30 hasta el inicio de la lucha por los derechos indígenas con la reivindicación de “los usos y costumbres” en 2015. Lo anterior compone la selección del caso de estudio y el cimiento para el análisis posterior de las consecuencias de dicho fenómeno.

Segundo. A manera de capítulo teórico, realizo un análisis de los conceptos, rebuscando dentro de su complejidad, las más funcionales -sin hacer menos ninguna- como ejes de análisis; en ese sentido es fundamental hablar de algunos conceptos que son vigas para mi investigación,

---

<sup>4</sup> “Las disimilaridades se presentan como lo que diferencia a la especie de su género, y esto no es lo mismo que señalar las variaciones internas de una misma clase; por lo cual se requiere de un trabajo sistemático y riguroso que implique la definición previa de las propiedades y los atributos posibles de ser comparados” (Tonon, 2011, p.2)

es el sustento teórico que abre el debate con lo empírico: la política, el poder, el conflicto, ciudadanía; dentro de ellas se hallan los conceptos compuestos, como el poder político, el ejercicio del poder, sistema político, acción colectiva. Para esta selección se toma en cuenta el esquema triangular de Sartori para hacer de un concepto funcional, en donde menciona que un concepto no debe ser: 1) ambiguo, es decir, no debe tener un estado o condición equívoca que pueda entenderse o interpretarse de varios modos por ser poco clara y precisa; 2) vago, el significado debe tener un vínculo claro con el referente empírico, y 3) vacuo, vacío, ya que el referente empírico o el ejercicio debe estar alineado a la palabra (Sartori, 2010). Este capítulo da espacio a la apertura al análisis de lo que se estudia en los capítulos tres y cuatro, debo mencionar que los datos empíricos obtenidos en campo fueron la guía para hacer y rehacer el marco teórico, en realidad demuestra la dialéctica entre la teoría y la práctica.

Las consecuencias que se aprecian en el penúltimo y último capítulo, hacen énfasis en los procesos que devienen después de una primera crisis en la vida política y social del caso de estudio, menciono que existe una primera crisis, una falla en la práctica del gobierno tácitamente legítimo, de un sistema político hegemónico, el que supuestamente reproduce la “democracia” directa. Se analizan las colaboraciones y tensiones en la organización y representación de las acciones colectivas, que modifican la vida en general no solo política de la etnia tzeltal.

La segunda crisis se halla en la reivindicación de un sistema político indígena, este completa el análisis y la comparación de dos sistemas políticos, los cambios, las tensiones, la copia de patrones de acciones de formas de gobierno, es la afirmación de una hipótesis inicial, pero con todos los detalles que permiten canalizar una sociedad desatendida por el Estado, que poco a poco se ha ido deteriorando, al grado de normalizar una vida con acciones violentas, y sumida en la pauperización. Demuestra la falta de organización del pueblo y del gobierno, y el dinamismo conflictivo. Se presentan a continuación los objetivos e hipótesis que me llevaron a una conclusión de los capítulos, y de la investigación en general.

## Objetivos de la investigación

### Objetivo general

Analizar y explicar la reorganización del sistema político en el Oxchuc contemporáneo.

## Objetivos específicos

- Cómo funcionaban los anteriores sistemas políticos: tradicional, el constitucional (procedimental) y por qué fueron sustituidos.
- Explicar las consecuencias del proceso de reorganización del actual sistema político.
- Describir y explicar cómo funciona el sistema de “Usos y Costumbres” actual en el municipio de Oxchuc.
- Explicar y comparar el sistema político actual con el sistema político constitucional mexicano y tradicional.
- Describir y explicar los acontecimientos que llevaron el relevo de los sistemas políticos en Oxchuc
- Cuáles fueron las consecuencias de la reorganización del sistema político en el ámbito socio-cultural, educativo, económico, y religioso.
- Analizar y explicar el lema del “pueblo manda y el gobierno obedece”

## Hipótesis

- El sistema de “Usos y Costumbres” planteado en las recientes movilizaciones y reclamaciones sociales en Oxchuc no corresponde al sistema político tradicional, solo sugiere un cambio de organización en las elecciones para elegir a sus gobernantes.
- El sistema de “Usos y Costumbres” de Oxchuc contemporáneo no está libre de imposiciones; y repetición de patrones del sistema procedimental.

La metodología etnográfica implementada resultó óptima para la obtención de datos de campo, que fueron extensos y provechosos para la tesis, en total 8 entrevistas realizadas a colaboradores de diferentes comunidades del municipio, notas de campo en donde registré enfrentamientos entre grupos antagónicos, formas de convivencia, acciones colectivas, ceremonias, etc. Esto posibilitó un análisis de la vida política y social en Oxchuc, y ello se demuestra en este trabajo con el registro de las “nuevas” tensiones que va desde el año 2015 al 2021. Además de retomar antecedentes del municipio que vislumbran las viejas tensiones que han reorganizado el campo social, cultural, político y económico.

# Capítulo 1

## Perspectivas teóricas para el abordaje de la política: algunos conceptos políticos

Esta investigación se orienta a la discusión de los conceptos de poder y política (sin obviar sus complejidades), ambas constituyen para las ciencias sociales categorías analíticas medulares, y lo son también para el desarrollo de mi investigación. En principio, la separación de ambos conceptos obliga hacer un análisis detallado de cada uno de ellos para comprenderlos en un estado propio. En consecuencia, estos dos conceptos forman una única categoría para los fines que se desean, es decir el poder político.

Los cambios producidos por el tiempo en nuestra idea de mundo sugieren que no se pierde de vista la historicidad, que mantiene a las estructuras aún descritas -sólidas e ideológicas- como veraces. La invitación va más allá de mantener viva la conciencia del pasado, más bien se sugiere comprender las mudanzas, las transformaciones de lo que compone al ser pensante en el presente. Al encontrarnos con realidades que lejos de mostrarnos claridad nos encierran en una incertidumbre, es justo aclarar los sentimientos, los pensamientos y los conocimientos; dicho esto, como investigador de fenómenos producidos por el tiempo tengo en cuenta la historicidad de las tradiciones, las contradicciones, los ismos y las doctrinas con el fin de cuestionar mi postura ante ellas, y agrandar mi caja de herramientas analíticas y teóricas para hacer útiles las categorías de las que decido ocuparme. En ese sentido que este capítulo hace énfasis en los conceptos y sus concepciones que fueron funcionales para el análisis de la investigación.

### 1.1 El concepto de poder

En política uno de los conceptos centrales es el de poder. Afrontar su abordaje es una tarea nada sencilla en tanto que su comprensión es amplia y su profundidad histórica igual- su abordaje ha ido desde el estudio filosófico clásico hasta la ciencia política contemporánea-. En todo esto lo persistente han sido las disputas y discrepancias en su definición. Es el poder y el poder político una de las categorías de análisis más importante para la investigación en las ciencias sociales. Sin pretender ser exhaustivo, antes bien limitado a los intereses de este trabajo, me interesa situar

por una parte que mi inquietud se centra en el poder político, y este en su dimensión institucionalizada: la política. Pero antes de conocer al poder político debemos conocer al poder en su estado autónomo –si es que se puede determinar una autonomía-.

La Real Academia Española (2020) enmarca seis definiciones de poder en las que fundamentan elementos como facultad, facilidad, tiempo, fuerza, capacidad, soporte, contingente, etcétera. Se puede ahondar sobre todas las concepciones de poder, desde cómo se percibe en filosofía política hasta la ciencia política en distintas temporalidades y corrientes de pensamientos, sin embargo, ese exceso puede orillarnos a ser ambiguos; existen elementos como los mencionados anteriormente que caracterizan al poder, pero estos no lo definen.

En las teorías del poder se observan definiciones que caracterizan al concepto de poder como estructura, y en otras como sustancia, pero en las definiciones retomadas para esta investigación aparece que el poder es inherente a la sociedad, es decir una estructura; retomaré primeramente la definición de poder de Mario Stoppino (publicado en diccionario de la política tomo II, 2006, pp. 1190-1201), para él la palabra “Poder” designa, la capacidad o posibilidad de acción.

El poder como concepto, como he escrito antes, carga un abanico de dificultades en su definición, puede observarse en los pensamientos clásicos como una sustancia, que se posee, permanece y puede ser intercambiable entre los sujetos; esta es una idea de los teóricos clásicos como Hobbes, entre otros. Esta conceptualización, clásica, es retomada desde el estudio de las sociedades tradicionales complejas; sin embargo, los postulados clásicos van “careciendo” de fundamento para el estudio de los fenómenos sociales contemporáneos. Justamente, Mario Stoppino (2006) refiere a las carencias que tiene el concepto de poder descubierto como sustancia: una sustanciación definida por la posibilidad de ejercer el poder “de un hombre sobre otro hombre” a partir de los recursos materiales y el uso de la violencia. En una vía distinta lo que poco a poco va interesando a los estudiosos es el ejercicio del poder, y en específico el que se ejerce en las relaciones sociales y en las formas de gobierno. Stoppino encamina la definición de poder a lo que él llama el poder actual (el ejercicio del poder). Es decir, el poder como un proceso más que una sustancia.

En su dimensión societal el poder es entendido como un fenómeno que adopta varias caras, el ideológico, económico y político, mismo que son interdependientes, aunque analíticamente podemos encontrarlos en un estado autónomo.

En las corrientes de pensamientos contemporáneos, el poder se redefine como la relación de un sujeto sobre otro sujeto u objeto, de un grupo sobre otro grupo, en donde específicamente alguien manda y otro obedece, una cualidad justamente que caracteriza o define al “gobierno”, “la esfera del poder puede ser más o menos amplia y más o menos claramente delimitada” (Stoppino, 2006, p. 1191). Deja de ser una sustancia para enmarcarse dentro de un ejercicio interactivo de actitudes, acciones y recursos. Por lo tanto, entendido desde el análisis de Stoppino, el poder es una relación entre individuos, instituciones, gobiernos, etcétera, que a partir de su ejercicio se modifican acciones o actitudes; “El ejercicio del poder es una relación entre comportamientos” (Stoppino, 2006, p.1992). Pero antes de pasar al ejercicio del poder debemos entender que “el poder no deriva simplemente de la posesión o del uso de ciertos recursos sino también de la existencia de determinadas actitudes de sujetos implicados en la relación” (Stoppino, 2006, p. 1995). Deben existir condiciones suficientes (aunque no necesarias) para que el ejercicio del poder no sean intentos fallidos, así evitar que se convierta en el uso de los medios como forma de violencia.

El poder en su dimensión social es la capacidad de determinación intencional de comportamientos ajenos, sin embargo, Stoppino (2006) refiere que los recursos y debilidades no son suficientes para tener poder sobre otros. Además, afirma que los medios de violencia – al verlos como medios de poder - no precisan ejercer el poder sobre otros; esto se puede observar en acciones de coacción-coerción de un gobierno sobre la población. En este sentido el ejercicio del poder se da desde los instrumentos que tiene bajo su poder un hombre, de los que hace uso para mantener las relaciones sociales dentro de un contexto en pro de los procesos sociales y políticos de una forma de gobierno.

Por otro lado, Hannah Arendt (2006) define el poder como obediencia, no a un hombre si no a las leyes que enmarcan a una forma de gobierno; este planteamiento sitúa al poder dentro de una definición que circunscribe la colectividad, el poder connota por tanto organización y cooperación; en esta perspectiva la violencia es lo opuesto al poder, existe solo cuando el poder (como cooperación) es corrompido.

El poder con Arendt (2006) es consenso, y es legítimo, constituye una red de acuerdos que buscan el bienestar general: el bien común, es decir las posibilidades de herramientas justas para el ejercicio de los derechos de los individuos. La violencia aquí es originada cuando el poder deja de ser legítimo. Para Arendt “el poder no es nunca una propiedad individual. El poder pertenece al grupo y sobrevive sólo en la medida en que el grupo permanece. Cuando decimos de alguien que se encuentra en el poder, lo que queremos decir es que su investidura de poder proviene de un cierto número de personas que lo autorizan a actuar en su nombre” (1993, citado en Montbrun, 2010, p.372)

En una vía distinta se sitúa otra propuesta -que además comparte algunas singularidades del pensamiento de Arendt- que visualiza otra forma colectiva del poder, (aunque más extenso y complejo): ésta la formula M. Foucault, para quien el poder no se posee, se ejerce. No es una sustancia, sino dispositivos para el ejercicio del poder; es múltiple, se encuentra en todos lados, en redes que componen el tejido social de la vida política y económica; el poder "es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (1986, citado en Toscano, 2016, p.120).

En el sentido anterior el poder no se ejerce como dominio o violencia -o al menos no son estas las estrategias primarias-, sino que es la interacción de mecanismos que producen tensiones o alianzas en diferentes puntos de la esfera social. El poder no solo se encuentra en el Estado, o en las leyes, es una constante inquieta, no se posee, por lo tanto, no es una tangible que pueda heredarse o intercambiar. Es una relación que funciona como ejercicio asimétrico para que el metabolismo social pueda estabilizarse. En un sentido más general, no podemos referirnos a qué es el poder sino a cómo funciona y “la imagen que mejor describe el funcionamiento del poder es el de una red” (Castro E, 2004, p.413)

Dentro del análisis de Foucault -que no se trata de exponer a profundidad aquí, sino referir para situarlo en el análisis de este trabajo-, el poder también refiere a interacciones que pueden caracterizarse como formas de luchas “que se oponen a todo lo que liga al individuo consigo mismo y asegura la sumisión de otros” (Foucault citado en Castro, 2004, S/P), aunque como menciona Castro, lo anterior, no es la variable más viable por la que se puede estudiar y entender el fenómeno del poder, sino más bien -siguiendo en el análisis Foucaultiano sobre el poder y su ejercicio- toma mayor peso el poder sobre la variable de “gobierno”; y en ese sentido

es lo que más interesa para guiar este trabajo a un análisis del ejercicio del poder en las formas de gobierno indígena, desde “la tradición y las costumbres”.

Aunque las luchas manifestadas dentro de un campo político y social se enmarcan dentro del ejercicio del poder, para Foucault estos conflictos sociales remiten a las formas de gobernar. Es el poder lo que impacta en las conductas particulares o colectivas, estrategias para su ejercicio; Foucault refiere que:

“El poder, en el fondo, es menos del orden del enfrentamiento entre dos adversarios o del compromiso de uno frente a otro que del orden del “gobierno”. [...] El modo de relación propio del poder no habría que buscarlo, entonces, del lado de la violencia y de la lucha ni del lado del contrato o del nexo voluntario (que a lo sumo sólo pueden ser instrumentos), sino del lado de este modo de acción singular, ni guerrero ni jurídico, que es el gobierno” (Foucault citado en Castro, 2004, S/P)

El concepto de poder -dentro del análisis de Foucault- como forma de relación, es necesario entenderlo desde ejercicio; es decir, desde la interacción de los individuos. En consecuencia con lo anterior, considero que situar la noción de ejercicio del poder es fundamental para el análisis de este trabajo, en esa misma línea las acepciones antes mencionadas son funcionales al análisis de los datos porque se vinculan a las interacciones y relaciones de poder sociales e institucionales, y focalizan el sentido del gobierno; vale recordar en síntesis entonces que: Stoppino (2006) refiere al poder <<como una relación entre individuos, instituciones, gobiernos, etc.>>; Arendt (2006) refiere al poder como consenso, y legítimo, una red de acuerdos que buscan el bienestar general; y Foucault a que el poder son dispositivos para el ejercicio mismo del poder, es múltiple, se encuentra en todos lados, en redes que componen el tejido social de la vida política y económica.

## 1.2 El ejercicio del poder

El poder como categoría me permite realizar un análisis sobre su ejercicio en el campo político y social del municipio de Oxchuc. Aunque como menciono hasta acá, el concepto es complejo, no abordo la parte metafísica, sino la de su ejercicio; allí encuentro la funcionalidad del concepto para mis objetivos. Para Mario Stoppino (2006, pp. 1190-1201) la palabra “poder” designa la capacidad o posibilidad de acción, pero, en el sentido social refiere a la capacidad del hombre para determinar la conducta de otro hombre; esta determinación del poder es el ejercicio, la

acción, sobre un espacio en específico, sea un campo político, social o económico. Como acción genera cambios, tensiones, y fracturas. Es un fenómeno que se encuentra en las interacciones de los individuos ya sea en una esfera local, regional o global. Además, puede ser también entendido como “formas de resistencia” (Foucault, 1998), en donde el sujeto bajo una acción de coerción busca los instrumentos para disociar aquello que ejerce un poder ilegítimo.

Por causa el poder puede manifestarse en distintas esferas; denominados campos, donde se ejerce el poder. Mario Stoppino (2006) nos delimita dos tipos de poder, distingue entre poder como posibilidad o potencial y poder efectivamente ejercido o poder actual, este último es una relación entre comportamientos, consiste en modificar la conducta; aunque el hecho de ejercer poder sobre la conducta conlleva intentos fallidos del buen ejercicio del poder. El poder actual refiere a modificar el comportamiento. El poder potencial refiere a las actitudes para actuar; este es la capacidad de determinar los comportamientos ajenos, una relación entre actitudes para actuar.

El ejercicio del poder, como lucha, en Oxchuc, ha sido aplicada con distintas técnicas o instrumentos que otorgan inestabilidad en las formas de gobierno. Sin embargo, siguiendo la perspectiva de Foucault la resistencia que acaba en lucha no es contra las instituciones, no es contra las estructuras sino es contra una “técnica, una forma de poder” (1998, p.7). En el desarrollo de los ejercicios del poder observamos aquellas técnicas que desfiguran el poder colectivo, y generan violencia, y caracterizan a un gobierno autoritario, caciquil y corrupto. En apoyo a lo anterior, Arendt (2006) puntualiza que la existencia de la violencia es una ausencia de poder político por lo tanto es ausencia de gobierno; desde su pensamiento si el ejercicio del poder se da desde herramientas que generen violencia el resultado es el autoritarismo. Entre la obediencia y mandato se encuentra la interacción del poder social y poder político, en ambos pensamientos -mencionados anteriormente- se encuentra que en la interacción se dan respuestas a demandas de los ciudadanos a partir de instrumentos que permitan una dinámica justa capaz de mejorar el metabolismo social.

Aunque la violencia significa ausencia de un poder legítimo, Arendt (2006) puntualiza que puede ser racional “en la medida en que resulta efectiva en cuanto a la consecución del fin que debe justificarlo”; podemos hablar entonces de una “resistencia” de los ciudadanos a estructuras ilegítimas, dentro de quien manda y obedece, es decir dentro de una forma de

gobierno. El ejercicio del poder nos lleva a la forma de gobierno establecido dentro de un contexto. Puede hablarse de formas de poder, pero lo que nos interesa puntualizar son las del ejercicio del poder legítimo.

El ejercicio del poder, posibilita -desde herramientas cognitivas- el estudio de lo que pone en juego las interacciones de un metabolismo social, “no es simplemente el relacionamiento entre jugadores individuales o colectivos, es un modelo en que ciertas acciones modifican a otras, (en este sentido) el poder existe solamente cuando es puesto en acción [...] el poder no es una función de consentimiento [ Empero no significa que no pueda haber consenso, sino que el poder por mera naturaleza] no es la manifestación de un consenso” (Foucault, 1998, p.15). Sin embargo, el ejercicio del poder se manifiesta más aun en el campo político (que es lo que más interesa para este trabajo), en el consenso, lo que me permite establecer un doble análisis junto con la categoría del *poder político*; en este último sentido se retoma el campo teórico de Enrique Dussel, y se discute posteriormente.

El gobierno como ejercicio de poder prevalece entonces siempre y cuando no exista un dispositivo corruptible, un mal ejercicio genera la ruptura del tejido social, sin embargo, esto es también prueba de que un sistema gubernamental puede ser capaz de generar “posibilidades” de reorientación con la interacción misma de los sujetos. El poder adquiere un sentido de “governabilidad” en el ejercicio, posibilitando dispositivos que accionen sobre las acciones de los sujetos: la modificación de conductas. Para Foucault “el modo de relación propio del poder no habría que buscarlo, entonces, por el lado de la violencia y de la lucha ni por el lado del contrato o del nexo voluntario, sino por el lado [del] modo de acción singular, ni guerrero ni jurídico, que es el gobierno” (citado en Castro 2004, S/P)

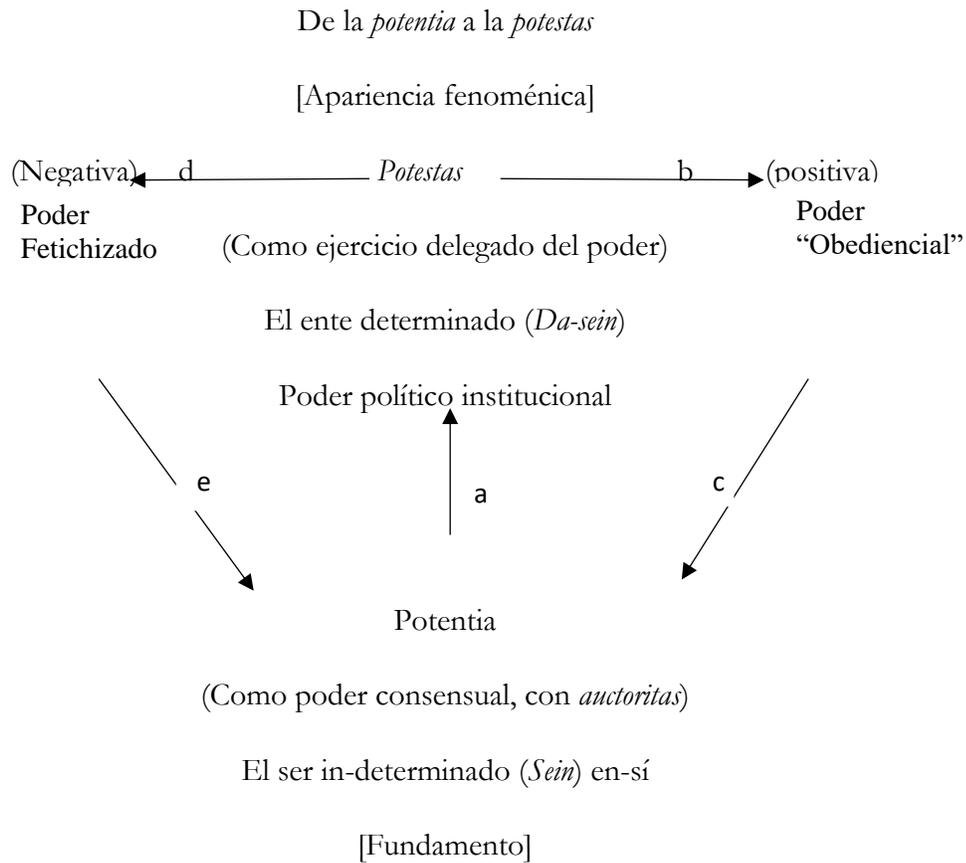
El poder como categoría se acentúa entonces desde su práctica, desde el gobierno como “una acción sobre acciones”, una guía de las actitudes de los ciudadanos hacia un fin común, pero las interacciones del poder como gobierno toman mucho más sentido en el campo de la política. García refiere que “El ejercicio del poder político implica la existencia de una estructura institucional, un proceso secuencial e ininterrumpido de acciones y la manifestación de resultados que involucran a toda la comunidad” (2018, p.96). En síntesis, el poder asume rostros diferentes en distintos contextos, vale decir que lo que importa en este trabajo es analizar el poder legitimado, el poder político, y este se discute en el siguiente apartado.

### 1.3 El poder político

Enrique Dussel (2006) afirma que el poder político es el poder del pueblo, el consenso, y siempre corresponderá al pueblo a partir de su legitimidad; es decir, desde su institucionalización pueden existir dos formas del ejercicio del poder político, una es la vía positiva y otra la negativa (p.13). El contexto en donde se desarrolla el estudio favorece el estudio de las interacciones en el ejercicio del poder político, y “la voluntad de vivir” desde el análisis de las acciones colectivas dentro del sistema político.

El poder político como consenso “no puede ser fruto de un acto de dominación o violencia, donde se obligará a las voluntades a negar su “querer -vivir -propio” a favor del “querer-vivir-del-soberano” (Dussel, 2006, pp. 14-15). En ese sentido, en el planteamiento de Dussel el ejercicio del poder político debe construirse desde fines colectivos, para el bien común; si se fetichiza ese poder llevaría en consecuencia a corromper el poder del pueblo.

Dussel (2006) en su planteamiento establece una distinción en lo que él denomina la *potentia* que corresponde al poder político, y la *potestas* (lo que organiza la *potentia*) que corresponde a la política. En esta distinción la *potentia* debe ser factible y la *potestas* los medios para hacerlo. Dentro del campo político que he estudiado resultan de utilidad estas categorías de Dussel porque permiten observar las tensiones que surgen en su interacción y analizar dos caras de una misma moneda; el poder fetichizado (el poder como dominación) y el poder obediencial (el que manda obedeciendo).



Fuente: Enrique Dussel A. (2006, p.16).

La aclaración que otorga Dussel al esquema anterior es la siguiente:

“a. Disyunción o desdoblamiento originario (ontológico) del poder primero (potentia) de la comunidad política que instituye la delegación del ejercicio del poder por instituciones y representantes (potestas positiva del poder como fortalecimiento de la potentia obediencial) [lo obediencial refiere al mandar obedeciendo]. d. Fetichización de la potestas (se afirma a sí misma como origen soberano del poder sobre la potentia) [la corruptible refiere al mandar mandando]. e. El poder se ejerce como dominación o debilitamiento de la potentia: lo que a-b-c: circulación del poder como regeneración. a-d-e: círculo corrupto del poder” (2006, p. 17)

Lo anterior demuestra que existen dos vías de la vida política, una de ellas se manifiesta la política como corruptible y en otra como obediencial, el primero de ellos ve el poder como dominación y el segundo permite ver al poder como la voluntad general (la del buen vivir); estas

dos formas del ejercicio del poder, uno manifestado como consenso y otro como justificación de violencia forman parte fundamental del estudio, vislumbra las acciones de ambas partes del campo político, por un lado lo político y por otro la política, además nos encamina al análisis de las acciones colectivas dentro de una democracia.

Es fundamental acentuar lo que se entiende por lo político y la política. A continuación, se extraen algunas ideas que son necesarias para el entendimiento y el análisis de este trabajo, queremos entender lo político porque posteriormente presento lo que es o pueden ser acciones colectivas sociales que retoman lo político como una vía para resolver nudos y tensiones en el tejido social.

La política en el sentido de la potencia es lo que organiza lo político, es una extensión de particularidades que se engloban: lo instituido, una intención general, el Estado. No podemos entender el ejercicio del poder político sin la política. Lo político, analizando la propuesta de Dussel, tiene que ver también con el conflicto, como se observa en la parte de las acciones hacia las demandas del pueblo, la política es el dispositivo (con normas, herramientas violentas o no violentas) que guía lo político hacia una voluntad general; en la política “siempre se da una mezcla en diversas dosis de concordancia y discrepancia, cooperación y oposición, consenso y conflicto, persuasión y coerción” (Bouza-Brey, 1991, p.123). Dentro de estas interacciones del poder político se encuentran los posicionamientos que Carl Schmitt menciona como amigo y enemigo<sup>5</sup>, en tanto la política es el árbitro que organiza esa dualidad en la sociedad. El poder político se encuentra en las relaciones sociales que permiten que alguien dirija y otro obedezca, en este sentido el Estado (quien tiene los recursos) y la ciudadanía (que efectúan normas establecidas que guían un bien común). Refiere García Toma que “el poder político es el recurso de que dispone la autoridad para dirigir y hacerse obedecer. Indica atributo de disponer y limitar las acciones de los miembros del Estado” (2018, p.90).

---

<sup>5</sup> La configuración de nuestras sociedades han reformulado algunas categorías para el estudio del poder político, es siempre oportuno retomar las reflexiones críticas de teorías clásicas, en este caso el planteamiento de amigo y enemigo de Carl Schmitt es justamente necesario comprenderlo desde una categoría situada, en un orden concreto, que hace referencia al antagonismo que produce tensiones entre un amigo (nosotros) y enemigo (ellos) “dichas categorías constituyen el criterio nuclear en la configuración política y social de unidades decisorias en el ámbito de lo colectivo” (Del Real, 2015). Este antagonismo produce violencia política, lo que adquiere mayor relevancia en el estudio del ejercicio del poder y es en este sentido la importancia de situar la perspectiva de *lo político* en dichas categorías. Cabe mencionar que la propuesta Schmittiana fundamenta el estudio crítico de un Estado liberal en una sociedad alemana, y no adquiere un compromiso universal, es, sin embargo, una propuesta que adquiere relevancia para visualizar las tensiones antagónicas que puede percibirse en el campo de *lo político*.

Desde el campo conceptual de Arendt (2018) el poder político de una sociedad, o grupo, es un consenso que se le atribuye a una acción social, pero no vale obviar que el dinamismo en la interacción de un poder político opuesto al grupo pueda ser violento, por lo que es entendible que dentro de una acción social exista una violencia “legitimada” (más bien justificada) pero no meramente legal dentro de la esfera de la política. El poder político, como el poder del pueblo, otorga a la política un sentido común “la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias” (Arendt, 2018, p.44).

Este marco conceptual me permite referir a la esfera social en el municipio de Oxchuc; al hecho conflictivo en el que se discuten el ejercicio del poder legítimo e ilegítimo, las formas de ejercer los recursos, y las interacciones sociales; en el centro del conflicto en Oxchuc ha estado en debate las formas de gobierno, tanto las pasadas como las actuales, este se ha constituido en un territorio en disputa. El poder político como poder del pueblo, del consenso, adquiere relevancia en el caso estudiado desde su práctica como poder obediencial o fetichizado. Es visible, ante las acciones sociales, que el “ciclo” al que refiere Dussel (de la *potentia* a la *potestas*) se inclina por la vía del fetichismo, en el caso del municipio de Oxchuc.

En la vida política el poder trasciende en la praxis: define roles políticos dentro de un sistema político, “el ejercicio del poder político implica la existencia de una estructura institucional, un proceso secuencial e interrumpido de acciones y la manifestación de resultados que involucran a toda la comunidad” (García, 2010, p.96). Esta dinámica corresponde a la estructura de un sistema político, y permite analizar las estrategias para dar soluciones a las tensiones políticas, sociales y económicas, esta discusión se aborda en el siguiente apartado.

## 1.4 El sistema político

La teoría del sistema político es fundamental para el análisis del poder institucionalizado. El sistema político se conforma por las instituciones que permiten al poder hacerse existente y factible, así se generan marcos de acción que institucionalizan al poder. Dentro del sistema político se observa el ejercicio del poder de la política y lo político. El sistema político es

conformado por interacciones que definen el campo político, pero además es fundamental para el ejercicio del poder. De esta forma se pueden observar dos vías de la vida política (el fetichizado y obediencial) en las que el sistema político define las características de las interacciones entre Estado y ciudadanía, la política y lo político.

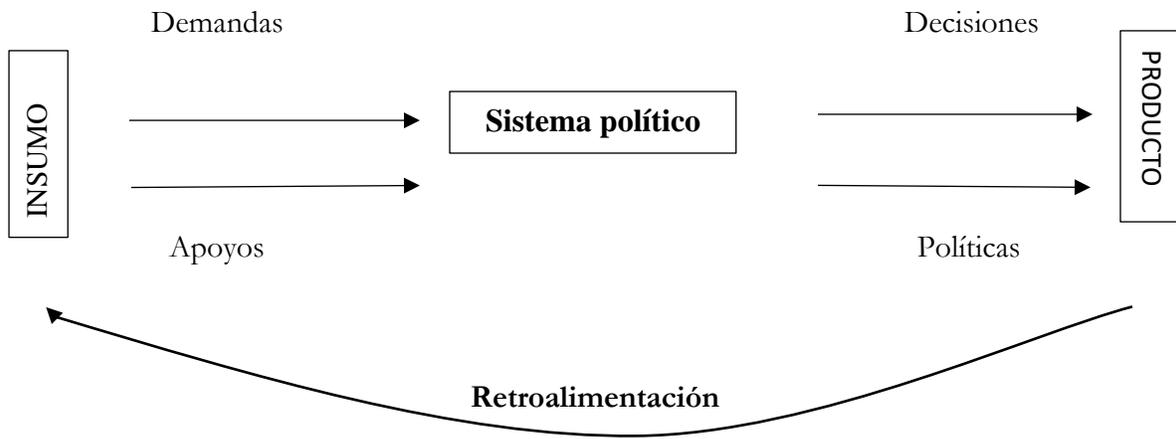
Para los propósitos de mi investigación han sido de utilidad los aportes teóricos de David Easton (1969), y Amparo Casar (2010) con los métodos definidos para el estudio de los sistemas políticos: comparado, estadístico, y estudio de caso; en este último sentido el método del estudio de caso me resulta relevante porque la que he realizado “es una investigación sobre una entidad o fenómeno en específico [...] (y como Casar sostiene) los estudios de caso tienen valor explicativo y formulan relaciones de causalidad. Más aún, son invaluable para confirmar o falsificar, o para redefinir y enriquecer las relaciones causales y efectos que plantea los estudios de la política comparada” (Casar, 2010, pp. 10-11). El estudio de caso es funcional para el análisis de los subsistemas dentro de un sistema, lo que refiere Casar como sistemas parapolíticos.

Siguiendo el planteamiento de David Easton, es relevante hacer notar que “el sistema político (es) el conjunto de interacciones a través de las cuales se producen decisiones investidas de autoridad” (Casar, 2010, p.11).

El poder político no se desarrolla de manera monolítica sino a través de un sistema denominado sistema político. Echeverría afirma que “la tarea central del sistema político consiste en reducir la complejidad [...] reducir la complejidad social significará complejizar la articulación sistémica, en el sentido de volver más elaborada la capacidad de respuesta de las estructuras del sistema político” (1997, p.101).

Para David Easton (1969) existen cuatro elementos para todo sistema político: entorno, inputs, outputs y retroalimentación (además de no dejar a un lado los subsistemas [sistemas parapolíticos] que componen los sistemas políticos). Los *inputs* representan la conexión entre el entorno y el núcleo del sistema político, éste se crea mediante la expresión de las demandas y los apoyos. Las demandas y los apoyos emergen de múltiples elementos actuantes que impulsan el sistema social y político: intereses, motivaciones y expectativas ideológicas; dando cabida al goce de determinados valores y recursos. Los outputs son el resultado de esas demandas, es decir decisiones políticas. Para Easton (1969) los elementos y los procesos conforman un enfoque sistémico. A continuación, se muestra gráficamente la propuesta de David Easton:

## Contexto



Fuente: (Easton, 1969, p.384)

El esquema de Easton (1969) ha sido relevante para el desarrollo de mi proyecto de investigación porque determina cómo funciona un sistema político, la interacción de este con la sociedad y las élites políticas. Me ha permitido comprender la dimensión de legitimidad y eficiencia de decisiones que genera el sistema político a las demandas de la sociedad Oxchuquense. En observaciones durante las crisis de los gobiernos en Oxchuc se pudo registrar que algunas decisiones han carecido de legitimidad, y en el ejercicio del poder político se ha podido observar anomalías que advierten corrupción, coerción y violencia. Sin embargo, una de las limitaciones de este estudio ha sido el saber cómo el sistema político toma esas decisiones y bajo qué condiciones se definen. Entendiendo que dentro del sistema político las instituciones son las encargadas de generar decisiones correctas para solucionar las demandas de los ciudadanos, resulta relevante entonces analizar las mismas, si ejercen su función, si el consenso se establece o no, cómo se ejerce el poder, cómo se manejan los recursos y quiénes los manejan (es una de las complejidades que se abordan en esta investigación). La utilidad de esta propuesta reside en que apunta a analizar las fuerzas internas y externas que perturban las decisiones políticas en un sistema abierto, y “justificadamente” han generado tensión, y que finalmente han facilitado una crisis, poniendo en duda la supervivencia del sistema político, y “si el sistema se ve incapacitado para adoptar decisiones o estas no son aceptadas por la sociedad, no podrá persistir, siendo sustituido por otro” (Bouza-Brey, 1991, p.138).

En el sistema político las dimensiones de la vida social participan en la actividad política y definen las acciones colectivas de un gobierno, según Bouza-Brey el sistema político puede limitarse (estratégicamente hablando para el estudio de los sistemas políticos) a tres unidades constitutivas; el gobierno, las elites políticas y la sociedad. El sistema político “es un flujo constante de interacción entre sus tres unidades, un proceso político, mediante el cual se forman expectativas y demandas sociales, que pueden ser transmitidas y transformados en proyectos, estrategias o tácticas por las elites y convertidas en decisiones y acciones por el gobierno” (Bouza-Brey, 1991, p.145).

La sociedad es la unidad en donde se ejerce el poder político, y se perciben las formas de organización, las acciones colectivas, las formas ideológicas y culturales; el estudio de esta unidad posibilita el análisis de la reconfiguración de las dinámicas de legitimidad, lo que determina la acción colectiva de un gobierno. Sin embargo, esta unidad es también guiada por otra unidad a la que Bouza-Brey (1991) nombra elite política<sup>6</sup>. El sistema político como categoría en el análisis de los fenómenos políticos permite el diagnóstico de un gobierno, de la sociedad y la elite política (en esta misma línea no se puede obviar a la contra élite, para la reorganización de un sistema político); interesa su interacción y cómo definen el campo político o social en un determinado contexto, “estas relaciones adquieren sentido por medio de unos principios de legitimación, finales o instrumentales, definidos por la cultura política y las ideologías del sistema” (Bouza-Brey, 1991, p.144).

Según Bouza-Brey los gobiernos recurren a la coerción cuando no pueden dar atención a las demandas de la sociedad, es aquí, en cierta medida, que existe violencia, la coerción dentro de un sistema político da lugar “a incertidumbre, deslegitimación del sistema o aparición de descontento y violencia política contra la elite, el Gobierno, o el sistema” (1991, p.145). El funcionamiento de los sistemas políticos y sus subsistemas a través de un proceso político funciona [siguiendo el campo teórico de Bouza-Brey] de la siguiente manera:

---

<sup>6</sup> El sentido que aquí toma la “elite política” (que puede ser analizado en el caso del municipio de Oxchuc) refiere a la estructura terciaria que Bouza-Brey define que la constituyen los sindicatos, organizaciones grupos profesionales y culturales etc. a la vez la estructura “de elite política varía según el tipo de sistema, según cada sistema concreto y según cada fase y momento de desarrollo del mismo. Así, por ejemplo, no es la misma la composición de elite política de un sistema autoritario que la de un sistema democrático ...” (1991, p.143). Lo que también interesa rescatar en el estudio del caso de Oxchuc son quienes conforman esa elite política, y quienes se oponen a estos, es decir, si hablamos de cambio de sistema político en el municipio, vale decir que hay facciones que deliberan una elite y una contra elite política del sistema político.

- 1) “Expresión de *inputs* (demandas, apoyos, manifestaciones de descontento, violencia) por parte de los grupos sociales, a través de sus elites.
- 2) Formulación de opciones por parte de la elite política.
- 3) Adopción de decisiones por parte de las instituciones.
- 4) Realización de acciones por parte de la elite política y administración pública.
- 5) Producción de resultados en la vida social.
- 6) Producción de efectos sobre el estado del sistema, a través de cambios en el flujo de *inputs*, e interpretación de los efectos, mediante mecanismos de *feedback* o retroalimentación por parte de la élite política y el gobierno” (Wiener 1954 citado en Bouza-Brey, 1991, pp.145-146)

En un sistema político resulta relevante la interacción para la realización de objetivos colectivos; no obstante, y como hemos tratado de esclarecer antes, los sistemas también enfrentan crisis o conflictos que pueden conducir a reorganización de los subsistemas o sistemas. Para comprender estos procesos de crisis y conflictividad que pueden conducir a la reorganización de las unidades es necesario hacer un acercamiento al enfoque de las “acciones colectivas”. En el siguiente apartado se hace una revisión general de las propuestas analíticas en torno a las acciones colectivas; el abordaje de estas propuestas me han permitido una mayor comprensión del caso analizado, colocando también una dimensión que es consustancial y que poca atención se pone a las acciones colectivas contenciosas de los sujetos políticos: el conflicto.

## 1.5 La acción colectiva

En las últimas tres décadas hemos observado el ascenso de formas de participación ciudadana que promueven la integración y la inclusión de la diversidad social, estos han sido el resultado de procesos originados por comunidades organizadas que demandan participación en nuestro Estado-Nación, y reclaman “inclusión” desde el marco conceptual de ciudadanía. Para entender estos procesos es necesario analizarlos como expresiones públicas contenciosas. En lo que sigue recuperaré algunos abordajes sobre los movimientos sociales, tratando de establecer las conceptualizaciones de estos como factor de cambio, como acciones colectivas y luchas sociales. Este acercamiento me ha permitido comprender otra dimensión del caso analizado.

Por un largo tiempo los procesos de industrialización, modernización y urbanización (cuyo objetivo era el progreso) fueron factores de cambios simbólicos y culturales (Tejerina, 1998). Anteriormente los conflictos o las demandas de la ciudadanía se relacionaban con las

cuestiones de desarrollo económico y bienestar social; no obstante, y como referí al principio de este párrafo, en los últimos años las demandas de ciudadanía se han ampliado, concibiendo el bienestar en una forma más comprehensiva de las formas de vida:

“el viejo paradigma de la política se asentaba sobre un amplio consenso entre los actores colectivos fundamentales, en torno a la idea de garantizar el crecimiento económico, capaz de asegurar el mantenimiento de un estado de bienestar... el nuevo paradigma estaría representado por una serie de movimientos sociales que defenderían nuevos contenidos y valores... se centrarían en el interés por un territorio, un mundo de vida, como el cuerpo, la salud e identidad sexual” (Tejerina, 1998, p. 123).

Para Smelser (1989, citado en Tejerina, 1998) el comportamiento colectivo es una movilización no institucionalizada para la acción a fin de modificar una o más tensiones, pero en todo comportamiento colectivo existe una tensión estructural subyacente que puede definirse como un conjunto de determinantes para la acción colectiva. Según Smelser (citado en Tejerina, 1998), la génesis de los comportamientos colectivos radica en la tensión estructural de la sociedad, es una respuesta en la cual los individuos cooperan entre sí cuando algo funciona mal en su ambiente próximo; el comportamiento colectivo y la acción colectiva son intentos de solucionar las consecuencias generadas por las tensiones, comúnmente presentes dentro de las dinámicas entre el Estado y la ciudadanía.

Turner y Killian (1957) analizan los movimientos sociales como acciones colectivas encaminadas a promover o resistir un cambio en la sociedad de la cual forman parte, constituyen un sentido de resistencia. Según estos autores, un movimiento social tiene cuatro características: 1) “la existencia de los valores compartidos/ un objetivo sostenido por una ideología, 2) un sentido de pertenencia/ un sentimiento de Nosotros, 3) normas compartidas de cómo deben actuar los seguidores y, 4) una estructura con una división de trabajo” (citado en Tejerina, 1998, p. 117). Así, la génesis de un movimiento social yace en la insatisfacción o inconformidad con carácter social establecida dentro de su esfera de desarrollo, además desde esta perspectiva el movimiento social debe reunir dos condiciones para su desarrollo: “la existencia de una división [...], y una organización duradera dedicada a la consecución de dicha división” (Turner y Killian citado en Tejerina, 1998, p. 117).

Dentro de los movimientos sociales se forman estructuras normativas que orientan básicamente a los que forman parte de ella. Además, esas normas son disciplinarias y evitan la fragmentación del movimiento, es un proceso cuyo fin es un interés compartido entre las masas

(un fin común), que se ven modificadas (en ocasiones) por nuevas demandas surgidas en la esfera social en la que se desarrollan. El movimiento social debe adaptarse a los nuevos esquemas sociales y demandas, sin embargo, son las tensiones internas o externas las que desafiarán el ejercicio del poder, derivando en una fragmentación e individualización del comportamiento colectivo.

Un planteamiento que resulta relevante en la comprensión de las acciones colectivas es que son, en buena medida, catalizadores de tensiones sociales. En tal punto, las respuestas de organización para la paz, la tranquilidad y el bienestar común nacen del conflicto. Dentro del sistema social existen conflictos que recurren a algún tipo de violencia para manifestar sus inquietudes, algunos conflictos tienden a modificar uno o varios aspectos importantes de la organización social y cultural en la que estamos inmersos.

Las conductas colectivas, las luchas sociales y los movimientos sociales son expresiones de conflicto que se enmarcan a la vez como factores de cambio (aunque ese no sea su objetivo principal). Para lograr alguna distinción analítica de estas expresiones, es importante comprender a cada una en términos de sus propósitos y alcances. Para Alain Touraine (en Galván, 1998) las conductas colectivas son acciones conflictivas que recurrentemente se entienden como un esfuerzo de defensa, adaptación o reconstrucción de *un elemento enfermo del sistema social*; se caracterizan por ofrecer una respuesta, pero no por ser una iniciativa. Son hasta cierto punto funcionales al mismo sistema o *status quo*. Por otro lado, las luchas sociales como conflictos son mecanismos de modificación de decisiones y son en realidad un factor de cambio con limitaciones, caben en esta categoría fuerzas políticas institucionales. Los movimientos sociales son acciones conflictivas que buscan transformar relaciones sociales de dominación social que se ejercen sobre los principales recursos culturales, económicos y reglas éticas, a diferencia de las anteriores sus propósitos son de mayor alcance, buscando incluso, según el planteamiento de Alain Touraine, la transformación del sistema social.

Para Touraine (en Galván, 1998) las conductas colectivas son analizadas como esfuerzos de construcción de un sistema social amenazado, representan una resistencia al cambio, a las imposiciones externas que pueden manifestar temor por la fragmentación de la integridad en un grupo social. El significado de las conductas sociales está acompañado por la coacción y la coerción hacia un grupo social, y por ello su objetivo desde el movimiento social

es reestablecer un orden para que su sistema sea funcional. Por otro lado, estas conductas colectivas pueden orientar sus pasos a la lucha social, aunque no siempre es así, pero se pueden caracterizar como camino hacia ese proceso. Las luchas son acciones conflictivas que se mantienen relativamente heterónomas, carecen de autonomía y no se unifican más que bajo la influencia de un agente exterior definido por su voluntad de conquistar, por otro lado también los acompaña la idea de transformar las relaciones de fuerza y los mecanismos de decisión. A las luchas se les atribuye el papel de agentes de cambio, las luchas son iniciativas que implican una concepción de las estrategias del cambio social.

La separación de los distintos tipos de conflictos es importante para no perturbar el análisis dentro de una investigación. Para Touraine (1998) el estudio de los movimientos sociales no debe limitarse a algunos conflictos, no es conveniente adoptar un pluralismo metodológico absoluto que resultaría en un completo desmembramiento de la realidad social y de su análisis. Por lo anterior, es necesario ser específico en todo sentido (más aún en un presente o futuro incierto); cada una de las diferentes aproximaciones al análisis sociológico debe transformarse en un método de investigación diferente porque los fenómenos de conflicto en nuestra sociedad se vuelven cada más híbridos y en consecuencia más complejos de analizar. La sociedad se ha creado, se ha adaptado a las nuevas formas de organización social, y se ha determinado a sí misma; el estudio de los fenómenos sociales, como los movimientos, es una respuesta para comprender el presente. La historicidad que acompaña a cada fenómeno social es la producción de la sociedad, la acción histórica contiene orientaciones sociales, culturales y, en una esfera más reciente, políticas.

Los movimientos sociales son una invención de la era moderna, una construcción social que acompañó el nacimiento del Estado Moderno, “durante las últimas cuatro décadas del siglo XXI nuevas reformas de acción colectiva se han extendido como una oleada de una región a otra del mundo... feminismo, movimientos pacifistas” (Tarrow, 1997, p.23), manifestaciones que hasta hoy se pueden percibir con gran fuerza, en la que Latinoamérica no es excepción.

La acción colectiva adopta distintas formas de manifestación y en ocasiones puede ser institucionalizada o subversiva, breve o mantenida; el peso recae en su forma de ejercer el poder y sobre el objetivo; una acción colectiva puede dar paso a un movimiento social, “el objeto de todo grupo es la realización de unos intereses o valores pretendidos, mediante la acción

colectiva” (Vold, 1967 citado en Silva, 2008, p.37). Además, la acción colectiva puede ser contenciosa, característica del movimiento social, pero “esto no significa que los movimientos sociales sean siempre violentos, sino que la acción colectiva es el principal recurso del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a sus adversarios” (Tarrow, 1997, p.24).

Las acciones colectivas comparten un objetivo común, no son de carácter individual y si esto sucede se generan rupturas internas dentro del movimiento social. En la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes: “la gente no arriesga el pellejo ni sacrifica el tiempo en actividades de los movimientos sociales a menos que crea tener buenas razones” (Tarrow, 1997, p.28), en este sentido, aunque pueden estar basadas en intereses particulares, existirá un sentido colectivo. Estos intereses compartidos son una potencia para la acción colectiva, es decir, es el motor que conduce a los objetivos planificados internamente; además, contribuyen al mantenimiento de las relaciones internas para la acción colectiva. Sin embargo, si estos intereses (al ser individual) se convierten en una potencia para la división puede generarse una resistencia dentro del movimiento social y se genera una ruptura y la discontinuidad de las acciones colectivas.

Para Tarrow (1997) los movimientos sociales dependen de su capacidad de aprovechamiento de los recursos externos, pactos y redes sociales. La estructura de las oportunidades políticas para el movimiento social es central y no sugiere la individualización de las decisiones internas.

Los nuevos movimientos de masas en México pusieron énfasis en su carácter social, retomando iniciativas y discusiones relacionadas con las condiciones de vida de los ciudadanos. Los derechos particulares, dentro de las distintas esferas sociales, se caracterizaron por ser reivindicativos. Para López Monjardín, la investigación sociológica deslindó dos campos para las acciones colectivas: el movimiento social y el movimiento político. El movimiento social “trataba de analizar las luchas reivindicativas de diversos contingentes de masas, [el segundo] identificados con la lucha explícita por el poder y muy particularmente con los partidos políticos y con los procesos electorales” (1991, p.23). El partido oficial de México (Partido Revolucionario Institucional-PRI) introdujo tal separación en la vida de la mayoría de los mexicanos; era un carácter impuesto, que se hace notar en las luchas sociales dentro de los territorios partidistas.

Este último planteamiento de López Monjardín (1991) me hace reflexionar en torno a la relevancia que tiene el no sectorizar los procesos, porque en el caso que analizo puedo encontrar entrelazado las condiciones de carácter económico con el social y político. En Oxchuc las expresiones iniciales de inconformidad, en el reciente descontento, vinieron por procesos político-electorales, ligados a cuestiones de carácter de dominio y poder político, sostenido a la vez en dominio social y económico (denuncias de cacicazgos locales). Los movimientos no son puramente sectoriales y reivindicativos, hay que enfocar la atención también en las dimensiones social, política, económica y cultural. En ese sentido y para abordar los objetivos de las acciones colectivas antagónicas es necesario analizar las tensiones que provocan la génesis movimiento, para ello se retoma en el siguiente apartado la teoría sociología del antagonismo, es decir el conflicto.

## 1.6 El conflicto

Como refiero antes, las acciones colectivas contienen en diversos grados expresiones de conflictividad o antagonismos; esta dimensión puede resultar útil para la competencia y negociación; incluso existen acciones colectivas que justifican la violencia para lograr sus intereses. Para propósitos de esta tesis es fundamental el análisis del conflicto porque me permite saber cuáles son los grupos actuantes dentro del antagonismo, identificarlos resulta importante para indagar sobre los intereses y valores que obligaron a marcar límites y confrontaciones colectivas. Además de analizar el ejercicio del poder de los grupos (y la legitimidad de estos), su influencia de uno sobre el otro, las negociaciones, las alianzas, convergencias, y divergencias que nacen del conflicto.

Retomo aquí la noción de conflicto en la consideración de que el mismo es consustancia al poder y a la política; contrario al planteamiento consensualista (que despoja de cualquier antagonismo a la política), el enfoque conflictivista del que emergen los estudios sobre movimientos sociales, de orientación marxista, coloca al conflicto como motor de cambio. Silva (2008) menciona que el “conflicto social no es anómalo, en realidad, no es por definición ni bueno ni malo, es una consecuencia histórica y social de las relaciones sociales” (p.41)

El conflicto en la teoría sociológica ha tenido como principal asidero la perspectiva marxista de la lucha de clases<sup>7</sup>, desde esta perspectiva las tensiones, motivadas por contradicciones, “solamente se resuelven por una pugna entre contrarios” (Silva, 2008, p.31). Referente a lo anterior debe entenderse al conflicto como un fenómeno que acompaña la historicidad de las sociedades. El producto del conflicto son las luchas, los movimientos sociales, las acciones colectivas, que a su vez reorganizan las sociedades. Las expresiones de conflictos modernos desbordan la perspectiva clasista, en tanto que comprenden tanto los campos políticos, sociocultural o económico; “la conflictividad social penetra todos los campos de la vida sin excepción, alcanza tanto la dimensión macrosocial como la microsociedad de la vida social” (Silva, 2008, p.35). Para Tejerina “el conflicto hace referencia a una forma de disociación, de confrontación, de ruptura de la unidad; pero esta forma de entender el conflicto enmascara otro aspecto también presente en él, la dimensión del conflicto como mecanismo de socialización que constituye una de las más vivas acciones recíprocas” (1991, p.55). Sin embargo, para Simmel, la *unidad* es una conclusión del *conflicto*, este no es su contrario; entendamos al conflicto como un aspecto natural de las relaciones humanas.

El conflicto es entonces una consecuencia entre la interacción social antagónica de grupos (que sostienen intereses y valores diferentes) que advierten la modificación de un sistema; Dahrendorf afirma que el conflicto surgirá “como manifestación, cuando se intente desplazar a otro grupo social de la posesión o acceso a bienes, recursos, derechos, valores o posiciones [...]” (Dahrendorf, 1993, citado en García, 2008, p.36). El “proceso” es fundamental para entender el conflicto, porque en el antagonismo recae el peso de las continuas acciones colectivas, hasta determinar los resultados que a su vez pueden dar espacio a otro tipo de conflictos, “como proceso social [...] el conflicto social aparece como un flujo interminable de influencias recíprocas, movimientos, contra movimientos, controles y verificaciones (Vold 1967, citado en Silva 2008, p.37).

---

<sup>7</sup> Posteriormente los liberales [inspirados en la corriente marxista] trataran de remontar este enfoque clasista con el concepto de “grupo social”, usándolo como categoría para el análisis del conflicto, heurísticamente más útil metodológicamente en tanto que permite el estudio microsociológico, a diferencia de “la lucha de clases”. Es necesario mencionar lo anterior porque las luchas actuales pueden ser o no estar condicionadas por estructuras de clases. Como observamos en experiencias de movilización reciente, muchas están articuladas en torno a demandas de grupos (religiosos, culturales, etc.) que pueden incluso pertenecer a clases sociales distintas (Silva, 2008).

Según Silva el conflicto entre grupos en la actualidad puede ser impulsado por “el reconocimiento de los derechos, y, por otra parte, las provisiones, es decir, los recursos económicos [...]” (Dahrendorf, 1993, citado en Silva 2008, p.38). Pueden ser varias las detonantes del conflicto: condiciones económicas, políticas, sociales o culturales, hasta de hostilidad que en breve retomaré; sin embargo, en todo sentido el estado de divergencia social presume ser un factor de cambio. Existen elementos básicos que se constituyen en fuentes del conflicto, según Redorta J. son cinco: “poder, necesidades, valores, intereses, la percepción y comunicación” (citado en Mercado y González, 2002, p.207) cada uno de ellos sustenta un objetivo en específico dentro de la interacción antagónica de los grupos. Cada conflicto es diferente por lo que es siempre necesario entenderlo en su contexto para analizarlo.

Para la cuestión analítica, como primera parte, retomo algunas premisas de Tejerina que son funcionales para mi investigación, este autor refiere que es importante:

A) “contemplar tanto los elementos objetivos como subjetivos en toda situación de conflicto. Todo conflicto surge de una situación objetiva, pero tan importante como los elementos materiales en torno a los cuales se origina el conflicto son los sentimientos subjetivos, ideologías y representaciones mentales que los actores sociales implicados tienen de dicha situación, no ha de olvidarse que la realidad objetiva(da) no es sino una subjetividad impuesta... [B]] Resulta analíticamente muy productivo diferenciar las situaciones en las que se produce un conflicto interno de aquellas que se han definido anteriormente como conflicto externo, así como las situaciones en las que se presenta una combinación de ambos; tal es el caso en que uno de los colectivos [grupos] se incluye en una unidad social de mayor tamaño” (1991, pp. 59-63)

Sin hacer menos importante lo anterior acudo a la revisión teórica de uno de los sociólogos clásicos que estudia al conflicto de forma sustancial en la esfera social y política, es Simmel, quien configura un esquema conceptual y categorial del conflicto como una forma de socialización. Insistiendo en que la sociología estudia *las formas de socialización*, reproduce la idea de que *el conflicto* es una forma de hacerlo. En su planteamiento asigna al conflicto una dualidad como eje articular de la sociedad. La dualidad del carácter conflictivo en las formas de sociedad presume dos caras de una misma moneda, que Simmel acuñe como la parte subjetiva y la parte objetiva de las formas de socialización. Una idea por la que trasciende su planteamiento es que los binomios que se vislumbran en las relaciones humanas son casi siempre de naturaleza humana, una cuestión instintiva.

A la vez asume refutar la idea de que el conflicto es lo opuesto a la unidad; por el contrario, la unidad es la conclusión de procesos conflictivos que cargan de las acciones antagónicas y colaborativas, sin embargo, existe en las sociedades diferencias en los conflictos. Unos pueden reorganizar las relaciones sociales y políticas: es decir el conflicto puede ser la vía hacia la paz (lo que caracteriza al conflicto en una sociedad moderna) y, por otro lado, hacia el agotamiento de los recursos para el exterminio de uno de los grupos antagónicos (la lucha por la lucha), Simmel (2010) agrega que el exterminio es una respuesta de las sociedades tradicionales esto asume la existencia de una *Guerra* de aniquilación.

Simmel (2010) hace énfasis en la hostilidad que compone las relaciones sociales. La hostilidad inicia el proceso de conflicto, tanto que al final reconfigure las dinámicas de socialización que puede llevar a la comunidad a una crisis de exterminio o bien a la unidad. En todo proceso conflictivo hay “algo de epidemia mental colectiva... es un proceso rítmico en el que ciertamente puede desempeñar un papel importante central la polaridad amigo-enemigo que según Carl Schmitt caracteriza a la política” (Molina, en Simmel, 2010, p.16). La hostilidad, para Simmel (2010) es un reflejo natural, de resistencia o defensa, y configura la polaridad de amigo enemigo. Este proceso interactivo de acciones entre ambos polos, denominado *conflicto*, puede concluir según Simmel, de tres maneras, en victoria (o derrota), en la reconciliación (subjetivo), o el compromiso (objetivo).

Para entender el termino de conflicto Simmel cuestiona la idea de que el conflicto se vea como una contrariedad a la unidad, asume que no es sino una vía hacia la unidad, *un puente*, “el conflicto representa el elemento positivo por cuanto teje, desde la negatividad, una unidad que solo conceptualmente, pero no en los hechos, es disyuntiva” (Simmel, 2010, p.18). Se estudia a las unidades en un estado concreto, es decir entender la unidad como grupos que pueden ser antagónicos y que sus acciones sociales y políticas son formas de socialización dentro de esta unidad. Tomando en cuenta la unidad como una conclusión del conflicto, expone que toda unidad contiene “factores que la unen y factores que obran contra su unidad” (Simmel, 2010, p.18). Con Simmel el conflicto es “la resolución de la tensión entre contrarios... es un concepto superior, que pretende la paz contra otro o con otro” (2010, p.17), aunque su curso a la resolución de las tensiones depende de los factores [interno y externo] que influyen en el conflicto.

Considerando el conflicto como una vía hacia a la unidad, Simmel (2010) menciona que existe una ambigüedad en el concepto final: se encuentra en la definición, que excluye los factores dualistas y solo toma en cuenta los factores unitarios. Una unidad social debe asumir los binomios que la existen, aceptar las interdependencias entre las convergencias y divergencias; estas dos categorías que componen la interacción social, son a su vez factores pasivos y factores negativos, que, además, configuran las relaciones humanas tanto en la esfera social y política.

Simmel distingue la dualidad primaria que compone el conflicto en las interacciones sociales; la concreta y la no concreta, es decir la parte objetiva (acciones reales) y la subjetiva (estados de ánimo-energías). Así mismo refiere que los estados de ánimo no pueden obviarse dentro de las acciones antagónicas, porque adquieren relevancia al concretar o no una relación, “no solo es un medio para conservar la relación, es una de las funciones en que la relación se concreta” (Simmel, 2010, p.21). El conflicto nace de esas aversiones que conduce a reorganizar la relación social dentro de una comunidad; es necesario el sentimiento de oposición ante la opresión o coacciones que no concretan un metabolismo funcional en la vida social, política y económicamente hablando.

En la vida colectiva, según Simmel, la fuerza y la debilidad son tendencias que forman en verdad una sola corriente, la de la unidad. Son aspectos de las relaciones antagónicas, que a su vez asumen un factor importante en el conflicto. El antagonismo sólo no constituye una socialización, es, sin embargo, parte del proceso de socialización. Pero el antagonismo, en caso grave, como proceso, “puede crecer infinitamente hasta excluir todos los factores de unidad” (Simmel 2010, p.25). Cuando “el conflicto busca la muerte del otro, el elemento creador de la unidad queda completamente destruido” (2010, p.26), en ese sentido, si no existe una mínima limitación de la violencia por parte de los grupos antagónicos, concluye en una forma de socialización contenciosa, un proceso donde los factores de eliminación, exterminio y traición no dan cabida a la paz entre el antagonismo sociológico. La violencia es un factor que constituye el camino del conflicto hacia la hostilidad, en el sentido más estricto.

En un aspecto psicológico, los factores hostiles extremos dentro de la socialización del conflicto es un hecho antagónico, que se delimitan “exclusivamente por el placer de luchar” (Simmel, 2010, p.28). La lucha por la lucha es un combate de carácter peculiar porque vislumbra el deseo de poseer, destruir al enemigo, usando estrategias que van más allá de un carácter

objetivo, busca la posibilidad de lograr el fin desde distintos medios. En ese sentido no importa los medios que intervengan, la lucha por la lucha no cambia de objetivo final. Sin embargo, Simmel define estas acciones como naturales, asume que la hostilidad y la simpatía, son dos variantes de naturaleza humana que conforman las relaciones humanas. Además, menciona que parece existir en las relaciones humanas “un instinto de lucha a priori” (2010, p.29). Simmel menciona que, en los clanes, o bien comunidades tradicionales, suele percibirse “en las rivalidades entre hombres ... que no haya relación ni proporción entre la causa y el efecto y que resulte difícil entender si el pretexto del conflicto es su verdadera causa o sólo la prosecución de una hostilidad ya existente” (2010, p.29).

El conflicto para Simmel es un factor integrador; lo ejemplifica como un puente, el proceso tiene un inicio, y un final desconocido para cada situación, al menos hasta la conclusión del conflicto. En el proceso se configura la hostilidad y simpatía de la vida grupal e individual del ser humano. Un puente que conduce al antagonismo a la unidad. Sin duda alguna, el conflicto en Simmel como categoría es fundamental para el análisis de estudios microsociológicos.

Se habla de un proceso que lleva a la unidad, sin embargo, esa unidad tiene nuevos matices que en un determinado tiempo acaba por convertirse de nuevo en conflicto, que, para suerte de las comunidades puede concluir de nuevo con la reorganización de las relaciones tanto sociales como políticas de su contexto, pero “el antagonismo ya sea bilateral o unilateral resulta tanto más fuerte y amplio cuanto más incondicional es la unidad” (Simmel, 2010, p.44).

El conflicto en sí como proceso ha acompañado al municipio de Oxchuc durante décadas, la configuración de la vida social y política han sido muy notorias tanto interna como externamente a partir de la lucha social y política desde los 30's, y tiene registro en estudios antropológicos. El conflicto es un factor que aparece constante en la vida social de la comunidad indígena tzeltal, y como categoría es fundamental para el desarrollo de este trabajo. Además, es consustancial a los conceptos que se han planteado hasta ahora en este capítulo; también, como proceso, adquiere mayor relevancia en el desarrollo del municipio, cierto es que desde el *conflicto* la *ciudadanía* se ha reconfigurado en las últimas décadas (para este análisis se aborda en el siguiente apartado el marco teórico del concepto de ciudadanía). En busca de una propia identidad política, las formas de gobierno indígena han ido modificando su estructura, en ocasiones vinculándose más al esquema nacional, pero en los últimos años la configuración mediante los

conflictos suscitados en 2015 ha dejado incognito el resultado final del sistema de gobierno en Oxchuc. El conflicto en el municipio indígena es un proceso que aún no concluye, pero su análisis se retoma en capítulos siguientes.

## 1.7 Ciudadanía

Los fenómenos de estudio exigen cada vez más compromiso de los científicos sociales (porque nos encontramos en un presente donde la contingencia conduce a encontrarnos con limitaciones que solucionamos vagamente) y más aún cuando se trata de fenómenos articulados a la política. Esto es parte de los aspectos en debate, al igual que la cuestión de cómo propiciar las bases metodológicas para precisar los objetivos en la tarea de la investigación. No se trata de un tema reciente, más bien es una constante que se desarrolla en la transformación de las sociedades. La teoría y la filosofía política han envuelto la propuesta de cuestionarse las complicaciones del posicionamiento del investigador en un presente fragmentado. Al introducirme al contexto de estudio me permití, en cierta medida, cuestionarme desde donde escribo y por qué, el caso, ha generado varias interrogantes sobre el proceso de aculturación, y las tensiones que se han visualizado durante décadas. En ese sentido me parece importante definir el contexto y su aspecto histórico de la comunidad de estudio, y se presenta en el segundo capítulo de esta investigación. Pero para ello es necesario una revisión teórica del concepto de ciudadanía. Asumiendo su comprensión para la discusión de los procesos de cambio que se han generado a partir de conflictos externos e internos que configuran a la sociedad indígena.

Este apartado es un esfuerzo para comprender cuál es el estatus del ciudadano. Rescata aportes teóricos que acompañan la comprensión de los procesos de cambio; considero que las formas de gobierno indígena modifican el ejercicio de poder a partir de los cambios globales, y esto genera nuevas formas de socialización de la ciudadanía étnica. Además, visualizarlos desde una sociedad que se caracteriza por fronteras, tensiones, rupturas, y acciones sociales, permite el análisis sobre los derechos indígenas, en particular “la reivindicación de los usos y costumbres”.

El compromiso moral acompaña como un valor cultural a lo político (lo subjetivo y lo objetivo); formas de ver al mundo representan un papel importante en el juego del poder, lo cultural resulta relevante en el ejercicio político; lo anterior me lleva a un ejercicio de reflexión sobre los cambios paradigmáticos y es preciso traer a cuenta el hecho que dio inicio a una

fragmentación global: la caída del muro de Berlín. Geertz(2002) menciona que a partir de este acontecimiento existe un lugar fragmentado e incierto, las macroalianzas que en algún momento existieron, se cuestionan en un contexto fragmentado; de la ortodoxia a la heterodoxia, las conexiones de una u otra cosa son menos claras, las acciones sociales prometen nuevas tensiones (migración, movimientos sociales, luchas sociales, conflictos, etc.), las formas de acción social contribuyen, como consecuencia, al sentimiento general de movilidad e incertidumbre.

Resulta confuso en ocasiones que la caída del muro de Berlín haya sacudido tanto a las sociedades indiscutibles, fue el primer paso para el cambio de las diversas civilizaciones; el deshecho no fue producido solo por la victoria total del mercado ni por la “regular victoria” del liberalismo (Sartori, 2010) sino por las grandes divisiones de índole cultural (es decir la diversidad), que navegan con fuerza en los movimientos ejercidos por el poder de la sociedad (el poder político): “el desmembramiento del mundo político [...] es obra de la historia [...] y desgarrado por la violencia” (Geertz, 2002, p.218).

Los aportes de las propuestas interdisciplinarias nos muestran otras alternativas de atención a los fenómenos políticos. Dejando la rigidez que nos hace ser menos precisos, los estudiosos en antropología abren esa brecha que nos permiten vislumbrar lo que se nos oculta, Geertz puntualiza la importancia de reconocer las individuales y las diferencias, porque permiten: 1) el reconocimiento de la yoidad y, 2) la legitimidad del reconocimiento de las reivindicaciones culturales dentro de una nación, y estos reconocimientos demuestran la capacidad que tiene un sistema político comprometido a atender las demandas sociales y políticas.

La percepción de la yoidad concierne a un sentido de pertenencia dentro de un espacio, se refiere al poder ser dentro de un espacio sin dejar de ser en un espacio normado por las exigencias del bienestar común; pero la yoidad no permite obedecer la hegemonía ni tampoco afectarla, es más bien una forma de demostrar la diversidad y la capacidad de pertenecer (Geertz, 2002).

En el pasado era difícil manifestarse de una manera singular o diferente a las normas hegemónicas; es bien sabido que la ciudadanía fue una forma de hacer partícipes a las personas dentro de las normas establecidas por una nación. Sin embargo, dentro de las tensiones actuales se encuentran a la diversidad misma en un conflicto que pone en duda la reivindicación legítima de las prácticas sociales, y culturales de la diversidad.

Para Marshall (2005), el estatus de ciudadano es un estado de igualdad básica en derechos y obligaciones de los miembros de una comunidad; es hacer pertenecer al sujeto dentro de los marcos legales de quienes ejercen el poder institucionalizado. Como todo lo complejo que ha generado debate dentro de las nuevas sociedades, la ciudadanía<sup>8</sup>, no puede ser excluida de la larga lista y es una consecuencia de los procesos históricos.

Para Marshall y Bettomore (2005) en dimensiones generales, los derechos civiles, políticos y sociales conforman “ciudadanía” porque permiten una igualdad de estatus de ciudadano, disminuyen la desigualdad social en términos de calidad de vida, es decir del estado cualitativo y pueden convivir en un sistema de clases que incluso sirve al mercado para formar ciertos privilegios de clase; en consecuencia, la parte de la desigualdad cuantitativa genera nuevas desigualdades entre las clases, lo que produce disensiones, luchas, conflicto, etc.

Cada lucha por los derechos aparece en distintas generaciones como demandas políticas, pero lo paradójico se percibe cuando estos derechos pasan a ser vistos como resueltos (con la aplicación de leyes), y se abren otras luchas de derechos para el bien común. Sin embargo, lo real es que en la práctica estos derechos nunca llegan a ser atendidos completamente. Marshall sobre la ciudadanía sostiene que:

I) Las diferencias de condición pueden recibir el sello de legitimidad en términos de ciudadanía democrática siempre y cuando no incidan demasiado profundamente, sino que se presenten dentro de una población unida en una civilización; y siempre que no sean una expresión de privilegio hereditario. II) la preservación de las desigualdades económicas se ha hecho más difícil por el enriquecimiento de condición de la ciudadanía. Hay menos espacio para ellas, y hay crecientes probabilidades que se las cuestione. III) debe haber un equilibrio entre los derechos y deberes (citado en Marshall y Bottomore, 2005, pp. 77-85).

El debate político sobre las transformaciones que dan a las nuevas sociedades un poder social (ciudadanía) permite generar el estatus, una condición de pertenencia, pero al mismo tiempo este estatus es una forma de ejercer el poder coercitivo sobre las comunidades; es una estructura que se vuelve legal, dejando a un lado las diferencias socioeconómicas, religiosas, políticas, etc. La educación, por ejemplo, se vio como estrategia de cambio, ha sido una de las

---

<sup>8</sup> La condición de ciudadano: “habría ido ampliándose desde los primeros derechos civiles -ciudadanía civil, pasando por la ciudadanía política, hasta alcanzar la etapa actual, en la que la extensión de los derechos sociales básicos-educativos y de acceso a los servicios sociales permiten pensar en la posibilidad de consolidación de una ciudadanía social” (citado en Marshall y Bottomore, 2005).

fórmulas implementadas en la república mexicana, vuelve al hombre libre, pero bajo ciertos términos que las estructuras hegemónicas capitalistas implementan. El hombre se convierte en un individuo liberado<sup>9</sup> de ataduras, deja de ser esclavo, pero encuentra una condición de mercado, el sujeto toma la decisión de las condiciones en las que su trabajo se convierte en mercancía.

Guerra (2003) analiza los procesos clave que definen la ciudadanía en América Latina, las independencias y las revoluciones, además retoma el concepto como un proceso cultural, una invención social, que permanece distinta de una época a otra. La ciudadanía es el resultado de procesos culturales y, por lo tanto, es una estrategia, una invención, una propuesta de la sociedad moderna. No está de más afirmar que la ciudadanía, en términos de Guerra (2003): “no nace, se hace” para construir al individuo como un modelo ideal de la modernidad.

Los acontecimientos que dieron lugar a la ciudadanía en América Latina son las independencias; la modernidad irrumpe en el mundo ibérico, surge la primera expresión de modernidad política y se define por primera vez al ciudadano moderno, la constitución de Cádiz fija las características. Empero las demandas que llevan a las revoluciones hispanas, caracterizadas por movimientos sociales, penetran en el Estado moderno, ejerciendo el poder social sobre las instituciones, reconstruyendo los esquemas en la cuestión de la soberanía, “el Estado soberano y las representaciones”. Para Guerra (2003), estas dos raíces permiten la creación del ciudadano moderno.

Esa construcción del ciudadano moderno vislumbra: 1) los conflictos como motor de los cambios, 2) la ciudadanía moderna refiere al fin del absolutismo, 3) el reconocimiento de lo individual sobre lo colectivo, 4) una permanencia dentro de una Nación (la nacionalidad), 5) la disolución social de estructuras del antiguo régimen, y 6) la individualización cultural (Guerra, 2003: 36-61). La ciudadanía pasó a ser un estado o condición de un conjunto de la población. La ciudadanía<sup>10</sup> se relaciona con los derechos civiles, políticos y sociales.

---

<sup>9</sup> La evolución del hombre libre siendo ciudadano, la condición de ciudadanía se encuentra dentro del debate político; es necesaria una revisión de los escenarios y cómo se implementan los esquemas de ciudadanía. La ciudadanía se entiende en su contexto, desde el discurso y en su práctica.

<sup>10</sup> El término de ciudadanía es complejo desde sus inicios, en su momento ciudadano “se convirtió en el personaje principal que construyeron los panfletistas” pero para América Latina observamos que se definieron premisas básicas a partir de las independencias; “el ciudadano era miembro de la nación, estaba sujeto a su jurisdicción y era además portador de ciertos derechos y obligaciones, [suponía] portador de ciertos derechos políticos, idealmente era portavoz de la nación soberana” (Pani, 2003). Es hasta el periodo postrevolucionario que el ciudadano navega sobre nuevas normas y, junto con la democracia, puede ejercer sus derechos políticos.

Para Pani (2003) el ciudadano moderno era “el individuo sin rostro y sin nombre”. Pero en el transcurso de 1812 (con las leyes de la Constitución de Cádiz) a 1917 se establecieron en México los requerimientos para otorgar al ciudadano un modo honesto de vivir. En ese sentido el ciudadano no sólo refiere a pertenecer a una nación, sino, además, se convierte en un conjunto de derechos que permiten el bienestar común, un derecho básico.

El ciudadano moderno en México se caracteriza por crecer con la democracia y bajo las normas del Estado moderno. El ciudadano buscó construir sus cimientos bajo un sistema democrático, pero que se derrumba ante las exigencias del poder económico que permean nuestros entornos. Dentro de las transformaciones de la nueva Nación mexicana se ve a la ciudadanía como un concepto liberador (Pani, 2003). Pero la cuestión es hasta qué punto es libre de las imposiciones de un sistema capitalista, y desarrollista. Donde se carece de autonomía social, política, y económicamente hablando.

La reconfiguración de las luchas sociales y políticas en el estado de Chiapas, en el caso particular, Oxchuc, abre debate de las tensiones que surgen no solo en contexto local sino a nivel regional y nacional. Existe una propuesta de la ciudadanía por la lucha de sus derechos de reivindicación, pero estamos hablando de una ciudadanía que ha sido expuesta a las violencias externas e internas que dificultan cada vez más la convivencia social y la autonomía misma.

Los conceptos abordados en este primer capítulo son el fundamento de donde nace la reflexión, análisis y el debate, que orientó mi investigación a una conclusión limitada a una fecha, que consideré fue necesaria para no perder el hilo de mi planteamiento. Dado que es un fenómeno que sigue su curso, no concluye la tarea de anclar teorías que fundamenten el análisis de un fenómeno que carga de variables distintas.

# Capítulo 2

## *Xatomba*

### (divisiones)

## Antecedentes históricos de lucha social y política en Oxchuc

En el año 2015 Oxchuc se convirtió en uno de los municipios más observados por las instituciones del Estado de Chiapas, además de constituirse en campo de estudio para interesados en los temas de reorganización política, social y cultural; esto debido al inicio de procesos de lucha sociopolítica que emergieron del antagonismo de partidos políticos, causantes, según la visión de muchos habitantes del mismo municipio, de una lucha social interna. A pesar de que en años recientes, como describiré más adelante, en el municipio se concretó después de una larga pugna política y legal la reorganización del sistema político (del sistema de partidos políticos al de usos y costumbres), esta reorganización no ha distendido la conflictividad al punto de que hoy, en 2023, siguen vigentes los hechos violentos.

Si bien esta es la etapa última de la vida sociopolítica del municipio, considero sustancial una revisión de algunos procesos históricos que nos desvelen los conflictos que han encaminado la destitución de los partidos políticos en Oxchuc, además de que la revisión histórica nos permitirá vislumbrar el esquema de los “usos y costumbres” que caracteriza al municipio en su forma de gobierno tradicional.

Respecto a datos y antecedentes generales señalar algunos y decir que el municipio de Oxchuc pertenece al grupo tzeltal- maya; se encuentra al sur de México, y pertenece a la región de Altos de Chiapas. Limita al norte con los municipios de Ocosingo y San Juan Cancuc, al este con Altamirano y Ocosingo, al sur con Chanal y Huixtán y al oeste con Tenejapa y Huixtán. Cuenta con una extensión territorial de 72.00 km<sup>2</sup> que representa el 1.90% de la superficie de la

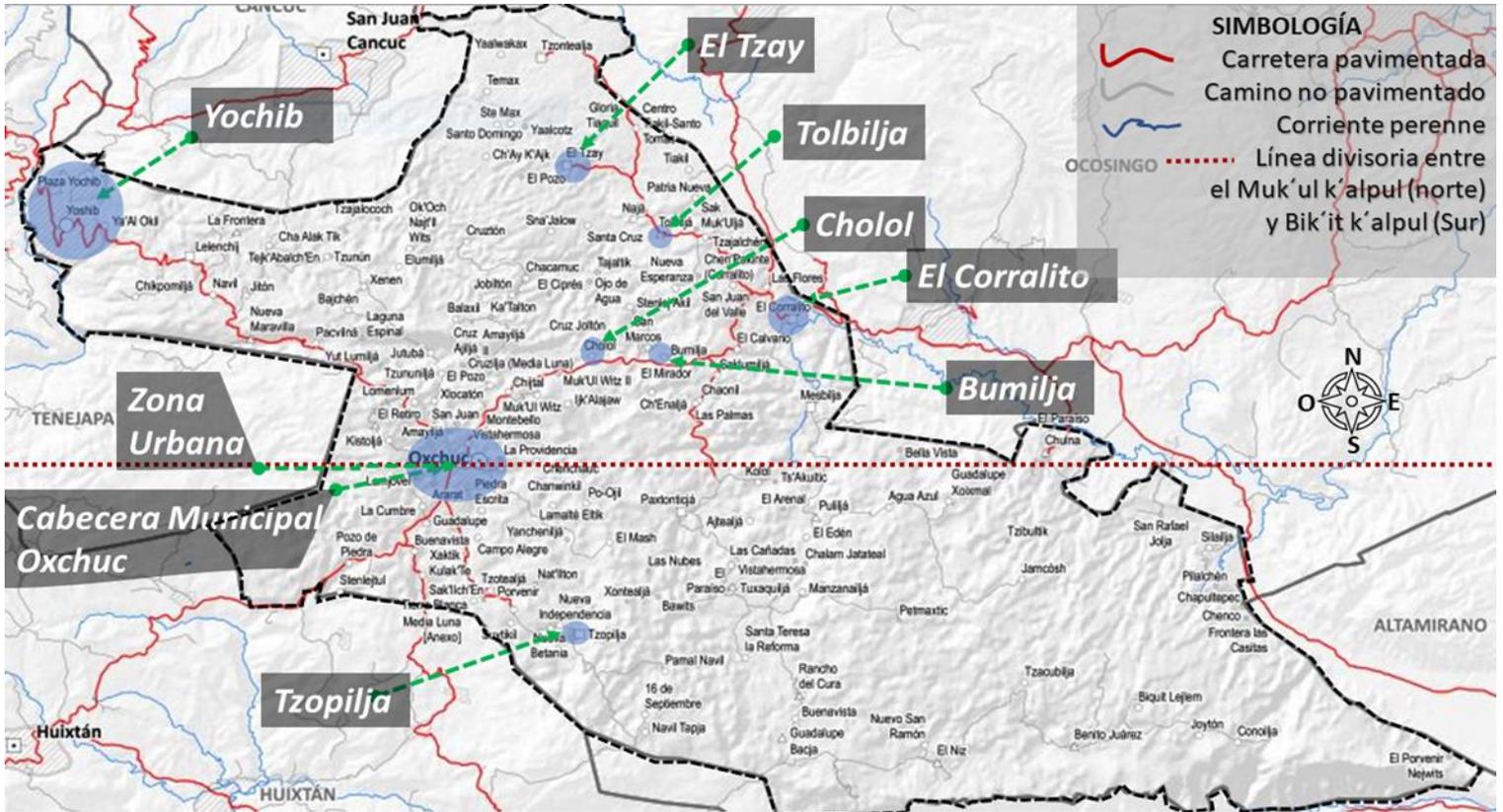
región Altos según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, S/F).

El censo de población de 2015, presentado en el Anuario Estadístico y Geográfico de Chiapas, registra que la población total del municipio de Oxchuc es de 48, 126; de los cuales 23, 855 son hombres, y 24, 271 mujeres (INEGI, 2017, p. 99). Los pobladores son hablantes de la lengua tzeltal, y existe una minoría ladina/mestiza que habita en la cabecera municipal.

Según los pobladores de la localidad la palabra *Oxchuj'ke* significa “tres nudos”; también es conocido por los pobladores como *sikilk'inal* (tierra fría). El centro *muk'ullum* (cabecera municipal) se encuentra a 50 kilómetros de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Desde la visión local el territorio está dividido en dos por una línea imaginaria que parte de la cabecera municipal, donde se encuentra la iglesia del Santo patrono de Oxchuc, Santo Tomás. Una de las partes pertenece a Santo Tomás Apóstol llamada también *Muk'ulkalpul* (la parte alta o grande) y la otra a la Santísima Trinidad, *Muk'ulAjau* (parte baja o chica). Sin embargo, no puede obviarse que desde una visión segmentaria pueden notarse otras, varias, divisiones del territorio, perceptibles dentro de estas dos divisiones primarias; los orígenes de estas otras divisiones -a los que posteriormente denomino fronteras- están relacionadas con procesos religiosos y sociopolíticos ocurridos desde principios de la década de 1940.

En cuanto algunas referencias históricas, señalar que, según el censo de población de 1900, Oxchuc para esas fechas se categorizaba como municipio; después descendió a la categoría de agencia municipal para depender de Ocosingo. En 1936 se le restituyó la categoría de municipio libre. Bajo la condición de municipio libre asumió el esquema de gobierno local nacional, según datos de la Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, S/F), sin embargo, junto con este sistema político persistió el ejercicio del poder político tradicional nombrado como de “usos y costumbres”, o según denominación de Villa Rojas (1990) *gobierno aborígen*, a esto vuelvo en los siguientes párrafos.

A continuación, reproduzco un mapa del municipio, en el que se marcan las localidades con mayor población, y son referidas en este trabajo como comunidades con mayor actividad sociopolítica en los acontecimientos de lucha social y política contemporánea.



Fuente: El mapa original fue descargado de la página del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de Chiapas; modificando su diseño para referir a las comunidades que en este trabajo se toman en cuenta.

## 2.1 El sistema de cargos tradicional y el establecimiento del Ayuntamiento constitucional

Aún con la declaración de municipio libre (1936), el pueblo se rigió por un sistema de gobierno tradicional, o como refieren los pobladores actuales: “usos y costumbres”. Alfonso Villa Rojas en su obra *Etnografía tzeltal* (1990) nos describe cuál fue la estructura de gobierno de este municipio. Nos ofrece esquemáticamente los datos para entender el sistema de “usos y costumbres” en los años cuarenta. Así, nos indica que el pueblo se divide en dos secciones<sup>11</sup>. De la cabecera municipal parten estas secciones; una de ellas, perteneciente al lado norte, se le

<sup>11</sup> Villa Rojas (1990) refiere que el municipio se encuentra dividido en dos secciones, o *Calpules*, por una línea imaginaria de este a oeste, cruzando por los edificios de la cabecera municipal, el autor no nos proporciona el significado de *Calpul*, sin embargo, los pobladores definen a este como Barrio.

denomina calpul grande (*Muk'ul k'alpul*) o calpul de Santo Tomás, y al otro le denominan calpul chico (*Bik'it k'alpul*), perteneciente al lado sur, conocido también como calpul de la Trinidad.

Se menciona lo anterior porque de ahí derivaba el modelo de sistema de gobierno tradicional, donde la jerarquía religiosa y los cargos mayores de los cuidadores de la iglesia<sup>12</sup> tomaban mayor poder en el sistema político/religioso tradicional. El gobierno en Oxchuc se componía de integrantes religiosos de los Calpules, y se gobernaba durante un año; el gobierno se formaba bajo el mismo esquema tanto del lado sur (calpul chico) como del lado norte (calpul grande). A cada calpul le correspondía cuidar el libro sagrado, *kajwualtik*, durante su gobierno, otorgándoles el derecho a decidir sobre celebraciones religiosas y a tomar decisiones en torno a los cargos del Ayuntamiento (sistema reconocido por el Estado); retomaré la función de estos más adelante. Alfonso Villa Rojas (1990) menciona que en este sistema de gobierno tradicional, el poder político se centró en el sistema religioso que se componía por: el jefe supremo del calpul (*K'atinab*) quien tenía el cargo mayor para la toma de decisiones, un ayudante o secretario del jefe supremo (*Ok'il k'abil*), cuatro funcionarios de la iglesia (*Ch'ulk'aales*), dos grandes pulsadores (*Ts'unubiles*), un alcalde (quien tiene un bastón de mando), dos cornales (“gobernadores”), dos síndicos (usan también bastón de mando) y cuatro regidores (*x-tules*).

Conviene subrayar que esta jerarquía de autoridades no recibía algún pago por sus servicios, y en la percepción local se consideraba que buscaban el bienestar del pueblo en general. Según la descripción de Alfonso Villa Rojas (1990), no se percibía poder económico sino más bien poder espiritual, de ahí se derivaba el poder para decidir sobre las acciones de las autoridades.

---

<sup>12</sup> Los cuidadores de la iglesia son en realidad rezadores pertenecientes a un grupo de personas que tienen un don divino, sin embargo, la iglesia aquí es un espacio para el rezo tradicional; en este contexto la jerarquía religiosa aun no presume pertenecer a la iglesia católica, empero dentro de la iglesia de Santo Tomás (antes de ser construida como se percibe ahora) se encuentra una especie de arco que en un principio fue un centro ceremonial para la quema de velas, incienso y rituales para el beneficio del pueblo, así afirma Don Antonio: “se reúnen esas autoridades, se reúnen en la puerta o en el atrio de la iglesia pero no es así como la iglesia que está ahorita, cuentan pues los principales que la iglesia no está con techo, no cuenta con techo toda esa iglesia sino que nomás donde está la capilla, si has entrado ahí donde está la capilla hay un arco casi cerca, nada más esa parte y todo esta parte que viene desde la puerta son chiqueros de cochis... no solo nada más de rezar aquí nomás de la iglesia, sino que salen a rezar por ejemplo donde hay ojo de agua, donde hay cueva” La jerarquía de rezadores tradicionales se encargaban de hacer rituales a las montañas, cuevas y ojos de agua (entre otros espacios) para garantizar el bienestar del pueblo en general. La iglesia católica en la primera década de los noventa, no tiene articulación con las prácticas religiosas y políticas que se practicaban.

Sin embargo, esta forma de organización y a lo largo de décadas fue tomando otros matices que modificaron el esquema tradicional. Las transformaciones sociales, políticas y económicas contribuyeron a la reorganización política local transformando el sentido del funcionamiento de un gobierno tradicional o de “usos y costumbres” (como lo planteo más adelante). Actualmente advierto un profundo desconocimiento de lo que algunos pobladores aún denominan forma de gobierno tradicional; son múltiples los factores, como se mencionan en seguida, que han conducido a la reorganización de las formas de gobierno local, registran, sin embargo como regularidad el conflicto, y la existencia de facciones en el municipio que para los años treinta y cuarenta aun presentaban generalidades en sus formas de organización gubernamental , religiosa, social, cultural, es decir, se encontraban en un estado “inicial”.

## 2.2 Los principales

En referencia con lo anterior podemos observar que quienes se encontraban en el mayor mando eran miembros religiosos; eran ellos quienes gobernaban y tomaban las decisiones por el pueblo. Alfonso Villa Rojas puntualiza que nace del cuerpo de autoridades antes mencionada el “Ayuntamiento Constitucional”; mismo que además de ser reconocido por el gobierno del estado debía ser ratificado por la cámara de diputados (1990).

Según registros del mismo Villa Rojas (1990) el líder político (presidente municipal) era quien escogía, a su criterio, a los que debían pertenecer o no a las autoridades del municipio. Menciona también que el presidente municipal podía ser elegido por el jefe supremo (*K'atinab*), y este debía ser indígena. Los ladinos (*kaxlanes*) formaron parte de la jerarquía de autoridades, aunque tomaban los cargos de menor jerarquía al del presidente. Las decisiones de selección pasaban por filtros que imponía el jefe supremo; él tenía el derecho a decidir quiénes debían ser los integrantes de dicha jerarquía.

Siguiendo a Villa Rojas (1990), podemos destacar que la jerarquía de autoridades del “Ayuntamiento Constitucional” se componía por un presidente municipal, un regidor primer propietario, un síndico municipal, dos regidores suplentes. Este cuerpo edilicio se reunía en el edificio mayor del pueblo, al que se le denominaba cabildo; ahí se tomaban acuerdos como el de conformar el grupo restante de sistema de autoridades. Esta parte restante se componía por un

secretario municipal, dos alcaldes, un comandante de policía, cuatro policías; estos últimos se encargaban de llevar la parte administrativa del ayuntamiento.

Villa Rojas (1990) aclara que en la estructura de gobierno local, “Ayuntamiento Regional” (AR) y “Ayuntamiento Constitucional”, se encuentra en lo alto de la jerarquía piramidal el *K’atinab*, patriarca, jefe supremo; cabe subrayar que el sistema tradicional (o AR) tenía el mando primario en todo el municipio, varios de los acuerdos pasaban por los filtros de los rezadores; quienes obtenían el poder a partir del don de ser *pulseadores* (curanderos): el cargo que se les otorgaba derivaba de su posición en el arte de la brujería. Siguiendo los datos del autor, señalar que este sistema debió ser uno de los más jerárquicos; no obstante, el abuso de poder para el enriquecimiento no era el objetivo principal; el objetivo principal de esta jerarquía era lograr que las fiestas correspondientes a los santos patronos se pudieran realizar, a partir del dinero recaudado entre la población, el cual se destinaba a las fiestas de Santo Tomás y la Santísima Trinidad; en palabras de Villa Rojas:

“Los cargos de capitán resultan extraordinariamente onerosos para el individuo, hasta el punto de dejarlo en la completa miseria y cargado de deudas. En consecuencia, con esta situación no existe ningún caso de jefes que hubiesen aprovechado su prestigio o su poder para enriquecerse o para vivir del trabajo de otros” (1990, p.37)

Villa Rojas nos ofrece un panorama del sistema de gobernación el cual regía en el momento de su llegada al contexto de estudio, pero además afirma que durante cierto lapso se comenzaron a generar conflictos que no permitieron seguir bajo el sistema tradicional; el autor dice:

“...tal sistema comienza ya a desintegrarse. Entre los hechos reveladores de esta tendencia son de notarse, desde luego: a) la falta de voluntad para aceptar los cargos principales y b) la falta de eficiencia en el mecanismo judicial. ...Resultan casos concretos en el que el Capul de la Trinidad carezca de *K’atinab* en virtud de que nadie ha querido aceptar el cargo...; también falta en dicho Calpul un *Ch’ulke’aal* de los cuatro que deben participar en su cuerpo de autoridades... <<la fiesta de carnaval>> (tajimalkin) de este año, efectuada en la cabecera, no revistió el lucimiento acostumbrado en virtud de haber faltado “capitanes” que se encargasen de su organización; uno murió y el otro no pudo cumplir el compromiso. Como se ve, la tarea ya resulta demasiado cansada y sin estímulos suficientes que hagan llevadero el cargo. Los propios nativos explican su actitud, diciendo que tales puestos resultan perjudiciales por los muchos gastos, responsabilidades y pérdida de tiempo que implican” (1990, pp.40-41)

Gonzalo Aguirre Beltrán en su libro *Formas de gobierno indígena (1953)*, estudio que se realizó en la década de los cincuenta bajo la dirección del Instituto Nacional Indigenista, describe las formas de organización política en México, y en él menciona que los gobiernos indígenas, en específico de las comunidades tzeltal-tzotzil, son de un orden aborígen; un patrón tradicional que ligaba el linaje a la tierra. El autor retoma el caso de Oxchuc, y afirma que en este lugar la estructura consanguínea había perdurado con fortaleza extraordinaria. En relación con el primer grupo de cargos que analizó Alfonso Villa Rojas, Aguirre Beltrán lo denomina gobierno de *principales*; referente a este nos dice:

“en Oxchuc el cuerpo de autoridad de cada calpul se integra por dos Ts’unubiles o médicos hechiceros encargados de mantener la seguridad psicológica del grupo en cuanto atañe a epidemias, plagas y sequías; por cuatro ch’uyk’aales o sacerdotes que tienen por encomienda todo lo relativo a la dirección de las relaciones con las divinidades; por un Ok’il K’abil, pies y manos, ayudante; y por un K’atinab, o jefe supremo” (1953, pp.125-126).

Además de agregar características esenciales de los que conformaban este sistema, se observa en este primer grupo del sistema aborígen ocho miembros; a diferencia de lo que nos mencionaba Villa Rojas que correspondían a 17 miembros; es decir que los X-tules, Cornales, etc. desaparecen, o los obvia en su exposición, del mismo modo, lo que interesa después es que Aguirre Beltrán nos explica que la organización política se centra en el gobierno de *principales* o “Ayuntamiento Regional”; estos tienen como residencia la cabecera municipal que no constituye ningún paraje, ni un pueblo, sino un centro ceremonial. Siendo el gobierno de *principales* un organismo político, su actuación derivaba como consejo, organismo político-religioso, que

“lleva la designación de ayuntamiento regional, en el que la estructura consanguínea se diluye y desaparece del todo en la superposición de otro organismo, el ayuntamiento constitucional... La superposición más reciente en el gobierno indígena constituye la imposición del ayuntamiento constitucional, conforme a los patrones que rigen a esta institución en el resto de la república. Está integrado por un cuerpo de regidores, cuyo número varía según el monto de habitantes del municipio” (Aguirre Beltrán, 1953, pp. 126-127).

El Ayuntamiento Constitucional del gobierno indígena de Oxchuc se regía por los mismos marcos legales que el resto de la república. Aguirre Beltrán (1953) plantea que este grupo de autoridades estaba integrado por regidores que variaban según la cantidad de habitantes del municipio; el cuerpo de *principales* era el que elegía a los integrantes del Ayuntamiento Constitucional, y en el caso del presidente este era electo alternativamente, se escogía a la persona

que tenía mayor prestigio<sup>13</sup>, además que contara con el común ascenso de los *principales* y del “Ayuntamiento Regional”; es necesario mencionar que una vez elegido el presidente, este debía usar un bastón; objeto que le designaba el poder de mandato; el único que tenía poder sobre él era el *K'atinab*, es decir, el principal de principales.

No obstante, este esquema de gobierno tradicional al que Gonzalo Aguirre Beltrán denomina como Consejo o Principales, después de caracterizarse como un sistema primario, capaz de dirigir a un “Ayuntamiento” poco a poco perdió el poder político. Aunque estos conceptos “Consejo” y “Principales” aparecen hoy en día, se caracterizan de distinta forma, adquieren un sentido nuevo a la luz de las transformaciones globales. Vale mencionar que la jerarquía tradicional se componía de las formas de organización comunal que compartían cada uno de los habitantes del municipio, en primer lugar, es una estructura que preexiste ante las estructuras de la modernidad (estructuras que, como propuesta impuesta, objetivaron la reorientación de una Nación). En un segundo sentido fue la jerarquía tradicional un sistema para el ejercicio del poder político-religioso que permitió formas social, político y religioso de organización en el municipio. Menciona Siverts, en su estudio de finales de la década de 1960, que la organización tradicional existió “durante la época colonial y después de la conquista” (1969; 145). Dentro de esta forma de gobierno no existían controversias, puesto que los calpules eran equivalentes en su organización jerárquica y sus obligaciones. A este aspecto Siverts le nombra *principio de equivalencia*. La estructura gubernamental se valía de dos aspectos estructurales, la iglesia, lo religioso; y el cabildo, lo político, ambos fungiendo como instituciones que materializaron el ejercicio del poder en el municipio. El ayuntamiento constitucional fue un primer acercamiento de las estructuras externas que generaron tensiones dentro de las formas de gobierno local; la estructura de ayuntamiento constitucional permitió nuevas formaciones

---

<sup>13</sup> Los principales como bien menciona Aguirre Beltrán se encargaban de elegir al presidente y también a los regidores, debían ser personas que fueran responsables y participativos, además de hablar español. El señor Pablo Méndez me mencionó que este proceso de elección del presidente era similar a la forma en que un hombre pide matrimonio a una mujer, la *ch'omtael*. Refiere a la reunión de los principales en casa de la persona que fue elegida para ser presidente, con “pan y refresco” para solicitar su participación como presidente, “se juntan y ya dan una fecha, que fecha llevan el mensaje para que vayan con las comunidades, y ya entonces los pasados autoridades, como pasado presidente, pasado sindico, pasado bienes comunales, y hay *Ch'ulke'aales*, los *Ch'ulke'aales* son los primeros que están ahí, y entonces le piden favor, se van... se van pue a insistir, nada más señalan que persona lo ven, gente consiente, gente honrado, así vino el costumbre anterior, del años 60, 65, porque yo nací en el año 57, así que en el 60 estaba yo muy chamaquito pero aun así ya veníamos dando, sabiendo, conociendo como venía la historia del pueblo, cuando elegían al presidente iban a insistir los *Ch'ulke'aales*, los pasados... jera como pedir una muchacha pue!”

sociopolíticas en el municipio. En seguida con la apertura de la denominada “estructura tribal”, los ladinos se aproximaron al poder político local, lo que condujo a confrontaciones que derivaron en violencia.

## 2.3 El *ladino* dentro del sistema de cargos gubernamentales; una lucha racial

Es importante mencionar que el Ayuntamiento Constitucional estaba también conformado por un juez, un tesorero, un comandante, agentes municipales y un secretario ladino. Aunque no conformando el Ayuntamiento Constitucional, otras representaciones importantes eran el presidente del comisariado ejidal, el secretario general del Sindicato de Trabajadores Indígenas (STI), el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismos que eran elegidos por el Ayuntamiento Constitucional; no eran electos por la población en general, tampoco por la jerarquía religiosa (AR). La administración edilicia contaba con representantes indígenas y ladinos; estos últimos tenían la facilidad de enlace y comunicación entre la comunidad indígena y la comunidad citadina; eran funcionales cuando se requería recurrir a San Cristóbal de Las Casas (denominado Ciudad las Casas a principio de la década de los 90); de los ladinos dependía la realización de algunas cuestiones administrativas, entre estas las financieras que se le atribuían al municipio.

Aguirre Beltrán plantea que la necesidad de integrar a los ladinos al sistema de ayuntamiento regional había llegado a degradar el esquema tradicional, porque estos se querían apoderar primero de los instrumentos económicos, y después, del poder político. La necesidad de enlace con el entorno inmediato llevó así a la pérdida de autonomía de la comunidad indígena. Esta integración indígena y ladina dio forma a un nuevo grupo, los mestizos, indios ladinizados o ladinos amestizados; Aguirre Beltrán dice:

“...junto con los ladinos amestizados y la de indios ladinizados, viene dando origen a un grupo mayor, que está tomando en sus manos las riendas del gobierno constitucional y adquiriendo con ello las posibilidades de acelerar la integración de la vasta zona dentro de la comunidad nacional” (1953, p.84)

Si bien se manifestaba inquietud sobre el sistema de gobierno que regía en el municipio, Siverts (1969) nos lleva de nuevo a considerar la organización del sistema político. Es el sistema

aborigen (o como el autor denomina: *organización tradicional*) el que se consideraba “base” de las decisiones políticas, y se identificaba bajo los términos de *Principales*, del cual dependía decisoriamente el Ayuntamiento Constitucional. Con el Ayuntamiento Constitucional el poder económico comienza visualizarse y ser un tema de discusión entre los indígenas y ladinos, es el poder económico una alternativa para el desarrollo regional en todo el país, y comienza por ser un eje primordial para disputas internas en los municipios.

Es decir, la organización tradicional era una organización piramidal, jerárquica, Siverts (1969) enfatiza que el mayor mando lo obtiene el jefe supremo, el *K'atinab*. A su vez reafirma que la organización política tradicional se iba deteriorando a causa del surgimiento del nuevo organismo, el Ayuntamiento Constitucional, manifestada como la única autoridad para toda la población, pero Siverts (1969) describe una organización más que define la fragmentación de la organización política/religiosa tradicional: la Iglesia Presbiteriana, basada en el protestantismo. Con ello quiero señalar que el sistema político tradicional comenzaba a diluirse. Este proceso comenzó a mediados de la década de 1940, aproximadamente, con la aparición de las dos estructuras señaladas. Con estos nuevos entes dentro de la organización tradicional se divide el poder político y económico del poder espiritual, caracterizado por la jerarquía religiosa.

Siverts (1969) afirma que entre 1953-1954 se generaron disputas entre indígenas y ladinos. En relación con esto menciona que el consejo tradicional representaba a la población indígena, pero el Ayuntamiento Constitucional era la única autoridad legal para toda la población de Oxchuc, sin embargo, la minoría ladina tenía la oportunidad para obtener el mando político por tener el poder del aparato elector con el Ayuntamiento Constitucional, por el dominio del castellano, y su vínculo con las autoridades mestizas de San Cristóbal de Las Casas. Los privilegios que comenzó a tener el sector ladino despertaron inconformidades por parte de los indígenas y a generar facciones internas por el poder político.

Refiere Siverts que antes de la creación del Ayuntamiento Constitucional todos los presidentes fueron ladinos (posteriormente a una lucha los presidentes fueron indígenas y los secretarios ladinos), luego se estableció la idea de que el papel de presidente debía ser ocupado por un indígena, en este caso las elecciones se fueron tomando mediante una “elección común” en donde participaron ladinos e indígenas, posteriormente la elección era revalidada por la cámara de diputados, en este sentido menciona que las disputas de poder se originaban entre el

jefe supremo y el secretario; este último, quien era tomado como el vínculo entre la población del municipio y la autoridad mestiza de San Cristóbal, de donde se comandaban las estructuras de gobierno para los Altos de Chiapas. A su vez los ladinos generaban violencia racial, psicológica y física hacia los indígenas. El señor Antonio, con quien conversé sobre el tema refiere que los *k'axlanes* generaban violencia, “cada festividad, así como el uno y el dos [de noviembre] los mestizos venían hacer sus pendejadas aquí, carreras de caballo, balazos en las calles, no es porque hay respeto, pero como poco a poco también de los *principales* de entonces empezaron a organizarse para correrlos” (entrevista octubre, 2021).

Para el caso, Mariel Camaras (2015) nos presenta en su análisis que un líder indígena hizo frente a los ladinos que querían tomar el poder, el cual logró ser presidente. Sobre ese proceso mi entrevistado ha mencionado que:

“el primer presidente indígena se apoderó de la presidencia municipal, pero todos estas autoridades llevaron tiempo para organizar esto, para defenderse pues de las esclavitudes, de las marginaciones, de las dominaciones de estos mestizos, así fue que lograron de nombrar el presidente municipal, el primer presidente municipal indígena, pero los mestizos no es porque se quedaron así nomás callados, sino que todo lo que se empezaron este movimiento... hasta lo mataron, hay un señor pues que lo mataron cerca de por acá que lo llamaban Sebastián Chijk, en aquel tiempo, lo mataron, ¿por qué? porque él fue el que encabezó” (en discusión con el autor, 2020)

El asesinato del líder indígena fue lo que provocó la rabia de los indígenas quienes se rebelaron contra los ladinos; este conflicto cesó en cuanto intervino el cuerpo de seguridad del gobierno del estado, bajo órdenes del gobernador a cargo en la década de los 40's. Seguido de ello la jerarquía tradicional decidió no dar espacio a los ladinos a los más altos cargos, pero el puesto de secretario seguía correspondiendo a un ladino. Sin embargo, no podemos omitir que los ladinos después de las disputas por el poder político se mostraron cooperativos en la forma de gobierno de los Oxchuqueros. Conviene subrayar que esta lucha fue también una lucha por el territorio, en específico el centro de la cabecera, recuperando los Oxchuqueros su centro ceremonial de Santo Tomas.

El cargo de secretario tenía peso en las decisiones que se tomaban, su importancia se consideraba necesaria para la funcionalidad del gobierno en el municipio; era el enlace entre indígenas y las autoridades de San Cristóbal de Las Casas, pero abusaron del poder que se les

atribuía, lo que permitió encuentros entre bandos, sin embargo, fueron excluyendo cada vez más a los ladinos, sobre esto Siverts señala:

“El nombramiento de secretarios indígenas, señala un rompimiento con las prácticas tradicionales, que de hecho demuestra que los ladinos pierden terreno en importancia tanto literal como transmitida... se ha desarrollado una constante lucha entre los dirigentes del consejo tribal por un lado y el secretario ladino por el otro: ambas partes desean controlar el ayuntamiento a través del presidente” (1969, p.174)

Dicho brevemente la mayoría de los ladinos fueron expulsados por las condiciones que impusieron los Oxchuqueros, esta lucha permitió la venta de terrenos en cabecera municipal, y fueron ocupados por indígenas de distintas comunidades. Durante la realización de este trabajo se observó que las familias ladinas han dominado la lengua tzeltal, además, se encuentran bien incluidos en las formas de interacción social; y además han formado vínculos matrimoniales con indígenas de la región Altos. Es decir, parece ser inexistente conflictos entre ambas partes de la población: Vale mencionar que algunas de las familias se han integrado a las acciones colectivas que se han iniciado con mayor pronunciamiento en 2015. La disputa entre los ladinos parece ser que ha pasado a la historia, queda como un registro de una lucha interna, victoriosa, de la población indígena. Sin embargo, dicho conflicto permitió que el Ayuntamiento Constitucional se visualizara como estructura de una nueva forma de gobierno; sin embargo, con la llegada de la iglesia protestante transfigura el sistema tradicional, y el AC se reorganiza de modo que la jerarquía tradicional desmejora.

## 2.4 La iglesia protestante en el sistema de cargos gubernamentales; una lucha política-religiosa

Podemos sumar al antagonismo hasta ahora referido en este texto, en Oxchuc, la existencia de la iglesia presbiteriana, que ya refería Siverts (1969) como otra estructura que impactó en la división de las comunidades, y significativamente fragmentó los dos *Calpules* existentes. La iglesia presbiteriana tuvo un registro formal y pasó a ser miembro del presbiterio de Chiapas en 1953 (Siverts, 1969). Para ese entonces el nuevo grupo religioso rechazó la organización tradicional; esta nueva tensión originó la organización de los “evangélicos”, y acciones por el control político/religioso, derivando en la construcción de un consejo eclesiástico, formado por siete ancianos y siete diáconos (quienes representaban a la iglesia protestante). Este proceso hizo

notorias las divisiones en Oxchuc y también llevó a la pérdida de poder político/religioso de la jerarquía tradicional. La iglesia presbiteriana como organización religiosa y política, en su aparición y rechazo a la parte tradicional, se mostró organizada y dirigida por un grupo bajo el nombre de Directiva, conformado por tres hombres: un presidente, un secretario y un tesorero. A su vez la iglesia católica demostró el poder ideológico, definiendo el clero como el portavoz para las decisiones espirituales.

Esta nueva organización llevó a graves conflictos entre la población; riñas, asesinatos, y sobre todo nuevas divisiones entre las comunidades del municipio de Oxchuc. Siverts (1969) nos describe un panorama violento en la década de los cincuenta. Uno de los episodios más significativo y violento fue la quema de la iglesia protestante ubicada en el *Corralito*<sup>14</sup>.

Los hechos violentos derivaron de la lucha por el poder político y por la oposición al nuevo grupo religioso. Las y los indígenas del municipio creían que todo aquello que generaba riqueza era acto de brujería<sup>15</sup>, con esta idea la jerarquía tradicional acusó a los protestantes de brujería por generar riquezas y otras alternativas para “vivir bien”. Aunque se menciona también que los protestantes eran más pudientes por implementar el ahorro, y labor ardua para invertir en nuevos implementos como molinos de maíz, ropa, etcétera. Se caracterizaban por tener una visión de progreso, de implementar esquemas externos en su dinámica interna. Refiere Siverts (1969) que la fundación de una nueva estructura religiosa encaminó a la modificación de las bases ideológicas, con dinámicas de conversión a partir de la instalación de misioneros que ejercían poder religioso e ideológico, primeramente, en la comunidad del Corralito (que fue cuna de la iglesia protestante). El establecimiento del protestantismo en Oxchuc, significó una relación directa entre lo interno y el mundo exterior que trastocó dinámicas importantes en la forma de organización de gobierno indígena local.

Las nuevas alternativas presentadas por la iglesia presbiteriana produjeron divergencia con la población indígena tradicional. Sin embargo, la lucha entre estos dos grupos llevó a que

---

<sup>14</sup> El Corralito es un Paraje del municipio ubicado al Este de la cabecera municipal, el cual se vio fuertemente involucrado al inicio del conflicto actual con los “Caciques”, ha sido una comunidad caracterizada por pertenecer a la iglesia protestante, sin embargo, en años recientes se hicieron notar por su apoyo a la expresidenta María Gloria Sánchez.

<sup>15</sup> En la Etnografía tzeltal de Alfonso Villa Rojas agrega observaciones sobre ello, se consideraba a la población de Oxchuc como floja, pero en realidad no emprendían a nuevos saberes porque eran atacados por maleficios, debido a la envidia provocada en los pobladores, en particular por los *pulseadores*.

la población indígena, regida por el poder tradicional, tomara acciones para adaptarse al catolicismo y ganar terreno; la población tradicional era denominada católica, aunque en un principio, antes de la creación de la iglesia católica, y su promulgación, su práctica religiosa era de un carácter maya, no tuvieron una conversión total al catolicismo porque practicaban ambas; es decir, ellos usaron al catolicismo como instrumento de lucha por el poder político/religioso, y tener el control absoluto (porque la iglesia católica era reconocida por el estado y tenía un vital prestigio para conformar el ayuntamiento constitucional), oponiéndose al protestantismo y a su propuesta de integrar el ayuntamiento constitucional, pero no funcionó (Siverts, 1969). Sin embargo, la iglesia comenzó a formar parte de la interacción entre los habitantes, siendo cada vez más importante consagrarse y asistir a las misas de la iglesia católica, aun cuando no haya sido funcional en su momento para darle prioridad al gobierno tradicional en el sistema político.

Ambos grupos religiosos reconocían el Ayuntamiento Constitucional, pero los protestantes repudiaban al sistema “tribal/tradicional”. Los dirigentes protestantes fueron adquiriendo conocimientos sobre la Constitución Mexicana para defender sus derechos, dándoles la posibilidad de integrarse al Ayuntamiento Constitucional: en 1956 en un documento se informó que cinco de los ocho cargos del ayuntamiento estaban ocupados por protestantes (Siverts, 1969). La jerarquía política-religiosa tradicional perdió peso en la toma de decisiones, pues era el sistema constitucional quien tomaba mayor peso en las acciones. Para finales de los cincuenta el Ayuntamiento Constitucional ya se encontraba conformado por protestantes y mayas-católicos [vale la pena decir que era un grupo católico híbrido, no realizaban la práctica del catolicismo al cien por ciento, sino que sus prácticas referían a sus tradiciones enfocados al rezo en montañas, cuevas y ojos de agua: su bienestar se caracterizaba por un estado de paz con la naturaleza, de ella provenían los recursos para su subsistencia] (Siverts, 1969). Es necesario mencionar que el primer presidente en el municipio gobernó desde las estructuras del Partido Revolucionario Mexicano, partido político hegemónico en el país (en casi todo el siglo XX), quien reformó su estructura y pasó a ser lo que hoy se conoce como Partido Revolucionario Institucional; en la década de los cuarenta y cincuenta los proyectos de desarrollo comenzaban a implementarse en el estado chiapaneco, propuesta vinculada a las estrategias del ejercicio del poder político de este mismo partido, mismos que generaron nuevas tensiones, provocaron violencias y nuevas formas de organización indígena; el fin era guiar a la sociedad a la modernidad.

## 2.5 El Instituto Nacional Indigenista un proyecto desarrollista

Jan Rus en su texto *La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena, en Los altos de Chiapas, 1937- 1968* (en Viqueira, 2003) refiere que desde la década de 1930 en el estado de Chiapas es posible registrar la prevalencia del Partido Revolucionario Mexicano (PRM) junto al apoyo de la Confederación Nacional Campesina (CNC). A mediados de la década de 1940 el partido oficial se convirtió en el Partido Revolucionario Institucional, en 1944 las políticas del partido oficial se visualizaron más rigurosas y conservadoras tornándose un antagonismo entre el Estado y los indígenas chiapanecos.

En 1949 el nuevo gobierno de Chiapas comenzó a establecer nuevas normas para la comunidad indígena, entre estas una de las más importantes fue el retiro de la autorización a los dirigentes religiosos indígenas para comerciar con el *pash*, instituyéndose en su lugar un monopolio gubernamental, lo que instituía un Ayuntamiento Constitucional en los municipios que conformaban la región altos. Esto generó una guerra entre la comunidad indígena tzeltal-tzotzil con el gobierno a cargo, que tuvo desenlaces violentos, tanto en las cabeceras municipales de la región Altos como en San Cristóbal de Las Casas. El divorcio entre el gobierno del estado de Chiapas y las comunidades indígenas se mantuvo hasta bien entrada la década de 1950: lo que permitió las nuevas estrategias para la unificación con las comunidades indígenas (Rus, 2002).

De acuerdo con Rus (2002) para 1951 los gobiernos estatal y federal pusieron en marcha el proyecto de construcción de carreteras que comunicarían a los municipios indígenas de los Altos con otras regiones bajas y las urbes. Lo anterior originó cierta movilización de desplazamiento de personas, algunos con la intención de comercializar su producción en los espacios urbanizados, algunos otros buscaban nuevas tierras para habitar lejos de los lugares en donde desde su cosmovisión estaban falleciendo por hechos paranormales, brujería. Vale recalcar que los desplazamientos o migraciones se caracterizaban por un sentido de violencia psíquica que obligaba a las familias a buscar tierras lejos de su *sub-clan*.

Seguido de la construcción de carreteras, mejoró la relación entre el Estado y las comunidades indígenas; esto fue un objetivo del Estado a principios de la década de los 50 por la mediación del Instituto Nacional Indigenista (INI). La participación en los proyectos del INI se convirtió a nivel local en una manera de reforzar alianzas de tipo social y política; básicamente fue un negocio y una estrategia de integración del gobierno federal. Bajo nociones de desarrollo

el INI se fijó metas de impulso a la economía e impulso del crecimiento urbano, sin embargo, esto no aseguró el bienestar de la población indígena, por el contrario, dio origen a nuevas inconformidades y divisiones territoriales en los municipios de los altos de Chiapas, como Oxchuc.

El crecimiento urbano, derivado de la propuesta desarrollista permitió la legalización del territorio de Oxchuc dándole la posibilidad de construir una presidencia municipal. Podemos ejemplificar lo anterior con el relato del señor Antonio habitante de la comunidad de “Zona urbana” en el municipio de Oxchuc:

“ el ingeniero iba construir tres zonas urbana, entonces ... ya una vez trazado zona urbana instalado ... iba construir un campo de aviación aquí por barrio de Santo Tomas ... ya casi todo la gente del municipio de Oxchuc vinieron a trabajar para abrir la brecha donde puede levantarse pues del avión, logró de hacer todo el campo donde va de aterrizar pues el avión, pero como está muy hondo, y está muy alto pues el cerro de aquí en esta parte y ahí en esta parte está muy alto, entonces trajo pues el avión el ingeniero pero no bajó porque está muy hondo, entonces así fue; trae muchos proyectos ese ingeniero [...] entonces ahí lo llevó toda la gente para abrir una brecha ya de carretera entonces toda la gente trabajaron para llegar a abrir la brecha hasta *Y'axnibil* ... pero es una brecha pues de que con trabajo pasan pues los carros, bueno el ingeniero creo tenía un carrito de “yips” ... dice pues mi finado padre “ahí voy siguiendo atrás el carrito hasta llegar”, en una vez instalado este Zona Urbana, una vez ya está la brecha hasta ahí salió a medir el terreno de Oxchuc, [...] así esta Zona Urbana, antes era muy respetado porque es base del trabajo de un ingeniero” (en discusión con el autor 2020)

El desarrollo de “Zona Urbana” originó conflictos internos para la definición de la cabecera municipal, generando recelos por los privilegios que le fueron atribuidos a la cabecera municipal y no a las áreas formadas a partir de los proyectos de desarrollo. Recelos que aún siguen prevaleciendo en los habitantes de dichas comunidades. Zona Urbana se vio confrontada con los barrios de cabecera municipal en los años cincuenta, sin embargo, en la década de los ochenta, se conformaron grupos políticos con representación de líderes campesinos y profesores bilingües, dicho conflicto sigue vigente [hasta la realización de este trabajo]. Y puede incluso trazarse cierta genealogía de ese proceso a la actualidad en tanto que en lo que se denomina Zona Urbana se encuentran actores políticos que han sido participes del proceso de reivindicación del gobierno por “usos y costumbres” enarbolado en 2015.

Siguiendo la perspectiva de las disputas y facciones por poder político Sántiz y Parra, (2018) mencionan que en 1951 se inició una lucha de poder entre ladinos y tzeltales por el control

político municipal; referido y retomado con anterioridad con Siverts. En 1962 los profesores bilingües controlaron la presidencia municipal. Los primeros promotores formados por el INI se convirtieron en profesores bilingües y encabezaron la expulsión de los mestizos de Oxchuc en 1962, además compraron las tierras que dejaron los mestizos en la cabecera municipal para después participar en el comercio, generando poder económico a partir de la venta de sus cosechas y de la remuneración del trabajo como profesores, ganando el comercio a los pocos mestizos que aun vivían en la cabecera municipal; arrebatándoles también el comercio de la venta de *Posh*. Sántiz y Parra (2018) refieren que la acción colectiva de los tzeltales para expulsar a los ladinos se empezó a organizar en 1955, liderados por los primeros promotores del INI. El levantamiento con palos y piedras culminó en un “levantamiento de voces” en 1962 por medio de las capacidades y liderazgo de los promotores y profesores formados por el INI. En 1979 conformaron dos grupos gremiales, “democráticos y vanguardistas”, generando en Oxchuc un movimiento estrictamente político por el acceso al poder político municipal. Cada grupo tenía sus propios cuadros políticos, formados principalmente por profesores bilingües.

En ese sentido el INI fue otra vía e impulso para que las y los indígenas ingresaran al poder político y económico del municipio, dando prioridad a estos dos poderes y dejando a un lado lo que en su momento fue primordial: el poder espiritual, y el gobierno tradicional. El INI como enlace con la cultura exterior fue factor del declive de la organización tradicional del municipio, además de posibilitar la interacción con otras formas de convivencia, inclinándose a nuevas normas y pautas de la sociedad nacional acercándose cada vez más al carácter de ciudadano en México, con nuevas formas de interacción social y política. El desarrollo hacia adentro fue un objetivo del INI, impulsando la interacción, en mayor rango, entre el mundo indígena y el mundo exterior; estas interacciones definieron nuevas formas de organización comunitaria. En este sentido, las prácticas tradicionales se reformaron, no dejaron de existir, pero el poder político ya había definido su estructura y era el Ayuntamiento Constitucional. El INI adquiere una importancia significativa en la vida política y social de los indígenas tzeltales al colocar cimientos de orden moderno provenientes de un modelo nacional.

## 2.6 El magisterio; una lucha sociopolítica entre democráticos y “charros”

A finales de la década de los setenta -después de que el INI había logrado consolidar cuando menos tres generaciones de profesores bilingües<sup>16</sup>- comenzó uno de los conflictos que aún persiste en la actualidad en Oxchuc, es además un fenómeno compartido por varios estados de la república mexicana: la lucha magisterial; caracterizada por ser una lucha constante entre dos bandos políticos, los denominados “democráticos” y lo que los pobladores de Oxchuc denominan, “charros” o vanguardistas; identificados estos últimos como profesores que no veían el beneficio de todos, se acatan a las normas del estado y se rigen por pautas y dinámicas exteriores al municipio, deteriorando, en la perspectiva de muchos pobladores, “los usos y costumbres”. En 1979 dio inicio, en Oxchuc, las confrontaciones entre los dos bandos políticos, justificando la violencia con la defensa de los derechos sindicales.

Según informantes<sup>17</sup> dos hechos marcaron el inicio de estas acciones colectivas caracterizados por la violencia. Profesores bilingües aseguran que esta no era una lucha que debía pertenecer a la población en general puesto que era una lucha externa derivada de las acciones políticas de la Sección Siete del magisterio en Chiapas. Lamentablemente el pueblo de Oxchuc absorbió estas tensiones políticas y sociales como propias. Cholol<sup>18</sup> fue escenario de uno de las disputas entre los dos grupos, una comunidad que era completamente simpatizante del “charrismo”, aun cuando en el municipio el bloque democrático era y sigue siendo mayoría.

Los hechos violentos van desde la expulsión de un profesor bilingüe (vanguardista o democrático) de su comunidad, hasta riñas y secuestros. Llegaron a tal punto que las tensiones marcaron más las fronteras entre cada comunidad. El caso de Cholol se desencadenó por el secuestro (encabezado por los dirigentes del Charrismo) de un grupo de maestros bilingües y

---

<sup>16</sup> Los profesores bilingües fueron promotores en un primer momento, encargados de castellanizar a las comunidades indígenas, no solo del municipio de Oxchuc, sino de Ocosingo, en mayor grado a las comunidades de la Selva Lacandona.

<sup>17</sup> Estos datos fueron recuperados de habitantes de la cabecera municipal quienes en la década de los setenta pertenecieron al grupo de los democráticos y fueron testigos de numerosos hechos violentos, mismo que narran con desprecio, actos de los que de forma directa o indirectamente fueron participes.

<sup>18</sup> Cholol se encuentra al noreste de la cabecera municipal, en el conflicto magisterial se anunció del bloque vanguardista, es una comunidad mediana, con una población de entre 2,500 a 4,999 habitantes (CEIEG, 2020)

habitantes pertenecientes a la cabecera municipal<sup>19</sup> [perteneciente al bloque democrático], esto dispuso la organización de los profesores bilingües; el grado de la acción colectiva de los habitantes de Cholol fue el más violento, al grado que los profesores bilingües querían deslindarse del conflicto, sin embargo, los campesinos de la cabecera municipal no permitieron que los profesores bilingües se deslindaran del conflicto; obligaron a los profesores a no deslindarse de lo que ellos habían originado. Cholol fue un escenario en donde se generó la violencia armada, el escenario se caracterizó por la intervención de los campesinos:

“me nombran como mesa de debates en ese momento... ya bastante tiempo estaban fregando los charros, molestando a gente, eran muy rebeldes, pero como eran minoría. Se junta la mayoría de la gente de la cabecera... Procedió la mesa de debates con un tal Juan de Tsontelja [comunidad del bloque democrático] al rescate. Los que dirigían entonces, en ese momento, son maestros, pero perdieron el control, porque les dio miedo, no sabían qué hacer, cómo rescatar a los secuestrados... pero en la cabecera estaban ya amontonados los campesinos: que si no procedían los maestros iban a ¡llevar! [mencionaron los campesinos], y si llevaron golpes, se organiza la gente y se mueve de aquí [cabecera] a Cholol a rescatar a los secuestrados” (R. Sántiz, comunicación personal, 18 octubre 2020)

Pero estos hechos despertaron la inquietud y amenazas de la comunidad de Tzay, que se oponían a los democráticos, se promulgaron en defensa de sus aliados, lo que causó un segundo hecho lleno de violencia, el bloque democrático irrumpió en la comunidad de Tzay<sup>20</sup> y se dio una confrontación armada<sup>21</sup>; el resultado fue saqueos de animales de granja y la expulsión de los pobladores de Tzay de su misma comunidad, por un mes aproximadamente [ después de la expulsión de los pobladores de Tzay, la comunidad de Tenango resguardó a los expulsados hasta que el conflicto cesó].

Aunque el ideal del movimiento magisterial denominado democrático era la “democracia sindical”, debo subrayar que fueron las acciones violentas las que permitieron y garantizaron la

---

<sup>19</sup> La cabecera municipal, en la lucha magisterial, se anunció como parte del bloque democrático, lo componen 14 Barrios según el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI, 2019) y actualmente cuenta con una población de más de 10,000 habitantes (CEIEG, 2020).

<sup>20</sup> Tzay se encuentra al norte de la cabecera municipal, durante la lucha magisterial se anunció como parte del bloque vanguardista, es una comunidad pequeña, con una población que va de 1000 a 2499 (CEIEG, 2020)

<sup>21</sup> A raíz de encontrar en el estudio el tema la confrontación “armada” era para mí necesario esclarecer la disposición de armas en el municipio, ¿de dónde provienen las armas? Fue la pregunta, la respuesta es que los *kaxlanes* (mestizos) después de la lucha contra el indio, intercambiaban productos por dinero o armas, pero también los pobladores refieren que existía una Armería en el centro de San Cristóbal de Las Casas Chiapas, en donde compraban rifles largos de cacería, calibre 22, uno de mis colaboradores refiere que para 1968 maestros y campesinos ya tenían armas largas y cortas (claro quienes tenían los recursos para pagar por ellos), las marcas que se veían en ese entonces era Winchester y Remington; antes del 68 las armas eran caracterizados como *pistoletes*.

permanencia del ideal democrático en un sentido más amplio; esto permitió una tranquilidad pasajera en el municipio de Oxchuc, una tranquilidad derivada de represiones violentas por el poder político e ideológico.

“se une el pueblo otra vez, se volvió normal, porque se sometieron los charros, ahí terminó una etapa... se adueñaron de ese momento el campesinado, pero desde luego movidos por maestros en cada comunidad...Era una lucha digamos ajena a la población, impuesta... el resultado es de sangre y golpes... termina entonces una etapa de lucha, los maestros charros [radicales] se fueron del municipio, quedaron los recelos políticos, pero, si hubo unidad, quiere decir entonces que ganó el movimiento democrático, quedó el municipio como un pueblo, un municipio, que apoya totalmente al movimiento magisterial democrático”

Estos hechos de violencia radical culminaron a principios de los ochenta con facciones políticas y divisiones internas en cada comunidad; algunos caracterizan esos hechos como la apertura a la fragmentación de familias, pero, no fueron esos hechos los que se convirtieron en acciones personales; sobrevino otro momento de conflictividad a partir de la llegada de un segundo partido político, el Partido de la Revolución Democrática.

Será después de los ochenta cuando las identificaciones de los bloques políticos se vuelvan más claras. Durante mi convivencia en el municipio con profesores bilingües observé que no hay argumentos que caractericen e identifiquen una ideología radical en las nuevas generaciones de profesores. Simpatizantes de ambos bloques refieren que no hay gran diferencia entre ambos, lo único a lo que refieren como diferencia es que unos son de derecha y otros de izquierda [aunque ideológicamente desconocen las bases ideológicas de cada bloque]. En 2012 se vieron reunidos ambos bloques en la capital del estado; los motivos se le atribuyeron a la reforma educativa impuesta por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Formaron campamentos de resistencia magisterial en la capital, ambos bloques alineados con el objetivo de dar marcha atrás a la reforma.

La lucha magisterial, a nivel del municipio de Oxchuc, fue el primer conflicto en el que se enfatizaban el poder político e ideológico; con el bipartidismo la lucha ideológica se pronunció aún más. Es importante también enfatizar que la figura del profesor bilingüe obtuvo una importancia significativa como autoridad en las comunidades; y en la lucha magisterial formaron liderazgos que comenzaron a destacar durante la década de los ochenta hasta entrado el siglo XXI.

## 2.7 El PRI y el PRD; una lucha partidista por el control político

En la cumbre del autoritarismo del partido de Estado en México, en medio de las pugnas partidistas y el empuje de procesos democráticos en el país, surgió en 1989 la estructuración de un nuevo partido, producto de la escisión del PRI: Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se extendió por México de una forma rápida (Martínez, 2007). Las vías de acceso del nuevo partido en las localidades del país fueron particulares. En el caso de Oxchuc encontró simpatía entre los profesores que alentaban la lucha magisterial democrática. El nuevo partido trajo consigo nuevas facciones y luchas en el municipio. La paz en Oxchuc, después de la lucha de “democráticos” y “charros”, terminó una etapa; con la llegada del PRD se abrió una nueva de faccionalismo.

Según los datos proporcionados por informantes del municipio, después del triunfo de la lucha magisterial democrática (alineados al PRI), quedaron como dirigentes del Movimiento magisterial democrático: Juan Encinos, Mario Morales, Juan Sánchez, Cristóbal Nimail, Manuel Méndez, y otros; este cuadro político era caracterizado por elegir (por imposición) a los candidatos a la presidencia. El ascendente que estos líderes consiguieron llevó a que tuvieran el control de gran parte del municipio, influyendo en la elección de los presidentes municipales en la década de los ochenta.

En 1986 el presidente Juan Sánchez Gómez perteneciente al PRI gobernaba con irregularidades, acciones antimorales y antidemocráticas, lo que originó la destitución de este, y que ocupara el cargo Juan Encinos -perteneciente a Zona urbana<sup>22</sup>-, quien gobernó un año hasta 1988. Después de gobernar Juan Encinos, el cuadro político mencionado al inicio de este párrafo postuló a Manuel Méndez para la presidencia, sin embargo, el consenso mayor democrático eligió a Alberto Sánchez (director regional de Educación en Santo Domingo). Fue Alberto Sánchez quien fue elegido como presidente (gobernó de 1989 a 1991 también perteneciente al PRI), pero esto resultó en un nuevo conflicto; el rechazo del candidato a la presidencia impuesto

---

<sup>22</sup> La división entre la cabecera municipal y Zona Urbana es la carretera federal que atraviesa en vertical el municipio. Ambas partes se componen en la actualidad por barrios, aunque en la cabecera municipal siempre se caracterizó por formarse por barrios, a diferencia de Zona Urbana que ha ido dividiendo, marcando nuevas fronteras, este aspecto se retoma en el tercer capítulo.

por el grupo político dirigido por Juan Encinos, generó que los cercanos a Juan Encinos actuaran violentamente en contra del presidente legítimo.

Referente a lo anterior se interpuso una demanda en contra de la oposición del presidente Alberto Sánchez (quien tenía respaldo de los barrios de cabecera municipal), y la respuesta del gobierno del estado fue arrestar, por seis meses aproximadamente, a los dirigentes de la oposición. Después de estos hechos, cuando fueron liberados Juan Encinos y su grupo político, percibieron amenazas; debido a ello Juan Encinos creó la asociación “Tres nudos” para evitar represalias por parte del presidente municipal. Cabe recalcar que la asociación Tres nudos fue conformada por distintas comunidades, sin embargo, Zona Urbana fue en su mayoría militante de esta asociación. Sántiz, nos afirma que:

“Juan Encinos crea la asociación civil Tres Nudos, para cobijarse, para que no sufran las consecuencias, de su violencia, o que no sufran el poder del presidente municipal, y vuelve a dividirse el pueblo, la mayoría queda con el presidente y las comunidades que resisten que es Media Luna, Zona Urbana, Tolbilja, Chaunil, Cruzilja, Tsopilja etc., quedaron perteneciendo a esa asociación civil como Tres Nudos. No llegaban apoyos a ellos, porque solo hay apoyo a los que apoyan al presidente” (R. Sántiz, comunicación personal, 18 octubre 2020)

Los hechos anteriormente mencionados propiciaron la separación del movimiento democrático, además con el nacimiento del PRD, en 1989, se intensificó esta disociación. Los militantes de la asociación Tres nudos y a la cabeza Zona urbana (donde Juan Encinos habita y participa) se convirtieron también en militantes del PRD. La pugna política se recrudeció y se acentuaron los hechos violentos entre el PRI (bajo el gobierno de Alberto Sánchez) y el PRD. A continuación, el testimonio de uno de los informantes:

“nace el PRD, y empieza broncas y marchas, hasta que interviene el estado. El PRD fue desalojado por la fuerza pública... en donde utilizaron gas lacrimógeno, y hubo disparos de arma de fuego, ahí acabo la lucha del PRD [según los informantes esta lucha no demoró tanto por la intervención del Estado], pero queda latentes esos líderes que tenían el control [Encinos y otros], entonces, este Alberto Sánchez que era director regional de Santo Domingo.... Juan Encinos y sus compañeros, no lo querían dejar el poder entonces ellos acuerdan nombrar a Manuel Méndez como candidato (del PRD), pero el pueblo acuerda nombrar a Alberto... pierde entonces Manuel, y gana Alberto” (Sántiz, comunicación personal, 18 octubre 2020)

Los intereses políticos y económicos comenzaban a manifestarse en líderes campesinos y maestros. Estas tensiones son necesarias plantearlas porque dan cuenta de la pérdida del poder

político de la jerarquía tradicional, y de la reestructuración de la vida política del municipio. Se comienza a notar que los intereses ya no son meramente espirituales, sino políticos, y –de manera creciente- interés económico. El ejercicio del poder deriva, en este conflicto, de los partidos políticos.

Con el encarcelamiento de los dirigentes de la asociación civil “Tres nudos” y con el triunfo para la presidencia municipal de Alberto Sánchez (maestro bilingüe, democrático y perteneciente al partido PRI) cesan los conflictos; Alberto toma el poder político y económico del municipio de 1987 a 1988.

La confrontación entre el PRI y el PRD se acrecentó causando facciones, y el desmejoramiento de las relaciones sociales que perduraría hasta la fecha. En la percepción local ubican este conflicto interpartidista como uno de los factores que causó divisiones entre familias. La violencia se situó como un recurso en la disputa política, tomando formas cada vez más extremas; los habitantes del municipio consideran que la militancia a favor del PRD y el PRI fue extrema al grado de llegar a la violencia armada.

Para 1992 llegó a la presidencia Emilio Gómez Sántiz (Emilio K’o), perteneciente al PRI, maestro bilingüe democrático, durante su gobierno existió un respiro de paz en el municipio, la tranquilidad del pueblo era intermitente, aunque a nivel general dentro de las comunidades no se encontraban conflictos por diferencias políticas, religiosas y sociales de carácter radical; pero en los primeros años de los noventa en comunidades cercanas a Oxchuc germinaba una propuesta de lucha revolucionaria; que cristalizó en el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Sin embargo, estas formas de acción colectiva, con fines políticos, transformaron la dinámica tanto política como sociocultural, de acuerdo con Bautista

“El agrupamiento de grupos y partidos políticos y de organizaciones campesinas se ha convertido en grupos de interés, no sólo en el ámbito local sino también en lo regional, lo que confirma que las fronteras sociales no son vistas como separadas, sino que radican en las correspondencias de estos indígenas. En tanto que estas correspondencias de alguna forma moldean y norman la conducta de los individuos involucrados a través de la acción cultural y política, estos grupos crean y recrean alianzas distribuyendo discursos para las formas de organización en cuanto a las participaciones sociales” (2002, p. 86)

Para la década de los noventa los partidos políticos se mantenían al margen de las normas estatales, aquí cabe mencionar que el apoyo hacia el PRI, como hemos percibido en otras áreas locales como regionales, eran más específicas por parte del Estado mexicano, a la vez el PRD aspiró a ser un partido de izquierda oponiéndose al partido único de México -heredero de la postrevolución-, aunque el PRI no permitió fácilmente que se les arrebatara la presencia mayoritaria en el Estado mexicano. Sin embargo, a diferencia de otros municipios, las comunidades de Oxchuc (particularmente), procuraban manifestar su conformidad y preferencia política hacia los profesores bilingües con mayor prestigio, antes de corresponder a un partido. A cada comunidad correspondía una agrupación de maestros en quienes depositaban fe para la representación y las decisiones políticas colectivas; vale mencionar que la mayoría de los maestros con mayor prestigio se afiliaban al PRI y además pertenecían al movimiento democrático.

## 2.8 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Oxchuc

Desde el nacimiento de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) a finales de los sesenta y principios de los setenta, esta organización estableció vínculos con las comunidades indígenas en Chiapas, mismo que persistió hasta su transformación en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que en su evolución situó sus discursos y acciones a favor de la particularidad cultural de los pueblos indígenas (Solís, 2017).

Para situar los hechos que ocurrieron en los noventa en el municipio de Oxchuc, en relación con el EZLN en este espacio local, recupero datos de informantes que vivieron y presenciaron las acciones antes y después del 94.

La situación de Oxchuc se tornó distinta de otros municipios para la germinación del EZLN. El profesor Francisco Méndez hace referencia a una integración tardía, mencionó: “nosotros nos enteramos tarde, y no muy bien; no sabíamos quiénes eran”.

Encontrando similitudes en los informantes puedo decir que la información sobre el EZLN llegó tarde a las comunidades de Oxchuc; entre los miembros de la comunidad corría la voz sobre el movimiento armado, sin embargo, por la participación de comunidades vecinas de Ocosingo se fueron alineando a las actividades y reuniones que se ejercían en cada comunidad.

Algunas comunidades que formaron parte del EZLN<sup>23</sup> fueron: Tolbilja, Bumilja, Chaunil, Tsopilja, Mash, Zona urbana, Retiro, Cruzilja, Media Luna, etcétera. Vale mencionar que sí hubo participación en las actividades realizadas antes del 94 por parte de algunas comunidades, pero no todas; los barrios de cabecera municipal se deslindaron de la propuesta de lucha social armada, la respuesta era que desconocían las fuerzas de liberación.

Para 1991 aproximadamente, la propuesta de participación con el EZLN llegó a la comunidad de Bumilja, en donde se encontraban seccionados por los hechos ocurridos en los conflictos magisteriales (Escuela Bumilja y Mirador). Esta comunidad en su totalidad decidió pertenecer al EZLN, por lo tanto, una familia de la sección del Mirador decidió ofrecer un espacio de sus terrenos boscoso para convertirlo en un “campo de adiestramiento”. El profesor Francisco Méndez (informante) narra los hechos que él observó a su llegada de visita a sus padres, menciona que no conocía a quienes llegaban al campo de adiestramiento, pero sí era un espacio considerablemente amplio.

“le preguntaba a mi hermano para qué era, y me decía que era campo de práctica, un campo de adiestramiento, así le nombraban donde practicaban, lo que no sé es quiénes llegaban, porque si llegaban algunos que enseñaban cómo defenderse, cómo hacer las cosas cuando llegara el movimiento” (entrevista, octubre 2020).

Los habitantes cada vez se iban informando más sobre quienes pertenecían al EZLN y quiénes eran; corrían rumores sobre su fuerza, algunos referían a ellos como un grupo militar con armas, bombas y avionetas. Sin embargo, la comunidad El Mirador poco a poco se fue deslindando debido a la falta de información de su participación, no existía una organización interna en la comunidad con referencia a la participación en el EZLN.

A las comunidades no les llegaban armas, se les informaba que lucharan con machete en mano el día en que se diera el estallido indígena, en 1993 llegaban a los habitantes de esta comunidad radios de comunicación, especiales para el vínculo entre las comunidades que participarían en el EZLN. El primero de enero de 1994, surge el estallido social proponiendo “otro mundo es posible”. Algunas de las comunidades mencionadas conformaron grupos para la resistencia del EZ en la cabecera municipal de Oxchuc, algunas de ellas fueron Zona urbana,

---

<sup>23</sup> Zona urbana y su asociación civil se incorporaron al EZLN, estas comunidades se encuentran cerca de la cabecera municipal, sin embargo, los barrios de cabecera municipal no fueron simpatizantes del movimiento armado, al contrario, formaron la oposición.

Tsopilja y Mash. Para ese entonces gobernaba Emilio Gómez Sántiz (Emilio K'o), quien con su administración propuso expulsar y resistir a los simpatizantes del movimiento armado.

“Cabecera siempre estuvo en contra de nosotros, como fuimos simpatizantes del EZLN nos amenazaron, agarraron a siete zapatistas, los golpearon, y los dejaron en el quiosco del centro amarrados. (A. Morales, comunicación personal, 4 de noviembre 2020)

El presidente Emilio K'o estuvo en contra del EZLN, propuso detener a los simpatizantes de la resistencia, él y su administración fueron los protagonistas de hechos violentos en cabecera municipal, según los pobladores reprimieron y asesinaron a siete zapatistas el dos de enero de 1994.

“los llevaron a Lejelechi, hay una cima ahí en el camino, de donde está el desvío de Yochib a Cancuc... antes de llegar a una escolita, ahí dicen que los fueron a tirar las siete personas. Los compañeros no venían a matar, si así hubiera sido, creo que en Cabecera hubieran muerto muchos habitantes, pero no fue así, no hicieron uso de sus armas, algunos llevaban sus palos nada más” (F. Méndez, comunicación personal, 8 de noviembre 2020)

Las tres primeras semanas de enero Oxchuc fue lugar en donde el miedo y el pánico fue originado por Emilio K'o, quien permitió la entrada y asentamiento de los militares, la policía federal y estatal. Los agentes de Cabecera, dirigidos por el presidente municipal, junto con la fuerza pública detuvieron a mucha gente perteneciente o no al EZLN, llevándolos bajo arresto, guiados a la casa del presidente municipal.

El grupo de personas arrestadas, bajo amenazas de ser asesinados, fueron llevados a Tuxtla, en donde permanecieron aproximadamente tres días; después fueron liberados. Encarcelados tuvieron el apoyo del magisterio, en específico del bloque democrático, dirigido por Jacobo Nazar y Manuel Hernández, exsecretario general de la Sección Siete del magisterio y diputado federal en ese entonces.

“Manuel Hernández. ex secretario general de la Sección Siete, vino de México porque era diputado federal, nos vino a apoyar, ya al tercer día salimos de allá. Nos decían que no nos pusiéramos tristes... ‘si se quedan hoy seguramente ya salen mañana o pasado mañana’ y se cumplió. Nos estábamos bañando cuando nos dijeron que salieron los demás, salimos corriendo, ya ni nos bañamos bien, de ahí todos nos dirigimos a unas oficinas del centro, que pertenecía al movimiento democrático [...] llegando a San Cristóbal nos pusimos de acuerdo que teníamos que ir a la cabaña, en el INI, donde había muchos compañeros maestros y zapatistas que habían huido de Oxchuc porque los estaban persiguiendo” (F. Méndez, comunicación personal, 8 de noviembre 2020)

En 1994 Oxchuc permaneció paralizado por los hechos ocurridos en enero de ese año; se esperaban órdenes del Estado, una lucha particular acechaba la tranquilidad de los ciudadanos de la cabecera municipal. El tema en sí de la lucha armada se abordaba entre el Estado y los voceros del EZLN. La vida política en el estado de Chiapas tomó otros matices, los simpatizantes del EZLN de Oxchuc debían ocultarse, y demostrar que nada tenían que ver con ellos. El movimiento armado puso en duda la legitimidad del Estado-Nación, tal acción preocupó al gobierno a tal grado de crear grupos paramilitares en los Altos de Chiapas, quienes hasta la fecha siguen activos, con fines de desestabilizar las organizaciones indígenas que buscan la defensa de los derechos indígenas; sobre lo anterior cabe mencionar que, en la actualidad, un dirigente político de este municipio, durante una entrevista, refirió que el grupo paramilitar llamado Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA) mantienen un campamento en Oxchuc y es financiado por los caciques que fueron expulsados de este municipio.

En 1996, llegó a la presidencia Sebastián López Sántiz quien gobernó hasta 1998, durante ese lapso no hubo conflictos internos, toda la atención se dirigía al diálogo entre el EZLN y el Estado. El siguiente trienio (1999-2001) fue gobernado por Miguel Sántiz Gómez, en 2002 el PRI sigue en el poder con Norberto Sántiz (INAFED, 2010).

Los habitantes en relación con la trayectoria de Norberto Sántiz refieren que fue un estudiante preparado, que al mismo tiempo que estudiaba trabajaba para poder sostenerse en sus estudios, esto le permitió darse a conocer en la población de diferentes comunidades, ganándose la confianza de las mujeres y los hombres. Para el 2002 no tuvo complicaciones para ganar las elecciones, los indígenas apoyaron su candidatura. Con Norberto Sántiz en el poder comienza lo que en fechas recientes en el municipio se ha denominado caciquismo; como gobernante repartía apoyos a las comunidades y ejidos a discreción, pero poco tiempo después fue juzgado por los ciudadanos por irregularidades en su administración, y por ceder varios puestos administrativos a su familia.

Hasta acá se ha descrito los cambios socio-políticos del municipio de Oxchuc. En esta descripción general he procurado visibilizar los cambios más relevantes acontecidos en el lapso de más de 50 años; desde la década de 1930 hasta el 2002, lo que permite conocer la reorganización de un gobierno indígena, excluyendo casi por completo la jerarquía tradicional, otorgándole el poder político a las estructuras externas como ha sido el Ayuntamiento

Constitucional. Una constante ha sido el conflicto entre los pobladores por diferencias religiosas, sociales y políticas, lo que ha faccionado, dividido a las comunidades y ha permitido la transformación de la vida política, y las dinámicas de interacción tanto simbólicas como estructurales: un ejemplo es Zona urbana (que fue una comunidad sin fronteras territoriales internas), que en 2020 pude observar que se encuentra dividido en tres secciones: Guadalupe, Escuela Zona Urbana y El Milenio. Sobre los conflictos surgidos en el municipio Roberto Bautista refiere que

“De una buena parte de los Oxchuqueros, que de algún modo representa aspiraciones autonómicas y democráticas, una de sus demandas como premisa: es el bienestar que habría de difundirse; las percepciones que se tienen de las políticas modernizadoras, y la globalización económica que ha afectado a las políticas que el Estado ha querido desarrollar en los pueblos indios, las inconformidades con tomas de alcaldías y bloqueos carreteros son quizá las muestras más visibles de disidencia, con ello, perciben que es una amenaza a la subsistencia de quienes padecen pobreza y aspiran mejores estilos de vida” (2002, p.111)

Se ha expuesto hasta aquí que desde la instauración del Ayuntamiento Constitucional en Oxchuc (iniciando con presidentes ladinos y culminando con presidentes indígenas; véase tabla 1), hasta el año 2015 se mantuvo este sistema de gobierno local, siguiendo el procedimiento constitucional pero legitimado en los inicios del gobierno municipal por una estructura paralela de gobierno; pero este sistema de gobierno ha sido modificado en años recientes por las disputas y acciones políticas entre partidos políticos, poderes instituidos (Ayuntamiento municipal, Congreso Local, organismo electoral local, gobierno estatal) y actores sociales reclamantes de una nueva forma de gobierno local bajo el sistema de “Usos y Costumbres”. Esta nueva fase en las disputas políticas en Oxchuc inició en 2015, como un conflicto poselectoral y concluyó de manera jurídica, en diversas fases entre finales de 2017, principios de 2018 y 2019; con el nombramiento de un “Consejo Municipal”. A partir de esa fecha se abrió paso a la forma de gobierno por “Usos y Costumbres”. De esto daré cuenta a manera de introducción al tema en los siguientes párrafos, y detalladamente en el capítulo 3 de esta investigación.

Tabla de los presidentes que han gobernado el Oxchuc, Chiapas.					
Vicente Encinos Gómez	1934	PRM	Manuel morales Díaz	1965- 1967	PRI
José Pérez Liévano	1935	PRM	Marcelo Santiz López	1968- 1970	PRI
Emilio Luna Hernández	1938	PRM	Manuel Gómez López	1971- 1973	PRI
Marcos encinos Santiz	1939	PRM	Antonio Morales Santiz	1974- 1976	PRI
Calixto Santis murino	1940	PRM	Antonio Gómez López	1977- 1979	PRI
Juan Gómez Nich	1941	PRI	Mariano Santiz Gómez	1980- 1982	PRI
Isidro encinos Gómez	1942	PRI	Domingo Santiz Gómez	1983- 1985	PRI
Juan López carcoma	1943	PRI	Juan Sánchez Gómez	1986- 1987	PRI
Isidro Liévano Hernández	1944	PRI	Juan Encinos Gómez	1987- 1988	PRI
Calixto Santiz murino	1945	PRI	Alberto Sánchez López	1989- 1991	PRI
Isidro Gucines	1946	PRI	Emilio Gómez Santiz	1992- 1995	PRI
Alonso Gómez Ichiloc	1947	PRI	Sebastián López Santiz	1996- 1998	PRI
Mariano López Ties	1948	PRI	Miguel Santiz Gómez	1999- 2001	PRI
Esteban Gómez Nimail	1949	PRI	Norberto Santiz López	2002- 2004	PRI
Sebastián López Chic	1950- 1951	PRI	María gloria Sánchez Gómez	2005- 2007	PRI
Antonio Rodríguez Pom	1952- 1953	PRI	Jaime Santiz Gómez	2008- 2010	PRI
Pedro Santiz Gómez	1954- 1955	PRI	Cecilia López Sánchez	2011- 2012	PVEM
Agustín Méndez Gómez	1956- 1957	PRI	Norberto Santiz López	2012- 2015	PRI
Cristóbal Santiz Gómez	1958- 1959	PRI	María gloria Sánchez Gómez	2015- 2018	PVEM
Alonso Morales López	1960- 1961	PRI	Oscar Gómez	2015- 2018	Consejero Municipal
Juan Santiz Gómez	1962- 1964	PRI	Alfredo Santiz Gómez	2018- 2021	Usos y costumbres

Tabla 1: Datos recabados del Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, S/F)

## 2.9 Una familia en el poder; lucha sociopolítica y armada en Oxchuc

Por doce años tomaron el poder el señor Norberto Sántiz, la Licenciada María Gloria Sánchez Gómez y familia, desde la elección del 2002. A estos actores políticos se les ha denominado “caciques”. Los habitantes de la cabecera municipal mencionan que ellos lograron obtener el gobierno municipal, el poder político y social a base de la compra de votos; solicitaban votos y como contraprestación entregaban apoyos a las comunidades, sin embargo, estos apoyos pertenecían a proyectos que ofrecía el gobierno federal. Por varios años lucraron con esos apoyos, a un grado en que no ocultaban esas acciones.

Cabe mencionar que en 1997 Norberto Sántiz comenzó con su carrera política. Según el Sistema de información legislativa fue diputado del distrito 3 (Ocosingo), cargo que comenzó en agosto de 1997 y culminó en agosto del año 2000. Ha sido arrestado en tres ocasiones, por delitos de ejercicio ilegal del servicio público y por haber desviado más de 13 millones de pesos. En 2005 fue detenido y apresado y liberado en 2007, por segunda vez fue detenido en 2010 señalado por ser el autor intelectual de disturbios que violentaron la integridad de los ciudadanos en Oxchuc; Mandujano asegura que fue liberado, en segunda ocasión, “con la condición de impulsar a otra candidata a ese municipio que gobernó del 2011 a 2012. La candidata a la que apoyó fue Cecilia López [quien ha sido diputada local, actualmente vicepresidenta del Congreso del Estado” (2016, s/p). En 2016 fue detenido por ejercicio ilegal del servicio público, ejercicio fraudulento de la función pública, y por asociación delictuosa en las acciones tomadas en contra de Juan Encinos, e integrantes de la mesa permanente Paz y Justicia ese mismo año.

Las acusaciones hacia el exdiputado han dejado interrogantes sobre su situación legal, en solo una ocasión permaneció en la cárcel por los actos ilícitos que involucran corrupción, atentados contra la vida de ciudadanos. En 2015 luego de concluir con su cargo de presidente municipal, propuso a su esposa María Gloria Sánchez como sucesora por segunda ocasión, no obstante, la reforma a las leyes de procedimientos electorales evita que familiares por parentesco por consanguinidad, afinidad o civil releven los cargos políticos; sin embargo, la estrategia de estos actores políticos fue el de protagonizar un divorcio falso, para que Gloria Sánchez pudiera postularse como candidata a la presidencia. El artículo 47 menciona que cuando la afinidad se anule por divorcio, el vínculo de parentesco deja de surtir efectos en términos de ley.

Las estrategias con las que han configurado su ejercicio del poder han sido desde una escala corruptible. Han formado alianzas con altos mandos del gobierno Estatal, como el exgobernador Manuel Velasco Coello (también ha sido acusado e investigado por corrupción), quien ha promovido la campaña política de los caciques. Los pobladores afirman que en más de una ocasión la familia caciquil ha intentado y logrado que familiares asuman cargos importantes en Chiapas, como la actual diputada (del distrito 21, Tenejapa) Floralma Gómez Sántiz por el Partido Verde Ecologista de México, quien durante el gobierno de Norberto Sántiz trabajó como servidora pública en el municipio de Oxchuc. Otros casos similares se conocen entre los pobladores del municipio, por lo que afirman que la familia Sántiz Sánchez difícilmente dejará el poder que han obtenido a lo largo de su trayectoria política, suman a su estrategia el uso de la violencia por medio de grupos armados<sup>24</sup>.

Los ahora denominados caciques pretendían continuar en el poder en el proceso electoral local de 2015; sin embargo, surgieron dos grupos sociopolíticos opositores: el principal dirigido por el señor Óscar Gómez López y el otro dirigido por el comité encargado del barrio Media Luna. Es de mencionarse que las acciones políticas que culminaron en una lucha política, iniciaron con un grupo pequeño, quienes realizaron sus propias demandas antes de las acciones del líder Oscar Gómez.

Durante el trabajo de campo para esta investigación, conocí por fuentes orales, que a mediados del 2015 con la victoria para la alcaldía de Oxchuc de María Gloria Sánchez Gómez se originaron conflictos partidistas.

Dicho lo anterior, lo siguiente es un análisis global de los hechos.

Las oficinas de representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), PRD y otros, se encontraban situados cerca de la única secundaria en cabecera municipal. Pocos días después de la victoria de María Gloria Sánchez (por el partido PVEM), los militantes de partidos opositores protestaron, derivando este en una confrontación violenta con los simpatizantes del PVEM. A “golpes y balazos” se dio el último enfrentamiento entre partidos políticos, pero ese

---

<sup>24</sup> Durante la diputación de Norberto Sántiz, según fuentes de información periodísticas como el periódico *Excelsior* (2016), aseguró ser fundador del grupo armado llamado Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA). Algunos de los que colaboraron en las entrevistas para este trabajo han reafirmado esta información, además de mencionar que es un grupo activo con el financiamiento de la familia Sántiz Sánchez. Dicho grupo tiene presencia en distintos municipios de los Altos de Chiapas, algunos de los que han nombrado son: Chenalhó, Huixtán, Ocosingo. Referente a lo anterior han sido acusados por los pobladores de usar a este grupo armado a su beneficio.

no fue el motivo que originó las primeras movilizaciones. Lo fue el lamentable desenlace de una de las confrontaciones entre bandos, como describiré a continuación: los jóvenes se encontraban concluyendo sus horarios académicos del turno matutino, se dirigían a su hogar cuando los hechos violentos sucedieron, esto causó que uno de los alumnos resultara herido<sup>25</sup> por una bala perdida.

Lo anterior fue lo que motivó a un grupo de aproximadamente treinta personas - pertenecientes a la comunidad de Cruzilja dirigido por el señor, campesino y simpatizante del EZLN Ovidio López- a marchar en contra de los hechos violentos de los partidos políticos, acusándolos de la división de las comunidades, de la lucha por intereses propios, el poder político y económico. Las marchas promovieron la movilización de la población. Dos grupos, perteneciente uno a Media Luna y otro a Zona Urbana se unieron a la causa. Unificaron sus demandas, reclamaban la renuncia de los que denominaron caciques y la expulsión de los partidos políticos.

Durante los primeros meses de iniciar bloqueos carreteros, de declarar a Oxchuc como zona de resistencia hubo ataques dirigidos a los distintos grupos de resistencia, por ello decidieron formar un solo frente. Cabe mencionar que algunas comunidades y ejidos de Oxchuc decidieron no participar y otros apoyaban a la presidenta electa María Gloria Sánchez. Sin embargo, la participación de las distintas comunidades vecinas a la cabecera municipal tampoco fue consensada, tampoco fue una iniciativa, los líderes políticos (a la cabeza Óscar Gómez, Juan Encinos y Ovidio López), guías de las acciones colectivas, condicionaron a las comunidades para su participación en las actividades implementadas. Los barrios de cabecera se unieron, y estos fueron quienes comenzaron una intensa guardia de seguridad. Sin embargo, en este proceso de protesta y resistencia, serían los hechos del ocho de enero de 2016 los que marcarían una crisis sociopolítica en Oxchuc; ante la situación se unieron las comunidades lejanas a la cabecera, formando comisiones que representaron a cada comunidad, la permanencia de las comisiones en las actividades dependía de la cooperación que pedían en los bloqueos de la carretera federal. A esto referiré a continuación.

---

<sup>25</sup> hecho abrió una carpeta de investigación en contra de la ciudadana María Gloria y regidores, acusados “ como probables responsables de los delitos de atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del estado previsto y sancionado por el artículo 369 del código penal vigente en la entidad en la época de los hechos, en agravio de la sociedad; homicidio en grado de tentativa previsto por los artículos 160, con relación al 21 y sancionado en el artículo 82 del Código Penal para el Estado de Chiapas, en agravio del menor Antonio Mendez Luna...” (Periódico oficial del Estado de Chiapas 2018, p.1)

## 2.10 Ocho de enero de 2016

El ocho de enero de 2016 los pobladores del municipio formaron una comisión encargada de entregar un pliego petitorio en las oficinas del Palacio de Justicia en San Cristóbal de Las Casas (Chiapas), pliego petitorio que pronunciaba formar un propio sistema político a partir de “Usos y Costumbres”, y retirar de su cargo a la presidenta electa María Gloria Sánchez.

En seguida recupero el hecho contundente que marcó el inicio de un estallido social en el municipio de Oxchuc, el ocho de enero de 2016. La narrativa que a continuación se leerá, está apoyada en datos recuperados de fuentes orales, de personas que presenciaron la represión que dejó varios heridos (trato de precisar la entrada y salida de la policía estatal durante la represión), y otros son detalles que como visitante en aquella ocasión yo observé.

Después de varios días en bloqueos carreteros la gente mayor esperaba la información de las autoridades sobre la situación del diálogo realizado en San Cristóbal de Las Casas.

Los informantes de la situación del diálogo (parte de la “Mesa permanente”) se encontraban en el parque central de la cabecera municipal, ellos reunían a la población por medio de un cuete, su estallido era la señal. A las nueve treinta de la mañana, del ocho de enero de 2016, hizo presencia el primer cuete, la gente salió de sus casas para saber qué acontecía; la información fue: “detuvieron a nuestros compañeros en San Cristóbal”, “Nuestros compañeros de la comisión aún no han podido comunicarse bien con nosotros, esperaremos a que nos cuenten qué pasó”. Concluyeron con mantenerse alertas, los vecinos regresaron a sus hogares porque la información era incompleta, sin embargo, había preocupación.

Liberaron a uno de los detenidos a las diez horas de ese mismo día, su misión era llevar la información a sus “escandalosos”<sup>26</sup>. A esta misma hora la señal de teléfonos celulares e internet se perdió.

Tronó-estalló el segundo cuete, se reunieron los pobladores, y en pocos minutos frente a ellos se encontraba la persona liberada y mencionó: “No habrá Usos y Costumbres, ¡no podrán decir que no a su gobierno!”. La gente, molesta por la noticia, se dirigió al domicilio de los caciques del pueblo. La casa estaba resguardada por pocos pobladores de Oxchuc [simpatizantes de la expresidenta María Gloria], y en el momento en que la multitud llegó comenzaron los disparos de adentro hacia afuera. Así comenzó el primer enfrentamiento de hombres armados contra el pueblo. La posible causa de que ellos cesaran la agresión (los disparos) fue porque les respondieron de la misma manera, y la presión de la mayoría del pueblo estaba sobre ellos, se

---

<sup>26</sup> Ese fue uno de los términos menos ofensivos para designar a las personas.

dieron a disposición de ser detenidos y encarcelados, no hubo muertos, pero la residencia quedó bajo llamas.

A las quince horas con treinta minutos el cielo estaba lleno de humo y corrían rumores de otros ataques. El pueblo estaba tenso. Los policías estatales<sup>27</sup> que se encontraban en el pueblo huyeron desde días antes.

El tercer cuete retumbó más fuerte que los anteriores, la noticia fue: “elementos de la policía federal y estatal vienen para realizar un desalojo en nuestra cabecera municipal” (eran aproximadamente 500 agentes policiacos, en su mayoría hombres). Alrededor de cincuenta habitantes se dirigieron hacia la entrada del pueblo (del lado sur), a la altura de un arco que marca la entrada al centro de Oxchuc. A las dieciséis horas con quince minutos un helicóptero arribó el pueblo, dio vueltas por aproximadamente cuatro minutos y después soltó hacia el pueblo entero gas lacrimógeno (sin importar donde caían las bombas de gas). Con una unidad blindada anti motín, los policías lanzaban bombas de gas hacia las cincuenta personas que se encontraban justo en la entrada.

La gente molesta por semejante agresión salió de sus hogares para defenderse y apoyar a las personas que estaban combatiendo; mujeres, hombres, ancianos y ancianas comenzaron a lanzar piedras contra los policías. Cuando el gas lacrimógeno de las primeras bombas se dispersó y los policías ya se encontraban en el parque central, la que fue reprimida en un primer momento salieron de nuevo de sus casas para acorralarlos.

El parque central estaba cubierto en gas, a los policías se les atacaba con piedras. El grupo anti motín abandonó sus camiones, seis camiones quedaron sobre la avenida central, el vehículo blindado se retiró del pueblo, a exceso de velocidad, pasando por encima de piedras, tablas, etc. El último camión no corrió la misma suerte que los otros; en este se encontraban cinco policías, incluyendo al conductor; le desinflaron las llantas impidiendo la movilidad del vehículo, los policías se cubrían dentro para evitar pedradas, uno de ellos, decidió ponerse de pie, comenzó por quitarse el equipo anti motín, y se rindió.

Los policías comenzaron a bajarse del camión. Visto que estos policías se habían quedado bajo el poder de los habitantes decidieron amarrarlos de las manos, y mencionaron que estarían detenidos hasta la liberación del grupo comisionado detenidos en San Cristóbal.

Eran las dieciocho horas, el cielo cubierto de humo, el gas ya se había propagado, no del todo, pero ya no afectaba como al principio, los camiones que los policías habían abandonado estaban cubiertos en llamas. La señal de teléfono e internet regreso como a las diecinueve horas,

---

<sup>27</sup>Los policías estatales ejercían su labor en el municipio como guardias para la seguridad social, implementan operativos cuando se realizan actividades de entrega de apoyos sociales como Prospera, etc.

en seguida se formaron grupos de voluntarios para vigilar cualquier anomalía en el pueblo, había que estar pendientes por rumores de otro supuesto “desalojo”, y sucedería a altas horas de la noche, los policías se reunieron en Huixtán en donde los acuerpó una unidad anti motín enviada desde San Cristóbal. Algunas familias de comunidades cercanas se acercaban al parque central a entregar armas y cartuchos que habían decomisado a personas vestidas de civiles y que estaban perdidas en el bosque. Referían que eran policías, ellos fueron liberados por las mismas familias sobre la carretera que conducía a San Cristóbal de Las Casas.

Cinco policías detenidos en el pueblo de Oxchuc. Los comisionados a dialogar estaban detenidos en San Cristóbal de Las Casas. A la mañana siguiente, nueve de enero, se apreciaba un pueblo triste, las calles llenas de piedras, camiones quemados. Todos los habitantes a la espera de cualquier información.

Después del conflicto social que se suscitó en la cabecera municipal el ocho de enero de 2016 se presentaron algunos casos de desalojo a quienes eran trabajadores y seguidores de María Gloria Sánchez; posteriormente ejercieron sus labores desde oficinas asignadas por el gobierno estatal en San Cristóbal de Las Casas. A partir de esto, la lucha social tomó mayor importancia para los Oxchuqueros.

Manifestaron sus inconformidades mandando un pliego petitorio a la capital chiapaneca, realizando marchas en San Cristóbal de Las Casas y otras acciones en el municipio indígena<sup>28</sup>. Las solicitudes eran rechazadas. Esto causó más descontentos en los habitantes y los enfrentamientos entre quienes eran simpatizantes del grupo caciquil y los simpatizantes de la

---

<sup>28</sup> La primera acción de la comisión de la Mesa Permanente Paz y Justicia fue realizar un pliego petitorio (el cual fue reformulado después de los hechos que aquí se describen), posteriormente entregarlas a las instancias correspondientes; primeramente, en el municipio de San Cristóbal, sin embargo, fueron sorprendidos por una marcha a favor de la restitución de la expresidenta María Gloria Sánchez. Dada la casualidad de encontrarse en el mismo momento y en el mismo lugar, la comisión de la Mesa Permanente fue perseguida, uno de ellos, Juan Encinos, fue aprehendido por la contraparte; acto seguido fue atado de manos, y llevado (a golpes y desnudo) del barrio de San Diego, hasta la Catedral en San Cristóbal de Las Casas. Después de lo sucedido, los habitantes simpatizantes de la Mesa Permanente en Oxchuc tomaron la acción de bloquear la ruta 199 que comunica San Cristóbal de las casas con Ocosingo, Chiapas; y quemar algunas viviendas de la oposición. El pliego petitorio entregado días después de estas acciones, en resumen, es el siguiente: solicitar 1) El desafuero de María Gloria Sánchez Gómez, 2) La instalación de una comisión, donde estuvieran representados los tres poderes de gobierno. Representantes de derechos humanos de parte de secretaria de gobernación, 3) La intervención del comisariado del dialogo para los pueblos indios de México, 4) La revisión a la cuenta pública del Ayuntamiento de Oxchuc, 5) Reformar el artículo sexto de la constitución política local, donde se reconocieran los derechos de los pueblos indígenas y respetar su decisión de elegir a sus propias autoridades (planteado en los acuerdos de San Andrés de 1996), 6) La integración del órgano de bienes comunales, porque las autoridades de la procuraduría agraria registraron a la gente que propuso María Gloria Sánchez sin haber sido electas en asambleas, 7) La aplicación de la ley a los agresores de Juan Encinos en San Cristóbal de Las Casas. Posterior a la entrega del pliego petitorio, retuvieron vehículos del servicio público, y privado, continuando el bloqueo carretero, con la intención de ejercer presión al gobierno del Estado para la atención de sus demandas.

Mesa Permanente “Paz y justicia” cerca de la cabecera municipal se recrudecieron, concluyendo en decesos del bando de la Mesa Permanente; en estos enfrentamientos falleció el señor Ovidio López, Víctor y Juan. Durante estos conflictos en el municipio de Oxchuc, el grupo de la mesa permanente y sus simpatizantes tuvieron apoyo de movimientos armados de otros municipios, como lo son “los del Aguaje” del municipio de San Cristóbal de Las Casas.

A principios de 2018 después de dos años en situación de conflicto, el Congreso del Estado, presidido por Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, ordenó la creación de un *Consejo Municipal*. Este Consejo, dirigido por el señor Oscar, propuso gobernar mediante “Usos y Costumbres” y declinar el sistema político procedimental en el municipio. Iniciaron así los procesos legales para hacer valer los derechos indígenas y proponer una forma de gobierno propia. La asesoría jurídica la encabezó el licenciado Juan Gabriel Méndez López, y lograron en el mismo año 2018 (con la participación, en un largo proceso jurídico, del IEPC, tribunales electorales federal y local, así como el Congreso del Estado) declinar el proceso de elección para cambio de autoridades vía los partidos políticos e instaurar el sistema político por usos y costumbres. Posteriormente, comenzaron los procesos de reorganización, la economía comenzó a reestablecerse, el sector salud y de educación comenzaron a funcionar aparentemente con normalidad, los recursos aún no eran entregados directamente al nuevo sistema de gobernación, aunque meses después de haberse incorporado el Consejo Municipal, se logró que estos pudieran obtener recursos de infraestructura.

Este nuevo sistema político se ha planteado como una alternativa para la unificación de las comunidades. Sin embargo, el municipio ha tenido dificultades no solo para lograr el bienestar de sus habitantes sino para aceptar el nuevo sistema de gobierno. En ese sentido, uno de los principales problemas es la “nueva” forma de gobierno en sí misma: las irregularidades de los cargos políticos y administrativos, además de la exclusión de comunidades, quienes se han opuesto al nuevo sistema político, se registra también el repudio hacia los dirigentes de la llamada Mesa Permanente (Consejo municipal primario), quienes se resistieron a dejar los cargos administrativos. De igual manera se registran las irregularidades de la elección de 2018 por “usos y costumbres”; y durante el gobierno del presidente Alfredo, la imposición de los administrativos, las irregularidades de uso de los recursos económicos, y la supuesta vinculación con la anterior administración. Y como correlato, mencionar la persistencia en la dificultad para hacer gobierno bajo la figura de “usos y costumbres”. Las elecciones de 2021 terminaron en un

enfrentamiento armado, en el cual estuvieron presentes varias instituciones que fueron testigos del acontecimiento.

## 2.11 Viejas-nuevas tensiones en la dinámica de lucha social y política.

Este apartado se propone revisar las viejas tensiones que se visualizan como nuevas en el municipio de Oxchuc; es decir tensiones que no se han resuelto, o que siguen persistiendo en las nuevas estrategias del ejercicio del poder político y social local. Primero vale mencionar las que por su carácter supuestamente privado son menos notorias aunque en ciertas circunstancias no menos radical, por ejemplo, las tensiones entre la iglesia protestante y la católica: la separación de estas estructuras era definidas por su ideología, sin embargo, hoy día, las barreras no son grandes, existen familias que por poner un ejemplo la madre y el hijo asisten a la iglesia protestante, y el padre asiste a ambas, a la iglesia católica y a la iglesia protestante. O bien por poner otro ejemplo, el abuelo y la abuela asisten a la iglesia católica y los hijos a la iglesia protestante. Sin embargo, no podemos obviar que las practicas pre-católicas siguen existiendo, como los rezos en cuevas, en ocasiones con intenciones comunes y en otras con intenciones individuales; durante mi trabajo en campo pude registrar que con independencia de la pertenencia o preferencia religiosa las personas en sus fueros individuales siguen ejerciendo esas prácticas (como “la magia” malintencionada o brujería, por ejemplo). Por lo que se percibe, no hay una disputa actualizada por la lucha del poder político-económico entre la iglesia católica y la iglesia protestante, aunque como he dicho antes no se exenta que en circunstancias particulares y de polarización social y política, estas adscripciones resulten relevantes.

La lucha magisterial, en décadas pasadas de gran relevancia social y política, sigue vigente, aunque esta ya no es interna, sino principalmente de tipo exterior, no se encuentran diferencias entre quienes forman parte de los llamados “charros” y los “democráticos”, y como mencioné con anterioridad, con independencia de corrientes el magisterio local ha formado bases únicas en agravios como la reforma educativa de 2012.

Ahora, las tensiones que se logran percibir con gran magnitud son las que se registran como producto del antagonismo entre dos sectores de la población indígena, un grupo

identificado como de la cabecera municipal y otro como de la Zona urbana. Desde la creación de la organización civil “Tres Nudos”, en la década de los ochenta, hay una tensión relativamente fuerte, estos han mantenido una disputa que recae en el resentimiento de las luchas políticas anteriores y que las hacen vigentes a la hora de confrontarse. Es un antagonismo que se vislumbra como un conflicto con “consecuencia histórica y social de las relaciones sociales” largamente establecidas entre estos (Silva, 2008). En el conflicto actualmente existente, se pueden identificar actores políticos que estuvieron involucrados en la lucha magisterial de las décadas pasadas, en la lucha de los partidos políticos, del EZLN, y en la que inició en 2015. Es decir, en el actual conflicto podemos encontrar tradiciones y militancias productos de luchas pasadas como las antes mencionadas. Tampoco podemos obviar que otros grupos han aparecido distorsionando un poco su confrontación, pero sin duda alguna son tensiones que no se han resuelto con anterioridad y se suman a las nuevas. Este planteamiento se retoma con mayor énfasis en el tercer capítulo de este trabajo.

## 2.12 Experiencias vivenciales del municipio de Oxchuc; una perspectiva desde el indigenismo

Como parte del proceso de creación del Estado-Nación se han puesto en marcha programas y políticas que han marcado las dinámicas y las interacciones entre el Estado y la sociedad. En México, el indigenismo fue uno de los más importantes proyectos nacionales desarrollistas que buscaba: a) “integrar” a los grupos minoritarios<sup>29</sup> y ejercer sobre ellos el poder simbólico, económico, político y cultural de las instituciones estatales y b) crear una sociedad homogénea. Esta política no puede entenderse como una propuesta de inclusión sino como una desatención a la diversidad, ya que poner el foco en las “minorías” generó problemáticas, tensiones y un divorcio entre el Estado y la sociedad, situación que (desde mi punto de vista) caracteriza a nuestro sistema político mexicano hoy en día.

---

<sup>29</sup> Los grupos minoritarios se refieren, desde la perspectiva de Will Kymlicka (2003), a los grupos étnicos y a los grupos de inmigrantes y se les define como minoría nacional. En esta discusión, las minorías son los grupos étnicos. En este sentido refiero a Will Kymlicka porque en su texto “el nuevo debate sobre los derechos de las minorías (del libro la política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía)” refiere a una crítica de las disfunciones del liberalismo, y como remediarlos, aunque es un análisis metafísico vale mencionar que aún piensan que hay salidas a su crisis, mismas que se visualizan en este trabajo.

A raíz de las diferencias, y las necesidades no tratadas del sector indígena de los inicios del siglo XX, en la época del cardenismo se impregnó en los intelectuales (pro-Nación), la idea de erradicar la ceguera hacia la existencia del indio, forzando una propuesta de redención que germinaría con la idea de un desarrollo hacia la construcción de una Nación mexicanizada; la propuesta se aloja en el indigenismo institucionalizado. La idea era supuestamente competente para un tratamiento modernizador que se ejecutaría desde un capitalismo periférico.

La configuración y la unificación de una Nación con símbolos, dinámicas, estructuras que identifican a los individuos pasando por alto las diferencias de cada uno de ellos, se fundamenta desde un ejercicio del poder cultural y político, no meramente legítimo, pues las estructuras del indigenismo moderno se encuentran planteada por los no indios y dirigido hacia los indios. Martínez y Nivón (2000) refieren que la *identidad nacional* “se sustenta en un imaginario promovido por una lógica del poder, en la cual el indio ha sido una de las figuras a las que con mayor frecuencia se ha apelado para fundamentarla”, en ese sentido ambos autores consideran que la *identidad nacional* se limita a la calidad de “mito, continuamente desmentido por la diversidad cultural, y que más bien su sentido es fundamentar ideológicamente un principio de homogeneidad en un país caracterizado por desigualdades evidentes” (2000, p.129). Existe para tales autores una comunidad imaginaria con un orden social imaginario que figura la aculturación del indio hacia la formación de una civilización que exteriorice su capacidad de ser mexicanos, con sus normas, con su forma de comunicarse, con su vestimenta, etc. es, sin embargo, el objetivo civilizatorio, un discurso que al pasar de las décadas manifestó las crisis que los llevaría a replantearse con el neoliberalismo en las últimas décadas del siglo XX.

El indigenismo como política es fundador también de tensiones y rupturas entre las poblaciones del país, transformando las visiones viejas por unas nuevas, cargadas de una idea de progreso. El indigenismo forma parte de la transformación de nuestro presente fisurado y fragmentado, y fue una política que denotó un centralismo modernizador; “el futuro exigía un proceso de mestizaje, no solo en términos biológicos sino principalmente culturales. Esta era la misión del indigenismo” (De la Peña, 1995, p.117). Este mestizaje o incorporación se refiere más bien a un sentido de “pertenencia” a la Nación; era desde la estructura gubernamental la única vía para integrarse. La integración del sector indígena a la homogeneidad se caracteriza por un “intento de buena fe, de redimir a los indígenas de la situación de explotación en la que se encuentran” (Bengoa, 2000, p.204). No podemos obviar que también el indigenismo es el inicio

de formas nuevas de organización indígena que tuvo peso a favor de gobernarse sin la necesidad de los mestizos como en las primeras décadas del siglo XX. Pero tampoco podemos obviar que dicha integración fue violenta no de manera física, pero si cultural, simbólica, lingüística y psicológica.

Para ser más específico, en lo que sigue trataré de vislumbrar los inicios de una propuesta de formación de “ciudadanía” en espacios locales para ejercer el poder del Estado-Nación. Uno de los proyectos fundamentales para lograr ese objetivo, en los altos de Chiapas (específicamente el municipio de Oxchuc), fue el Instituto Nacional Indigenista (INI). En el INI se ponía en práctica una visión de “rescate” de las minorías étnicas de sus dinámicas tradicionales; como afirma De la Peña, las “películas de los años cuarenta y cincuenta retrataban a los indios como víctimas redimibles de los villanos premodernos, así como asombrosamente estéticos. Esta visión coincidiría con el discurso explícito del Instituto Nacional Indigenista, la institución oficial encargada de promover la incorporación y la aculturación” (De la Peña, 1995, p.117). En ese sentido Bengoa (2000) nombra al indigenismo en México como el “indigenismo nacionalista”, ideología consolidada por Manuel Gamio, referente a su manifiesto encontraba en Gamio en el nacionalismo la redención del indio, base que acompañaría al indigenismo mexicano buena parte del siglo XX.

Una de las primeras estrategias de integración del indio a las estructuras homogéneas de la nación mexicana fue la educación indígena; “era la manera moderna de propiciar la integración, la asimilación blanda del indígena, en oposición a las formas represivas y violentas a las que se recurría en la antigüedad” (Bengoa, 2000, p.237). Sin embargo, la incorporación de los indios (pueblos originarios) en Chiapas ha sido drástica, violenta y discriminatoria. La política indigenista mexicana, lejos de proteger a los grupos minoritarios (como en el caso del indigenismo brasileño en el Amazonas) ejerció poder político federal y estatal sobre ellos hasta el punto de generar violencia cultural, simbólica, política y económica.

La situación anterior la podemos observar con las vivencias de los castellanizadores del pueblo de Oxchuc. El INI se encargaba de la educación indígena a través de internados, en los cuales se buscaba transformar a las y los indígenas. De la Peña refiere que “los internados cumplían la función de proporcionar candidatos para el puesto de maestros bilingües en los pueblos, dado que los padres fundadores del indigenismo estaban persuadidos de que las escuelas

rurales no se desempeñarían de modo apropiado si existía una barrera lingüística entre maestros y alumnos” (De la Peña, 1995, p.20). El profesor Sántiz (perteneciente a la tercera generación de promotores bilingües del INI) nos dice que las exigencias de su programa eran considerables, pero la exigencia primordial recaía en la formación educativa instituida. Lo que le permitió cumplir con esas exigencias, fue la idea de adaptar (y prepararse para) una forma nueva de vida; lo que producía para su consumo pasó a ser parte de una producción para comercializar, logrando obtener recursos monetarios para culminar sus estudios:

“El centro más importante es acá Media Luna, *Bumilja*, *Tzunun*, *Mesbilja*, *Paxtonlaja*, eran digamos los más importantes, en ese tiempo había concentración de estudiantes, muchos venían de comunidades más cercanas de aquí de Oxchuc, venían a Media Luna, porque había una escuela albergue; nos daban comida y alojamiento, ahí nos quedábamos toda la semana, empezamos el lunes. Ya en la tarde del viernes nos íbamos a nuestras casas para regresar de nuevo por la tarde del domingo a la escuela, y así estuvieron en las comunidades más grandes, la misma dinámica, así estuvo la concentración, no había muchos centros educativos, y muchos se iban a San Cristóbal al internado. Los de Zinacantán también se iban hasta ahí a estudiar, en San Cristóbal también era una escuela albergue, así era la educación antes, eran grandes distancias las que teníamos que caminar para poder llegar a las escuelas.... No teníamos mucho vestuario, ni calzado, teníamos que caminar descalzos, pero no estamos diciendo que nuestros padres estaban ajenos a nuestra educación, sino que estaban haciendo un gran sacrificio. Nosotros también teníamos que hacer sacrificios, sufrimos hambres, porque no teníamos gastos para comprar que comer, teníamos que preparar nuestro posolito, y nuestro taquito de frijol que es lo que más consumíamos, pero siempre tuvieron que ver nuestros padres en nuestra educación, muy triste, pero se logró [...] terminando mis estudios de inmediato [...], no había cumplido mis 18 años y ya me había convertido en profesor. En ese tiempo no se requería muchos estudios para ser maestro de Educación Indígena, a partir de esa fecha que salí a trabajar [...] compré mi lugar en el centro de la cabecera municipal, hasta ahorita vivo aquí?”. (Ricardo Sántiz (jubilado) en discusión con el autor, octubre, 2020).

Sobre lo anterior, De la Peña señala que los “numerosos alumnos de los internados utilizaron su educación formal para desplazarse a la ciudad y comenzar una nueva vida, lejos de sus raíces indias” (1995, p. 20). Los mecanismos de incorporación de las y los indígenas a la Nación mexicana (desde la denominada ciudadanía étnica) causaron cambios en las estructuras tradicionales: lengua, cultura, religión, poder y organización política. Empujar a los indígenas de un pueblo como Oxchuc hacia otros espacios era enjuiciarlos en las dinámicas de los habitantes de las ciudades cercanas; “el indigenismo era una empresa humanista de transformación regional

que, bajo los auspicios del gobierno revolucionario, se traduciría en la destrucción de la estructura de poder y la movilización de los sectores subordinados de modo que pudiesen participar de lleno en los beneficios de la nación y de la ciudadanía” (De la Peña, 1995, p.119).

La educación indígena fue fundamental para establecer un sistema de poder de Estado en Oxchuc; algunos profesores refieren que era urgente formar profesores bilingües, básicamente solo era necesario terminar la educación primaria para formar parte del INI como promotor bilingüe, la tarea era aportar los conocimientos del castellano a las comunidades más lejanas. Referente a esto, la señora Sánchez nos dice: “en aquel tiempo nos decían que éramos la castellanización, un programa en ese tiempo” (octubre, 2020). La profesora cumplió treinta años de servicio profesional, y durante esos 30 años su tarea consistía en formar a los niños con conocimientos que para ella misma eran nuevos y desconocidos. El objetivo de los promotores bilingües era enseñar a leer y escribir a la población, esa era la forma en que podían abrirse paso en los espacios laborales. A este respecto, De la Peña refiere que, “se consideraba crucial que ciertos miembros de las comunidades indígenas fueran reclutados para ser entrenados como agentes indigenistas” (De la Peña, 1995, p. 120).

No solo la educación fue una herramienta que sirvió para la transformación de las dinámicas tradicionales de Oxchuc, también los poderes políticos y religiosos, ya que fueron adaptándose a las nuevas propuestas centralistas. Las nuevas religiones deterioraron las funciones de los cargos tradicionales; el vínculo fue cada vez más estrecho con el sistema de gobierno, político y económico de la Nación. Primero fue bajo las normas de los mestizos del municipio, “Aguirre Beltrán acuñó el término de regiones de refugio para categorizar los espacios políticos donde los pueblos indios, lejos de estar aislados, se hallaban sujetos a una élite no-india que ejercía un monopolio sobre todo tipo de recursos y bienes valiosos” (De la Peña, 1995, p.119).

Una estrategia fundamental para formar parte del Estado fue la castellanización de las personas indígenas (que supieran leer y escribir era fundamental para formar a los ciudadanos) para que se integraran a las dinámicas de la nación. Algunas de las vivencias en el pueblo de Oxchuc refieren a la necesidad estricta de aprender el español, Méndez nos cuenta que:

“todavía había presencia de los mestizos en la cabecera municipal, y regularmente los maestros que daban clase en esta escuela primaria, eran puros externos, y eran mestizos, y era fuerza que tenías que hablar el

español o el castellano [...], y también sufrí discriminación dentro de ese espacio, pero no fue un obstáculo para terminar. Eso fue en ese entonces. Actualmente, esta escuela sigue siendo monolingüe, pero ya hay varios profesores que son de nuestro mismo pueblo, son indígenas, y ahí no existe la prohibición de que no te expreses o hables en tu lengua, ya son otros tiempos”. (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre, 2020).

La reorganización de las formas de vivir en Oxchuc han sido producto de los esquemas desarrollistas liberales y de igual manera las formas de gobierno se vieron modificadas. Estos cambios eran necesarios para obtener los beneficios de las instituciones estatales, estas estrategias de cambio eran un requisito para obtener una membresía que otorgaría los “derechos” como mexicanos a la comunidad, sin embargo, estas condiciones abrieron ciertas tensiones que hoy se manifiestan como violencia. De la Peña menciona que “una de las herramientas del indigenismo era la organización política [...] Según la política indigenista y la ley, los grupos indígenas carecían de status político; su única representación válida era, (y todavía es) en tanto ciudadanos individuales, por medio de las instituciones como el municipio, los gobiernos estatales y federal, los congresos estatales y el Congreso de la Unión. El vínculo entre estas instituciones y la gente lo establecían los partidos políticos, en particular el más importante: el Partido Revolucionario Institucional (PRI)” (1995, p.120).

Los partidos políticos generaron rupturas internas en las formas de gobierno indígena, sin embargo, otorgaban legalidad a las elecciones de los gobernantes. Méndez refiere que su sistema intercomunitario de gobierno se desintegró con la llegada del PRI:

“En los años setenta aproximadamente llegan los partidos políticos... no eran muchos, en ese entonces era el PRI, todo mundo se adoptó en el PRI... cambió nuestro sistema de gobierno, nunca te dijeron que te iban a respetar tus usos y costumbres, pero sí, es que va a llegar este partido y bajo este partido te vas a registrar, porque bajo este partido va a ser reconocida constitucionalmente la autoridad. Este nuevo sistema se impuso a nuestro sistema intercomunitario, fue ahí que se respetaba todavía la asamblea, pero esta parte ya se iba perdiendo, la parte de la correlación de la iglesia, se iba perdiendo, entonces ya era más politiquerías”. (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre, 2020).

Los atributos que el PRI otorgaba a la población indígena eran viables para el crecimiento del sector económico, y a la vez consideraban la urbanización como un paso más para el desarrollo. Al respecto, De la Peña (1995) refiere que el PRI legitimaba a las organizaciones políticas y se le relacionaba directamente con la reforma agraria:

“Los beneficiarios de la reforma agraria automáticamente se convertían en miembros de la Confederación Nacional Campesina (CNC), que a su vez se hallaba afiliada al sector campesino del partido gubernamental, el fomento mismo de la distribución de tierras se traducía en acción política en favor del PRI. Por si fuera poco, los funcionarios indigenistas a menudo eran miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (el poderoso y monopolístico sindicato de maestros) y de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, y ambos dependían del PRI” (De la Peña, 1995, p.21).

Las instituciones estatales y la política indigenista incluyeron la participación de las y los indígenas en la nación, bajo las normas establecidas. Sin embargo, algunas personas refieren que este proceso fue necesario porque sin la ayuda del Estado no hubieran podido emanciparse; seguirían marginados a causa de las elites mestizas que ejercían poder sobre los habitantes indígenas. Sobre este punto, el señor López nos dice que la vida era sumisa:

“O sea que aquí viven las dos culturas: indígena y mestiza. Los que nos hicieron sufrir en aquel tiempo a los indígenas son los mestizos, que no nos quiere ver, nos manipulan, nos aplastan y nos marginan totalmente, [...] nunca va ser permitido que no podemos estarnos paseando en la cabecera municipal [...], entonces es ahí donde si llegas [...] a comprar algo en su casa no es porque te deja salir luego, te tiene que mandar a hacer a su trabajo, limpiarle su casa, a traer leña o sea de lo que sea te manda a hacer [...] no es que te pagan”. (Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre, 2020).

La formación de profesores bilingües permitió que las y los indígenas tomaran el poder político en Oxchuc, pero también generaron consecuencias, tales como la lucha por el poder político y económico. Además, surge la problemática del liberalismo que como dice Kymlicka (2003), se refiere a la convivencia de los diversos grupos sociales en un mismo Estado liberal. Se trata de atender las necesidades específicas de cada grupo, identificando cada una de las diferencias que se puedan encontrar; es el inicio de la construcción de un Estado-Nación que integra al sector subordinado, a los grupos minoritarios, pero se caracteriza más bien por una construcción homogénea. Sin embargo, en contraparte no podemos justificar la violencia ideológica y cultural de la integración del indio, con las ideas mencionadas antes, básicamente fueron décadas en las que se intentó erradicar con las estructuras indias en México, referente a esto Martínez y Nivón mencionan que “el indio solo sería mexicano a condición de que dejara de ser indio” (2000, p.143); un mismo Estado liberal condujo a sobreponerse a las civilizaciones que mantenían una organización fundamental para la existencia. En este contexto, la atención se enfocó en los derechos individuales y quizás esta sea otra de las causas de las crisis actuales. En la actualidad, cada vez más, el discurso Nacional propone la reivindicación de las formas de

gobierno indígena, los contextos estatales son sumamente diferentes, pero en el caso chiapaneco, al indio se sigue viendo como el obstáculo para las formas modernas de civilización.

El indigenismo discursivamente permitió la integración de las y los indígenas tzeltales de Oxchuc, a la Nación, la realidad contrapone el discurso, las tensiones entre el Estado y las comunidades indígenas no han sido resueltas. El resultado no propició una organización para el bien común, ni una estabilidad política ni económica; le dio forma y poder al gobierno mexicano (liderado por el PRI varias décadas), dando paso a monopolios de corrupción y a la ventaja del poder económico sobre el poder político y social, que ahora se disputa entre grupos antagónicos. Sin embargo, la lucha por lograr una aceptación de la ciudadanía étnica sigue floreciendo en las comunidades indígenas de Chiapas y en otros Estados de la república. Pero a la vez se deterioran las formas de gobierno y se han ido visualizando y en ocasiones se han manifestado unas pérdidas profundas de las dinámicas tradicionales.

La modernización ha generado un efecto irreversible sobre las comunidades indígenas, algunos teóricos liberales como Kymlicka (2003) apuestan a nuevas formas para la inclusión de los grupos minoritarios desde una defensa liberal. Sin embargo, podemos vislumbrar que atender la diversidad en un mundo fragmentado por el mismo sistema liberal deja por fuera a quienes debiera incluir, incluso a nivel de discurso. Aunque autores como Kymlicka refieran a una posible salida a las crisis del liberalismo, el problema es mucho mayor, porque los esquemas globalizadores encapsularon las diferencias como problemáticas que había que erradicar, y esa fue una de las premisas del indigenismo. Aunque en autores desde la defensa liberal, en el presente, postulan que existe una posibilidad para el liberalismo o neoliberalismo, que refiere a la ‘inclusión’ de los grupos minoritarios en realidad plantean una neutralidad decadente, pues la inclusión advierte una homogeneidad, son respuestas que ya han sido planteadas con anterioridad y que han dejado más crisis que comunidades equilibradas, referente a ello De Sousa y Meneses mencionan que

“Las políticas de inclusión promueven el ideal de incluir a todas las personas en espacios democráticos supuestamente neutrales. En realidad, el lenguaje de la inclusión priva a la política de la posibilidad de construir una unidad efectiva y alianzas efectivas dirigidas a un cambio estructural basado en objetivos programáticos. Lo hace desvinculando las ideas de la historia y el contexto, lo que dificulta el desarrollo de las categorías conceptuales y los instrumentos de análisis esenciales para la transformación social” (2014, p.129)

En ese sentido las necesidades de las poblaciones indígenas son todavía aún más grandes, el indigenismo, junto con la transformación social definieron su crisis estructural en los años 70-80; la crítica hacia esa política incluyente, menciona Bengoa refiere a “no proponer cambios de estructura y quedarse solamente con la manipulación de lo indígena” (2000, p.251). Las vivencias en el municipio de Oxchuc desde el indigenismo, considero es la explotación cultural, social y laboral, porque disponen de capital humano para el ejercicio del poder de las estructuras hegemónicas, los profesores bilingües como castellanizadores eran enviados lejos de sus hogares a sufrir las carencias en nombre del desarrollo, justamente la mayor parte de los profesores bilingües de Oxchuc eran enviados a comunidades de la Selva Lacandona, sin acceso a ella por carreteras, caminaban días para llegar al centro de trabajo, en el cual sin apoyo alguno por parte del Estado solicitaban a los comuneros vivienda y pensión alimenticia. Parte del dogma indigenista convirtió a jóvenes en militantes del conductismo radical, la enseñanza imponía autoridad, de ahí nacen algunas de las tensiones internas del municipio, en la creación de un ayuntamiento autoritario con la intención de regular la conducta de los indios “no civilizados”.

## Conclusiones del capítulo

Durante el desenlace de la lucha social en Oxchuc en 2018, se declaró como municipio libre de partidos políticos y se instauró el nuevo sistema político “tradicional” denominado como de “Usos y Costumbres”. Tuvo como antecedente la designación por parte del Congreso del Estado de un Consejo Municipal. Según la Ley Orgánica del Estado de Chiapas corresponde designar un Consejo Municipal cuando el ayuntamiento constitucional haya desaparecido; de acuerdo con la mencionada ley de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CEPEUM), en su artículo 115, si el Congreso del Estado declara que ha desaparecido un Ayuntamiento, instalará un Consejo Municipal con el número de integrantes que la ley señala. De acuerdo a la ley entre los miembros del Consejo que se designen en el momento de su instalación, se elegirán a las personas que habrán de desempeñar las funciones de: presidente del Consejo, Síndico y Regidores. Los Consejos Municipales tendrán las mismas atribuciones que esta ley confiere a los Ayuntamientos y concluirá en el período correspondiente.

Según los habitantes del pueblo el sistema de elección por “Usos y Costumbres” consiste en proponer a varios candidatos al puesto mayor de la presidencia, y corresponderá el

cargo a quien más votos obtenga. Se basa en tomar la participación del pueblo mediante una asamblea general, para ello se fija fecha y hora para la participación total de los representantes de todas las comunidades. Cada comunidad tiene derecho a elegir a un candidato que sea apto para tomar el cargo de presidente, o bien que puedan desempeñarse en otros cargos, y al mencionar el nombre de un candidato los pobladores tendrán la oportunidad de levantar la mano, como manifestación de su voto y preferencia; quien muestre que la mayoría de la población este a su favor será elegido como presidente, se toma en cuenta el mismo proceso con los demás cargos que se postulen para ser parte del Consejo Municipal.

Después de la designación del actual sistema de Gobierno las actividades se fueron normalizando, el pueblo se ha ido recuperando en sus tareas organizativas, aunque el nuevo gobierno municipal ha tenido algunas dificultades para integrar a comunidades y ejidos a su nueva estructura. Las diferencias siguen manifestándose y hay comunidades que se oponen a los usos y costumbres, por lo tanto, el gobierno electo mediante usos y costumbres no ofrece los apoyos correspondientes a esas comunidades. Eso ha originado inconformidades. Esos grupos en su mayoría han realizado acciones colectivas, como bloqueos carreteros, retener a funcionarios y a actores políticos, con el fin de hacer presión y se les otorgue los apoyos del gobierno federal.

Durante el transcurso del nuevo sistema político los habitantes de cada barrio se han organizado para constituir un Comité conformado por cuatro “delegados de barrio”<sup>30</sup>; estos son los encargados de solucionar las situaciones que se presenten en cada barrio, en cada comunidad o ejido.

Han surgido anomalías como el que las comunidades lejanas a la cabecera municipal se encuentran desinformadas de la conformación del actual gobierno municipal, es decir, la elección del presidente fue mediante las votaciones realizadas en la cabecera municipal, pero no se realizó el mismo proceso para los siguientes cargos, por lo que no se sabe con exactitud quienes conforman el gobierno municipal. Debido a esto las reuniones de cada barrio han sido más constantes, cada uno de ellos mantiene una postura acerca de seguir apoyando al nuevo gobierno municipal. Algunas personas muestran hartazgo y mencionan que la lucha social no fue de provecho.

---

<sup>30</sup> Los delegados de barrio son quienes representan la participación de un barrio en las reuniones del Consejo municipal. Encargados de realizar consultas, recaudar cooperaciones y administrarlos, informar sobre situaciones importantes para beneficio del mismo barrio en que lideran.

La situación permaneció muy tensa hasta la fecha en que tomó posesión el nuevo presidente de nombre Alfredo Sántiz G. en agosto de 2019, la población estaba de acuerdo en la postura del campesino indígena, sin embargo no se encontraron de acuerdo con los siguientes cargos porque no se llevó a cabo el mismo proceso de selección, aunque ya formado el gobierno municipal nadie manifestó su inconformidad hasta pasadas unas semanas, cuando algunos trabajadores se manifestaron en la presidencia por falta de pagos y otras anomalías. Algunos pobladores han mencionado que el presidente Alfredo Sántiz es un servidor del anterior presidente, Oscar G., quien pretendía seguir en el poder. Han afirmado los pobladores que todo ya era un acuerdo, que en las votaciones se encontraban simpatizantes de Oscar G. Poco tiempo pasó para la conformación de una *Mesa de debate*: quienes exigían aclarar la situación del actual sistema político y gobernación. Exigían la retirada de la mesa permanente “Paz y Justicia”. Debido a esto, meses más tarde, en septiembre de 2019 se presentó un nuevo enfrentamiento entre los nombrados como la mesa de debate (quienes aseguran fueron nombrados por sus propios barrios) y simpatizantes de Oscar G.

La *Mesa de debate* mencionó que los personajes que ocuparon un cargo en el anterior gabinete deberían de retirarse en su totalidad, y no establecer un nuevo caciquismo. Este encuentro duró horas, por lo que se solucionó cuando los dirigentes del anterior gabinete fueron expulsados del pueblo a pedradas, del mismo modo fueron expulsados la policía comunitaria de Oxchuc. Días después se consensó y declaró que quien tiene el poder de decidir será Alfredo S., es decir el actual gobierno municipal, y no quienes ya habían permanecido en el poder. Sin embargo, para 2020, a estas inconformidades le siguieron la toma de la presidencia dos veces, por parte de distintas comunidades simpatizantes con el método de usos y costumbres, quienes afirman que no les ha llegado el recurso que a otras comunidades cercanas ha otorgado el gobierno municipal electo mediante usos y costumbres. No hay claridad en el manejo de recursos. La comunidad el Corralito se mantiene realizando bloqueos carreteros, el último y más amplio fue el 2 de noviembre de 2020.

En síntesis, este capítulo es una memoria que muestra las divisiones que se han originado por el control político y económico del municipio. Estos factores han definido nuevas fronteras en el municipio, fortaleciendo el antagonismo.

Todos estos acontecimientos, enmarcados en este capítulo, han generado crisis económica, social y política, lo que a la vez ha promovido la migración de familias; el efecto ha

manifestado mayor problemática en los jóvenes, más aún en las nuevas generaciones. La pobreza y falta de trabajo ha impulsado a los jóvenes, adultos jóvenes y ancianos a migrar al norte del país, en busca de trabajos pocos decentes y peligrosos, causando choques culturales que renuevan la identidad de los Oxchuqueros.

Las exigencias del presente son cada vez más grandes, el trabajo en colaboración de los pueblos indígenas se nota en ocasiones turbias por anomalías en el ejercicio del poder político y económico, generando individualismo en los intereses; el Estado y sus acciones lejos de generar el bien común, promueve la separación de las entidades, no ha dado respuesta a las necesidades específicas que requiere el ejercicio del gobierno en Oxchuc, además de reprimir las acciones colectivas que se manifestaron durante los años que ha regido la democracia en México. El Estado nación justifica la hegemonía como discurso que define el progreso, sin embargo, esas propuestas son ineficientes en un espacio donde las diversas organizaciones comunitarias necesitan otras alternativas. Los cambios que se han generado por las disputas de poder son consecuencia de los esquemas liberales y neoliberales. Se ha mostrado para otras experiencias que los reconocimientos de autogobierno lejos de potenciar los procesos comunitarios terminan por minarlos.

Las tensiones originadas internamente en el municipio tienen relación con los problemas que se han visualizado en la historia de la democracia en México, de las políticas centralistas, dejando a la periferia a la suerte de quienes han hecho del poder político y económico un arma para el control parcial generando facciones en la sociedad.

Parte de este capítulo me ayuda a observar los usos y costumbres del municipio, la forma en su organización política. Las disputas social y política claramente han deteriorado las funciones del gobierno tradicional, valdría la pena mencionar que la crisis no solo es en la democracia sino en las formas de gobierno indígena por la pérdida de los principios culturales. Los resultados de las luchas sociales son producto de la reivindicación social, además del hartazgo de los ciudadanos que a su vez no deja de externar sus intereses individualizados.

En el siguiente capítulo se enmarcan las formas de organización ciudadana y representativa durante la lucha social y política originadas en Oxchuc durante 2017. Me detendré en referir a las tensiones sociales y políticas internas, mismas que siguen vigentes en 2021 y 2022. Los acontecimientos ocurridos en Oxchuc son ejemplos de la crisis de la democracia electoral. La democracia en los distintos panoramas nacionales se percibe como una transición con

dificultades. La ciudadanía en su práctica cotidiana es observada como carente de valores democráticos, atravesada por imperativos culturales, sociales y políticas. A estas supuestas carencias de valores democráticos se les domina como el *oscuro pasado* del “México profundo”, que define de cierta forma a la cultura mexicana. En este oscuro pasado “los mexicanos no tenemos valores democráticos, ni cultura electoral y hasta las familias son estructuradas de forma patriarcal y autoritaria. Este pasado se caracteriza por una visión de modernidad y detrás de ella se oculta una asimetría de dominio y subordinación” (Pani, 2003, p.70). No obstante, si bien no es privativo este oscuro pasado sigue vigente en las comunidades indígenas, y puede observarse, como referiré en el siguiente capítulo con antecedentes históricas contemporáneas de los conflictos por el poder político y económico.

## Capítulo 3

# Consecuencias de las acciones políticas y sociales en el Oxchuc contemporáneo

### 3.1 Formas de organización ciudadana y representativa: acciones colectivas en la lucha social y política en Oxchuc:

En la actualidad observamos formas de participación ciudadana que impulsan la organización de grupos sociales diversificados, pero estas formas de participación más “incluyentes” son el resultado de acciones colectivas que han originado transformaciones en los derechos humanos, dando cabida a la participación de distintos grupos subalternos en el sistema Estado-Nación. En el municipio de Oxchuc las formas de organización ciudadana y representativa son un instrumento que define las acciones en colectivo, sin embargo, dentro de estas formas de organización comunitaria existen tensiones y contradicciones que determinan conflictos, entre un grupo y otro, capaces de reorganizar la interacción entre los individuos en sus formas de organización comunitaria.

Para entender las dinámicas de participación ciudadana en Oxchuc, en la actualidad, es necesario analizar las rutas que llevaron a esas formas de participación, y los antecedentes de los procesos en el contexto social y político. Podemos entender a la ciudadanía como un sentido de pertenencia para la participación dentro de una comunidad; la ciudadanía puede formar parte de acciones colectivas internas que lleven a modificar su forma de organización y representación, o, alternativas de reorganización según sean las necesidades del entorno en donde se desarrolla esta ciudadanía. En ese sentido, “la ciudadanía es una condición otorgada a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que poseen la condición son iguales con respecto a los derechos y deberes de que está dotada esa condición. No hay principio universal que determine cuáles deben ser esos derechos y deberes” (Marshall y Bottomore, 2003, p.37). Si las exigencias de lograr una ciudadanía ideal era una de las misiones del Estado moderno [capaz de aceptar el ejercicio del poder de las instituciones del Estado], se pone en duda al observar el caso

del municipio de Oxchuc; la ciudadanía en este espacio está caracterizado por las transformaciones frecuentes que son determinadas por la vida política y social.

Las estructuras políticas del Estado-moderno sumidas en crisis, buscaron a la luz de la expansión del “decadente neoliberalismo” fórmulas que poco a poco demostraron la ineficaz respuesta a las crisis culturales, políticas, sociales y económicas; las luchas sociales y políticas a nivel mundial son la fórmula actual de manifestar las deficiencias de dicho proceso neoliberal, más aún cuando en espacios regionales y locales de una nación, reclaman los derechos colectivos e individuales. Esta fórmula pone en tela de juicio el buen ejercicio del poder y el poder del Estado, que se degrada por la intervención de esferas de poder de sectores ajenos, como la violencia organizada, las estructuras privadas etc. Dada la interacción del orden mundial con las nuevas violencias, y nuevas organizaciones de comunidad, la ciudadanía va careciendo de un estado homogéneo; las características particulares del ciudadano vislumbran la diversidad que existe dentro de una Nación, Estado, Región, etc.

Por ejemplo, a partir de los conflictos en Oxchuc se da la posibilidad de repensar la ciudadanía dentro del sistema político mexicano, así como la funcionalidad de los derechos que se les otorga como ciudadanos y que es fundamentado por una constitución política; en ese sentido considero que estos procesos de lucha social y política en Oxchuc, como reorganización, han dado forma a otra ciudadanía, “del ciudadano podríamos decir lo que tertuliano decía del cristiano: no nace, se hace. Ser y sentirse ciudadano no es algo natural, sino el resultado de un proceso cultural en la historia personal de cada uno y en la colectiva de una sociedad” (Guerra, 2003, p.33). En la lucha indígena hay un sentido de reencuentro, defensa, y reorientación de los grupos subalternos, con las originalidades que les representa. Además, considero que lucha, en ese sentido, es la búsqueda de librarse de esquemas hegemónicos, y de una parcial autonomía. *Ser* dentro de una nación, con sus normas, sus costumbres, sus conflictos, y formas de gobierno.

Es posible que las luchas indígenas (intentos de una autonomía), sean el resultado de las variaciones en la ejecución de los derechos colectivos, es decir, su existencia es causa de negligencia en los derechos humanos. Pensar en la ciudadanía desde los conflictos locales y regionales, es repensar en los derechos humanos; no obviar que estos conflictos son fenómenos de carácter global: las luchas sociales, conflictos políticos, y crisis económicas, entre otros; pero los pueblos indígenas ponen en debate el grado de desarrollo de las tensiones estructurales

globales, y su impacto en las pequeñas esferas periféricas de una nación mundializada; Oxchuc no es ajena a las innovaciones de luchas sociales y políticas o las crisis económicas, y choques culturales de la esfera global; en ese sentido se han formado nuevas ciudadanía de carácter no hegemónicos.

Sin embargo, en lo que respecta a los resultados de los conflictos en el municipio de Oxchuc se puede observar la funcionalidad del Estado y la funcionalidad del gobierno interno, en una u otra forma de “democracia”. Esto amerita un apartado en específico, antes de ello primero debo mencionar los pormenores que me llevaron a cuestionar las estructuras antes mencionadas.

Las acciones sociales colectivas desde los años cuarenta hasta el 2021 en Oxchuc derivan de una transformación -a partir del conflicto- de la parte social, cultural y política: estas transformaciones pueden ser vistas como un cambio de estructura en las dinámicas tradicionales; un claro ejemplo son las transformaciones que ha logrado el indigenismo, “la transformación de una sociedad tradicional [...] se viene explicando con enfoques que ponen su énfasis bien en el desarrollo económico, (más aun por) el proceso de modernización como espacio de cambio simbólico y cultural” (Tejerina, 1997, p.119). Este proceso de modernización manifiesta a grandes rasgos el desarrollo capitalista, “la modernización consiste en la difusión de un conjunto de instituciones cuya base es la transformación de la economía por medio de la tecnología y la organización política de Estado moderno” (Tejerina, 1997, p.119). La organización política desde los años cuarenta hasta el 2015 en Oxchuc se vieron profundamente deterioradas por fenómenos externos que produjeron la modernización, globalización y el desarrollo hegemónico [como el modelo económico de desarrollo de Rostow, 1960], sin embargo, al mencionar los “usos y costumbres” puede verse (al menos por los esquemas centralistas) también como un retroceso, valdría la pena preguntarnos si estas otras democracias indígenas son aceptadas en el marco del Estado moderno, o bien, son un obstáculo que amerita una lucha extensa en contra de la autonomía organizativa de los subalternos.

Como se describe en el segundo capítulo de este trabajo, la lucha social y política en Oxchuc ha sido continuo desde 1940, estos conflictos reconfiguraron la organización ciudadana con capacidad de tomar decisiones que definen el presente. Estas formas de organización son dirigidas por grupos que han sido denominados como “el patronato de agua potable”,

“delegados de barrio”; por mencionar los más importante y los que han permanecido por décadas como grupos representativos; y últimamente, durante el conflicto en 2017, aparecen otros como la Mesa Permanente Paz y Justicia, y los nombrados “doce discípulos”. Los retomaré más adelante en sub-apartados para vislumbrar el origen y las funciones de cada uno de ellos. Primeramente, paso al análisis de cómo se manifestaron cada uno de los grupos en los conflictos internos del municipio. Las vertientes del conflicto concluyen en dos aspectos, la resolución de los mismos o el crecimiento de las tensiones, sin embargo, el conflicto forma parte del sistema metabólico de las relaciones sociales, y más aún de la vida política del municipio indígena; “unos favorecen la apertura [de resoluciones] mientras que otros provocan rivalidades, faccionalismos y más conflicto” (Berruecos, p.98).

Menciona Sántiz en el testimonio que abajo reproduzco, la manifestación de grupos políticos, como la asociación Tres Nudos liderados por un grupo proveniente de Zona Urbana, que advierten rivalidad y divisionismo. Este grupo ha actuado anteriormente en el conflicto de la lucha magisterial, sin embargo, no han proliferado como un organismo representativo capaz de permanecer con un poder político y social, se ha ido deteriorando debido a las facciones políticas internas. Esta facción política ha generado confrontaciones internas al municipio y han originado la exclusión de otras comunidades para la libre participación, dando lugar a nuevos conflictos en 2021; Sántiz menciona que la lucha por el poder político es característica del municipio, desde las luchas por la construcción de un gobierno indígena y hasta la lucha por el poder económico, y político en las últimas décadas; él define cuatro luchas relevantes en la reestructuración de la dinámica comunitaria (1) la liberación del indígena del sometimiento de los mestizos, (2) la lucha por la permanencia del indígena dentro de la estructura gubernamental (3) la lucha magisterial como una lucha ajena, esta última como el inicio de la formación de un grupo político que al final se estructuró como una asociación civil denominada Tres nudos; cito

“Juan Encinos y compañeros (del PRD) pierden el poder político y son encarcelados por el Estado, después de su salida crea la asociación Tres Nudos para evitar represiones en su contra, para cobijarse para que no sufran las consecuencias (...), o que no sufran el poder del presidente municipal (del PRI), y vuelve a dividirse el pueblo, la mayoría quedan con el presidente y las comunidades que resisten que es Media Luna, Zona Urbana, Tolbilja, etc., quedó como Tres Nudos, creo que están también Chaunil, Tushicalja, Tzopilja” (Ricardo Sántiz (jubilado) en discusión con el autor, octubre 2020).

Los patronatos de agua potable y delegados de barrio, como forma de organización y participación ciudadana lograron permanecer como organizaciones representativas a base de asambleas intercomunitarias. Las asambleas intercomunitarias fueron y siguen siendo constantes, discuten y resuelven asuntos de algún conflicto externo o interno a las comunidades o barrios. Las asambleas generales más significativas se realizan cada año, sin embargo, también algunas figuran con carácter urgente, Méndez (2020) nos expone que las asambleas intercomunitarias fortalecen la relación y convivencia entre los habitantes, son también un recordatorio para las obligaciones, sanciones, derechos, y del territorio que les corresponde; este último refiere a la limpia de mojoneros territoriales de una comunidad. El tema de las tensiones religiosas ha sido resuelto; como indica Méndez, las asambleas no refieren a una convivencia religiosa, cito: “no tenemos convivencia de tipos religiosos porque la gran parte, desde que yo conozco, cada quien tiene su propia religión, y cada quien cree lo que cree, y por la libertad religiosa pues ahí nadie se restringe” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020). Los delegados de barrio (en la cabecera) y el comité comunitario, son un primer filtro de suma importancia para la resolución de los conflictos internos, y la asamblea intercomunitaria es justamente el mecanismo con el que se toman acuerdos, aquí se distinguen las formas de colaboración.

La organización ciudadana se ha dado a base de consensos, y de forma voluntaria, pero también se establecen sanciones para la participación. Pertenecer a una comunidad es asumir responsabilidades, acatar las normas establecidas en las asambleas; por lo que quienes se encargan de llevar el control de organización son los delegados de barrio o comité comunitario, en un sentido más estricto y general, corresponde auxiliarse del patronato de agua, Méndez afirma:

“si estás en una comunidad, si tienes, o formas parte del territorio, tienes obligaciones [...], si tienes un terreno aquí tienes obligación desde limpiar un mojón, desde recibir un cargo comunitario, y [...] también desde el inicio ser un comisariado ejidal, en cuanto nada más en la comunidad. Ahora hay otra obligación generalizada, porque Oxchuc se rige por el sistema de bienes comunales en el núcleo agrario, ya en la asamblea general de todos los comuneros es ahí en donde tú puedes llegar a ser funcionario de ese mismo grupo, ocupar un cargo generalizada digamos. Yo creo que hoy en la actualidad siendo de una comunidad indígena no puedes... deslindarte porque es parte de la convivencia y de la obligación” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020).

Para ser partícipe del patronato de agua potable, como una de las funciones importantes, es necesario acreditar varias obligaciones, como ser miembro del comité ejidal, o

ser delegado de barrio. Formar parte del patronato de agua potable es el penúltimo paso para ejercer la función de principal, el mayor grado en las funciones intercomunitarias. Norma López señala que para llegar a estos cargos tienen que ser mayores de edad, y se comienza por ser: “subagente, agente, subcomité, comité” (Norma López (traductora) en discusión con el autor, octubre 2020). Mantiene un carácter jerárquico, y aun se considera que la edad es de suma importancia por la experiencia. La participación de los jóvenes en la deliberación de acuerdos dentro de la asamblea no es importante, quienes adquieren mayor relevancia son las personas adultas, pero tampoco la de los ancianos.

Los procesos en los que se llevan a cabo la participación ciudadana en Oxchuc, como los dos que hemos mencionado, y que se retomaran de manera puntual en los siguientes apartados, se han visto permeados por irregularidades en sus acciones colectivas durante la lucha social y política en 2015, lo que dio paso a la creación de dos grupos representativos (uno antes que el otro), quienes generaron un antagonismo en la esfera social y política. Para abordar este proceso retomaré la categoría de “grupo” con el propósito de vislumbrar qué actores se confrontan y el por qué. Se retoma el conflicto aquí como una lucha entre grupos sociales y no como clases sociales<sup>31</sup> (Silva, 2008; 32). Vale recalcar el sentido del ejercicio del poder dentro del conflicto, y ver hasta qué punto se origina un poder político o violencia como dispositivo coercitivo.

En 2015 en el municipio de Oxchuc fue testigo de surgimiento de grupos antagónicos, en cabecera municipal -con la participación de algunas comunidades cercanas-, para manifestarse en contra de los partidos políticos, estas acciones colectivas dieron origen a una lucha social entre dos grupos; sin embargo, cabe mencionar que el objetivo inicial de las acciones colectivas no fue destituir a la presidenta municipal María Gloria Sánchez como lo fue posteriormente.

Es importante mencionar quienes dieron inicio a un movimiento social que culminó en una lucha social y política. Fue un grupo de personas simpatizantes del EZLN, provenientes de la comunidad Cruzilja, quienes fueron testigos de la lucha por el poder a base de enfrentamientos armados, entre el Partido Verde Ecologista y otros partidos políticos. Méndez

---

<sup>31</sup> Silva (2008) advierte que dentro del análisis marxista el conflicto refiere al antagonismo entre las clases sociales, y adquiere un enfoque generalizado: un conflicto macro. A diferencia de retomar el conflicto desde la categoría de “grupos”, como los grupos religiosos, políticos, culturales, y hasta de género. Realiza la importancia del giro analítico hacia grupos sociales antagónicos. Por su carácter metodológico centrado en esferas delimitadas.

explicó cómo fue la génesis de la lucha social y política en 2015 y que dio forma a la Mesa Permanente Paz y Justicia, y después a los Doce Discípulos, en síntesis refiere: (1) no existió organización que como primera acción buscara sustituir el sistema partidista; (2) sí existió (y sigue existiendo) un hartazgo social hacia el gobierno de los caciques; (3) el antagonismo y las tensiones surge principalmente entre los simpatizantes de los partidos políticos; (4) Ovidio López, simpatizante del EZLN convoca a un movimiento en contra de la violencia provocada por la disputa de los partidos políticos; asisten aproximadamente 30 personas (según los informantes la intención del señor Ovidio era que el Estado tomara cartas sobre el asunto sobre los enfrentamientos armados entre los partidos políticos); (5) miembros de la asociación civil Tres Nudos dirigido por Juan Encinos y Oscar Gómez López se unieron al movimiento de Ovidio con otras propuestas: expulsar a los caciques, y posteriormente a los partidos políticos, cabe mencionar que Oscar G. simpatizaba y formó parte del Partido Verde Ecologista y en 2015 el candidato al que apoyaba había perdido las elecciones; (6) se organizan marchas y bloqueos, y bajo amenazas de sanciones los barrios de cabecera municipal se unen a la lucha social; (7) a mediados de noviembre de 2015 se conforma la Mesa Permanente de Paz y Justicia; posteriormente la lucha social toma un giro jurídico, el objetivo es la reivindicación de la forma de gobierno indígena (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020).

Juan Gabriel Méndez se retiró por un tiempo de las acciones colectivas que realizaron en la comunidad de la que él forma parte, de nombre Lic. Benito Juárez (comunidad/barrio), por razones personales. Sin embargo, el dirigente de esa comunidad Oscar Gómez López, después de comenzar una lucha social junto con las comunidades, otorgó una tarea fundamental al abogado Méndez, el de crear un documento jurídico para fortalecer las demandas de la lucha social.

La integración de los barrios de la cabecera municipal y de las comunidades cercanas a la lucha social y política, permitió la cohesión de los habitantes, con mayor firmeza avanzaron hacia los objetivos planteados: los pertenecientes a la asociación civil de Tres Nudos, liderado por Juan Encinos, y el señor Óscar Gómez López conformaron la Mesa Permanente Paz y Justicia.

Sin embargo, los habitantes de los barrios de cabecera municipal consideraban que estas formas de buscar el poder político, por parte de ellos (líderes de la asociación Tres Nudos), no son nuevas, se han repetido anteriormente en la década de los ochentas y parte de los noventas.

Como se menciona en el punto seis en párrafos anteriores, dentro de estas primeras manifestaciones no se encontraban inmersos los barrios de cabecera municipal, pero, según los testimonios del profesor Sántiz y la profesora Sánchez (2020), fueron obligados a participar en las marchas y bloqueos, la condición fue que si no ejercían su participación bloquearían las vías del drenaje que pasan sobre el territorio de Zona Urbana. Además, Sántiz agregó que hay recelos entre la Cabecera Municipal y Zona Urbana desde años anteriores. Estos recelos mencionan, se intensificaron en el 2015 debido a la participación de los barrios de cabecera que fue fundamental para el logro de la destitución de su cargo a María Gloria Sánchez.

Mientras se iban solucionando los conflictos generales del sistema de gobierno indígena, internamente se iban generando nuevas tensiones por el liderazgo de Oscar Gómez, refiere Sántiz (en discusión con el autor, octubre 2020) que existían deficiencias organizacionales como el de excluir a cierta población por haber simpatizado con el gobierno cacique. Lo anterior profundizó o provocó divisionismo, ejerciendo el poder con mecanismos de violencia, al no permitirle el acceso a la cabecera municipal a las comunidades como El Corralito o Yochib. El conflicto surge internamente, cuestionando la legitimidad del gobierno indígena dirigido por Óscar Gómez.

El conflicto como menciona Schelling (1964) puede matizarse como una estrategia que advierte sincronías del ejercicio del poder con el objetivo de lograr ganar una competencia, “la estrategia del conflicto” acude a la interacción de cierto grupo que posee el poder con los súbditos, influyendo en la conducta de los demás, pero es en ese sentido que la estrategia del conflicto toma un carácter irracional porque como menciona Schelling la estrategia del conflicto no refiere a la aplicación eficiente de la fuerza, sino a la explotación de una fuerza potencial” (1964, p.17)

Las irregularidades del presidente de la Mesa Permanente generaron el nacimiento de un grupo antagónico, los que fueron denominados como “Doce discípulos” o “la mesa de debate”; se fijaron como objetivo impedir la reelección de Óscar Gómez; además visibilizar las condiciones en que se encontraba su gobierno, haciendo énfasis en el mal manejo de los recursos

económicos. Le fijan como un segundo objetivo: desintegrar a la Mesa Permanente Paz y Justicia, y el grupo armado llamado “policía comunitaria”, quienes habían sido necesarios en las confrontaciones con grupos paramilitares durante el proceso de reivindicación del gobierno indígena; confrontaron estratégicamente el fundamento del surgimiento de la Mesa Permanente y la policía comunitaria: <<una vez finalizada la destitución de los partidos políticos no iban a ser necesarios estos dos grupos>> (fundamento que se mencionaban en asambleas de la mesa Permanente Paz y Justicia). A partir de esta confrontación surgen enfrentamientos de carácter interno entre las comunidades que se han opuesto a las decisiones del gobierno indígena dirigido por Oscar Gómez, acusándolos de no otorgar los recursos económicos, de exclusión, abuso de poder y de generar violencia.

Como mencioné, los ciudadanos de Zona urbana y Cabecera municipal han hecho referencia al antagonismo entre estos dos territorios principales del municipio, cada cual afirma que la comunidad rival es culpable de las deficiencias y un obstáculo para el gobierno indígena, el señor López refiere que los barrios de la cabecera municipal han generado conflictos a partir de la creación del grupo llamado los “Doce discípulos”, cito:

“¡el presidente municipal está escondido!, empezaron a quemar casa de Juan Encinos, de Oscar Pul [Oscar Gómez expresidente] y del profesor Juan, hasta lo iban a quemar pues su casa del presidente municipal actual, así empezó de los malos líderes otra vez hasta hoy, entonces esos cabrones de los 11, eran 12 doce apóstoles, pero yo no le llamo así porque son cabrones pues lo que le hicieron, y son mayoría de las comunidades, pero nomás que son los de la cabecera municipal que quieren mandar, por eso yo le llamo 11, bueno, eran 12 pero como salió, se desintegro nuevamente uno, se quedan nada más 11, aquel le llamo yo los once diablos” (Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020).

La situación descrita puede bien ajustarse a la elección racional al ver que los grupos que emergieron de una lucha social han hecho de la misma un mecanismo para los logros particulares. En la teoría de la elección racional, como plantea Tejerina “considera la acción colectiva como un grupo de individuos egoístas que se reúnen para alcanzar sus objetivos” (1998, p.128). Siguiendo el planteamiento del autor, en sociedad, bajo conflictos, pueden aparecer grupos que plantean intereses específicos, quizás estos intereses no se manifiesten de una manera explícita, pero durante el proceso de sus acciones se ven reflejados; ambos grupos acuden al discurso del enemigo dentro de una competencia, quien es capaz de reunir a más simpatizantes es quien toma el poder, empero dentro de este antagonismo el uso de la violencia se manifiesta

en las confrontaciones armadas. Cada cual tiene intereses particulares, “estos intereses deben ser reconocidos (identificados) y deben movilizarse colectivamente. Como que nos movemos en ámbitos de recursos limitados (económicos) o conflictivos (simbólicos), unos intereses tenderán a verse sobrerrepresentados en la medida en que la que la agregación incrementa el poder de un grupo, mientras que otros estarán infrarrepresentados o se verán privados de representación” (Tejerina, 1998, p.129). Acoto aquí para decir que los grupos privados de representaciones generan una respuesta de conflicto ante estos intereses específicos, como lo son en el caso que se analiza las comunidades que se han disputado la participación en la forma de gobierno establecido actualmente en Oxchuc, por ejemplo, Yochib, que buscó deslindarse del municipio y gestionar la formación de un municipio autónomo.

El anterior proceso “opera sobre un mecanismo de exclusión, ya que las circunstancias tienden a limitar los intereses que pueden ser representados permitiendo la absorción de la presión de ciertos intereses y rechazando o reduciendo otros. [...] El proceso de representación funciona con un recurso específico que podemos llamar militancia, participación o movilización, y son los representantes (líderes, activistas) los poseedores de dichos recursos” (Tejerina, 1998, p.129). Durante la lucha social, y su “conclusión” -el proceso que Tejerina llama de representación dentro del campo político y social- las comunidades y barrios del municipio no presumen de una base ideológica concreta; sus acciones derivan de los acuerdos consensados dentro de reuniones que lideran los delegados de barrio, aunque algunos refieren que también estos tienen intereses particulares y en ocasiones pueden ellos tomar una decisión general que les convenga, según el caso. Por poner un ejemplo “Yochib” apoyó a la familia caciquil durante su gobierno, sim embargo, después se puso en contra, al apoyar al gobierno por “usos y costumbres”, pero dentro de estas intermitencias, la comunidad planteó deslindarse del municipio para convertirse en uno, en fin se deslindó de la lucha social y política, las consecuencias de ello, fue la exclusión, posteriormente comenzaron a apoyar al gobierno por usos y costumbres con la intención de recibir los apoyos otorgados, aunque no legitiman a esa forma de gobierno. Se hace énfasis en la búsqueda de los recursos económicos, y dentro de ellos cabe la discusión del poder económico, es así que se obtiene “seguidores, simpatizantes, etc” dentro de este espacio. Más adelante retomo con mayor precisión estas prácticas.

Los recursos económicos, como lo sociales se han visto disputados por los distintos sectores que ejercen el poder político en Oxchuc. El movimiento social y político en Oxchuc es

en realidad un ente que figura sobre un mismo eje, la definición del gobierno indígena, aunque algunos grupos continúen con sus intereses individuales, como ejemplo, obtener el poder económico y manejar los recursos económicos del municipio. López nos expresa que estas cuestiones sectoriales, “el movimiento político y el movimiento social”, parecen contradictorios, puesto que cada uno refiere a dos estructuras similares, pero “ni los movimientos sociales son reivindicativos y apolíticos, ni los movimientos políticos se han reducido a las luchas electorales ajenas a las reivindicaciones sociales” (López, 1991).

Debido a esta separación sectorial entre los dos entes formados estructuralmente por la sociedad, se abre el debate de cómo analizar los movimientos y las acciones colectivas en este tipo de contextos de luchas indígenas. Por ejemplo, en el sector económico, precisar las relaciones entre éstos es una tarea difícil, pero no por ellos el sector económico debe colocarse en los aspectos sin importancia: “la vinculación entre la economía y los movimientos sociales está mediada por la política... la crisis no genera unidad [por el contrario, divisiones que promueven la acción social], ésta se procesa a través de las decisiones políticas que involucran contingentes de masas” (López M. 1991, p.31).

El sector político no debe desvincularse de los sectores económico y social, porque los movimientos sociales se aproximaron al carácter político. Los amplios contingentes de masas convocaron posturas políticas, no tanto por la idea de división, sino por el tipo de necesidades que se apreciaban en el contexto. Sin embargo, los movimientos no son puramente sectoriales y reivindicativos, hay que enfocar la atención también en la necesidad de ubicarlos en una perspectiva social, política, económica y cultural porque pertenecen a demandas de la misma ciudadanía (demandas que han generado acciones colectivas para un objetivo general).

### 3.1.1 Los delgados de barrio para la acción colectiva

A principios de los años treinta en Oxchuc existía la formación de dos barrios<sup>32</sup>, barrio grande y barrio chico, los delimitaba una línea imaginaria que partía desde la cabecera municipal, estos dos barrios no presentaban ningún conflicto y disputas de poder político, económico y social,

---

<sup>32</sup> De los dos barrios (*kalpul*) una pertenece a Santo Tomás Apóstol llamado también *muk'ulkalpul* (la parte alta o grande), y la otra a la Santísima Trinidad, *Muk'ulAjau* (parte baja o chica).

pero si espiritual entre singulares, según refieren las fuentes consultadas; estos se encontraban entrelazados por un poder espiritual, sin embargo, estos dos espacios ya no son los únicos barrios existentes. A partir de la lucha social, política y religiosa, se han percibido divisiones, y delimitaciones en cada barrio; estos barrios fueron creados a principios de los años cuarenta, en la etapa de urbanización en Oxchuc.

La integración de los pobladores a los barrios se caracteriza por tomar las responsabilidades colectivas de representación, además de hacer comunidad; para ser partícipes, bastaba que los vecinos dialogaran con los delegados de barrio para solicitar que se les tomará en cuenta como parte del barrio. De ser aceptados se les asignan la tareas grupales y cooperaciones monetarias para cubrir gastos requeridos, además los vecinos debían saber que en algún momento se les otorgaría la tarea de pertenecer a la representación de barrio. La señora Sánchez afirma que una vez ingresando al barrio correspondía una responsabilidad colectiva, todas y todos debían participar en las actividades o reuniones, de no ser así se les sancionaba. Sin embargo, para otros barrios la dinámica de ingreso al barrio y sus funciones es diferente, primero se convocaba a una asamblea, en esa asamblea se define la situación y condiciones de la personas o personas que buscan pertenecer al barrio o comunidad, y “el costo del ingreso (era que) se otorgaba 500 pesos y ofrenda (refrescos y pan) a la representación de dicha comunidad o barrio” (Antonio López en discusión con el autor, octubre 2020). Los delegados de barrio toman un papel importante en la organización de la comunidad indígena, son el primer recurso para las acciones colectivas; definen estrategias para la organización, y responden a las demandas de los ciudadanos. El ejercicio de su poder refiere al consenso y el trabajo colaborativo, no sucede así en todas las comunidades; algunos son más rigurosos y ortodoxos en sus dinámicas de liderazgo.

Los delegados de barrio son quienes definen en una asamblea las formas de organización y delimitan la participación de cada uno de los vecinos, por ejemplo en algunas comunidades, los adultos mayores en un determinado momento dejan de ser exigidos por su participación en las tareas y cooperaciones, aunque estos puedan variar según la comunidad en donde se encuentre el barrio, Méndez refiere que a partir de los 60 años de edad, se les da de baja a la población en las actividades colaborativas, la edad se justifica con el acta de nacimiento, posteriormente se borran de las cooperaciones pero no de los apoyos (Pablo Méndez (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

Durante el proceso de urbanización en 1940 se lograron integrar barrios conformados por alrededor de 60 familias; cada barrio sigue eligiendo a sus representantes para la realización de asambleas, nombrando delegados; estos son los encargados de organizar a los vecinos para las acciones a realizar después de las asambleas internas. Los delegados de barrio tuvieron una función importante durante la lucha social en 2015, una persona entrevistada caracteriza la organización de su barrio en los bloqueos, y nos especifica que por un lado la gente participa para evitar las multas, pero también hay un esfuerzo de participación voluntaria, apunta que los delegados de barrio ejercen el poder a partir del consenso y definen sanciones. En 2015 las exigencias de participación fueron mayores, todas las familias sin excepción debían cumplir con los horarios que les especificaba el consenso, pero en particular, la persona entrevistada refiere que participó en las actividades de la lucha social y política porque defendió su patrimonio (Rebeca Sánchez (profesora jubilada) en discusión con el autor, octubre 2020). También en esta forma de participación colectiva se encuentran acciones en el que se involucran los intereses propios, pero también un sentido de comunidad y de defensa hacia el territorio que les configura.

Refieren los vecinos que pertenecer a un barrio y estar bajo la organización que conforman los delegados, es también un acto de unión para los fines colectivos, y el trabajo en colaboración, debido a que en esta estructura se localiza la participación ciudadana, se delimitan obligaciones y responsabilidades, y se manifiesta también que esta forma organizacional resuelve sus problemáticas internamente antes de asistir a la asamblea general. El barrio ha formado obligaciones, responsabilidades y beneficios, Juan Gabriel Méndez expone que ser perteneciente al barrio es:

“una obligación que tenemos como sociedad, nosotros que somos de pueblo indígenas, incluso los que no son indígenas [...]. De donde son mis papas yo tengo derechos, pero también tengo obligaciones [...]. Que hay que asistir a las asambleas, que hay que participar en las asambleas eso es lo que nos mantiene adherido todavía y eso lo traemos, lo mantenemos debido a que es parte de la vida comunitaria, que creo que no me voy a des-adherir nunca pues hasta que uno se vaya de esta tierra [...], dentro de ese barrio tienes que cumplir un sistema de cargos también del barrio, desde ser secretario, ser vocal, hasta ser el delegado del barrio, y desde ser el delegado de barrio conformar y tener otra obligación dentro de un conglomerado de autoridad, que es la autoridad general que conforma los diversos barrios, que conforma la cabecera” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020)

Refiere el entrevistado que estas obligaciones (las tareas asignadas), pueden llegar a ser contraria a la moralidad individual, esto lo menciona a raíz de su participación como abogado en

los procesos jurídicos en 2016, cuando él intenta deslindarse de las acciones colectivas de la comunidad de Lic. Benito Juárez pero a su regreso es llamado ante las autoridades y se le asigna la tarea de llevar el proceso jurídico, una obligación por formar parte de un barrio que como él afirma pudo afectar su carrera como abogado:

“cuando yo regreso, me vinculo casi de manera obligatoria debido a formar parte de una comunidad, porque saben que tú por lo menos estudiaste un poco, <<... ¡nos vas a apoyar!>>, y no podía decir que ¡no!, ¡y yo recuerdo que en esa asamblea dijeron --! <<oye aquí hay abogados, tenemos como 10 abogados en la comunidad, queremos que nos apoyen>> ¿crees que alguien levantó la mano? ¡Nadie!, ni si quiera yo levanté la mano, porque era meterme a la vida política, y esa vida política traía consecuencias, y yo no quería que esa consecuencia repercutiera en mi vida profesional, porque yo siempre soñé formar parte del poder judicial, llegar a ser magistrado algún día, eso era mi gran sueño, entonces de ser un pinche rebelde contra el sistema pues no iba yo a llegar nunca, pero, cuando ya me invitan por las “buenas” pues tuve que decir que ¡sí!” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020)

También los delegados de barrio tienen la función de atender las demandas de la comunidad, según los informantes hay tareas que los delegados de barrios deben resolver y no la presidencia, esto porque refieren a que es un tema interno, específico, que no advierte mayor conflicto, por ejemplo, el vecino Méndez nos señala sobre la venta de alcohol en un barrio:

“alguien dice --que no es una obligación del presidente ese tema-- que es desde los barrios, es más hay un acta de asamblea donde se prohibió la venta de alcohol, ahora para eso ya tienen una figura jurídica, tal vez no fue conocida, legitimada sí; los barrios son los que deben de ver desde ahí, mencionar que fulano está [vendiendo], porque así le hicimos, cuando nosotros estuvimos desde los barrios porque hay que delegarles funciones, porque son unas instituciones chicas dentro de una sociedad y eso se ha perdido, por eso es que ahorita quien sea vende trago, porque desde los barrios no les dicen anda, entonces yo creo que eso hay que volver a reajustar para que no se haga costumbre” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020)

Debido a las irregularidades en las funciones de algunos delegados de barrios, se han tenido que reorganizar para exigir que sean sancionados con miles de pesos, porque en ocasiones ellos mismos faltan a las normas establecidas de la asamblea general, como la venta de bebidas alcohólicas o de estupefacientes.

Las formas del ejercicio de poder de parte de los delegados de barrio y o comités se han cuestionado por las irregularidades, más aún en los *gobiernos de los caciques*, vecinos como Don

Pablo afirman que estas autoridades también recibían beneficios por parte de la familia cacical, o de alguna otra autoridad, esto con el fin de otorgar sellos o asistir a las reuniones que afirmaban la participación de todo el barrio en las decisiones políticas de, en aquel entonces, “gobierno caciquil”:

“mi agente de aquí en esta comunidad nunca sabíamos pues que cada tarde se va ir a recibir su recompensa o su dinerito [...]. pues que reciben cinco mil pesos o diez mil pesos cada reunión que hace María Gloria, entonces mi agente va ahí también cada reunión [...] utilizando sello de la comunidad, mientras que la comunidad no está de acuerdo, entonces en una reunión dijimos: cómo vamos a hacer este agente porque está utilizando nuestro sello sin haber avisado” (Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

Durante el trabajo de campo realizado en 2020 me percate que los delegados de barrios han formado parte dentro de la estructura organizacional de los barrios, la participación de ellos se intensificó en 2015, y han estado más activos ante las irregularidades del sistema de gobierno en Oxchuc, generalmente las reuniones se hacen tres veces al mes, lo que antes no sucedía. Esta forma de representación colectiva ha logrado que las actividades internas se realicen ya sea desde una participación voluntaria o condicionada, sin embargo, esta institución se encuentra, desde mi punto de vista, a prueba, debido a las irregularidades antes mencionadas.

Como primer recurso humano para el ejercicio del poder político, los delegados de barrio son un dispositivo para la organización social, además son los voceros de los vecinos de los barrios en las asambleas generales, también son los primeros responsables de las tareas y diligencias correspondientes a cada barrio, si esta estructura organizacional ejerce el poder por la vía corruptible, son sancionados directamente por los vecinos. Es un subsistema cercano al buen ejercicio del poder del pueblo, es una obligación comunitaria en la que todas y todos tienen que ser partícipes, sin excepción; no se les otorga ninguna remuneración. En 2015 todos ellos generaron una organización de lucha social, crearon comisiones de vigilancia, y de confrontación. Llevaron de cierta forma el poder social hacia los logros de los objetivos de la lucha social. Sin embargo, existen otras formas de autoridad antes del gobierno municipal, quienes se encargan de atender problemáticas generales del municipio que impliquen mayor complejidad, que abarcan también los asuntos territoriales del municipio.

### 3.1.2 La participación del patronato de agua como autoridad comunal

La participación del patronato de agua es general, estos son una autoridad comunal, son los encargados de resolver algunas demandas de los ciudadanos en general; han marcado su presencia en las formas de organización tradicional, en el pasado, y en la actualidad, a los que en ocasiones se les nombra como los de “SAPAM”. Aunque sus funciones se han ido modificando debido a las transformaciones y las exigencias del presente, las funciones más específicas de décadas anteriores en gran medida se sostienen ahora referentes a la organización del festejo de los rezos; en ojos de agua o cuevas realizaban los festejos y ellos eran quienes se encargaban de la organización, de otorgar a cada vecino una tarea o solicitar algún apoyo para la convivencia; sigue siendo un trabajo no remunerado, y es el último escalón de las obligaciones del hacer ciudadano. Al final de haber cumplido con ello, los participantes pasan a ser “principales”.

En la actualidad los rezos se hacen con menor frecuencia, el patronato de agua pasó a ser una autoridad competente para la resolución de conflictos, hay casos en los que deben trasladarse a otros municipios para resolver situaciones específicas como las limitaciones del territorio, o bien los manantiales, o el mantenimiento de las tuberías que pasan por otras comunidades que no pertenecen al municipio de Oxchuc, también han sido partícipes en las entrega de pliegos petitorios de las comunidades a las instancias correspondientes, son los encargados de resolver los conflictos comunales

En el 2015 estos también desempeñaron un papel importante en los debates y decisiones de la asamblea, son una institución que como mi entrevistada menciona durante el conflicto, en el gobierno de Óscar, ellos fueron factor de cambio en la lucha social:

“se dividió la gente, más que otros, hasta puso a doce barrios a su favor, y otros barrios no estábamos de acuerdo con él, entonces él hacía reuniones, y los de SAPAM nos juntan para decirnos que no está bien el presidente lo que hace, es ahí que comienza el conflicto” (Rebeca Sánchez (profesora jubilada) en discusión con el autor, octubre 2020)

Retomo el caso del patronato de agua como agente de cambio como autoridad comunal, ya que, me interesa es mencionar que esta autoridad es quien resuelve los conflictos internos y en cierta medida externos; anteriormente velaban por las tradiciones y las costumbres, sin embargo, en algunos aspectos se han visto envueltos en la misma dinámica que los delegados de barrio y han perdido credibilidad debido a las irregularidades cometidas actualmente, como los beneficios otorgados por apoyar al presidente municipal, o la falta de atención a las demandas

de los ciudadanos, es decir al mal ejercicio del poder político; esto dio paso a formación de los siguientes grupos políticos, que han dado vuelta de tuerca a la forma de gobierno indígena.

### 3.1.3 Mesa Permanente Paz y Justicia

Las manifestaciones en el municipio de Oxchuc que iniciaron en 2015 evolucionaron hasta llevar las demandas a la parte jurídica. Vale decir que los grupos formaron un frente “único”, al cual denominaron “Mesa permanente de Paz y Justicia”, dirigido en un principio por Oscar Gómez y Juan Encinos, sin embargo, me gustaría recalcar que este grupo político fue reestructurado un par de meses después de haber sido creado. Es decir, este grupo fue dirigido dos veces por diferentes actores políticos. El grupo fue creado a mediados de noviembre de 2015, con la intención de ser una comisión que debía conducir y atender las demandas generales del pueblo, ser el vínculo entre el pueblo y las instituciones del Estado.

Algunos entrevistados refieren que el nombramiento de Oscar como presidente fue posible gracias al esfuerzo de los primeros dirigentes, del movimiento social dirigido por Ovidio, antecesor a la lucha social y política, pero posteriormente es destituido, por la persecución hacia él y sus colaboradores. En su lugar, toma la responsabilidad el Profesor Ricardo Santiz quien menciona que fue posible el nombramiento gracias a los barrios de donde él cumple sus obligaciones, donde se veía a él como dirigente, afirma también que había sido nombrado “como dirigente por la comunidad, y no fue por imposición, como otros miembros de este grupo”, además ya era considerado principal del Barrio San Sebastián y en Mukul Calpul. En 2015, menciona:

“cuando entonces se va a la cárcel estos señores Juan Encinos y su gente en una comisión que cumplían, se van a la cárcel, entra la seguridad pública, como ya formaba parte de la Comisión Permanente, ya estaba yo integrado ahí, se da entonces el miedo de ellos (los primeros dirigentes), ya no querían avanzar en cumplir sus comisiones; me dejan como presidente, para coordinar la comisión permanente, la comisión negociadora del municipio; me nombran como presidente, y mis diez elementos, avancé con la negociación con el obispo en la curia diocesana en San Cristóbal, ahí estuvimos cinco veces aproximadamente en negociación, y yo responsable en ese grupo de la nueva comisión digamos, porque los anteriores habían tenido miedo a las órdenes de aprehensión, encabecé esa etapa, un poco de etapa hasta lograr rescatar el nombramiento de Óscar” (Ricardo Santiz (jubilado) en discusión con el autor, octubre 2020)

Esta fue una de las participaciones de los ciudadanos en los frentes representativos, como hemos visto anteriormente, en la forma de participación en los barrios el abogado Juan Gabriel Méndez (2020) tomó a cargo la parte jurídica, pero según lo dicho por él no fue por decisión propia sino como parte de sus responsabilidades comunitarias, así fue que figuró como asesor legal

Después de crear un documento dirigido a las estancias gubernamentales, él pasó a ser nombrado parte de la Comisión Permanente, y su tarea era entregar las demandas en la Ciudad de México en la Suprema Corte de Justicia:

“llegamos a la Ciudad de México, y yo había yo metido una solicitud, una acta administrativa en la Suprema Corte, por violación a los derechos humanos a la autoridad de aquí de Chiapas, entonces casualmente me dan una cita en la Corte y voy y expongo las causales, nos dicen ahí --sigan el proceso legal, un proceso político no les podemos decir, pero tienen que hacer un proceso legal para desaparecer los poderes, y tiene que haber causales justificantes, y fundadas para que en su momento el Congreso del Estado determine los procedimientos-- eso fue lo que nos dijeron en la Corte, entonces nosotros regresamos” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020)

Al regreso de estas autoridades y seguir el proceso legal a distancia surgen ataques armados en cabecera lo que posibilitó dar más peso a la lucha social, y obtener el apoyo de otras asociaciones de diferentes municipios. La Mesa Permanente como actor político logró proceder con las demandas del municipio, destituir a los partidos políticos, y rescatar los “usos y costumbres” bajo el nombre de Consejo Municipal, que está integrada en la constitución política<sup>33</sup>.

Una vez logrando las demandas a favor de los “usos y costumbres”, surge una desarticulación interna, se deslindan de cargos algunas autoridades debido a las tensiones surgidas internamente del grupo que ya rebasaba los 15 integrantes. Existen dos versiones, una de ellas refiere a las acciones de los dirigentes; la segunda versión refiere a las acciones de los militantes. La primera hace énfasis en los intereses particulares de los dirigentes de la Mesa Permanente, es decir al ejercicio del poder corruptible, y la segunda en la supuesta rivalidad entre los dirigentes y la competición por el poder político. Cabe mencionar que surgen internamente: acusaciones, amenazas, y supuestas traiciones. Justo es decir que las tensiones se originaron a la hora de repartir los cargos, y en palabras de los informantes “del recurso económico”. En

---

<sup>33</sup> Esta norma se aborda de manera detallada en las conclusiones del segundo capítulo.

palabras de Méndez “ahí surge la desarticulación interna, ya por los intereses personales, se van, desparpajando todo,” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020)

El resultado es la desintegración de la Mesa Permanente; bajo disgustos y confrontaciones los actores políticos dejan su cargo, empero podemos decir que esta fragmentación da surgimiento a otro grupo antagónico, los “Doce Discípulos”.

Desde mi punto de vista esta organización se desintegró debido a la disputa del poder político y económico, por intereses individuales; básicamente las demandas del pueblo de un gobierno justo quedaron en un segundo plano, las acciones colectivas que definieron el cambio de sistema de gobierno en Oxchuc no definieron un gobierno para todos, más bien considero que dieron inicio a la visualización de una crisis democrática y del abuso del poder político y económico. La facción de este grupo dio forma a un nuevo grupo político compuesto por ciudadanos con profesión (vale decir que fueron pertenecientes antes a la Mesa Permanente de Paz y Justicia), tuvo origen dentro de la cabecera municipal y fue el grupo que denunció las imposiciones e irregularidades del expresidente Óscar Gómez, de la Mesa Permanente (dirigida por el primer conglomerado que también fueron pertenecientes a “la asociación civil tres nudos”), y la policía intercomunitaria. Este nuevo grupo fue nombrado los Doce Discípulos.

### 3.1.4 Los Doce Discípulos

Es curioso que figuras simbólicas (o religiosas) del pasado estén vigentes en el presente en el municipio de Oxchuc. En su esquema tradicional o aborígen, existían los nombrados Doce Discípulos. Era una organización religiosa y política, un grupo de rezadores; su misión era orientar y definir grupos que fueran capaces de gobernar al pueblo, además de velar por el bien común, y mantener el vínculo con la naturaleza; su objetivo era más espiritual que político. La señora López (2020) menciona que todos ellos eran rezadores<sup>34</sup>:

En la actualidad la representación de los doce discípulos reaparece, pero nadie de ellos es rezador tradicional, pero la mayoría es *principal* (es decir que han cumplido cargos en su comunidad y barrio, el cargo mayor dentro de una comunidad o barrio). Este grupo aparece con

---

<sup>34</sup> En el segundo capítulo hago referencia a la jerarquía que formaban los rezadores tradicionales, además de cuáles eran las funciones de cada uno.

un fin meramente político (en principio) según sus simpatizantes (conformado en 2017) fue oposición a la forma de gobierno del señor Oscar Gómez; también demandó desintegrar a la Mesa Permanente Paz y Justicia, y al grupo armado de la policía intercomunitaria, la propuesta era “destituir de los cargos a la Mesa Permanente, y a la policía comunitaria, porque ya se ha integrado un gobierno, y su deber es [era] hacerse cargo de dirigir a la población y no otros grupos” (entrevista, octubre 2020). Según el informante, la exigencia era que el gobierno ya establecido debía gobernar para todos y ejercer el poder desde la parte instituida (entrevista, octubre 2020). Ya logrado los objetivos los grupos políticos (Mesa Permanente Paz y Justicia, y la policía intercomunitaria) debían entregar el poder al Consejo Municipal, y no pertenecer a la estructura gubernamental.

Los integrantes del grupo político, según los pobladores, fueron elegidos por los diferentes barrios de cabecera municipal, aquí un testimonio:

“nos nombran los del barrio, por las anomalías de las actitudes que asumen entonces Oscar, Juan Encinos ya como autoridades, nos dan la espalda, nos quisieron desconocer, nos inventaron delitos que éramos gente de los partidos, que éramos gente de Gloria; [...] en verdad no teníamos nada, simplemente estábamos reclamando la injusticia que cometen ellos, de aprovechar el poder, el de darle la espalda al pueblo, el no respetar los usos y costumbres, y el de no respetar un reglamento ya trabajado; hay un reglamento en donde dice que no debe ser foráneo los que van a ocupar la presidencia, y que toda persona que va a llegar a la presidencia tiene que ser electo en su barrio o en su comunidad (Santiz en discusión con el autor, octubre 2020)

A raíz de las exigencias se dieron confrontaciones entre estos dos grupos; del lado de la Mesa Permanente figuraba la policía intercomunitaria. La iglesia tuvo que intervenir desde una posición neutral para apaciguar el conflicto, pero pobladores de cabecera y de algunas comunidades expulsaron a la Mesa Permanente y al presidente Óscar del municipio, la señora Sánchez menciona que estos se fueron a la cárcel: “Oscar tenía su gente que buscó atacar a los 12 discípulos que los nombraron, eran 12 maestros, que debatían y exigían a Óscar aclarar las cosas, y ganaron los 12 discípulos, y de ahí se fueron a la cárcel varios de esa Mesa Permanente, gente del Óscar” (Sánchez en discusión con el autor, octubre 2020).

Algunos estaban en contra de ellos, las y los simpatizantes de la Mesa Permanente Paz y Justicia, o bien las comunidades de donde provenían los líderes, por ejemplo, el Señor López de Zona Urbana narra la otra cara de la moneda en este antagonismo:

“empezaron a reunirse, nombraron un grupo de mesa de los debates en contra para sacarlo de nuevamente al presidente municipal actual, ¿dónde empezó? en la cabecera municipal, hasta ahorita hay contradicciones por eso el presidente municipal, no está trabajando normalmente, [...]el presidente hizo una reunión municipal antes del 20 (diciembre 2018) para organizar pues las comunidades (que) ya están de acuerdo con el presidente municipal, entonces es ahí donde salió el acuerdo que el 20 de diciembre vamos a venir a reunirnos en la presidencia municipal, a proteger el presidente municipal nombrado por usos y costumbres, y ¿qué cosa hicieron los contrarios!? nos corrieron a balazo, nos corrieron a cuetazos, [...] en la zona urbana aquí nos venimos a reunirnos, ¿quiénes son? son esos que mal orientaron la gente, son profesores, ahora sí, entonces el presidente municipal está escondido, empezaron a quemar casa de Juan Encinos de Oscar Pul y del profesor Juan hasta lo iban a quemar pues su casa del presidente municipal [...]. le llaman doce apóstoles” (A. López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

A raíz de los sucesos mencionados, con la intervención de la iglesia católica disminuyeron los conflictos, el último suceso tuvo lugar en cabecera municipal, donde los Doce Discípulos tuvieron respuesta de los barrios y de las comunidades ubicadas en la zona norte. La resistencia al expulsar a la Mesa Permanente y la policía comunitaria, mencionaron al presidente municipal actual Alfredo López que gobernara para el bienestar del pueblo y para todos, sin embargo, hubo un lapso en que desconocieron las acciones del gobierno por “usos y costumbres” dirigido por Alfredo López, no había transparencia en el manejo de los recursos económicos. Los dirigentes de la Mesa Permanente Paz y Justicia fueron expulsados, y una vez realizada la acción los Doce Discípulos se desagruparon.

### 3.1.5 Las dimensiones del conflicto

Las dinámicas sociales en el municipio de Oxchuc descubren fórmulas, dispositivos y esquemas que configuran su quehacer político y social, la interacción de esos aspectos es fundamental para activar la vida humana [en los aspectos económicos, culturales, sociales, y políticos], pero no podemos obviar las tensiones, como lo es el conflicto y las luchas, son procesos que se presentan en las sociedades, más aún visibles en el campo socio-político y económico en la sociedad actual, empero el conflicto “es un elemento de la forma como se estructura la naturaleza de las sociedades, se origina porque es funcional para los sistemas sociales” (Mercado A. y González G. 2008, p.207). En ese sentido reconfiguran las dinámicas incompatibles que no son funcionales dentro de una esfera social, a la vez es un elemento que pone en marcha las variables del ejercicio del poder político. Es característico del municipio de

Oxchuc que existan necesidades que engloban un objetivo colectivo: la forma de gobierno indígena, y existe una gama de incompatibilidades de cosmovisiones diversas que al final se convierten en tensiones entre un grupo y otro.

Los conflictos en Oxchuc están cargados no solo de necesidades, sino de creencias y valores, visiones y objetivos, e interpretaciones grupales o individuales; en mayor medida reconfiguran el ejercicio del poder con base a las relaciones de poder social y político; las características de las formas del ejercicio del poder se figuran disruptivos, por eso se ha reorganizado más de una vez la forma de gobierno indígena desde el 2015. Existe una población que se encuentra a la cabeza de las tensiones, caracterizada por profesionistas que militan en otros espacios, estructuras políticas, y en otras formas de organización, que imponen de forma estricta, directa o indirecta esquemas que son interpretadas ambiguamente por la mayoría de la población campesina, comerciante y sin profesión. Estas luchas también son producidas con herramientas y dispositivos del poder de una población privilegiada que intentan vencer las competencias para hacer de su gusto el poder que les es otorgado.

La variable en el conflicto en Oxchuc, considero, es la lucha por el poder y los medios para ejercerlo; “las distintas formas de poder representan el núcleo de todos los tipos de conflicto” (Mercado y González, 2008, p.207), un aspecto fundamental son las relaciones del poder, ¿cómo se ejerce el poder en Oxchuc?, a la luz de esta investigación puedo mencionar que de forma corruptible, es el gobierno un negocio al que se le invierte tiempo, luchas, dinero, y con preeminencia de intereses particulares, justificando la violencia como un medio para lograr la paz. El conflicto guía a la reorganización del metabolismo social, cuando los objetivos son claros y colectivos “nos permite apreciar una función positiva como la satisfacción de ciertas necesidades concretas o bien relacionar distintas partes o elementos separados” (Mercado M. y González V. 2008, pag209), lo anterior en su sentido más “sano”, pero en el contexto de estudio las cosas se aprecian diferente, debido a las cargas no solamente racionales de los pobladores, sino de lo simbólico y la búsqueda de un sentido de pertenencia.

La agudización del conflicto en términos de competencia de grupos por la dominación, “puede llegar a convertirse en disputa abierta, usualmente traducida en argumentaciones con lógicas discrepantes, pero que no superan el nivel verbal; al aumentar la intensidad en acciones o hechos concretos, se llega a la lucha abierta. Como el dictum que dice que la guerra es la

continuidad de la política por otros medios, la lucha es la continuidad del conflicto por otros medios” (Barruecos L. y Max G. 2009, p.110). Los medios por las que han dado continuidad a los aspectos antagónicos ha sido la(s) violencia(s), política, física, psicológica, cultural. El poder político se yuxtapone con la violencia, aun es lo primordial al ejercer el acto de gobernar, y existe siempre que persista un consenso, da cabida a la legitimidad del ejercicio del poder. Por el contrario, la violencia existe como dispositivo para destruir el poder legítimo, causando inestabilidad en el metabolismo social. Menciona Arendt que “el desarrollo técnico de los medios de la violencia ha alcanzado el grado en que ningún objetivo político pueda corresponder concebiblemente a su potencial destructivo o justificar su empleo en un conflicto armado” (2006, p.9). Es así que la creación de grupos armados como “la policía comunitaria” [y otros que no han sido nombrados pero que aparecieron en las elecciones de 2021] refiere, en su sentido discursivo, a una voluntad de una “mayoría” de población, para protegerse de otras acciones colectivas que los afectan, no obstante, más que una acción del ejercicio del poder del pueblo, es una acción violenta que justifica un interés primario e individual en nombre de establecer de nuevo “la paz”, que, de cierto modo, es apoyado por los simpatizantes de dichas prácticas.

“la verdadera sustancia de acción violenta es regida por la categoría de medios-fin cuya principal característica, aplicada a los asuntos humanos, ha sido siempre la del que el fin esta siempre superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlos” (Arendt, 2006, p.10)

Los efectos de los conflictos en el municipio de Oxchuc, como se ve en el aspecto del antagonismo entre los dos grupos “la Mesa Permanente de Paz y Justicia” y los “Doce Discípulos”, crea un panorama disruptivo para el bienestar social. No se responden todas las necesidades que genera el conflicto, no hay hasta la fecha una resolución, una victoria, o reconciliación concreta entre los grupos.

Las tensiones entre grupos antagónicos no han dejado de observarse en 2022, y 2023 mantienen una disputa para conseguir el control de los medios y recursos de los que dispone el municipio para su desarrollo, “la competencia entre grupos que pretenden explotar el mismo territorio o recurso conduce al conflicto” (Barruecos L. y Max G. 2009, p.106). La competencia en el municipio de Oxchuc se da desde la participación de dos sectores de la población, en primer momento se excluyó a los vecinos más rezagados económicamente; en un segundo momento se visualiza la aparición de los subalternos en las luchas de los dirigentes autoritarios. Actualmente sigue vigente esta forma de lucha.

Los actores políticos de los dos grupos ( Mesa Permanente Paz y Justicia, y los Doce Discípulos) no solo han estado activos en la lucha social y política que inició en 2015, han tejido relaciones de poder desde la lucha magisterial, la de los partidos políticos, etc. prueba de ello es la creación de la asociación civil “Tres Nudos”, o la creación de grupos armados que han sido configurados por los caiques y simpatizantes como el grupo paramilitar MIRA mencionado en el capítulo dos de este trabajo. Sin embargo, también hay una presencia de actores políticos campesinos, ellos no son ajenos a la disputa por el poder, pero como bien menciono, han venido tejiendo relaciones de poder desde décadas anteriores con la creación de la asociación civil “Tres Nudos”. Además, algunos de estos líderes han ejercido con anterioridad cargos en el Ayuntamiento municipal, un ejemplo es Juan Encinos, expresidente municipal del municipio de Oxchuc.

Puntualizo que los cuatro grupos mencionados hasta este momento son las formas de organización ciudadana en el municipio, sin embargo, considero pertinente establecer algunas distinciones entre los grupos. Los ubico y defino por la forma de ejercer el poder y su legitimidad. Por un lado, se encuentran los grupos que han permanecido dentro de los “usos y costumbres”, estos son el patronato de agua potable y los delegados de barrio (en ese sentido hago alusión también a los nombrados comités comunitarios porque ejercen la misma función); ellos sostienen su legitimidad en el consenso de su población. El patronato de agua potable no ha sido trasmutado desde hace mucho tiempo en el municipio, en él se agrupan ciudadanos líderes capaces de resolver conflictos y que han cumplido con todas sus funciones dentro de un barrio o comunidad, asumiendo que son aptos y están preparados para el cargo. Por otro lado, los grupos que llevaron por nombre “los Doce Discípulos” y “Mesa permanente de Paz y Justicia” en la búsqueda de su legitimidad forzaron las acciones colectivas hacia los intereses particulares como la búsqueda del poder, el manejo de los recursos humanos, y monetarios con fines que se alejan del bienestar político colectivo. También buscan imponer dinámicas autoritarias a partir de la estructura de gobierno municipal indígena.

El apoyo entre los actores políticos se da en procesos negociados o impuestos a la militancia; “A lo largo de los múltiples procesos de interacción, los sujetos tienen la posibilidad de negociar y establecer acuerdos comunes, no obstante, también pueden recurrir a la coerción para imponer, desde formas de relación, hasta ideas morales que convengan a sus intereses” (Pérez C. 2005, p.49). La rivalidad en este sentido también tiene un carácter de lucha debido a la

cantidad de recursos económicos que hay en juego [el municipio de Oxchuc en la distribución de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en el año 2020 recibió la cantidad de 228,799,206.00 y en 2022 la cifra fue de 258,546,808.00 pesos mexicanos], y de defensa territorial, como menciona López “los de cabecera han sido siempre los que nos atacan, nosotros Zona Urbana solo queremos vivir en paz” (2021) o en el caso contrario menciona Sántiz “Los de Zona Urbana quieren venir a imponer, y cabecera siempre ha sido quien saca adelante las luchas” (en conversación con el autor, 2021). Vale mencionar que estos grupos políticos se caracterizaron por tener apoyo de grupos externos como dispositivos de violencia armada y política, por ejemplo, el grupo armado del Aguaje, entre otros.

Dentro del conflicto como estrategia para la reorganización, en este caso del gobierno y de la vida socio-política en Oxchuc, concurre “la negociación”; se observa que no hay descanso en la negociación por la falta de acuerdos o ignorar los acuerdos, según Schelling (1964, p.37) “el poder para negociar, o facultad negociadora, ha sido descrito también como la facultad de engañar y de simular”, y en ese sentido, advierten los actores políticos de la lucha social y política en Oxchuc que los dirigentes de estos grupos políticos han simulado en más de una ocasión una lucha colectiva.

“La Mesa Permanente de Paz y Justicia” y “los Doce Discípulos” han dejado de ser visibles con ese nombre, sin embargo, los actores políticos aún se encuentran aliados, participando en los últimos sucesos violentos de 2021 y 2022, aunque su militancia justamente en 2022 se encontraba “secreta” la población conoce las acciones de los grupos políticos. Han configurado un estado de normalidad sobre las acciones disruptivas y corruptas, además refieren los informantes que en 2015 inició la lucha por el poder, y que no concluye con la reformulación del sistema de gobierno por “usos y costumbres”, por el carácter del ejercicio del poder. Estos aspectos se retoman en el capítulo cuatro de este trabajo.

Es ese sentido la visión realista de la reconfiguración social en Oxchuc no se adhiere a un objetivo primario que se asemeje a la “autoconstrucción”, más bien por el contrario, la actividad de los gobernantes en este sentido repiten patrones de las formas de gobierno caciquil y autoritario, Marx define que las generaciones en el proceso histórico en el desarrollo de la vida social, política y económica, “explota los materiales, capitales y fuerzas productivas transmitidas por cuantas la han precedido: [...] prosigue en condiciones completamente distintas la actividad

precedente, [...] [y] modifica las circunstancias anteriores mediante una actividad totalmente diversa (citado en Tejerina, 1991, p.50). Existen nuevas formas para el desarrollo de las dinámicas sociales, y ha sido el antagonismo un eje, y a modo de síntesis, puedo decir que el antagonismo entre los caciques y los ciudadanos es justo para la reivindicación de la forma de gobierno indígena, que culminó en una primera representación legal de los “usos y costumbres”; vale mencionar que fue una lucha política, contra el Estado, y las luchas posteriores a las que he referido párrafos anteriores, refieren a un sentido de conflictos internos, “aunque el conflicto tenga sus raíces en la dominación económica, ésta siempre se presenta relacionada con alguna forma de dominación política” (Tejerina, 1991, p.50).

Asumiendo la categoría del conflicto como factor de cambio, he afirmado la existencia de dos procesos recientes (que ya he descrito en párrafos anteriores) que en menos de una década ha configurado drásticamente la vida política, social y cultural en Oxchuc, primero afirmar que estos dos procesos provienen de prolongadas e intermitentes luchas que asumen una tipología que Simmel (2010) define como “lucha indirecta”, afirma es una de las formas de “competencia” moderna, en esta tipología aparecen las luchas partidistas, las luchas religiosas, las de afiliaciones y otros, esta forma de lucha es “contra el adversario pero sin enfrentarse directamente a él, y el impulso subjetivo del antagonismo persigue valores objetivos” (Simmel, 2010, p.47).

La competencia impide el uso de fuerzas mayores en el conflicto, es decir, impide el agotamiento de todos los recursos para eliminar a su adversario, se trata de lo que comúnmente conocemos como competencia paralela. En principio la competencia entre los grupos antagónicos en el municipio de Oxchuc advierte un sistema de una lucha contra otro, “para conquistar a un tercero” (Simmel, 2010, p.50), sus medios se centran en atender demandas, y caprichos de los otros. Los grupos antagónicos dirigidos por jefes de partidos políticos en el municipio lograban realizar esa conquista entregando complacencias a los pobladores, haciendo uso del clientelismo en algunos casos (más próximos a las décadas del siglo XXI), estos grupos “deben obedecer a los instintos y caprichos de la masa” (Simmel, 2010, p.48), todo en un juego sucio, corruptible. Sin embargo, el Estado moderno, afirma Simmel, no solo soporta este tipo de luchas y prácticas corruptibles “sino que las usa para asegurar su propio equilibrio y su desarrollo, y del otro” (2010, p.52). Estas luchas acaban siendo unidad, en donde las convergencias y divergencias asumen tensiones de carácter objetivos “más allá de los posibles efectos corruptores, destructores o devastadores de la competencia, siempre esta ese inmenso

efecto de socialización: esto obliga a cada competidor a estrechar lazos con terceros, a seducirlos, a conocer sus fuerzas y flaquezas, a unir su propio trabajo con los demás” (Simmel, 2010, p.48).

En la modernidad la competencia es una “lucha de todos contra todos, es, también, una lucha de todos para todos” (Simmel, 2010, p.48). Sin embargo, estos aspectos cualitativos en la modernidad -al menos en la última década de la vida política y social en el municipio de Oxchuc - difiere de la competencia moderna, las acciones que caracterizan la lucha en el municipio de Oxchuc son de un carácter hostil, que disloca la vía del conflicto como factor de cambio. El primer proceso desconfigura al sistema político por partidos políticos, y advierte la lucha hostil, asumiendo que la reivindicación de la forma de gobierno indígena puede salvar el metabolismo social y político de una crisis primaria, pero no sucede así.

Simmel refiere que la lucha hostil proviene de los factores emocionales con las que cargan los grupos o las personas, también la reivindicación puede ser causa de los deseos personales subjetivos, posiblemente sea esta una de las acciones cuestionables de la lucha en el municipio (en el proceso de reivindicación del gobierno indígena por usos y costumbres), comprendo pronto -a partir de las entrevistas- que la reivindicación de un sistema de gobierno no era un objetivo concreto, primario, ni consensado, fue una propuesta coyuntural, prematura, y además precipitada, pues afirma Juan Gabriel Méndez en una de las entrevistas que no había otra forma para quitar del poder a los caciques más que con la reivindicación de los usos y costumbres; en su discurso comprende que todos los integrantes de la Mesa Permanente estaban molestos, ofendidos, y como diera lugar tenían que expulsar del municipio al grupo caciquil. Pero no se puede obviar que esa vía fue lo que abrió un diálogo verdadero con las instituciones; posibilitó la intervención de la comisión de derechos humanos, de la fiscalía general de la república, y del coordinador general de política y seguridad (caso particular en el que afirma el abogado Juan Gabriel Méndez fue agregado al mecanismo de protección por el Estado mayor como defensor de los derechos humanos). El conflicto, y las demandas, del municipio de Oxchuc paso a plano nacional, formula que concluyó con la reivindicación del gobierno por “usos y costumbres”.

Afirma Simmel que la reivindicación “sirve para expresar tanto un deseo como un deseo basado en derecho” (2010, p.44). Pero reivindicar “unos derechos sobre sentimientos, es proceder con medios totalmente inadecuados” estas cualidades en un proceso de socialización

acaban por generar “su propia negación”. La reivindicación es un primer proceso (la lucha para dicho proceso inicio en 2015) para el drástico cambio de vida política y social en Oxchuc.

En la cuestionable acción de los grupos distintos [los barrios de cabecera municipal y la organización Tres Nudos, como unidad, que en un primer conflicto hicieron frente al grupo caciquil concluyendo en la reivindicación de los usos y costumbres], como las propuestas individualistas, adjudicarse puestos de gobierno, etc. terminaron por producir una lucha intestina, que, aunque suene exagerado se aproxima a una guerra que ha durado ya varios años.

En segundo momento del conflicto en Oxchuc, se observa una lucha que Simmel (2010) denomina intestina, donde la hostilidad asume la vía por la que el conflicto es dirigido, acaba siendo una lucha directa, donde la competencia se excluye, la lucha aquí es ofensiva y defensiva (lo contrario a la lucha indirecta). Los adversarios agotan sus valores y fuerzas para conseguir la victoria, se persigue un objetivo subjetivo, que acaba por querer ver a su rival inexistente, es una lucha de conquista la que aparece con el antagonismo de los grupos internos dentro del gobierno por “usos y costumbres” en 2016, hasta la fecha. La lucha por la lucha es lo que Simmel caracteriza como parte de las sociedades tradicionales, sin embargo, el conflicto en Oxchuc ha dejado claro que la subjetividad participada en estos antagonismos ha cobrado saldos violentos. Ya no solo se compite por los poderes económicos, políticos y sociales (la lucha racional), sino que el resentimiento, el odio, la hostilidad acaba por definir nuevas estrategias para la conquista de todos los bienes (la lucha instintiva).

A manera de respuesta Simmel acuñe dos aspectos que pudieron ser factores de la agudización de los conflictos, dando cabida a la hostilidad, uno es que comparten las “mismas cualidades [...] y la pertenencia a un mismo contexto social” (2010,p.39) porque el sentimiento de hostilidad “turba la conciencia más profunda y violentamente si las partes enfrentadas se asemejan [...] Si el propósito fundamental de preservar la armonía llega a faltar, la conciencia del antagonismo será más aguda, ahí donde impera la semejanza. Entre personas que tienen mucho en común, las injusticias son más graves, más inicuas que para con los extraños” (2010, p. 39). Existe un grado de madurez espiritual, y atribuye una diferencia al conflicto, puede “discernir y delimitar la disputa” (2010, p.39), evitando la ruptura. Sin ese grado de madures los grupos o personas pueden asegurar una violencia grave, no hay conciliación, ni compromiso con el “enemigo”.

En Oxchuc se observa al conflicto como factor de cambio en distintas luchas que fueron configurando un sistema político y gubernamental. Simmel (2010) afirma que “Aunque la paz no surge directamente del conflicto”, es un proceso que con los factores de socialización objetiva pueda lograrse la resolución del mismo. “El conflicto es una categoría propia que no pertenece ni a la guerra ni a la paz, lo mismo que un puente no tiene la misma naturaleza que las dos orillas que la une” (Simmel, 2010, p.82). Sin embargo, los dos procesos que trato en estos últimos párrafos de este apartado, se visualiza al conflicto como una socialización que encamina a una reivindicación de sistema de gobierno, pero también se visualiza una de las socializaciones más graves que es la denominada lucha por la lucha, un sentido que determina condiciones violentas en el campo sociopolítico.

La dinámica y socialización del desarrollo de los procesos de lucha por el poder político en Oxchuc sigue manifestando singularidades; los meses y años que han pasado hasta finales del 2022 se manifiestan nuevas tensiones entre los actores políticos de los grupos mencionados con anterioridad, otros actores se suman -de ninguna manera nuevos- que se han inmiscuido con propósitos particulares o en ocasiones apoyando a uno u otro grupo. El 15 de diciembre de 2021, en el municipio de Oxchuc se dio el proceso de elección por usos y costumbres, última elección que pude registrar para este trabajo; como he mencionado, el antagonismo entre los actores políticos de los grupos opositores encabezó una lucha armada, dicho acontecimiento fue registrado por instituciones, grupos de la prensa, etc. Ese aspecto se retoma en la última parte de esta investigación. Pero es justo mencionar que el conflicto interno aún perdura. Hasta aquí he retomado los aspectos de carácter político, sin embargo, también hay un espacio para el estudio de lo instituido, la política, como lo son los partidos políticos, y su papel en la vida social de los Oxchuqueros.

### 3.2 Los partidos políticos. El Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática

Dentro del sistema político mexicano es fundamental la existencia de partidos políticos para ejercer la democracia procedimental, la existencia de estos proyecta el funcionamiento de la participación ciudadana, sin embargo, considero que estas delimitan la autonomía del ejercicio

del poder de las formas y costumbres del gobierno indígena. La estructura de los partidos políticos es además una estructura y estrategia fundamental del liberalismo (y su democracia); por lo que considero que estos han evolucionado en distintos ritmos y en diferentes contextos, pues, así como el liberalismo se transformó parcialmente, los partidos políticos fueron modificando sus estructuras, enfrentando sus propias adversidades para su permanencia en el mundo moderno.

Según Duverger M. (1957) la génesis de los “partidos políticos” se da a partir de dos esquemas que se reconfiguran en el siglo XX; las “células madre” a las que el refiere como la génesis de existencia de los partidos políticos puros, son *los grupos parlamentarios* (Inglaterra; marco parlamentario) y *los comités electorales* (EU; marco electoral), dos estructuras donde convergen dinámicas de grupos políticos de izquierda, centro y derecha, cada cual con sus complejidades; dentro de esas células, como en todas las estructuras políticas, existe el hacer propio del ejercicio del poder político, en el caso de los grupos parlamentarios, menciona Duverger (1957), el impulso de su desarrollo se da por las prácticas corruptivas, “sabemos la importancia que estos fenómenos de corrupción toman en determinada fase del desarrollo democrático, como medio del gobierno para resistir a una creciente presión de las asambleas” (1957, Duverger, p.18), pero de manera general advierte que el desarrollo de los partidos políticos está ligado al de la democracia liberal, y este aspecto considero que es el intento de alejamiento de las “células madre”. En ese sentido se configuran las dinámicas que poco a poco intentan definir idealmente un partido político. Las “células madre” menciona Duverger son la huella de los partidos políticos del cual no se puede desprender, sin embargo, los partidos se alejan de sus orígenes, por ello los denomina de “creación exterior”, su carácter más “neto”. Los partidos no dejan de actuar “siempre en el terreno electoral y parlamentario” (1957, Duverger, p.25), empero, lo exterior como son las organizaciones civiles, religiosas, etcétera influyen en la construcción de los mismos. La transición, de las “células madre” al partido político, Sartori (2005, pp.54-55) lo clasifica del gobierno responsable -refiere al partido parlamentario, tiene una orientación hacia adentro y carácter aristocrático- al gobierno por partidos – que refiere al partido de masas con orientación hacia afuera y de carácter democrático-.

Sobre los partidos políticos que tienen “huella” en la aristocracia (que al parecer quieren borrar) y que nos acompañan aun en la actualidad, Sartori aborda tres premisas que los caracteriza: “1. los partidos no son facciones, 2. Un partido es parte de un todo, 3. Los partidos

son conductos de expresión (2005, p.60). Refiere Sartori (2005) que el partido debe diferenciarse de las facciones sino no es partido; la facción conduce a conflictos personales que no son necesarias porque abordan disrupciones dentro del bien común, a diferencia del partido que “son instrumentos para lograr los beneficios colectivos para lograr un fin que no sea meramente el beneficio privado de los combatientes” (2005, p.61). En ese sentido a la luz de los resultados del trabajo en campo, que se retoman en los siguientes párrafos, puedo mencionar que los partidos políticos en Oxchuc se parecían más bien a facciones reales, y que posteriormente lo fueron, y siguen siendo, bajo un sistema de elecciones por “usos y costumbres”.

La evolución de los partidos políticos ha enfrentado paradojas y contradicciones; cada cual, con su propia velocidad de cambio y su propia forma de instituirse desde esquemas religiosos, sindicales y asociaciones políticas; denominados organismos exteriores por Duverger (1957). Se dice entonces que a medida que la sociedad se vuelve más exigente, el partido político debe atender las exigencias del presente. Tamez y Aguirre mencionan que el rol de los partidos “no está exento de las modificaciones, de la evolución que de ellos se exige para seguir teniendo cabida en la escena política. Las dinámicas en las que están inmersos no son las mismas que hace algunos años [...]” (2004, p.102). Es entendible que en los partidos políticos se configura el dinamismo de la política y lo político a partir de lo que Duverger (1957) denomina como “creación exterior”.

Los partidos políticos son la estructura que dan forma a la participación ciudadana y el vínculo con el Estado, son la estructura para ejercer el derecho a elegir a sus representantes dentro de las dos cámaras y los gobiernos locales; además ejercer la libertad de elegir las propuestas que más se acerquen a sus intereses. En el archivo del Museo Legislativo sobre los partidos políticos se afirma que “la actual vida democrática de México no se concibe sin la participación de los partidos políticos” (Torres, 2004, p.7).

En este punto mi interés es definir qué es un partido político además de ser un “negociante” intermediario entre la sociedad y el Estado. Me interesa definir desde la parte institucional lo que es un partido político. El museo legislativo refiere que

“actualmente en nuestro país un partido político puede definirse como una organización de ciudadanas y ciudadanos que, basados en determinados principios teóricos y unidos por un mismo interés, generan un programa de gobierno, para que mediante su participación en procesos electorales y una vez que

consigan el apoyo de la sociedad o de una buena parte de ella, logran el objetivo de la toma de poder y el control de los aparatos de dirección social, formando así un gobierno” (Torres, 2004, p.9)

Bien podemos decir que, si la formación de un Estado moderno implicó la formación de los partidos políticos como la estructura para el ejercicio ciudadano, también es una institución capaz de otorgar un poder fraccionado a ciertos grupos de la ciudadanía. Y dentro de este juego de poderes existe un ganador imponiéndose uno sobre los otros, una pregunta a resolver es: ¿cómo estas instituciones (los partidos políticos) han logrado fragmentar al pueblo desde este juego de poderes, una lucha meramente política? El Museo Legislativo advierte que los partidos políticos en sus inicios no eran bien recibidos por ser básicamente deficientes en el ejercicio del poder, por ser considerados “grupos políticos perturbadores y nocivos para la sociedad, fue hasta después de la segunda guerra mundial que se desarrollan con la función que se conoce ahora “servir de conexión entre la sociedad civil y el Estado” (Torres, 2004, p.9)

Para regular esquemáticamente los partidos políticos dentro del campo de la política y lo político, en México existe la ley general de partidos políticos, donde se aprecian las obligaciones, los derechos, las normas que posibilitan la institución de los partidos; el documento menciona que

“los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público” (Art. 3, en Ley general de partidos políticos, 2022, p.2)

La ley general de partidos políticos en México fundamenta el esquema normativo de los partidos políticos, demuestra que existen como instituciones que dan vida y alimentan a la democracia en México, pero, del lado realista de los partidos políticos Duverger menciona que “la organización de los partidos descansa esencialmente en prácticas y costumbres no escritas; es casi enteramente consuetudinario. Los estatutos y los reglamentos interiores no describen nunca más que una pequeña parte de la realidad: raramente se les aplica de manera estricta” (1957, p.12)

Dedico también este espacio a definir las posturas de los dos partidos que considero han generado tensiones y facciones que reconfiguraron la vida política en el Oaxaca contemporáneo. Los partidos políticos, aunque parezca evidente, no son ejemplos de armonía, más aún si observamos la capacidad de generar violencia dentro de una sociedad como la

estudiada. La institucionalización de estos ha llevado a producir grupos de ciudadanos que meramente comparten al parecer una misma ideología, creencias, costumbres y valores propios de quienes conforman el partido en ese contexto. La creación del partido de la revolución institucional (PRI) nace bajo el modelo de crear instituciones con el fin de dar paso a la modernización, el PRI es:

“Herederero directo de la Revolución Mexicana y monopolista de su ideología, criatura estatal, partido corporativo, el Partido Revolucionario Institucional es una de las instituciones políticas que contribuyó de manera decisiva a la modernización del país [...] Es un partido paradigmático, contradictorio, *sui generis, rara avis*. Con el correr del tiempo el PRI llegaría a ser considerado por muchos como uno de los grandes obstáculos para consolidar la democracia mexicana. Sin embargo, ese partido que puso fin a la época en que las luchas electorales, las disputas por el poder político, se solucionaban con revueltas militares y muertes dramáticas, es ese mismo partido que ayudó a institucionalizar la vida política mexicana [...] lo cual indica, sin lugar a dudas, la fortaleza de las instituciones políticas mexicanas y la madurez de este partido” (Báez, 2002, pp.2-3)

Sin lugar a dudas el PRI ha sido un parteaguas dentro de la vida política de nuestro país, pero también debemos cuestionarnos si esta se ha visto bien aceptada dentro de las diversas sociedades. Los objetivos de la “revolución instituida” refiere Báez, lo revolucionario del partido, consiste en su vocación por el cambio para el beneficio de todos, velar por una transformación que propicie el desarrollo económico a partir de la formación de instituciones capaces de lograr la integración de sociedad en general, además la igualdad de oportunidades, la garantía del bienestar social (2002, p.4)

El PRI ha marcado nuevas pautas para el funcionamiento del sistema político, pero en los últimos años ha ido perdiendo legitimidad, es decir, ha perdido el consenso de la población mexicana debido a las contrariedades en las acciones que lo definen ineficiente en la democracia mexicana, “no basta con que el partido se reclame herederero de la revolución y las ideas que la animaron para llamarse revolucionario, y mucho menos institucional” (Baez, 2002, p.4). Cabe mencionar que en pleno 2022, las estructuras (ideológicas) del partido Político Revolucionario Institucional se encuentran en crisis.

A lo que quiero llegar es cómo este partido político deformó las organizaciones tradicionales con la finalidad de integrar a las minorías a un Estado-Nación, y no solamente el PRI, sino los partidos políticos en general, pero más significativo es la lucha entre el PRI y el

PRD que astilló a las comunidades y los barrios del municipio; quiero ser objetivo en ese sentido, menciono al partido del PRI en su sentido práctico, de acciones bajo su forma de ejercer el poder, porque bien desde el discurso y esquema de la política, los partidos, como menciona Sartori “vinculan al pueblo con el gobierno, cosa que no hacen las facciones” (2005, p.61) sin embargo el autor también hace hincapié que la primera tentación de los partidos es al faccionalismo y eso ayuda a entender por qué el sistema de gobierno por partidos se hunde en su desarrollo (es el pasado del “partido” que lo hace vulnerable dentro de los sistemas democráticos por partidos políticos y que impulsa la democracia directa). Méndez refiere que el pueblo de Oxchuc se adaptó al PRI:

“nunca te dijeron que te iban a respetar tus usos y costumbres, pero sí que va a llegar este partido y bajo este partido te vas a registrar, porque bajo este partido va a ser reconocido constitucionalmente la autoridad, casi llegando este nuevo sistema imponiendo a nuestro sistema intercomunitario” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor octubre 2020).

El PRI llegó al pueblo de Oxchuc cuando este fue nombrado municipio en 1936 con el viejo nombre, Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El PRI gobernó hasta el 2010, para ser sustituido por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en 2011; empero las disputas por el control político comenzaron antes, con la llegada del Partido de la Revolución Democrática. Las particularidades con las que caracterizan los habitantes al partido del PRI se definen como un ente capaz de liberarlos, y darles oportunidad de tomar el poder político en Oxchuc y liberarse de las elites ladinas, pero además fueron estas largas décadas de desarrollo institucional, de transformación, lo que modificó los usos y costumbres, las formas de gobierno, y las formas de representación en el municipio.

La llegada del PRD en 1989 fue con la propuesta de ser una organización “democrática y progresista, que lucha contra el neoliberalismo, que desarrolla una crítica al capitalismo que es un sistema de explotación, dominación y opresión, en la perspectiva de lograr una nueva sociedad igualitaria, libertaria e incluyente, sobre bases de respeto recíproco de la diversidad, funcionamiento democrático y unidad de acción” (PRD, s/f, pp. 1-2). Los habitantes de Zona Urbana (y las comunidades que conformaron la asociación civil Tres Nudos) formaron militantes a favor de esta nueva estructura, no obstante, esto vino a generar conflictos violentos, algunos se deslindaban de los partidos políticos, pero los grupos dirigidos por profesores de educación primaria bilingüe reforzaron esta diferencia. El Señor López menciona:

“como había líderes de los partidos políticos aquí [nos dijeron que] para agarrar más fuerza es mejor afiliarse en un partido, entonces, todo esta organización de Tres Nudos éramos [...] cuatro mil tantos gentes. Pero [los] que somos de la organización de Tres Nudos afiliamos en el partido del PRD, empezamos a marchar, empezamos a hacer todo lo posible, así empezamos a hacer todo, a apartarnos de la presidencia municipal [...]. Así venimos luchando hasta que nombramos nuestro candidato de nuestro partido de PRD, pero con trabajos, porque de por sí no nos quiere ver, hasta en una asamblea municipal sancionaron a toda la gente del presidente municipal (candidato), que no querían ningún partido, PRI es un solo PRI en su manifestación, de eso [nos] sancionaron, ¿es cierto que no quieren ningún partido?, ¡no!, PRI nomas” (Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

Estas disensiones fraccionaron a las comunidades y los barrios, dieron apertura a nuevas fronteras ideológicas y territoriales. Como bien se ha mencionado la asociación civil Tres Nudos formó parte del PRD, pero más tarde (en 2015) renace a contraposición de los partidos políticos. Ahora bien, estas son algunas de las consecuencias que generaron los partidos políticos como facciones, en su sentido práctico: rupturas en la organización comunitaria, nuevas fronteras, y además la desaparición de la autoridad tradicional como una primera orden. Los esquemas liberales y neoliberales absorbieron las dinámicas internas y exigieron a la población formar límites para el ejercicio del poder. Don Antonio López menciona que los partidos políticos han llegado a dividir a las comunidades y a las familias:

“surge esa idea, de sacar todos los partidos políticos, y empezamos por usos y costumbre, es entonces ahí donde nació [...] porque los [...] partidos políticos nos viene a engañar y dividir la gente en la comunidad, en el municipio, y en la familia, en los religiones; haga de cuenta así como horita apartado están los religiones, está apartado totalmente [...]; Hasta en la familia, el hijo en el PRI, el papá está en el Verde, la mamá está en Nueva Alianza, así está dividido [...] la familia, en el municipio, en las organizaciones, entonces, ¡mejor acabamos todo eso!. Mejor que surge esa idea tomar de nuevamente el usos y costumbres, así nació [...] por el sufrimiento, por los marginamientos a algunas comunidades, la injusticia, las prostituciones [...]. Estamos siguiendo pues la lucha, organizarnos y seguir con este proceso de los usos y costumbres para mejorar” (Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

Otro testimonio importante que refiere a las causas de la destitución de los partidos políticos es del señor Méndez:

“el problema son los partidos políticos que han dividido al pueblo, eso fue el principal problema que motivó la lucha social. La lucha social no complotamos antes, no conspiramos antes, sino que después de eso se dio, entonces tras ese análisis llegamos a conjuntar un objetivo común: desaparecer el poder, el sistema partidista; y también en el mismo análisis... ¿Qué es lo que estaba haciendo daño en el pueblo?,

Porque ahí nos dimos cuenta, había en ese entonces doce partidos, eran doce divisiones, y no nada más doce divisiones en una comunidad, sino que nos fuimos más allá, y yo me refiero al “más allá” a la familia. Regularmente en términos generales... los 20 años atrás no existía la información y muchos llegaron a tener 15 o 16 hijos, eso lo vivimos porque llegaban con las autoridades y llegaba a pedir justicia: --mi hijo me corrió de mi casa, porque está con el verde--; --no que mi papá fijate que me corrió de mi casa, me quitó mi herencia porque esta con el rojo--, entonces te das cuenta que la ideología partidista, separatista, [...] dividió a la familia, entonces este es el problema, llegamos a la conclusión que el divisionismo era incrustado por los partidos políticos, ¿Qué hacemos? --hay que quitarlos--, y ¿cómo los quitamos? Fue otro cuestionamiento que nosotros hicimos; y ya a través de mi experiencia, yo de manera profesional y personal desde el 2011 seguía el proceso de Cherán, algunos procesos de Oaxaca que ahorita son 417 municipios que se rigen por usos y costumbres, y ¡ahí la respuesta!” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020).

El indigenismo unido al PRI “contribuyó al estancamiento de sus derechos cívicos y políticos; y, en buena medida, la subordinación cívica y política ahogó la propia posibilidad de emancipación social y económica de las comunidades indias” (De la Peña, 1995, p.132). Las comunidades indígenas padecieron de transformaciones intensas durante el gobierno priista, en conjunto con los ejercicios de las estructuras generales de los esquemas desarrollistas, así como de las políticas estatales. Puedo manifestar que los discursos de los mecanismos de poder de estas instituciones ofrecen alternativas para el bien común, bajo una estricta ideología que busca hasta cierto punto formar una ciudadanía sin carencias, otorgándoles derechos políticos y sociales de los que pueden asegurarse que generalmente una estabilidad para la convivencia plena. El ejercicio de la democracia a partir de los partidos políticos figura al ciudadano en un juego en donde existen árbitros, donde al ganador se le otorga el poder de ejercer su forma de gobierno, y sin que el otro, o los grupos de ciudadanos acepten la derrota sin buscar replicas, ese parece ser el sentido del juego de poderes, pero el discurso oculto refiere a contradicciones, porque nos encontramos en una esfera democrática donde se vislumbra las acciones de amigo-enemigo lo que produce facciones dentro del campo político y social.

Idealmente los partidos deben ser dispositivos representativos capaces de atender y expresar las necesidades y exigencias de los ciudadanos, ser como menciona Sartori (2005) expresivos, representativos y canalizadores, pero vale siempre observar las acciones de los actores políticos que se vinculan con los partidos en cada uno de los contextos socio-políticos, la realidad es más compleja. Ahora bien, indicando que los partidos en Oxchuc se alinearon a definir facciones políticas y sociales, las consecuencias han sido la división ideológica y territorial,

y que se manifiestan en formas de competencia entre un grupo y otro. En el siguiente apartado retomo otra de las consecuencias de la lucha social y política, las nuevas fronteras.

### 3.3 Nuevas fronteras; consecuencias de la facción social

Durante los hechos más recientes la esfera social se ha visto fragmentada por las ideologías que han delimitado la lucha social y política. Algunas comunidades se han visto forzadas a dividirse y confrontarse por diferencias en la toma de decisiones para la participación colaborativa. Estas diferencias que se han pronunciado entre los barrios de las comunidades, han dado espacio a nuevas fronteras, nuevas divisiones, y definiendo territorios que han sido defendidos, en ocasiones, con violencia armada. Para este apartado quiero discutir dos casos en específico, la comunidad de Zona Urbana y Yochib, la primera genera incertidumbre entre la población por la cantidad de fracciones en los que se ha dividido la territorialidad de la comunidad, y la segunda causa asombro, por la propuesta que catalogan como alternativa a las necesidades específicas de la comunidad, a cada una de ellas las retomare consecuentemente.

Si bien en el municipio ya se habían originado fronteras de carácter religioso, político y social desde la década de los cuarenta, estas se intensificaron en 2015. Hablamos entonces de fronteras creadas por el hombre “afirmar que toda frontera es producto de la acción humana en el plano de la historia de larga duración y no un invento de la naturaleza, equivale a decir que no existen las fronteras naturales, que todas son fabricadas, ficticias, postizas, inventadas y arbitrarias (Zúñiga, 1993, p.139).

En la actualidad la diversidad de pensamientos, de necesidades y demandas es más pronunciada, al grado, que atender a todas ellas se ha convertido en un problema general del Estado y los gobiernos, sin embargo, las sociedades al percatarse de ello defienden a capa y espada su postura ante el gobierno y los grupos contrarios, formando antagonismo y acciones colectivas que rehabiliten sus demandas. Hacer frontera, afirma Zúñiga “es hacer frente al adversario (esto sólo es posible cuando los adversarios internos han sido sometidos), y para eso fue necesaria la creación de un dispositivo lineal suficientemente eficaz en tiempos de guerra y suficientemente útil en tiempos de paz” (1993, p.140).

Las nuevas fronteras establecidas en Zona Urbana definen una modificación en las formas de organización representativa; el esquema de autoridad tradicional ha figurado una ruptura, y es igualmente claro que el poder político, social y religioso se fraccionó. Los intereses de los líderes de un movimiento en ocasiones son contrarios a los de otros grupos que nacen a la par y en el mismo espacio. En Zona Urbana la situación es esa. Hay contraposiciones, algunos se encuentran a favor de usos y costumbres, otros a favor de partidos políticos, y algunos siguen siendo simpatizantes de la familia caciquil, las facciones son notables al grado de la división de la comunidad por barrios.

En Yochib la situación es diferente, ellos han propuesto una autonomía, gestionar ante las estancias correspondientes el nombramiento de Municipio, y separarse del municipio de Oxchuc. Las causas, según los entrevistados, es que fueron excluidos de los beneficios del pueblo, además, de que los habitantes no quisieron formar parte de la lucha social; refieren que evitan el conflicto, y están a favor de los partidos políticos (la propuesta de “autonomía municipal” se dio en 2016, para el 2021 aun no tenían respuestas, en 2022 Yochib fue integrado de nuevo a las dinámicas del actual consejo municipal).

Asegura el abogado Juan Gabriel Méndez que estas fronteras han impedido que el Consejo Municipal gobierne para todos, menciona lo siguiente:

“[...] yo creo que ha sido muy complicado reconstruir algo que fue destruido, y dividido, y te lo digo de manera práctica; a nosotros nos tocó ver..., por ejemplo: éramos 120 comunidades en el proceso, pero este proceso generó divisionismo, los que no estaban de acuerdo con nosotros [...], si eran menos que apoyan el proceso de cambio de régimen estos los corrieron, tuvieron que desplazarse y reconstruir una nueva comunidad. Ahora hay comunidades que nos tocó conciliar y bien, se planteó un filtro en el municipio, [...] ya hay una autoridad, ya la autoridad debe de responder a todo, debe de atender a todo sin decir: --¡es que tu no estuviste conmigo, tu no me apoyaste! --, ¡el gobierno comunitario es gobierno para todos! ahora ha sido complicado porque, por ejemplo; en una comunidad tenemos dos grupos divididos, que están confrontados, que se confrontaron en nuestro proceso, ¿pero, que hay que hacer? Hay que conciliarlos, bueno, viene la gente que estuvo con nosotros en el movimiento, pues quieren que los hables bien, pero también viene éste [grupo enemigo del primer grupo], pero éste se entera que ya lo atendió este; --[...] cómo los vas a atender [...] si son los que nos agarraron a balazos, los que nos corrieron de la casa, ¿¡Cómo presidente!? ¡Ya te vendiste!? --; entonces es ahí donde la gente no entiende que debemos gobernar para todos pues, entra el celo, o te lo haces más amigo éste, o, te la llevas bien con este [...]. Hay comunidades, por ejemplo; Yochib, que no estaban divididos, que ellos querían hacerse municipio, hoy están con el pueblo, los de Cruzton donde hay grupos armados, [...] se logró

que uniera. [...] donde no se logró unir es Corralito, [...] desafortunadamente, todos son cristianos, todos van a la iglesia, todos escuchan la buenas nuevas cada domingo, todos llevan una biblia en la mano el domingo y al día siguiente están con sus rifles, todos, se separaron, son como 700 familias, la mitad se fueron. [...] yo en lo personal y con todos los que fuimos integrantes de la comisión, la hoy extinta Comisión Permanente, nosotros no nos oponemos a eso, nosotros lo tenemos muy claro, ¡la autoridad tiene que gobernar para todos!” (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020)

La rehabilitación de estos barrios o comunidades apunta a que deben atenderse las fisuras del presente sin obviar las del pasado. Las creencias de los habitantes de las comunidades con los que he tenido posibilidad de conversar, es que los “usos y costumbres” puedan lograr esa consolidación pero que este se encuentra en una etapa de inicio, que su lucha apenas comienza, sin embargo, para algunas comunidades, en donde las ideologías religiosas forman parte de la iglesia protestante, pesa el hecho de volver a gobernar bajo “usos y costumbres”, porque refiere también reavivar quizás los cargos tradicionales y las costumbres religiosas, y perder poder en el campo religioso. Sin embargo, de estas tensiones se han formado las nuevas fronteras, “en numerosos casos actuales, las fronteras, más que un recorte geográfico de subconjuntos políticos, son representaciones políticas del espacio según las creencias, ideologías y deseos políticos dominantes de la idea de límite” (Zúñiga, 1993, p.141)

### 3.3.1 Zona Urbana

El caso de Zona Urbana mantiene una particularidad que me interesa distinguir y refiere a su creación. Según los habitantes de esta comunidad, a finales de los cincuenta y principios de los sesenta los habitantes de la actualmente conocida Zona Urbana, bajo la representación de aproximadamente 82 principales comenzaron una gestión de legalización de territorio bajo dos motivos, lograr que se definieran los territorios, y separarse de las estructuras de las elites ladinas. El hartazgo de los pobladores manifestó la posibilidad de formar una legalización del territorio indígena. Afirman que la comisión encargada de realizar los trámites era perteneciente a lo que hoy es denominado Zona Urbana. El nombre de Zona Urbana proviene de un proyecto de urbanización, en donde se ve que la comunidad denominada Zona Urbana obtendría los recursos para la construcción de una presidencia municipal, pero los obstáculos impidieron la culminación

de las ideas del ingeniero a cargo de nombre Alberto. Antonio López nos explica los pormenores de formación de esta comunidad:

“Se fundó esta zona urbana [nombrado anteriormente con otro nombre], mano de los mestizos eran tres mestizos que viven por acá [...] esto es potrero municipal mucho más antes. [su fundación] no solo duró un año, sino que duró más. Son 82 principales primeramente que lo que hicieron es fijar alguna cooperación para viajar a la central como en Tuxtla, San Cristóbal. [...] si nos llegamos a parar en una puerta de una institución o de una dependencia pues nos conocen rápido que tú eres indígena entonces a ese no hay atención eso es lo que les pasó a estos señores es por eso pues que pasó mucho tiempo de solicitar eso al ingeniero para legalizar el terreno de Oxchuc [...]. Bueno llegó al 60, entonces a finales de 60, lograron a traer el ingeniero, el ingeniero que lograron traer es un tal Alberto *Gonrraspe* [...] pero ese ingeniero [...] lo fueron a traer hasta San Cristóbal a finales del año 60. [...] dijo el ingeniero [...] voy a construir tres zonas urbanas para iniciar el trabajo [...]. Zona urbana más o menos quiere decir va construir una ciudad, un pueblo, donde va estar un poquito más o menos bien trazado sus calles, eso es Zona Urbana, pero ¿dónde se va a construir? pues quien sabe, no sabemos; (y dijo el ingeniero) yo apenas llegué y ya descubrí tres campos. [...] iba a construir los tres zona urbana entonces [...] es ahí donde apareció la fundación de zona urbana. [...] Primeramente, de lo que hizo no logró construir las tres zonas urbanas, nomás pudo uno, porque (los otros) terreno(s) está ocupado, tenían dueño. [...] entonces lo primero que hizo el ingeniero es trazar esta zona urbana, [...] salió de aquí sesenta lotes [...]. Ya una vez trazado zona urbana instalado ya entonces este iba hacer iba construir un campo de aviación aquí por barrio de Santo Tomás [...] la gente del municipio de Oxchuc vinieron a trabajar para abrir la brecha donde puede estirarse (despegar) pues el avión, logró de hacer todo del campo donde va de estirar pues el avión, ahí lograron, pero como está muy hondo, está muy alto pues del cerro de esta parte (señalando al lado norte) [...], trajo pues el avión el ingeniero pero no bajó porque está muy hondo entonces así fue, trae muchos proyectos ese ingeniero, [...] era comité de Media Luna pues mi papá en ese entonces ahí conoció [...] dice pues mi finado padre (que); va siguiendo atrás el carrito de donde van abriendo la brecha para que pase el jeep. Una vez instalado esta zona urbana, una vez hecha la brecha salió a medir el terreno de Oxchuc” (Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

Una vez logrando medir y trazar el territorio el ingeniero apartó un espacio, en Zona Urbana, donde construiría la presidencia municipal, según don Antonio Méndez, los trabajos no se culminaron porque las elites ladinas no permitieron que el ingeniero terminara con su proyecto de urbanización, sin embargo, tras otras gestiones se les envió a un segundo ingeniero para concluir los trabajos, pero la presidencia municipal ya no se construyó en Zona Urbana, sino a lo que hoy refiere la cabecera municipal. Me resulta interesante este dato porque a raíz de ello, el señor López explica que el territorio registrado legalmente como cabecera municipal es Zona

Urbana, pero no se le ha dado el lugar correspondiente en la toma de poderes, considero que esto ha sido causa de algunos conflictos entre Zona Urbana y Cabecera municipal.

A lo anterior, la frontera entre cabecera municipal y Zona urbana sigue perdurando hasta la fecha, sin embargo, Zona Urbana ya no es la comunidad uniforme, se han dividido en varias secciones, como barrio Guadalupe o Tercer Milenio, estos grupos se han confrontado internamente, además cada uno de ellos mantiene una postura diferente ante la decisión de retomar los usos y costumbres, sin embargo, la mayoría de los barrios están a favor de los usos y costumbres lo que ha permitido que Zona Urbana mantenga la representación en su mayoría.

### 3.3.2 Yochib, una propuesta de soberanía (autonomía)

Durante los hechos más recientes que han sacudido a la cabecera municipal en 2015, se conformaron grupos de apoyo de las comunidades lejanas en apoyo a la lucha social, atestiguan que a estos grupos correspondían los bloqueos carreteros, a sabiendas de las exigencias (horarios, acciones y multas). Yochib una de las comunidades más grandes, ubicado a una hora de la cabecera municipal, colindante con San Juan Cancuc, determinó deslindarse de responsabilidades de los acontecimientos que se suscitaban en cabecera municipal. Este acuerdo definió, tiempo después, su postura política, mientras tanto en el gobierno de Óscar Gómez se les restringió del apoyo según los informantes, por lo que comenzaron una gestión, y hacer valer sus derechos como ciudadanos de la nación; la propuesta se dirigía a emanciparse del municipio de Oxchuc y convertirse en un municipio libre. Dieron marcha al proceso, pero, asegura el señor Méndez, que no se ha obtenido respuesta, por parte del Estado, hasta la fecha en que se realizó la entrevista (octubre 2020). El señor Pablo Méndez, expone;

“Aquí no se formó nada, se deslindó, fueron dos años que no nos dieron apoyo, que dije en la reunión yo: así que ahorita no tenemos presidentes señores, somos como 2,000 habitantes, y están entrando los jóvenes como cooperantes, y ¿por qué no gestionamos, enviamos nuestros documentos en el estatal y en gobierno federal para que abrimos una nueva creación?, un municipio libre, entonces tenemos ahorita eso [el señor manifiesta que aún se está generando el trámite], está pendiente, ya acordaron allá, como que ya le están dando continuidad, como que sí, y dice que está todo el expediente” (Pablo Méndez (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020).

Con el actual gobierno dirigido por Alfredo S., Yochib ha participado en las asambleas generales, no se le ha negado la participación, además ya cuentan con los apoyos que les corresponde como pertenecientes al municipio de Oxchuc.

Las nuevas fronteras manifiestan las disonancias de los comuneros que conforman y dan vida a los espacios establecidos como ejidos, comunidades y barrios. No es cosa común que se intensifiquen los conflictos internamente por la lucha del control político y económico, sin embargo, a raíz de la escasa respuesta del actual gobierno, estas disonancias se proclaman violentas, y además buscan vínculos con otras dinámicas de grupos exteriores, lo que conflictúa más la vida en comunión, y que dificulta la forma de gobierno indígena establecida en este municipio.

## Conclusiones del capítulo

Las transformaciones en las dinámicas sociopolíticas del municipio de Oxchuc, se envuelven en una complejidad que difícilmente habilita la cooperación colectiva para el bienestar social. Es sin lugar a dudas una sociedad compleja, y su complejidad radica en las formas de representación y organización en el ejercicio político. En igual sentido de complejidad cabe decir que estas formas complejas corresponden a la cultura Tzeltal del municipio, y se localizan en una transición que se enmarca en una aculturación significativa, que fragmenta el ideal, el imaginario y lo simbólico, la manera de ver la vida y las representaciones comunitarias. Este tercer capítulo vislumbra esas complejidades que demuestran la vida política y social el Oxchuc; las acciones colectivas adquieren un sentido conflictivo, de competencia y lucha por el poder, demostrando que las tensiones se configuran en las dinámicas sociales y por grupos políticos. Sin embargo, cabe decir que la evolución de las sociedades es inevitable, por lo tanto, bajo la lupa de las adecuaciones institucionales se encuentra un ramaje de transformaciones hegemónicas que caracterizan a las sociedades modernas, y que cargan ampliamente contradicciones e irregularidades para la aplicación de estos esquemas en campos diversos.

El concepto de conflicto comunitario de Simmel (2010) refiere a un factor de cambio hacia cierta unidad, y entendiendo los conflictos comunitarios el municipio de Oxchuc que de manera intermitente han logrado guiar a una unidad, se ve modificado al tener que lidiar con

fuerza externas, como el capital económico y los esquemas de desarrollo que de forma prolongada han contribuido a reconocer formas de vida configuradas por el crecimiento material; estos objetivos implicaron que el crecimiento personal se entrelazara con la de otros para formar colectivamente procesos de socialización, formas de participación para objetivos concretos, capaz de gestionar la vida material. En un sentido primero, en el municipio de Oxchuc, la forma de gobierno indígena -antes de la integración del Ayuntamiento municipal- forjaba su crecimiento en un crecimiento distinto al actual, nada tenía que ver con las riquezas materiales, más bien con lo espiritual y social. Atender las demandas de los religiosos y de la sociedad era en sí lograr el estatus de líder. Aunque dicha tarea dejaba a estos líderes sumidos en crisis económica al atender responsabilidades colectivas, era también un esfuerzo y compromiso para mantener la costumbre política, social, religiosa y cultural.

El trabajo en colaboración de los Oxchuqueros asumía el compromiso principal de la socialización, la nombrada asamblea comunitaria era fundamental para la resolución de conflictos dentro de una comunidad o barrio, los ancianos, nombrados principales, con bastón de mando configuraron una de las formas más estrictas de llevar alternativas de unidad. Existía “un nosotros” contra lo exterior, a favor de la vida en comunidad, sin embargo, esos procesos que antes eran favorables, ya no lo son ahora, las asambleas no culminan de la misma manera. Ahora la asamblea se resume en encarar al vecino, para acusarlo, desprestigiarlo e insultarlo mientras que los temas de los conflictos generales por resolver quedan para un segundo punto, si no primero se llega a la confrontación entre los grupos. Esto ha sucedido con mayor frecuencia en asambleas generales. Ya existe una apropiación de la identidad, uno ya no es parte de un grupo sino simpatiza con el ideal principal, que por lo común es del dirigente profesionalista. Sobre esa vía de acciones las comunidades terminan por dividirse en secciones.

Lo que me ha llevado a pensar en las consecuencias políticas y sociales del municipio es el mecanismo de un sistema dentro de un sistema-mundo capitalista; su funcionalidad, sus declives y contradicciones. El tejido social local se ha vinculado a los esquemas centralistas en las formas de organizarse desde lo instituido, la política, pero ese vínculo parece ser ineficiente para las comunidades indígenas. Su funcionalidad ha sido pasajera al grado de buscar otras alternativas como el sistema de gobierno por “usos y costumbres”. La adaptación de las sociedades se ha visto figurada por una imposición de esquemas que vienen dirigidas para un control social, si bien durante el feudalismo existía la noción de la vida humana como esclavitud,

después de ella vino una transformación de la sociedad, una nueva estructura de liberación; la transición de una crisis social (esclavismo/feudalismo) al sistema capitalista (liberal/neoliberal) se vincula con la economía; el mercado. La evolución de la sociedad se ha visto permeada por crisis civilizatorias dando nuevas pautas para la construcción de nuevas sociedades en los que la coerción se justifica por competencias por el poder político, y aún más por el poder económico.

Sin embargo, en la búsqueda de nuevas sociedades en equilibrio, que permitan el buen vivir, se manifiestan casos como el del municipio de Oxchuc, que vislumbra, desde mi punto de vista, una nueva crisis social y una crisis política, derivada por una lucha del poder con alto componente de violencia. La propuesta de reivindicar los “usos y costumbres” lleva de la mano complejidades en una nación moderna, la primera de ellas considero son las formas de representación y su legitimidad, la segunda de ellas considero es la reorganización del gobierno indígena y su ejercicio del poder político. Si bien la idea de sustituir un sistema democrático en crisis confiere la idea de dar cabida a una propuesta funcional, esa idea puede quizás ser incierta en el presente de Oxchuc, pues las tensiones en lugar de disminuir han aumentado durante la implementación del sistema político “tradicional” por “usos y costumbres”. Hay que ser conscientes y reconocer que los partidos políticos tampoco han generado una vida política sin llegar a las prácticas corruptibles, o contradicciones discursivas en la práctica, en pleno 2022 podemos observar (dentro del panorama nacional, no solo local) la contraposición violenta entre los partidos políticos.

Este síntoma patológico de las nuevas fronteras sociales y políticas en el panorama social han generado incertidumbre entre la ciudadanía del municipio, y han movilizad a la misma; los hechos refieren a una participación parcial de los integrantes de las comunidades. Con la intensificación de las acciones sociopolíticas en 2017 las consecuencias se perciben como la exclusión social, la crisis económica, la falta de acciones a favor del municipio. Las acciones colectivas, como afirma Melucci (1999), “es siempre el fruto de una tensión que disturba el equilibrio del sistema social. La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema” (26). El nuevo modelo de gobierno es quizás una estructura que está tratando de adaptarse y ser un eje de reapropiación de una cultura política que germina en un entramado de obstáculos que plantea la misma vida sociopolítica-política. Es quizás, la reorganización de los actores sociales, de los instrumentos y dispositivos para ejercer el poder político, lo que puede evitar las confrontaciones en la democracia planteada, y dirija a

la ciudadanía hacia un gobierno por “usos y costumbres”; sin embargo, las facciones que se visualizan en el contexto reafirman una crisis también social, aunque estos aspectos se retoman en el cuarto capítulo.

Por último, a manera de análisis, quiero agregar lo que a mi parecer debe ser tomado en cuenta: las manifestaciones del ejercicio del poder en tres dimensiones. En el libro de *Etnografía tzeltal* de Alfonso Villa Rojas, (1990), puntualiza que para la década de los treinta, el ejercicio del poder legítimo se puntualizaba en el poder espiritual; era desaprobado que los pobladores obtuvieran un mayor recurso económico y/o material (a comparación de quienes conforman la jerarquía religiosa, los *pulseadores*, expertos en el arte de la hechicería), por lo que los *pulseadores* arrojaban maleficios a estos; el asunto terminaba con la muerte de aquellos que buscaban la ventaja de nuevos recursos y herramientas para su estabilidad de vida particular; estos ejercicios de poder espiritual parcialmente terminaron en la década de los 50 con el asentamiento de la iglesia protestante. A raíz de los estudios bibliográficos que muestran el panorama de la década de los 50 hasta el año 2000 puedo mencionar que el patrón de ejercer el poder legítimo sobre quienes buscan progresar sigue prevaleciendo como sometimiento, pero, sobre otro eje; el poder político. El ejercicio del poder, dentro del campo político, como sometimiento culmina con la germinación del caciquismo en 2002. El patrón de la disputa por el poder y del ejercicio del poder como sometimiento prevalece actualmente, sin embargo, desde el 2002 al 2022 sobre el eje económico.

El poder entonces puede ser el metabolismo que configura el sistema social desde las tres tipologías a las que refirió Bobbio (1994, pp.110-114) el poder ideológico, político, y económico, definiendo el primero como el que sirve de la posesión de ciertas formas del saber, aquí deriva la importancia social de quienes saben, por ejemplo, los sacerdotes en las sociedades tradicionales, como refiero en el primer caso mencionado sobre la jerarquía del esquema tradicional en Oxchuc; el segundo de ellos, el poder político (poder institucionalizado), definiéndolo como el poder que recurre a la instancia última como medio para obtener lo deseado. Y por último el poder económico como aquel que adquiere ciertos bienes o instrumentos como los recursos de producción como una enorme fuente de poder frente a los que menos tienen, en este último puedo caracterizarlo como el proceso actual, en los que se disputan el instrumento fundamental, para el desarrollo, los recursos económicos.

El asunto de querer “eliminar” a aquellos que denotan mayor poder ideológico, político, económico, no es reciente culturalmente hablando, la lucha por el poder ha prevalecido durante décadas, la cuestión está en que se ha pasado de una búsqueda por el poder espiritual a un poder político, y posteriormente, en las últimas dos décadas, a un poder económico. Retomaré el tema con mayor énfasis en el siguiente capítulo, en la que preciso responder las complejidades de los “usos y costumbres”.

## Capítulo 4

# Crisis democrática: ¿hacia una gobernanza por usos y costumbres?

### 4.1 Crisis en los procedimientos del sistema político democrático (Oxchuc Chiapas-México)

Los estudiosos del sistema político mexicano señalan que, las estructuras específicas liberales y neoliberales desempeñan funciones que guían el camino a la democracia y configuran la vida social y política<sup>35</sup>; la “democracia liberal” es una propuesta que advierte un “principio de legitimidad”, y en este principio se basa su principal característica, sin embargo, no podemos ocultar las crisis internas que se enlazan a la práctica de la misma. A raíz del nacimiento del sistema democrático hegemónico surgen patologías que han configurado las dinámicas entre la política y lo político, y muestran en las últimas décadas la inestabilidad de la democracia indirecta.

Refiere Sartori (1994) que existe una “instauración” y formas de “consolidación” de la democracia liberal, en la consolidación se encuentran las complejidades y retos vigentes de la misma en el sistema político mexicano. Es así como en el contexto mexicano, nuestra democracia buscó su consolidación también a través del monopartidismo, sin embargo, los cambios producidos por acontecimientos violentos -en los ámbitos económico, social, cultural y político- produjeron una inestabilidad política en la esfera nacional, regional y local; de esta manera la dinámica dentro del juego político se reorganizó con el nacimiento de un “sistema de partidos”.

En el caso concreto del municipio de Oxchuc, Chiapas, las tensiones políticas se pronuncian más con la incorporación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) porque a través de este partido se crean relaciones de poder y permite la consolidación e

---

<sup>35</sup> Entiéndase por vida política como “un conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos” (Easton, 1969, p.78).

institucionalización de grupos antagónicos a los líderes del único partido hasta ese entonces: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Considero que las problemáticas<sup>36</sup> encontradas dentro de una sociedad indígena como la Tzeltal, del municipio de Oxchuc, por una parte, son producto de la instauración de esquemas centralistas de la modernidad, y por otro lado de las relaciones y el ejercicio del poder político.

El discurso centralista de la modernidad hace énfasis en la funcionalidad de sus esquemas de desarrollo político y social en contextos diversos, de tal suerte que las periferias perciben tal discurso como una respuesta prematura a sus deficiencias como sociedad sumida en la pauperización, incluso se procura seguir los pasos de los países llamados “primer-mundistas” y de esta forma obtener los mismos beneficios y sobre todo el muy deseado “crecimiento económico” de tales países. Sin embargo, a pesar de este deseo de desarrollo, cada vez se agudizan más las deficiencias de la democracia en México. Este ánimo de desarrollo (y sus complicaciones) llega como una especie de ola del centro a la periferia, justo así se tergiversa y contribuye a las crisis en los procedimientos del sistema político democrático en los espacios locales.

El sistema político mexicano se caracteriza por la competencia política legal a partir de nuevos partidos políticos; los partidos políticos, según Casar, “recogen las demandas de los ciudadanos, y a través de la competencia, colocan en los cargos públicos a los representantes de la sociedad” (2010, p.12); De esta forma, discursivamente, el sistema político asume tareas para dirigir las conductas sociales y mantener estable la relación entre la política y lo político. Estas tareas se caracterizan como un conjunto de interrelaciones, Easton precisa que “se generan, entre demandas, decisiones e instituciones” (citado en Casar, 2010, p.13) que rebuscan que el metabolismo del sistema se encuentre en su correcta función.

Según Easton un sistema político se identifica como el “sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores [...] Las personas que intervengan en esas interacciones, es decir las que actúen en roles políticos, se llamarán

---

<sup>36</sup> Las problemáticas refieren a las tensiones, conflictos, violencia política y social etc. Que se contextualizan en los capítulos 2 y 3 de este trabajo.

genéricamente miembros<sup>37</sup> del sistema” (1969, pp.88-90). De esta forma, considero que la interacción social entre grupos antagónicos del municipio de Oxchuc, como miembros del sistema, pone en evidencia las imperfecciones del sistema político procedimental dentro de ese contexto, y se manifiestan en el sentido más estricto en 2015 - 2016<sup>38</sup>; A su vez, los sistemas parapolíticos<sup>39</sup> que emergieron durante los conflictos políticos -“Tres Nudos”, la Mesa Permanente de Paz y Justicia, y posteriormente, los “Doce Discípulos”, como los grupos antagónicos más significativos- determinaron las acciones del sistema político societal, porque se implicaron en la “resolución” de las tensiones entre el Estado y ciudadanía, cabe mencionar que todo con base en una lucha social, lo que derivó en la participación obligatoria de las autoridades de los organismos estatales; menciona Easton que esa también es la función del sistema político: “las autoridades de los sistemas políticos se distinguen por su capacidad especial para movilizar los recursos y energías de los miembros del sistema y aplicarlos a objetivos amplios o especificados” (Easton, 1969, p.85).

En el municipio de Oxchuc, el Estado ejerció el poder sobre la ciudadanía desde un esquema autoritario porque fue contrario al buen ejercicio del poder político, ya que consolidó a la violencia como mecanismo para mantener el orden público; en enero de 2016, mediante el uso de la fuerza pública, reprimió las demandas de los miembros del sistema político democrático, e ignora los derechos indígenas. En consecuencia, los sistemas parapolíticos primarios (organización civil “Tres Nudos” y la Mesa Permanente de Paz y Justicia) deliberaron sobre qué acción social llevar a cabo en favor del pueblo y se confirmó en la red de acciones que posibilitaron la voluntad general.

Dentro de las determinaciones del Estado (como gobierno dentro del sistema político), las decisiones (outputs) no generaron una retroalimentación en pro de la seguridad del pueblo; de modo que, en este juego se percibe el poder institucionalizado (*potestas*) como un ejercicio negativo, corrupto, porque existe una ruptura en el patrón (como refiere,

---

<sup>37</sup> Los miembros son aquellos que participan dentro del campo político, Easton (1969) refiere a miembros para desplazar las complejidades (el debate) del concepto de ciudadano, súbditos etc.

<sup>38</sup> Véase como referencia el apartado de 2.9 y 2.10 del segundo capítulo de este trabajo.

<sup>39</sup> David Easton (1969) refiere a grupos parapolíticos como “sistemas políticos internos de grupos y subgrupos; (y además menciona que son) a lo sumo aspectos de subsistemas de una sociedad” (82)

categoricamente el esquema<sup>40</sup> de Dussel): cuando la *potestas* se aleja de la *potentia* y el poder se ejerce como dominación, pierde el propósito colectivo de mantener la vida social y política estable. En este caso, las acciones del Estado asumieron la cara opuesta al poder legítimo: la violencia. Hannah Arendt menciona que “a falta de dispositivos efectivos del ejercicio del poder” político, acuden a “estrategias de represión y sumisión”, lo que advierte la inexistencia de un gobierno que gobierne para todos, y se asume como un gobierno autoritario. (2006, pp.8-10)

La búsqueda de respuestas en la democracia constitucional (ciudadanía y Estado) vislumbró las deficiencias del Estado de derecho. Las estructuras políticas agravaron las tensiones con la represión en enero de 2016; claramente estos conflictos fracturaron los derechos políticos y las libertades de los ciudadanos de Oxchuc. La lucha civil armada emergió como contraposición a la coerción y coacción estatal, denunciando las injusticias, poniendo en duda su legitimidad y exigiendo los derechos de la ciudadanía durante tres años.

Lo que se percibió con el ejercicio del poder del sistema político estatal fue un intento por regular las conductas sociales y políticas, sin embargo, el ejercicio del poder ilegítimo generó la lucha social y política. De manera que, no siempre se logra la coacción y la coerción social ya que existen conflictos que entran en pugna con la coacción misma y regulan el metabolismo social. En un primer momento parece haber imperado la organización colectiva, pero luego se ignoraron las tensiones internas, lo que provocó otras luchas dentro del gobierno indígena. Easton menciona que “orden o regulación puede favorecer, y de hecho favorece, a un grupo componente más que a otro. Tampoco es necesario que los arreglos contribuyan empíricamente al orden; bien pueden agravar la situación provocando violencia y caos, que tal vez conduzcan en definitiva a la destrucción de la sociedad no a su integración” (1969, p.84). Parte de las dificultades del sistema de gobierno indígena proviene de la condición en la que se desarrolla tal ejercicio del poder político.

El sistema político estatal subsistió -luego de que la violencia dejara varios muertos e inseguridad en el municipio- al dar una respuesta a las demandas a favor de los miembros

---

<sup>40</sup> Dussel (2006) se refiere a la *potentia* y la *potestas* como la capacidad y el ejercicio del poder. La *potentia* es el poder que tiene la comunidad, o la facultad de la comunidad para el bien común, y la *potestas* es quien organiza ese poder de la comunidad, el poder institucionalizado.

políticos, bajo condiciones que son contradictorias con los objetivos de los miembros del sistema de gobierno por “usos y costumbres”. De este modo, el Consejo Municipal, como estructura política, señala que las normas de gobierno se establecen por el Estado, y no precisamente responde a las necesidades relacionadas con una forma de gobierno “autónomo” determinada por los “usos y costumbres”.

Observo que las determinaciones que han encaminado las acciones sociales y políticas en Oxchuc, provocan una gran inestabilidad, al grado que, las libertades políticas son afectadas por la represión y la exclusión de los grupos que se confieren un poder parcial. Las luchas de poder interno, manifiestan una insuficiencia de elementos y métodos para el establecimiento de una nueva democracia. La sociedad se orienta hacia una transformación legítima, pero el sistema de “usos y costumbres” conlleva dificultades en su práctica. Por ende, la recuperación de los espacios políticos es complicada cuando las fronteras establecidas son rígidas y limitan la interacción de los grupos políticos ya que difícilmente se puede establecer una reorganización interna para el bien común.

Al declinar el sistema político procedimental en Oxchuc (el sistema de partidos) se desató una crisis social y política; fue difícil percibir la desdemocratización del sistema político ya que la participación de los partidos parecía equitativa y transparente en los primeros años de vida del caciquismo, pero como menciona Tilly, “siempre que veamos candidatos que ganan elecciones -y especialmente, reelecciones- por mayoría superiores al 75 por 100 deberíamos manejar la hipótesis de que el régimen<sup>41</sup> está llevando a cabo elecciones falsas” (2010, p.34). Lo anterior se ancla en mis reflexiones sobre el caciquismo que germinó en 2002; las acciones sociales en el municipio fueron efecto de una democracia inestable que, en consecuencia, originó una lucha sociopolítica pero también desató viejos problemas entre grupos antagónicos. Después de la crisis, la ciudadanía recurrió a la soberanía como refugio, al denunciar las irregularidades y exigir sus derechos colectivos, pero no consideraron el disentimiento del gobierno estatal. En esencia, el Estado tomó distancia e ignoró las nuevas demandas.

---

<sup>41</sup> El autor denomina el estado de régimen como una serie de relaciones entre el Estado y ciudadanos. Tilly Charles (2010, p.43)

La crisis causó una serie de preocupaciones en la ciudadanía; las consecuencias fueron sociales, culturales y económicas. Sántiz refiere que es imposible mantener una estabilidad en la vida diaria durante el proceso de cambio del sistema de gobierno y menciona que las grandes consecuencias se encuentran en el comercio y en la vida social:

“Muchos comerciantes preguntan ¿por qué ha pasado esto?, por la misma situación del miedo, afectó grandemente, no hay circulante, se fue el capital que debe estar circulando aquí en el municipio; es lo que no ven los políticos, simplemente se fueron por sus intereses personales, mas no vieron la situación económica como municipio, que es lo que debemos fortalecer. Pero descuidaron eso, hasta ahorita estamos un poco mal, en la religión también porque se vio el manejo de los líderes religiosos, hay líderes religiosos que se prestan a hacer política, rezan por las autoridades, rezan por otro grupo, entonces hay divergencia de ideas, perdieron el objetivo principal de su religión, ya se inmiscuyen en la política, entonces sí hay un problema religioso. También hubo un desprecio al usos y costumbres como tal, simplemente este, es sacar provecho de esa supuesta brecha, en lo cultural, económico, religioso; ha habido divergencia y ha habido desconfianza en todos”. (Ricardo Sántiz (jubilado), en discusión con el autor, octubre 2021).

Por otro lado, la vida democrática liberal en México no se puede entender sin los partidos políticos. Actualmente, por la ausencia de igualdad social o participación equitativa, los partidos políticos tampoco revitalizan la democracia, esto no significa únicamente que los problemas de la democracia recaen en las instituciones políticas, sino que también sobre quiénes y cómo ejercen el poder. De este modo, el caso Oxchuc es una micro-realidad que refleja el problema a nivel macro, es decir, a nivel Estado-Nación. El trabajo etnográfico me permitió descubrir que la participación política está permeada por la corrupción, incluso los ciudadanos podían anticipar los resultados de las elecciones en el sistema de partidos, antes del comienzo de las campañas, Méndez comenta:

“Por eso deben trabajar todos, uno entra, sale otro, así, todos sabemos tomar refresco [haciendo alusión que todos pueden ejercer los cargos políticos y beneficiarse de ello]. Que participe nuestra gente, por eso esa gente [los líderes] no han querido retomar esos partidos políticos, porque (los) ricos van a venir a seguir, siempre van a competir; dicen - ¡que va a salir un candidato de Oxchuc! -, es mentira, un mes antes ya lo tienen escogido [como presidente], pero nada más para tapar el ojo (realizan las elecciones). Es como ahorita ya está escogido el otro presidente, ya está, y aún no ha sido las elecciones, significa que lo tienen todo controlado”. (Pablo Méndez (campesino) en discusión con el autor, octubre 2021).

El sistema político procedimental persistió en la sociedad o comunidad política y en las acciones colectivas, pero la asimilación de este sistema político tuvo defectos, en cuanto a la autoridad que este tenía y a que las instituciones fueron sustituidas por un creciente “movimiento reivindicativo”, entendido como “un movimiento [que] se sitúa en el ámbito de la organización social y lucha contra el poder que garantiza las normas y los papeles; un movimiento de este tipo tiende a una redistribución de los recursos y a una reestructuración de dichos papeles. La lucha ataca, sin embargo, las reglas mismas de la organización saliendo de los procesos institucionales” (Melucci, 1999, p.51).

Hay mecanismos de corrupción que parecen siempre adquirir mayor importancia en la relación de la política y lo político, que difícilmente llegan a saber las masas que encaminan la lucha social. Las decisiones del Estado se identifican con las negociaciones entre el sistema y el subsistema dentro del marco legal. Pero ¿qué se debe hacer para lograr estas negociaciones? Méndez dice que es necesaria una lucha para atraer la atención a las demandas establecidas; aunque no siempre se logre una cohesión en la ciudadanía. Por ejemplo, establecer el Consejo Municipal trajo consigo tensiones que afectaron a los sistemas parapolíticos<sup>42</sup>, porque se desarrolló dentro de los mismos patrones repetitivos de corrupción para el control de los recursos del gobierno, Méndez afirma:

“En un pueblo democrático participativo, si existen tipos de desencuentros...de que no compaginamos ideológicamente, y esto lo digo con nombre y apellido, porque varios de nuestros compañeros tenían otra mentalidad en el proceso, y esto te lo comparto, porque por ejemplo cuando el gobierno del Estado en las diversas mesas de diálogo dijo: gloria es insostenible [...] Tuvo que pasar lo del ocho de enero cuando mandaron a la policía y reprimieron a toda la población, tuvo que pasar eso, y es donde dice el gobierno: -vayan, vamos a usar un mecanismo, no vamos a desaparecer los poderes-, -vamos a quitar los cuatro regidores plurinominales, nombren a ustedes cuatro y esos cuatro gobiernen ustedes-. No había otra opción que aceptar eso, se aceptó por eso se nombraron a cuatro nada más, (después) cuando ya se nombraron los cuatro [...], los integrantes de la comisión permanente nos reunimos otra vez en Benito Juárez, ya entonces don Óscar que había sido nombrado como presidente concejal, o sustituto, pues ya la gente lo seguía, [...] te lo narro esto porque es una de las consecuencias de hoy, de cómo se encuentra

---

<sup>42</sup> Los sistemas parapolíticos son grupos donde las relaciones sociales se vinculan a las asignaciones de roles, del sistema, por la vía autoritaria. Estos son miembros de un sistema político.

el pueblo, de las traiciones de las que yo hablo, estaba el profe Lucio, Ricardo, Javier Sántiz, un tal Antonio Bobil [...] entre otros, estaba tu servidor, don Juan, Miguel, Nicolás Ruiz, don Ovidio, Benjamín, el doctor Rigoberto, médico. Y cuando ya se nombró, nos reunimos esa misma tarde, ya no estaba en la reunión con nosotros Óscar. Ahora, <<¿cómo vamos a manejar la política del pueblo?>>, esos fueron los cuestionamientos; y fíjate, en una de sus participaciones de Ricardo y de Javier, dicen: -bueno compañeros, compas, pues la verdad fue una lucha que batallamos [y la chingada], ¿ahora cómo vamos a estructurar?, ¿en qué puestos vamos a estar?-, y el otro dice: -¡bueno es que nosotros no vamos a entrar en ningún puesto!-, -pero sí [...] vale la pena decirle al compañero Óscar que nos ponga en la nómina (así abiertamente lo dijo) para que estemos en la nómina nosotros-, yo recuerdo que Ovidio respondió: -pues compañeros, ¿cuál fue el objetivo de la lucha?, ¿contra qué luchamos?- y yo fortalezco el de Ovidio: -miren compas ciertamente, nosotros hemos luchado para acabar justamente de estas prácticas, que de los aviadores, nosotros estamos cayendo como aviador, hemos dicho que los puestos administrativos lo nombre la autoridad, la gente [bajo consenso]-, se molestó Javier, se molestaron todos los que te digo: Lucio, Ricardo, Rigo y fue de que empezaron a atacar. Ahora fue un conflicto ya interno ¡he!, eso ya es interno, al fin y al cabo, se fueron saliendo, el doctor Rigo me acusaba intensamente entre los compañeros de que yo soy el traidor, que porque soy sobrino de Norberto (porque mi suegro es hermano precisamente de Norberto, mi esposa es sobrina digamos, pero jamás yo no he convivido con esa familia, es más, cuando me casé ni los abuelos los llamé, y menos, bueno... fue por temas políticos). Y entonces, el doctor Rigo así me acusaba, soy el que pasa la información, (de lo que platicamos en la mesa) soy el que... yo lo filtro con esta familia”. (Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020).

Por otro lado (haciendo énfasis en los patrones repetitivos de ambas formas de gobierno y que se retoman más adelante), a raíz de los conflictos internos, algunas comunidades, como Yochib, han permanecido al margen de las tensiones; sin embargo, mencionan que las prácticas de la democracia por sistema de partidos son más “justas” porque toman en cuenta la posibilidad de la diversidad de candidatos; hay más posibilidades para ejercer el poder y refieren que pueden ser mejores gobernantes. Sorprende que los ciudadanos aun conociendo las intenciones de cada candidato, o de las prácticas de los partidos políticos, siguen incentivando las mismas, aunque entiendo que lo hacen por los beneficios de los recursos monetarios. Por ejemplo, el señor López nos ilustra el empleo de las prácticas de los candidatos de los partidos políticos:

“Como estaba gobernado pues por el partido político, te va dar un pequeño apoyo, pero hasta que llegas a adorarlo como Dios, llevarle pues de lo que ellos necesitan, bueno aquí en la comunidad no lo

aceptamos, pero de las otras comunidades traen venado, traen todo de lo que es a ofrecerle para obtener el apoyo, eso es lo que venían haciendo” (en discusión con el autor, octubre 2020)

El sistema político mexicano ha crecido con el desarrollo de la ciudadanía y hasta cierto punto desempeña un papel importante para el proceso democrático. Pero las relaciones entre la política y lo político se caracterizan, al menos en este contexto, por el ejercicio del poder autoritario y no se percibe la legitimidad de los gobernantes. Según Tilly, un régimen es “democrático en la medida en que las relaciones políticas entre el Estado y sus ciudadanos se demuestran con consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales, y protegidas” (2010, p.44). Pero la contraparte, que caracteriza al caso específico de Oxchuc, es la desdemocratización, entendida como “el movimiento neto hacia una consulta menos mutuamente vinculante, menos protegida, menos igual y menos amplia” (Tilly, 2010, p.44).

Al hablar de una crisis en los procedimientos del sistema político democrático, se pone en duda la consolidación neta de la democracia en el contexto mexicano. A su vez, el nacimiento y el desarrollo de la democracia liberal conlleva una serie de ambigüedades dentro del marco político, económico y social. En primera instancia, el fin del comunismo y el nacimiento del liberalismo (Sartori, 1994), no es más que el principio de un fin y a la vez el inicio parcial de los esquemas liberales y de su democracia. Sartori (1994) retoma el debate sobre el liberalismo como una “victoria a medias”, truncando la idea de que la democracia liberal triunfe totalmente; el liberalismo cae en una pseudo-revolución de las interacciones de un sistema político democrático.

Con la victoria de la democracia liberal se consiguió el principio de legitimidad, una propuesta que marcó el inicio de una revolución de las estructuras políticas, sociales y económicas; puesto que el consenso era: “la legitimidad que desciende desde arriba ha dejado de legitimar” la legitimación desde abajo, la del pueblo, es la legitimación verdadera, es decir la democracia liberal (Sartori, 1994, p.15-16).

Las sociedades complejas<sup>43</sup>, que han evolucionado en tiempos distintos y de diferente estructura, advirtieron que la democracia liberal origina enemigos a partir de su consolidación, y

---

<sup>43</sup> La sociedad compleja es entendida “por no estar en posibilidad de articular todos los sistemas de manera simultánea y "encadena" bajo una lógica o sentido. Como resultado de la complejidad, la sociedad se integra de manera segmentada y mediante procesos altamente selectivos, y no —como se sostenía— como un todo social

el mercado es uno de los más importantes, ya que, crece paralelamente hasta lograr ventaja sobre la estructura política. La victoria de la democracia se puede observar desde dos perspectivas o etapas: la instauración y la consolidación. Pero pese a su victoria no ha logrado la consolidación, la victoria absoluta, en consecuencia, “la victoria de la democracia como principio de legitimidad hace prever que el éxito del mercado se convertirá cada vez más en una demanda de la democracia” (Sartori, 1994, p.25).

Según Sartori “donde la política es autónoma (de la religión), y donde llega el soplo de la modernización, un gobierno es legítimo únicamente si es elegido por los gobernados y si está fundado en su consentimiento... la democracia ya no tiene enemigo: ya no está amenazada por legitimidades alternativas” (1994, p.25-26). No obstante, la fuerza del mercado se ha introducido en los sistemas democráticos; por ello se sugiere que el mercado, como demanda, forme parte de la democratización, y algunas naciones (incluso comunistas) han cedido ante esta demanda.

Por consiguiente, el mercado toma, junto con el sistema capitalista, la victoria absoluta dentro de los esquemas liberales o neoliberales. El Estado moderno se configura a partir de las nuevas pautas establecidas por el sistema capitalista. Las tensiones que han surgido en el panorama global (donde las democracias se definen por el abuso del ejercicio del poder ideológico, físico, y económico) trascienden a todos los lugares, como en este caso específico: el municipio de Oxchuc. Las luchas reivindicativas adquieren inestabilidad al ser vulneradas por los instrumentos del poder económico. La crisis democrática suscitada en Oxchuc no solo existe en el sistema político procedimental sino también en el sistema tradicional, en él se encuentran patrones semejantes al esquema anterior, en donde la crisis social democrática se centra en las formas de participación de los grupos políticos, el uso de herramientas tramposas como la corrupción, o el mal manejo de los instrumentos del poder político y económico. Así pues, estos patrones obstruyen la participación libre y equitativa del ciudadano dentro de la esfera política.

En el siguiente apartado describiré algunas de las formas del ejercicio del poder político (prácticas de gobierno) que también encaminaron la crisis democrática de las dos formas de gobierno establecidas en la última década en el municipio de Oxchuc.

---

ordenado y coherente” (Millan R. 2008, p.70), es constituida la sociedad compleja por la diversidad de las relaciones sociales, que conjuntan un sistema complejo con visiones, culturas, e imaginarios singulares.

Considerando la variable de la “legitimidad” del poder político que ostenta el Estado chiapaneco, configuro un esquema desde el enfoque analítico de Easton (1969) para poder encontrar la parte patológica que re-configuró la vida política y social en el municipio de Oxchuc. La instituida configuración “mayor”, conformada por el gobierno y las instituciones políticas del Estado chiapaneco (en conjunto se considerarían la *Black Box* o caja negra). De esta forma la *Black Box* atendió las demandas o *inputs* de las comunidades que engloban el territorio chiapaneco, que a su vez dieron cabida a una participación interaccional fundamental en el ejercicio del poder, luego de estas participaciones se definieron decisiones u *outputs* a las demandas primarias de los sistemas parapolíticos de Oxchuc (como el grupo conformado por el señor Ovidio -referido en capítulos anteriores- y el de Tres Nudos).

Las demandas o *inputs* fueron (a finales de 2015 y 2016) la reivindicación<sup>44</sup> de los “usos y costumbres” y declinar el sistema político procedimental del municipio por causa del ejercicio de poder corrompido. En ese sentido el dinamismo del sistema político estatal, decidió hacer uso de dispositivos de represión y suspendió los derechos humanos del grupo étnico; la retroalimentación negativa que asumió la vida social y política, fue la consolidación de un nuevo sistema parapolítico (la Pesa permanente de Paz y Justicia), fraccionándose de otro sistema parapolítico previo (conformado por simpatizantes del caciquismo); el primer motivo de la respuesta represiva del gobierno estatal fue la “fragmentación” al interior del municipio, y el nacimiento de una lucha social (en ese sentido halló una patología en el metabolismo de la política y lo político), que provocó confrontaciones armadas al interior del municipio. Este estado de retroalimentación negativa permaneció así durante tres años, en ese lapso el ambiente de la vida política fue trastocado por grupos paramilitares de fuerzas externas (como los del aguaje, COMACH<sup>45</sup>, etc.). Tales fuerzas externas, de forma violenta, influyeron en la propuesta de nuevas demandas, ya no solo sociales, sino jurídicas y con la intervención del gobierno federal; el sistema político estatal subsistió porque otorgó, de manera jurídica, la reivindicación de los “usos y costumbres” pero con la existente presión ejercida en el ambiente político, de otras

---

<sup>44</sup> La reivindicación de los usos y costumbres, como las formas de autogobierno se encuentran dentro de los derechos humanos en el marco jurídico constitucional. El derecho colectivo de autogobierno se encuentra sustentado en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>45</sup> Coordinadora de Organizaciones por el Medio Ambiente para un Chiapas Mejor (Comach)

fuerzas como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigiendo al gobierno del Estado de Chiapas medidas que garantizaran los derechos de las y los Oxchuqueros.

Lo antes mencionado refiere en sí, a un aspecto que involucró la intervención del gobierno estatal y federal, consecuentemente resumo las causales de las relaciones sociales y políticas dentro del sistema político procedimental, o sistema de partidos. En el ámbito local: este sistema político fue confrontado por el deficiente ejercicio del “poder político”, la retroalimentación de este se figuraba por una cultura política impregnada, desde el 2002, de clientelismo político, toda demanda de la ciudadanía se resolvía con la entrega de recursos monetarios o materiales; básicamente el sistema político fue tergiversado por un régimen político corrupto, oculto por un sistema de partidos, que además tenía el apoyo del gobierno e instituciones políticas del Estado. De tal modo que detrás de todo esto se encontraba una cultura general de política en Chiapas de alianzas y relaciones de poder afines al clientelismo que definieron la forma de “gobierno que manda mandando”. La destitución de este fenómeno fue proyectada por sistemas parapolíticos o subsistemas, miembros de la vida política en Oxchuc como el cacicazgo. Los miembros del cacicazgo tenían bajo su autoridad a las instituciones internas, bienes comunales, el Juzgado, el cabildo, los *Chuycaales* etc. que las utilizaban para su beneficio. Como estructura caciquil, algunas personas refieren que todos estos se aprovechaban de las necesidades de los ciudadanos para obtener su voto, sobre esto, cabe mencionar que desde el primer día el gobierno caciquil se encargaba de comprar votos. De hecho, parte de la información recabada durante el trabajo de campo apunta a que, algunos partidos políticos participaban únicamente por el recurso que obtenían para las campañas, pero no competían con los caciques, al contrario, reunían los mismos votos para ellos. En general existía un sistema de corrupción, que permaneció así desde el 2002 hasta el 2015.

Una vez reivindicados los derechos consuetudinarios del pueblo de Oxchuc se estableció un sistema político de costumbres, con sus instituciones, y bajo las normas de la ley del artículo 2 de la constitución política de México. Sin embargo, este nuevo sistema conformado por miembros como la asamblea comunitaria, los delegados de barrio, el patronato de agua potable, mesa permanente etc. constituyeron el ejercicio del poder para elegir al Consejo Municipal [la caja negra del sistema político], en principio las demandas de los grupos sociales y políticos fueron parcialmente atendidas, por dos razones, eran enemigos del sistema, y por resistirse a la coerción social. Sin embargo, la retroalimentación se configuró por el clientelismo

político, con la entrega de láminas, dinero en efectivo, cuestiones meramente materiales; en ese sentido hubo confrontaciones entre Consejo municipal y grupos excluidos de apoyos del gobierno en los años 2017, 2018 y 2019. Ante estos aspectos la ciudadanía presentó nuevas demandas que fueron sustituir a los sistemas parapolíticos, la Mesa Permanente, la asociación civil “Tres Nudos”, pero se engendró el sistema de “los Doce Discípulos”, un grupo político faccional. Ante estas nuevas oposiciones se configuró estrategias de represión por parte de la Mesa Permanente, haciendo uso de la violencia bajo un grupo de autodefensas. Así pues, esta etapa marcó una cantidad de hechos violentos: intentos de secuestros, violencia física etc.

Por un lado Easton refiere que “el sistema político [...] es el sistema de conducta más inclusivo de una sociedad para la asignación autoritaria de valores” (1969, p.88) pero por el contrario, en el caso de Oxchuc, estaríamos frente a una ausencia de un gobierno, además de que existe la intención de reinventar las costumbres, sin resultados positivos que configuren la vida política y social, es así que los agentes políticos repiten las prácticas del régimen anterior, muchas veces corruptas y los mismos agentes políticos mencionan que existe nuevamente el esquema de caciquismo.

En los siguientes apartados se retomarán a profundidad las prácticas del gobierno del sistema político por usos y costumbres.

## 4.2 El ejercicio del poder en el campo político

El ejercicio del poder se puede observar desde dos caras, el ejercicio del poder colectivo-social (ciudadanía) y por el otro colectivo-instituido (Estado), estos entes constituyen una fuerza interdependiente, que reconfiguran el campo político, “si hablamos de las estructuras o los mecanismos del poder, es sólo en tanto suponemos que ciertas personas ejercen el poder sobre otros. El término poder, designa los relacionamientos entre compañeros [además no solo designa relacionamientos entre individuos individuales o colectivos, es] un modo en que ciertas acciones modifican a otras” (Foucault, 1998, p.13-15).

La existencia del poder se produce a partir de su ejercicio, es decir, mediante la acción puede existir, como capacidad de gobernar a las masas. En el grupo étnico tzeltal del municipio

de Oxchuc, el ejercicio del poder se manifiesta desde una lucha colectiva; durante los 3 primeros años de lucha social, las estrategias que llevan el ejercicio del poder, desembocan en dos ejes: legítimo e ilegítimo. El inicio marca la pauta de ejercer presión sobre las autoridades para manifestar las inquietudes de un solo grupo, pero la represión del Estado en enero de 2016, advierte el ejercicio del poder político a mi parecer, fue un ejercicio ilegítimo, justificando la violencia originada. El consenso nació como resistencia y defensa de los derechos, con el objetivo de reivindicar de las formas de organización comunitaria, meramente político, el ejercicio del poder, en este caso, se manifestó como un poder del pueblo, guiado por un gobierno para todos. Sin embargo, las impertinencias de la Mesa Permanente de Paz y Justicia en su ejercicio del poder se desviaron de la línea de voluntades generales, al grado de volverse amenazante y autoritario, Foucault afirma que:

“El ejercicio del poder puede producir tanta aceptación al punto de ser deseado: puede acumular muerte y cubrirse así mismo detrás de cualquier amenaza imaginable. En sí mismo el ejercicio del poder no es violencia, tampoco es consentimiento, que implícitamente es renovable. Es una estructura total de las acciones traídas para alimentar posibles acciones; él incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, el constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones” (1998, pp.15-16).

El poder como gobierno, al que se refiere Foucault (1988), vislumbra las dificultades del ejercicio del poder colectivo; además de guiar una conducta y orden, puede generar inestabilidad e incertidumbre para el desarrollo de una gobernanza de consenso, a pesar de proponer un campo político estable para el desarrollo de las funciones de la política. Las estrategias que conducen hacia un gobierno por “usos y costumbres” dentro del municipio tzeltal vislumbran: la falta de consenso, el antagonismo sociopolítico, una ineficiente capacidad de hacer público y colectivo el ejercicio del poder. El ejercicio del poder se resume en la forma de gobierno que conduce a estrategias de acción. En un gobierno democrático el poder político deriva de lo legítimo, aunque no siempre. Gobierno no es un concepto que se resume en las estrategias consensadas de orden; gobierno:

“Debería considerarse en su más amplio significado [...] que designa la forma en que la conducta de los individuos o de los grupos debería de ser dirigida [...] gobernar no sólo cubre las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica, sino también modalidades de acción más o menos consideradas y calculadas, orientadas a actuar sobre las posibilidades de acción de los otros. Gobernar, en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros. El efecto de relacionamiento

propio del poder no se encontraría en todo caso en el campo de la violencia o de la lucha, tampoco en el campo de la unión voluntaria, sino en el área de modos de acción singulares que son el gobierno; modos de acción que no son necesariamente jurídicos ni de guerra” (Foucault, 1998, p.16).

Los conflictos en las distintas comunidades indígenas del municipio de Oxchuc se originan por la falta de un gobierno para todos, menciona Dussel (2006) que el gobierno es el digno representante del poder político, se trata de una estructura que manda obedeciendo, y no mandar mandando. El estallido social en 2015 se caracterizó por carecer de legitimidad, legalidad y la existencia de un círculo de corrupción y formas autoritarias.

Cada individuo, de acuerdo a su percepción, narra una versión limitada o incluso tergiversada de los acontecimientos en el municipio. Algunos sostienen que los conflictos derivaron de la exclusión de una mujer gobernante, pero esa versión quedó descartada cuando se analizó la lucha sociopolítica (el discurso oculto). Los conflictos son efecto de un círculo de corrupción en la esfera social, política y económica; en palabras de un campesino:

“Ellos hicieron “usos y costumbres” porque hay caciques [...]. Es que hay alguien que no lo quieren dejar entrar [al poder], es porque hay muchos candidatos, y como solo ellos tienen dinero se ligan con otros. Digamos que si yo ando con mi campaña van a venir y me van a decir: -“mira Pablito, realiza tu campaña, abre tu casa de campaña”-, -pero... pasada presidenta [refiriéndose a María Gloria] pero no tengo dinero-, -aquí te vamos a dar, pero queremos que abras tu política pues... tú vas a dirigir, una vez que ganemos, vamos a repartir el dinero a la gente, vamos a hacer reunión acá, reunión allá, vamos a convencer la gente que vaya a corralito, que vaya a Mesbilja, y así vamos a invitar a la gente de allá para que vayan a invitar a su comunidad, vamos a sacar refresco-, eso no va a faltar pue, cajas de refresco y su sobrecito de paga, -aquí esta señor pasado, pero vaya a invitar a su gente-. ¿Quién es el que va a ganar?, no María Gloria, no Norberto, pero ellos son los padrinos[...]; y entonces ya que ganó su gente, ese quien ganó va haber confianza pue, tiene que entrar poco a poco [refiriéndose a los caciques], y entonces te digo que es para tapar el ojo [al] macho, pero decimos a veces ¿por qué la gente apoya mucho a esa persona?, pero es que <<hay agua pue>>, hay una gran fuente, pero de dinero, hay refresco, hay pan, y al rato va haber carne, y entonces nos preguntamos -¿dónde agarró dinero?, saber..., pero no tiene dinero ese cabrón, entonces ha de tener su padrino-, y es cierto pue, y los otros precandidatos se van para abajo porque no tienen recurso, y Norberto y María Gloria esos ganan pue. Digamos que buscan a algún títete, para que los señores que tienen dinero lo puedan manejar, ellos se encargan de todo. Cuando ganaban María Gloria y Norberto, buscan pues sus ingenieros, su constructor, sus empresarios, para poder prometer carreteras, caminos, y cada obra, cada ingeniero tiene que aportar dos millones de pesos, eso era en el 2008, que aportan la entrada, un candidato que ya ganó, pucha al amanecer, en la madrugada ... formado ya los ingenieros, ya traen el paquete pue, cuatro millones, dos millones, y si hay quince ingenieros invierten los quince, -<<mi presidente pues los felicito que ya ganaron, pues ya venimos por lo hablado (porque desde antes comienzan a apoyar)>>, <<si ya vienen listos ¿cómo no?>>, <<ya

traemos el portafolio, con el dinero>>; y el ingeniero va a tener su trabajo ya a tres años, que va a construir escuela que va a construir carreteras, y hay les da el resultado, y a los 15 le tienen que dar su trabajito: en 15 ingenieros son 60 millones de pesos, y en la madrugada nada más, y al amanecer, ya tiene dinero un presidente que ya ganó, ¡así está ahorita hombre!, disculpen que moleste pero es así como está ahorita, porque Oscar, Juan no quieren salir, aunque ya los golpearon no se quieren ir, porque se maneja mucho dinero, si tuviéramos 50 millones, ¿dónde vamos a gastar, donde va a dejar ese dinero?, va a quedar hasta para los nietos, por eso la riqueza ahorita, todo Oxchuc ahorita a donde quiera esta la casa de María Gloria, casi todo Oxchuc lo tiene comprado. Tiene casa aquí pues... [haciendo referencia a la comunidad de donde es el entrevistado]”. (En discusión con el autor, octubre 2020)

El campo político en donde se desarrolla la lucha social por la reivindicación de “usos y costumbres” contrasta con lo que Dussel (2006) refiere como el círculo corrupto del poder político. Los enfrentamientos violentos entre los grupos opositores en el municipio afirmaron que el campo político es inestable para el desarrollo de las interacciones sociales para el beneficio común.

Dussel refiere a “la política como sinónimo de lo público” (2006, p.11), en ese sentido en el buen gobierno existe la claridad y transparencia de las acciones sociales, políticas y económicas; la vida política democrática justamente debe responder a las incertidumbres de los ciudadanos; sabiendo que “lo obrado por el político en la oscuridad no-pública es corrupción” (Dussel, 2006, p.11). En consecuencia, el político reprime la “voluntad general”; no organiza, ni promueve la reorganización colectiva para el buen gobierno, oculta en su estructura las prácticas que corrompen el poder político, y además obtienen apoyo de ciertos grupos que comparten las mismas prácticas.

El poder del pueblo, como consenso, “no puede ser fruto de un acto de dominación o violencia, donde se obligará a las voluntades a negar su “querer -vivir-propio” a favor del “querer-vivir-del-soberano” (Dussel, 2006, p.14-15). Esas prácticas permiten que la democracia se corrompa por la falta de un ejercicio “delegado”<sup>46</sup>. A pesar de las propuestas (después de 3 años) de reivindicar los usos y costumbres, en 2017 se construyó una ilusión, haciendo creer a los ciudadanos que podían gobernarse a sí mismos por un sistema basado en las prácticas supuestamente tradicionales.

El pueblo tiene poder político y a pesar de no ejercerlo, “lo tiene siempre, aunque sea debilitado, acosado, intimidado, de manera que no pueda expresarse. El que ostenta la pura

---

<sup>46</sup> “El ejercicio delegado (público) es la acción que se cumple en función del todo” Dussel (1969, p.20)

fuerza, la violencia, el ejercicio del dominio despótico o aparentemente legítimo [...] es un poder fetichizado, desnaturalizado, espurio, que, aunque se llame poder consiste por el contrario en una violencia destructora de lo político como tal” (Dussel, 2006, p.16).

Se sabe que el gobierno por “usos y costumbres” del pueblo tzeltal fue un logro a medias, porque muestra deficiencias en su estructura y en su forma de ejercer el poder. La propuesta democrática directa se encontró en problemas relacionados al poder económico; en primer lugar, los miembros del gobierno tienen funciones intermitentes, la mayor parte del tiempo no hay gobierno, se encuentran ausentes, al menos hasta este año 2022, está ausente no por la pandemia, sino por la falta de resolución de conflictos. Además, según los pobladores, hay nuevos grupos antagonicos, que han logrado relaciones con miembros colectivos externos, que se caracterizan por ser grupos paramilitares activos como la Coordinadora de Organizaciones por el Medio Ambiente para un Chiapas mejor (COMACH), la Organización Regional de Caficultores de Ocosingo (ORCAO), el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), etc.

El gobierno está fragmentado: “todo ejercicio del poder de toda institución o de la función política tiene como referencia primera y última al poder de la comunidad política. El no referir, el aislar, el cortar la relación del ejercicio delegado del poder determinado de cada institución política con el poder político de la comunidad absolutiza, fetichiza, corrompe el ejercicio del poder del representante en cualquier función” (Dussel, 2006, p.6-7). La corrupción de los gobernantes del Consejo Municipal (primero y segundo) vislumbra al gobernante como “sede soberana del poder” (Dussel, 2006) al luchar por sus intereses individuales y dejar a un lado la voluntad del pueblo. El señor Sántiz refiere que la gobernanza por “usos y costumbres” es un montaje que esconde patrones repetitivos de corrupción:

“Si se hubiera compactado la decisión de cómo se pensó querer regresar a usos y costumbres, estuviéramos en paz, porque realmente en los partidos el que ejercía el poder es el dinero, el que tenía dinero es el que llegaba al poder. En usos y costumbres [en el esquema tradicional] no se da eso, porque la gente selecciona a sus mejores hombres, pero la intención no se respetó. Por estos malos elementos se vuelva a quedar peor que los partidos políticos porque llegaron familiares, entraban todos los familiares, los amigos de un presidente ya electo; esos no son los principios de usos y costumbres, sino que vemos como los partidos simplemente es como una máscara de usar el nombre de usos y costumbres” (en discusión con autor, octubre 2020).

La propuesta de “usos y costumbres” no pareció tan importante para otras comunidades, pero algunos sostienen que los “usos y costumbres” surgen de las preocupaciones de los pobladores con la intención de acabar con la corrupción y la violencia:

¿Cómo hacer que la gente cambie de conciencia? ¿Cómo hacer que la gente no venda su conciencia?, porque el día de la votación oh... tiradero de dinero, mira, si el presupuesto del nuestro son 230 millones, ellos le apostaban con 10 millones, compraban votos con 10 millones, garantizado que ganaran, y eso fue otro de los motivos porque no se repartía, no había una distribución equitativa del presupuesto. Ellos pierden el poder político y económico el 10 de marzo de 2016, fue cuando se canceló la cuenta pública a Gloria, y ese mismo día se hace la transferencia de los recursos, y ya Óscar en ese entonces hace uso del recurso. Básicamente, se quedó sin poder económico la señora, y la señora recurre al tribunal electoral demandando violencia política, y durante ese proceso ella financiaba a los grupos armados, pero recordemos que esta misma familia está documentada por el <<frayba>>, ellos crearon el movimiento indígena revolucionario antizapatista con sus siglas el MIRA, y uno de sus campamentos es en Oxchuc, y ¿quién los financiaba?, era Norberto Sántiz, eso está documentado he investigado”(en discusión con el autor, octubre 2020).

Sin embargo, el sistema de “usos y costumbres” presenta patrones del régimen político anterior, manifestados en los conflictos ocurridos en 2020 y en 2021 en torno al tema de los recursos económicos, Juan Gabriel Méndez refiere:

“Hoy se está entregando en efectivo, es una ventana muy criminal esa decisión, porque es una ventana donde se disgusta la sociedad, donde se mal acostumbra la sociedad y es una ventana de malversación de recursos, una ventana de corrupción”. (Entrevista, octubre 2020).

Entonces, ¿el municipio de Oxchuc se dirige hacia un gobierno por usos y costumbres? Algunos informantes opinan que se dirige hacia los usos y costumbres, conjuntamente que la lucha por la reivindicación nació en el 2017 (al integrar el consejo municipal) y no en el 2015; otros dicen que solo se puede lograr con la participación de toda la ciudadanía y “siendo éticos”.

En el siguiente apartado se expone la recopilación de argumentos empíricos con la intención de contestar y esclarecer la pregunta planteada.

### 4.3 Los “usos y costumbres”

En este apartado comienza el desarrollo de la discusión a la pregunta expuesta en el título de esta investigación: ¿hacia un gobierno por usos y costumbres?, ya antes he venido hablando sobre las deficiencias del gobierno, pero aquí se abordan con mayor detalle. Los usos y costumbres son conceptos nuevos en el campo social y adquieren importancia cuando las luchas sociales se encaminan a ello; son estructuras de consenso y un derecho de los pueblos indígenas que se solicita cada vez más. Según los juristas, “uso” es “la práctica o modo de obrar que tiene fuerza obligatoria” (2018, p.5); la Suprema Corte de Justicia de la Nación expone que:

“El uso o la costumbre se traduce en la repetición material de un hecho o de una conducta durante un tiempo más o menos largo, y para que la costumbre sea jurídica, se requiere que sea practicada por la colectividad con la conciencia de que se trata de un precepto obligatorio, siempre con la convicción de que, si no la ejecuta, intervendrá la autoridad para imponerla coactivamente, y quien invoca dicha costumbre, debe demostrar su existencia. [...]” (citado en Gamboa, 2008, p.5).

Los usos y costumbres germinan a la luz de la lucha por la reivindicación y la protección de las formas de organización colectiva hacia el buen gobierno comunitario en Oxchuc, esa es una de las premisas del movimiento de masas en 2015. Es un derecho al gobierno por usos y costumbres se encuentra legislado en el marco jurídico constitucional, por lo tanto, se involucra en el sistema normativo, y adquiere un conjunto de instrucciones reglamentarias para el “autogobierno”. Además, este derecho está sustentado por el convenio 169 de la OIT. El marco legal de los usos y costumbres es factible si la práctica de “autogobierno” se refiere a la conservación de las tradiciones ancestrales, pero estas prácticas costumbristas deben estar de acuerdo y colaboración con lo que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y permitir la sociabilidad para el bien común. El derecho colectivo de autogobierno se encuentra sustentado en el artículo 2 de la CPEUM, y menciona que:

“A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

Fracción reformada DOF 22-05-2015, 29-01-2016

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos, observando el principio de paridad de género conforme a las normas aplicables. Párrafo reformado DOF 06-06-2019 Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura. Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público (CPEUM, 2022, pp.2-3)

Su autonomía está sujeta a limitaciones, normas que regulan el ejercicio del autogobierno. Según Gamboa (2008) existen ciertas pautas para ejercer los usos y costumbres, las cuales son:

(1) Que se apliquen de manera reiterada; (2) Que contribuyan a la integración y convivencia de los pueblos y comunidades; (3) Que además de considerarse como un conjunto de normas, también se constituyen como un conjunto de instituciones y procedimientos; (4) Para reconocerse como usos y costumbres, tanto prácticas como creencias y tradiciones deben preservarse y transmitirse de una generación a otra (2008, p. 7).

Lo último mencionado por Gamboa resuena con estricto apego a la situación de la ciudadanía del municipio de Oxchuc; involucra describir cuales son las prácticas que se han transmitido de generación en generación, pues este aspecto se retoma en el segundo capítulo de este trabajo, pero se resume en la idea de la desaparición de ciertas prácticas tradicionales, estas descripciones son funcionales en la medida que apoya la discusión inicial de este apartado. Antes de responder a la pregunta que conduce este análisis, presento dos controversias que me parecen importantes e insinúan características olvidadas en los “usos y costumbres” del municipio de Oxchuc: el *Chontayel* y el *Kajualtic*; prácticas que al parecer desaparecieron, con la transformación de las dinámicas centralistas, como consecuencia de la aculturación.

#### 4.3.1 El *Chontayel*

Se refiere a la costumbre, quizás más antigua y de carácter juicioso, que contribuye a la selección de las autoridades; es una estructura que implica la participación de todos los ancianos sabios, ya sean principales o *chuycaales*, quienes eligen al representante del gobierno indígena. El “chontayel” refieren los Oxchuquenses es similar a la pedida de mano de una mujer. Consiste en un consenso, por la vida moral y ética, para elegir al posible presidente y los regidores. Es un consenso entre los ancianos con poder espiritual y los representantes de las comunidades; se elige a un ciudadano capaz de ejercer el cargo de presidente municipal, además tiene el carácter de guía en el desarrollo de la vida comunal. Los registros de las etnografías referidas en este trabajo presumen que el representante que aceptara el cargo no recibía un pago monetario, básicamente representaba al pueblo sin apropiarse de los recursos económicos del pueblo. El señor Pablo Méndez explica el procedimiento que él aún pudo observar sobre el chontayel:

“Vienen los agentes comité, se juntan, y ya dan una fecha, que fecha llevan el mensaje para que vayan con las comunidades y ya entonces los pasados autoridades, como pasado presidente, pasado sindico, pasado bienes comunales, y hay *chuycaales*; los *chuycaales* son los primeros que están ahí, y entonces le piden favor, se van, anteriormente se van pue a insistir, nada más señalan quien persona lo ven [...], gente consiente, gente honrado [...], cuando elegían al presidente iban a insistir los *chuycaales*, los *mantik* pasados... [etc].

Es como pedir una muchacha pue. Pero hay que buscar otra comunidad, hay que buscar unas tres comunidades, como Corralito, o Mesbilja, que son las comunidades más grandes, y entonces ya buscaron otros hombres, y buscan gente buena de esos lugares, pero primero, buscan al que seleccionaron primero, y viene todos a insistir, para que llegaran a ser como presidente municipal, [ellos decían si acepto o no acepto], porque anteriormente no era pagado, no se pagaba, nadie quería porque uno iba a regalar

totalmente el servicio, es prestar totalmente el servicio, como sindico, como policía municipal; regalaba su servicio porque el presidente municipal va acompañado de 3 o 4 policías de la misma comunidad”. (Pablo Méndez (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020)

La cita anterior refiere a la narrativa del informante que habita en una comunidad alejado de cabecera municipal, para reafirmar similitudes se retoma la narrativa de un informante de la comunidad de Zona Urbana:

“[...] <<fulano de tal, sale, vamos a ir por él>>, llevan su trago, su *pox*, lo conquistan, y es “pavorreal” porque se siente respetado, y tomado en cuenta, pero cuando él acepta ahí si buscaban dos, tres personas [más]. Ellos [el consejo de ancianos] son los que empiezan a reunirse, <<donde vamos a encontrar el presidente municipal>> si lo ven una persona bien, bien escogido, pues entonces llegan a buscar a su casa, [y le dicen] que va ser el presidente municipal. El acuerdo que tenemos aquí lleva sus traguitos para ir a hablar una tal persona que va ser el presidente eso es el usos y costumbres entonces: lo llamamos *chontayel*, lo llamamos así cuando llegan a pedir; llevan sus traguitos, ¡como es un sufrimiento pues lo que va a venir!, mucho más antes no había pues dinero en ese de servicio; gratis entonces eso [el trabajo del presidente], es por eso que contrabajo acepta”. Antonio López (campesino) en discusión con el autor, octubre 2020.

En el sistema actual de usos y costumbres, en primer momento es necesario retomar la figura del consejo de ancianos para establecer diálogos que conduzcan a una forma de autogobierno justa dentro de las pautas establecidas, considero que esa es una premisa sustentable, pero no se pueden obviar que como algunos refieren, los ancianos como principales o rezadores han incidido en las practicas corrompidas y se involucran en un esquema corrupto, más adelante se describe cómo algunos rezadores han otorgado beneficios a los grupos caciquiles del municipio de Oxchuc. El *Chontayel* fue una estrategia de factibilidad del poder, que logró la integración de los primeros presidentes indígenas que lucharon a favor de la comunidad en la primera mitad del siglo XX. A inicio del siglo XXI no podemos decir que existe esa práctica factible para las elecciones de los representantes del municipio por usos y costumbres, aunado a eso se encuentran los ancianos chuycaales que fueron considerados como guías, y según mis informantes, hoy pueden verse como personas capaces de usar su conocimiento ancestral en contra de la voluntad general. En ese sentido *el libro sagrado* (como ampliaré a continuación) formó parte de las costumbres del mismo conglomerado de ancianos, obtenían de él las formas del ejercicio del poder espiritual y valía como guía para el bienestar del pueblo.

### 4.3.2 El Kajualtik

El Kajualtik refiere a las normas del ejercicio costumbrista, se trata de un *libro sagrado* que contiene una serie de sabidurías e instrucciones para ejercer el poder espiritual; además, define la organización del poder político tradicional. Un libro que, según los informantes, describe las formas del buen gobierno comunitario. Está disponible sólo para los ancianos rezadores; en él se plasma las enseñanzas de los rezos que velan para el bienestar del pueblo, y por otro lado los rezos que curan a los enfermos:

“Ese libro sagrado está relacionado a la religión, la política, es como el poder tenía que haber mitad y mitad, importancia religiosa pero también tiene un valor político, el que tiene el poder tiene que cuidarlo es algo sagrado, muy importante, que no tiene que ser visto por toda la sociedad, o no tiene que saber toda la gente lo que contiene. En sí nadie sabe lo que contiene, como joven no tuve curiosidad de preguntar a mis abuelitos, aunque sí tuvieron un cargo en la iglesia y tal vez pudieron conocer qué contiene, entonces es como una mezcla religiosa y política. [...] Es como un testamento o un libro donde vienen todos los mandamientos o algo relacionado con la religión, pero eso estaba a cargo de los presidentes de cuidarlo, era algo sagrado, es como decir que cada presidente [...] tenía la responsabilidad de resguardarlo, [...] nadie tenía que tocarlo más que los *chuycaales*, [ellos] tenían el cargo de cuidarlo. Anteriormente, cada vez que cumplía el año o aniversario del libro sagrado el kajualtik, se hacía rezo y un recorrido para representar que todavía estaba el libro, como una peregrinación, ahí tenía que encabezar el presidente, los chuycaales y todos los que fungen con un cargo en la iglesia”. Norma López (traductora) en discusión con el autor, octubre 2020.

Los habitantes del municipio recalcan la importancia del libro como parte de su cultura e identidad. Sin embargo, en la lucha social armada, el *libro sagrado* se perdió; sobre ellos existen dos narrativas; la primera refiere a que el libro se quemó junto con la casa de los caciques María Gloria y Norberto; la segunda, explica que el libro aún existe y los *chuycaales* saben dónde se encuentra. El informante Méndez explica lo siguiente:

“El Kajualtik [...] son mandamientos, que son: “capítulo él” dicen los *mantik chuycaales*; “capítulo él” es un tipo de rezo que se consagra los primeros trece días de enero en cada año, y que las autoridades tradicionales se tienen que cuidar, no tienen que tener vida sexual esa gente durante los trece días. Es sagradísimo, o era sagradísimo ese libro, pero ese libro se pervirtió y lo pervirtieron los propios autoridades en la etapa del caciquismo de Oxchuc; porque ese libro sagrado -cuentan nuestros autoridades tradicionales-, quién lo debe guardar ese libro, quién debe abrir ese libro, y quién debe rezar ese libro, no cualquiera, es más, ni si quiera el presidente municipal debe de resguardar ese libro; pero digo se pervirtió, porque cuando la familia que cayó en el caciquismo se apoderó de ese libro, lo llevó en su casa, lo tuvo en su casa. Se supone que anteriormente los *chuycaales* tenían su propio espacio, y estaba

en un propio espacio según narraban históricamente, [...] ese Kajualtic no se sabe dónde está el paradero, e incluso la familia caciquil a mí me denunció [...] que yo robé el Kajualtic; penalmente estoy denunciado de haber desaparecido ese Kajualtic, yo jamás en mi vida lo toqué, jamás en mi vida lo he visto cómo es, solo en una foto que está en la redes de ver cómo es ese libro, pero ese libro dice que nunca lo debió de poseer las autoridades municipales, el que lo debió de poseer o resguardarlo, porque dice que la espiritualidad anteriormente, el último... (nada más no recuerdo que jerarquía tenía esa autoridad), dice que intuían de que algo va a pasar, y cuando algo pasa tiene que sacar el *Kajualtic* para resguardarlo en un lugar, sin que sepas donde está ese libro sagrado, entonces ese libro sagrado no se sabe dónde está... [pero] yo no le doy relevancia al *Kajualtic*, tal vez sí como un tema histórico, pero hoy en la actualidad hacer uso de ella ¡no!, sentirme mal por la desaparición de este libro sagrado siento yo que no es determinante, porque la determinación lo hace la asamblea general, entonces, se determinó no buscar ese libro. [...] alguien sabe dónde está ese libro, hay un *chuycaal* que platicamos con él, y esas autoridades tradicionales (que tienen conectividad todavía con lo espiritualidad) me manifestó, que él sabe dónde está el libro, pero no lo hemos buscado...". Juan Gabriel Méndez (abogado) en discusión con el autor, octubre 2020.

Quienes se encuentran en el rango de principales, dicen que el *libro sagrado* es necesario porque define los cargos tradicionales y las formas de organización. Desde la cosmovisión tzeltal es una herramienta para organizar y definir lo tradicional. Es una especie de oráculo que protege al pueblo de conflictos internos y externos; aunque sea más una cuestión espiritual, los pobladores piensan que forma parte de sus “usos y costumbres”.

Considero que el *Kajualtik* y el *chontayel* representan el inicio de la organización política desde los “usos y costumbres”. Después de haber abordado los temas importantes para contestar a la pregunta inicial, hago un análisis sobre la estructura y el funcionamiento del gobierno por “usos y costumbres” actual, que se instauró en el 2017 hasta la fecha, manejo como última fecha de actualización, de las dinámicas costumbristas en este trabajo, el 15 de diciembre de 2022.

#### 4.4 ¿Hacia una gubernatura por usos y costumbres?

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el autogobierno por usos y costumbres, consiste en: a) decidir las formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, aplicando sus propios sistemas normativos en la regulación y la solución de conflictos internos; b) elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y

prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno; c) preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyen su cultura e identidad; y d) conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras.

Primero, en la forma de gobierno en curso, no hay transparencia en el ejercicio del poder político y económico, se desconoce quiénes conforman el gobierno, y existen acuerdos fragmentados. No se toma en cuenta a la ciudadanía en general para el consenso del uso de los recursos gubernamentales, a menos que exista un conflicto que afecte a una comunidad cercana a la cabecera. No hay resolución de conflictos por la vía pacífica, y además se repiten patrones de los gobiernos anteriores: corrupción, imposición del poder y mal manejo de recursos económicos. Retomaré la explicación (en palabras de una de mis informantes) de las elecciones en 2018, bajo el nuevo sistema de gobierno, como un inicio que advierte las deficiencias que posteriormente se acentúan más:

“Muchos hablaron de ese voto, [el presidente] fue escogido pero en una reunión dijeron igual que íbamos a seleccionar de 15 candidatos, pero la mayoría de la gente no quedó de acuerdo, que la otra parte de aquí de la cabecera fue pagada la gente, el Alfredo que dio dinero para que quedara como presidente, solo el lado sur levantó su mano, el lado norte, donde estamos nosotros, nadie levantó su mano para votarlo, en cambio los otros si alzaron su mano, pero ya después escuchamos que habían dado dinero, 500 pesos por persona, ese día que hubo reunión, una noche dice que fue a repartir dinero que por Independencia, que por Libertad, no sé qué otras comunidades, pero nos lo dijeron ese día, lo repartió Óscar con Alfredo [...] Se molestó la gente, mismo Juan Encinos y Óscar estaban manejando el dinero, por eso igual los corrieron”. (Sánchez en discusión con el autor, octubre 2020).

Un informante originario de otra comunidad explica una versión similar a la anterior:

“Llega Óscar como presidente sustituto, después pasa a ser como Concejal, después de ser Concejal, se da la elección del nuevo presidente actual, y le dan la espalda a los usos y costumbres, solo usaron como nombre más no llegaron a los hechos; traicionan al pueblo y la traición que ellos hicieron, los representantes de la cabecera [mesa permanente de paz y justicia] nos quisieron desconocer, quemar la casa, o expulsarnos del municipio, organizan la gente, le falló la estrategia, y la cabecera municipal responden en defensa propia, y se corren a ellos también, que es a Óscar, que son los líderes del movimiento Óscar [expresidente], Juan Encinos [líder de la asociación civil tres nudos], y todo su grupo de la mesa permanente, se salen del municipio por la fuerza de la cabecera municipal; se hace otra historia, digamos que de la historia contemporánea, el primero, es que se corren los caciques, pero llegan otros caciques que es Juan Encinos, Óscar y su grupo, quisieron someter el pueblo pero como les falló la

táctica fueron sometidos ellos, el resultado de eso es que no está Óscar, ni Juan Encinos acá [en el municipio de Oxchuc], que es hasta la fecha, como está la situación, desde la fecha que mencioné hasta hoy ha habido lucha social, razonadas o no pero si se ha habido en el pueblo de Oxchuc [...]. Sigue latente el conflicto, no hemos acabado, porque no ha habido unidad, no había intención pareja, no hay hasta ahorita respeto de libertad de expresión y libertad de hacer política, simplemente el presidente ahorita es que quiere que sea realmente unilateral la decisión, como que todos pensáramos igual, que en los hechos no va a ver, entonces hay todavía el conflicto por no tener una atención igualitaria hacia las comunidades”. (Ricardo Santiz (jubilado) en discusión con el autor, octubre 2020).

El gobierno carece de instrumentos factibles para el ejercicio del poder colectivo, además de tener carácter autoritario. La lucha social que nació con un propósito común, se ha desviado y corrompe el ejercicio democrático, fragmentando el poder político del pueblo y creando otras fronteras en las ya establecidas. El ejercicio del poder político representado por un gobierno de “usos y costumbres” en Oxchuc, está lejos de mantener la relación entre los grupos políticos y miembros del sistema sin llegar a las acciones violentas; menciona Foucault “que las cosas de las que el gobierno debe hacerse cargo son los hombres, pero en sus relaciones, sus vínculos, sus imbricaciones con esas cosas que son las riquezas, los recursos, las provisiones, el territorio por supuesto, en sus fronteras, con sus condiciones, su clima, su aridez, su fertilidad (1999, p.184 citado en Rojas, 2015, p.55). En ese sentido adquiere relevancia que el índice de conflicto no reduzca a resoluciones porque son también las relaciones entre los sujetos y las relaciones de poder que pervierten la esfera política y social del municipio. Enfatizo que la reivindicación de los “usos y costumbres” se logró en el sentido jurídico y legal, ya que es reconocido el derecho colectivo en Oxchuc [un derecho que fue reconocido por la presión de la ciudadanía al Estado que duro casi 3 años]; sin embargo, considero necesaria una reorganización interna que posibilite el ejercicio del poder político, es decir un gobierno para todos; haciendo énfasis en las costumbres que han posibilitado el tejido social en décadas anteriores, sin las prácticas de las representaciones corruptas del sistema anterior.

Hace falta configurar el entendimiento de las prácticas de un buen gobierno y formar acuerdos incluyentes de las formas de organización; los actuales gobernantes se han interesado poco por gobernar, enfocados más en los recursos se pierde el sentido del poder del pueblo. Los habitantes dicen que, en 2018, con la elección del presidente Alfredo bajo las normativas de “usos y costumbres” inició una lucha colectiva por reivindicación y la lucha contra la corrupción. Los habitantes opinan sobre el sistema de gobierno actual:

“Bueno yo opino mal, le doy ese calificativo, los recursos que están manejando lo están gastando para convencer a simpatizantes, para condicionar apoyo, o sea, los recursos no se están destinando como deben destinarse [...] hay un mal manejo de recursos, no hay cuentas claras, y desconocemos la plantilla que maneja el presidente. Sabemos que hay gentes extrañas que no deberían de estar cobrando, pero están cobrando, es una administración muy mala [narrativa del gobierno dirigido por presidente Alfredo Sántiz], no está a la altura para gobernar para todos”. (Sántiz en discusión con el autor, octubre 2020).

Otro habitante explica que:

“de parte del presidente no ha habido ninguna imposición, pero lo que yo considero y retacho es el referente de la distribución del presupuesto, el mecanismo, la forma de cómo se debe de distribuir el presupuesto, porque independientemente que sea la asamblea general que determine <<sabes que vamos a repartir miles en efectivo>>, está mal las cosas, ahí sí tendría que decir la autoridad <<sabes que no se puede entregar el recurso de manera en efectivo>>, sino que se tienen que ejecutar en las que vienen designadas. Yo creo que ese sí debe ser firme de parte de la autoridad porque... y lo vuelvo a reiterar, que es una puerta de humo esto de entregar en efectivo los recursos, se vuelve una mala costumbre, y que puede traer consecuencias más lamentables [...]”. (Méndez en discusión con el autor, octubre 2020).

Los habitantes desconocen las facultades de este sistema de gobierno; las asambleas generales son solo para algunas comunidades y grupos políticos simpatizantes de los gobernantes. También hace falta propuestas colectivas para solucionar las dificultades del actual gobierno; Méndez menciona: “yo a veces digo...tenemos varios hermanos indígenas que se manifiestan en contra de este gobierno, pero ¿ellos que proponen?” (Entrevista, 2020).

En síntesis, los ciudadanos de Oxchuc califican la estructura del gobierno por “usos y costumbres” como ineficiente porque excluye, confronta y divide; hay un esfuerzo de una minoría que sustenta el trabajo colaborativo para la organización, como lo son los delegados de barrio y el patronato de agua potable, cada cual, con la colaboración de los ciudadanos, pero muestran obstáculos para su intervención en la ciudadanía, por el divisionismo creciente entre las comunidades. Por otro lado, la ausencia de un gobierno que configuraría el tejido social en el municipio enraizó un fenómeno que se configura por actividades ilícitas que continúa creciendo, y de manera acelerada: “el narcomenudeo”, que ha sido observado durante el desarrollo de este trabajo, las variaciones de décadas antes del 2000 son significativas, las relaciones comerciales de este tipo han aparecido en comunidades lejos de las zonas urbanizadas, y a manos de grupos de jóvenes adultos.

## Conclusiones del capítulo

Este capítulo concluye el trabajo de investigación con la discusión sobre la crisis que se perciben dentro de dos sistemas políticos: el sistema de partidos políticos, y el sistema de “usos y costumbres”. Primero la democracia procedimental se vio sumida en una crisis que afirmó la relación corrompida de la política y lo político, en ese sentido, la soberanía asumió justificar la violencia social, política y económicamente hablando, mientras que lo político emergió como una lucha social que duro aproximadamente 3 años. Segundo, las acciones colectivas por la defensa de los derechos colectivos tuvieron una intermitente fe de reivindicar alianzas que configurarían la vida política y social, alejados de la dependencia de las estructuras políticas, hacia una democratización participativa por usos y costumbres, sin embargo, las representaciones del gobierno indígena acudieron al carácter disruptivo del ejercicio del poder político, truncando toda posibilidad de corregir y dar dirección a la vida social y política en Oxchuc.

Sujeto al primer punto del párrafo anterior, las intenciones del desarrollo de las sociedades del centro hacia afuera obviaron en sus esquemas la complejidad de la diversidad de las sociedades locales, Chiapas es un espacio que ha resistido las fuerzas hegemónicas, del centralismo, no podemos obviar que parte de esa crisis democrática de la que hablo se ancla a una mala configuración de su sistema de gobierno, pueden existir dos versiones, tanto la que defiende a la democracia procedimental como la que defiende las practicas costumbristas, lo que hay que dejar claro, es que la crisis nace de las relaciones entre ambas esferas, menciona Recondo:

“la democratización es más bien un proceso complejo en el que las sociedades locales se apropian y reinterpretan las normas políticas que son difundidas desde el centro. Aun cuando se piense que la democracia electoral o representativa es el menos malo de los regímenes, ello no nos impide percibir la diversidad de caminos que se emprenden para apropiársela reinventándola parcialmente” (2007, p.383-447)

El camino recorrido de la vida política en buena parte del siglo XX y los inicios del XXI, define un campo conflictivo y faccionalista en las relaciones sociales, que se ha transfigurado con fuerzas externas como el movimiento magisterial, en EZLN, y fuerzas paramilitares que incurren en la vida comunitaria. Pero paralelo a ello se construyeron imaginarios, simbolismos, y esperanzas colectivas que formaron una identidad casi a fuerzas por el desarrollo que otorgaba la membresía para la integración a la Nación, no hubo tampoco alternativas.

La década de los noventa aparece liado en sangre, convicciones, y miradas de mujeres y hombres que, colectivamente acuden a la lucha social y armada para dar aliento a la vida indígena en Chiapas. Gritando a las estructuras hegemónicas “otros gobiernos son posibles”, y más fuerte “el pueblo manda y el gobierno obedece”; la contrainsurgencia abatió al subcomandante Pedro, los indígenas guiaban sus pasos con la voz del Sub Marcos, y su voz poco a poco se internaba más en la densa selva Lacandona, seguida por los rasos del Estado represor; años más tarde los caminos recorridos por la voz del EZLN son conocidos por los extranjeros como el Zapatatour. 29 años después del 94 se escucha con fuerza, lejos de la selva lacandona, el grito de los indígenas tzeltales: “el pueblo manda y el gobierno obedece”, pensábamos que seguían los pasos del EZLN, pero justo ahí no pisó con fuerza; sí, fue Ovidio -en Oxchuc- a quien le resonó su pasado, siendo simpatizante del EZLN, se levantó junto con sus aliados, pero fue abatido por un grupo armado durante su lucha; luego nació la reivindicación de los usos y costumbres en Oxchuc.

Tres años de lucha social para la reivindicación del gobierno por usos y costumbres, el pueblo Oxchuquense lo logró e inició una desdemocratización, comenzando por el abuso de autoridad, seguido de exclusión y de un gobierno autoritario. El gobierno establecido, hasta la fecha, no es un gobierno que “mande obedeciendo”. Las relaciones de poder convergen en grupos políticos que pertenecen a la población privilegiada, mientras los subalternos acuden al llamado cada que el opositor y sus aliados se asoman y comienzan un nuevo enfrentamiento.

Los usos y costumbres como sistema es un conjunto de relaciones, reinterpretaciones, y dinámicas de la vida política, donde convergen conciencias colectivas que guían el poder del pueblo: las dificultades de un gobierno así son quienes con sus relaciones hacen del poder político un ente descompuesto. Es ese el conflicto primario a resolver, “los nuevos movimientos indígenas exaltan las costumbres al mismo tiempo que las proyectan en una movilización sin precedentes. [...] Defender o restaurar las costumbres con frecuencia significa inventar nuevas prácticas políticas que pueden perfectamente ir en el sentido de una democratización” (Recondo, 2007, pp.382-447), o por el contrario por la desdemocratización.

## Conclusiones generales

Al iniciar esta investigación me propuse buscar causas y consecuencias de la vida política y social en el municipio, mantenía un ideal de los hallazgos que fueron rebasados con el tiempo; la hipótesis tomó otras formas hasta alcanzar el objetivo específico y crítico de la lucha social y política del municipio. Para mi sorpresa, los hallazgos fueron numerosos y diversos, involucrando elementos de la vida social, cultural, política y religiosa (Anexo 1). Sin embargo, esta propuesta de investigación no se empeñó en mostrar todos esos resultados, pues se tratan de temas extensos con otras variables que alejan el objetivo de este trabajo.

Logré seguir (con mi asistencia a campo) el proceso de reorganización de la vida política y social en el municipio de Oxchuc desde el 2015 cuando inició el proceso de reivindicación de los “usos y costumbres”; fue hasta diciembre de 2021 concluí de manera general este trabajo, a través de mi asistencia a campo y la toma de registro sobre el segundo proceso oficial de elecciones de autoridades gubernamentales por “usos y costumbres”. No obstante, pese a la finalización del trabajo etnográfico, no deje de lado la vida política de Oxchuc en 2022, pues continuo el proceso de elección debido a las acciones violentas que suscitaron el 15 de diciembre de 2021. Situación que en posteriores líneas relato. Dicho lo anterior, el fenómeno estudiado es complejo porque muestra el dinamismo donde convergen varias formas de organización subyacentes a la cultura tzeltal y que se modifican entre ellas, pude observar durante mi estancia de trabajo de campo las caras distintas de las complejidades de la vida política y social de las comunidades que componen el municipio.

El 15 de diciembre 2021 se pretendía elegir al segundo conjunto de representantes gubernamentales en el municipio a “mano alzada” [recordar que el primer conjunto dirigido por el expresidente Oscar G. fue de alguna forma una decisión más que una elección a mano alzada, donde no participaron todas las comunidades]; para este evento se convocaron a instituciones gubernamentales y no gubernamentales para ser testigos del proceso.

No obstante, la tensión de meses anteriores advertía que la situación se complicaría. Dispuse a viajar ese mismo día para ser testigo. Eran las siete de la mañana cuando comencé el viaje de San Cristóbal de Las Casas al municipio de Oxchuc; llegué a las ocho de la mañana y se asemejaba a un día de “mercado”, la afluencia era numerosa, no logré acceder al parque central porque se encontraban autoridades de comunidades resguardando las entradas, y el registro para

poder acceder se había realizado días antes, sin embargo, tuve la suerte de estar en un punto donde se podía observar el templete o escenario donde se encontraban los candidatos, y además una tarima especial para los representantes del IEPC, antropólogos y la prensa.



*Fotografía de mi autoría: autoridades comunitarias vigilando el acceso al centro del municipio (15/dic/2021; hora 10:40 am)*

Con credencial en mano, los habitantes seguían ingresando. Los presentes del IEPC, ajenos al municipio, también ayudaban a mantener el orden del ingreso al parque central, con lista en mano buscaban el nombre del barrio y el nombre del que pretendía entrar, varios quedaron fuera creyendo que no llevarían a cabo este proceso. La hora de inicio de las elecciones suponía las 9 am, posteriormente se modificó a las 10 am, y comenzó a las 10:30 aproximadamente. La afluencia ya se encontraba molesta y comenzaban a lanzar insultos porque, según mis informantes, por las irregularidades en las elecciones anteriores, varias comunidades decidieron presentarse desde las 6 am y no correr el riesgo de quedarse sin su participación [en la elección anterior, cuando eligieron a Alfredo S. varias comunidades asistieron a la hora indicada, las 9 am, y cuando llegaron al centro ya estaban dando el nombramiento al Sr. Por eso muchos consideraron esas elecciones como otra imposición]. Dieron comienzo a las elecciones: como primer punto mencionaron que los candidatos serían 10 en total, 5 mujeres y 5 hombres,

de los cuales 9 se presentaron físicamente, una candidata no asistió. De los participantes seis eran de comunidades, y tres de barrios de cabecera.

Junto a mí un grupo de señores conversaban sobre el candidato que conquistaría las elecciones, mencionaban sería el candidato de la comunidad Benito Juárez, Enrique Gómez López; varios que pasaban por ahí argumentaban los mismo, me causó asombro la seguridad con la que afirmaban tal conclusión. Justo detrás estaba mi padre quien me acompañó, y le pregunté por los rumores “¿Por qué dicen que ganará Enrique? [seguido pregunté] ¿quién es?”; mi padre me susurró y dijo “es candidato de la comunidad Benito Juárez, supuestamente candidato de Oscar y Alfredo (expresidentes)”. Y continuó “hay que estar pendientes hijo porque días anteriores mencionaron que iniciará la bronca hoy”. Al cabo de unos minutos comenzaron con el pase de lista de las comunidades presentes y en seguida las elecciones a “mano alzada”.

Nombraron al primer candidato y el apoyo a este fue poco, nombraron al segundo candidato: Hugo Gómez -hago énfasis en él porque se convierte en un miembro político antagónico de enfrentamientos del último mes de 2021 y los primeros meses de 2022- y a lo lejos pude percibir un considerable grupo de personas apoyándolo; no resolví como “el órgano electoral comunitario” supo cuánta cantidad de gente levantaba la mano, pues hay infraestructura que imposibilita ver todo el espacio que pertenece al parque central [días después me acerque al templete donde se encontraban el IEPC para observar el panorama, siendo sincero había puntos ciegos]. Nombraron a los siguientes siete candidatos, que básicamente eran pocos quienes los apoyaba o nulos, desgraciadamente la “competencia” desde un principio se sabía que sería entre dos candidatos; nombraron al décimo candidato de nombre Enrique G. se percibía que una sección levantó la mano y gritaban en apoyo al candidato, otros gritaban y levantando la mano, pero agitándola y gritando “fuera, fuera Enrique, es títere”.



*Fotografía de mi autoría: los simpatizantes del candidato Hugo G. tomaron posesión del templete principal.  
15/dic/2021; hora 11:00am.*

Hubo un momento de extrema confusión, la gente en contra o en apoyo al candidato levantaba la mano al mismo tiempo, justo por esto hubo momento de tensión y la gente corría como asustados, pasando por encima de los vigilantes que se encontraban en las entradas del centro (mencionan que esta fue una estrategia para burlar la vigilancia), los apoyos externos, como miembros del IEPC, al ver esto se pusieron nerviosos y se retiraron rumbo a la presidencia. Después de unos minutos tomaron posesión del micrófono los simpatizantes del candidato Hugo G. quienes aclaraban que el órgano electoral interno debía tomar una pronta decisión, advirtiendo que el ganador era Hugo Gómez. A partir de ese momento la “valla” y vigilancia de la policía comunitaria había sido filtrada, todas y todos podían salir o entrar sin revisión alguna, pude observar que gente que no había podido acceder, entraba en grupos y con mochilas. Toda la seguridad había sido burlada.



*Fotografía de mi autoría: el templete que correspondía a los antropólogos, periodistas, etc. había sido despojado por la gente que apoyaba al candidato Enrique G. mientras que los que apoyaban al candidato Hugo G. ocuparon e invadieron el templete principal 15/dic/2021; hora 11.15 am.*

Pasó aproximadamente una hora para aclarar la situación, el órgano electoral interno ya se había retirado por las amenazas que estaban recibiendo, sin embargo, volvieron obligados, no todos, pero en su mayoría. Justamente cuando ellos se retiraron el candidato Enrique G. y sus simpatizantes se retiraron por unos minutos, después regresaron y continuaron con la discusión. Después de esto mi padre se acercó a mí y me dijo “vámonos porque en cualquier momento va a comenzar la pelea”; íbamos caminando hacia una salida de la zona centro sobre el Barrio San Sebastián, y a lo lejos escuchamos gritos, la gente comenzó a correr, y se escucharon 2 detonaciones de arma de fuego. Antes de resguardarnos vimos al candidato Enrique G. que escapaba de la trifulca sobre la calle donde nosotros estábamos, iba resguardado. En este punto supimos que la situación iba a empeorar. Nos resguardamos en casa de una familia conocida por mi padre. El enfrentamiento duró aproximadamente hora y media. En el grupo de WhatsApp conformado por mis informantes, enviaban fotos de lo que pasaba en el centro y un video en el momento exacto en donde un grupo armado de aproximadamente 10 personas encapuchadas ingresaban al centro, con armas largas y de gran calibre.



*Fotografía de mi autoría: momento en que inició en enfrenamiento con palos y cuetes, antes de resguardarme y del enfrentamiento con armas 15/dic/2021 hora; 02:00 pm.*

En el video se aprecia que el grupo es elogiado por la gente que se encontraba en el centro, y de fondo una voz, afirmando que no tenían temor a los opositores, a su “enemigo”, justo así fue la traducción que me compartieron. Por otro lado, un informante mencionaba que ingresaría al municipio, pero no lo logró porque a unos kilómetros rumbo a Ocosingo se encontraba bloqueada la carretera: “no pude pasar, ya me encontraba cerca de Oxchuc, pero nos topamos con un grupo de personas con pasamontañas, colocándose chalecos antibalas, y comenzaban a revisar los carros, nos regresaron”.

Un helicóptero de la policía estatal sobrevoló la cabecera municipal, a partir del avistamiento del helicóptero dejaron de oírse las detonaciones de armas, y estallidos de “cuetes”. Nos atrevimos a salir para regresar a casa de mi padre. La calle se encontraba repleto de casquillos de balas; pasamos sobre una clínica de un doctor de nombre Rigoberto, y observé que había un

grupo de señoras llorando afuera de ese domicilio. Después me enteré que en esa clínica atendían a un hombre que había recibido un impacto de bala, que desgraciadamente murió. Según mis informantes nada tenía que ver con el enfrentamiento, pertenecía a una comunidad lejos de cabecera, había asistido con su esposa a cabecera de paseo, a la “fiesta democrática”, pero que se encontraba bajo el efecto del alcohol cuando el enfrentamiento sucedió.

El registro anterior da cuenta del inicio de una “nueva disputa” por el poder, se integran nuevos simpatizantes, pero detrás de ellos siguen los viejos actores políticos que han venido confrontándose desde 1980. Un ciclo que parece repetirse de grupos antagónicos que buscan nuevas estrategias para adquirir el poder, a partir de la violencia, y que justifican como si fuese “una lucha del pueblo y el hartazgo de las malas administraciones”. Las conclusiones de los pobladores de estos nuevos enfrentamientos advierten que grupos simpatizantes a la asociación civil “Tres Nudos”, y de los caciques (María Gloria y Norberto expresidentes que fueron “expulsados” del municipio en 2015), son los encargados de estar incentivando la violencia y las confrontaciones. Por lo anterior, los pobladores nombran al primer grupo como el de las “Enriquetas” y al segundo como el de “María tulukes”. Dentro de ambos grupos se encuentran los principales actores políticos de los enfrentamientos anteriores.

Las acciones de los grupos antagónicos repiten patrones de antiguas administraciones, por ejemplo, las prácticas clientelares, entregas de apoyos a las comunidades para obtener más simpatizantes, su postura competitiva y de exclusión, la división de las comunidades, la violencia política y social. En junio de 2022, Oswaldo Chacón, consejero del IEPC dio a conocer en un comunicado que aún no han concluido las elecciones en este municipio, y se repetirá el proceso porque como él afirmó: “no se puede validar el ejercicio debido a la interrupción del proceso electivo por hechos violentos” (2022). Mientras resolvían esa respuesta integraron un Consejo Municipal, esta administración conformada por Luis Sántiz Gómez como presidente no había tenido percances violentos hasta junio de 2022, sin embargo, a partir de mis últimas observaciones, menciono que el Consejo Municipal actual está ligado al señor Hugo Gómez; por eso no aceptan que se realice de nuevo las elecciones, porque sus simpatizantes ya se encuentran a cargo de la administración. Esto ha detonado acciones violentas en la cabecera municipal en todo el mes de junio de 2022.

Ambos grupos argumentan que sus acciones no son de carácter violento, por el contrario, afirmaron que son la propuesta más apropiada para revitalizar la vida social política y económica en el municipio. Sin embargo, todo apunta a que no es así, el candidato Hugo G. y simpatizantes han generado más pánico que la administración pasada, al mostrar sus vínculos con la organización civil “Sentimiento de la Nación”, y sus acciones en los bloqueos carreteros en meses pasados después de haber tomado la presidencia y secuestrado al pueblo. Del otro lado con los líderes de la asociación civil “Tres Nudos” y la comunidad de Benito Juárez se observan del mismo modo las practicas violentas y además las amenazas entre ambos grupos no cesan, y se les acusa también de tener vínculos con la Coordinadora de Organizaciones por el Medio Ambiente para un Chiapas Mejo (COMACH); el pasado 18 de junio este grupo privó de su libertad a un grupo de transportistas, además de robarles algunas pertenencias, y amenazarlos con asesinarlos. Lo anterior lo menciono porque con estos grupos armados a un lado, la situación se les ha salido de control, tanto que sus simpatizantes han salido perjudicados. En este sentido y como último registro en campo, he observado que los barrios de la cabecera ya no se encuentran unidos como en 2015, hay una división fuerte entre los barrios, algunos apoyan a Hugo G. y otros a Enrique G. además hay una parte de la población que no apoya a ninguno de ellos, y se mantienen al margen de los conflictos, este último grupo sigue creciendo, y no está de más mencionar que se organizan para formar un grupo opositor a los dos grupos mencionados antes.

Desde la integración del consejo municipal y a sabiendas de que se realizará una nueva elección la vida social y política local se observa alarmante, además todo apunta a que los candidatos refuerzan su contingente, y encasillan al opositor y a la familia [que en ocasiones nada tienen que ver] como enemigo. En ese sentido los usos y costumbres son interpretadas como autoritarias, al figurarse exclusivo y violento en la práctica de gobierno en que se ha encaminado en Oxchuc. La vida política recientemente en Oxchuc se configura por la disputa del poder, la democracia participativa de la que se habló en un principio queda fracturado sin margen de recuperación; buscaban una autonomía propia, capaz de dirigir al pueblo a reorganizar sus prácticas, pero su estrategia de generar vínculos con organizaciones ajenas al municipio, afirman el desinterés por buscar la paz y tranquilidad, e incrustan en la vida social de pánico e incertidumbre; secuestros, asaltos, retenciones, robo, invasión de la propiedad, e incentivan a que la población sea una a la violencia de un bando u otro.

El caso del municipio de Oxchuc es un tema muy particular a diferencia de otros que han retomado la reivindicación de los usos y costumbres, lo es porque como bien menciona Alfonso Villarojas (1990), es un municipio que mostró *su estado más puro*, es decir que en el momento en que el autor realizó su etnografía no hubo factores externos que intervinieran en su forma de organización política, económica y social. Por lo que considero que en esa etnografía se perciben los “usos y costumbres” en su estado original. Lo que me permitió comprender si hay patrones similares o nulos en la reivindicación o en la reinterpretación de los usos y costumbres de 2015 a la fecha.

La reinterpretación de los “usos y costumbres” en el municipio de Oxchuc, en el sentido de un sistema político propio, se ha dirigido a erradicar la democracia participativa, pues si bien es un derecho consuetudinario, se aleja de los principios éticos y morales de los usos y costumbres de una etnia tzeltal, incluso en sus antecedentes se afirma que los representantes deben ser dignos y respetados por la comunidad, sin embargo, hoy pasa lo contrario, no existe una organización y una redefinición apropiada para los tiempos en los que vivimos para que se asegure o garantice la producción de comunidad. Los tiempos, en el sentido de lapsos de gobernabilidad, que determinaban “los usos y costumbres” antes del indigenismo y otros factores externos de la modernidad no son tomados en cuenta, en ese sentido puedo asegurar que los usos y costumbres en el municipio son interpretados a conveniencia de los grupos parapolíticos que se encuentran en disputa por el poder.

Otro factor que es importante para comprender la ineficiencia del sistema político indígena, es la interacción del Estado y el pueblo indígena; a diferencia del Estado de Oaxaca, por ejemplo, que atienden las demandas de los pueblos indígenas y construye un dinamismo para lograr objetivos en donde ambos puedan salir beneficiados y tomar acuerdos libres y que garanticen la democracia; Chiapas por el contrario, parece que la propuesta más fácil y factible será erradicar los usos y costumbres, por lo que de esa forma también violentan los derechos de las minorías. En discursos de servidores públicos, como por ejemplo el del consejero del IEPC Oswaldo Chacón, se asegura que los usos y costumbres son los causantes de la violencia producida en los pueblos indígenas, más enfocado en el caso de Oxchuc. Lejos de atender las necesidades y garantizar los derechos colectivos e individuales, aíslan las posibilidades de formar comunidades democráticas. En lo personal considero que no es el pueblo que se niegue ante una reformulación de la interacción entre el Estado y la comunidad indígena, sino que no hay

propuestas por parte del gobierno del Estado para influir en las prácticas positivas de un gobierno. Ante ello lo único que promueven son las sanciones e incentivan la violencia política en todo el territorio chiapaneco.

Algunas de las preguntas que nacen del argumento anterior, es ¿qué ha hecho el gobierno chiapaneco para consolidar un Estado que garantice los derechos colectivos e individuales? ¿Por qué a diferencia de otros Estados de la República Mexicana, la violencia política en los pueblos indígenas sigue en un crecimiento alarmante? Y ¿por qué en un Estado así incentiva aún más la violencia o sanciones hacia los representantes de los pueblos indígenas (el último caso es el del padre Marcelo de Pantelhó)? ¿Cuáles son los medios instrumentales que los gobiernos locales o estatales emplean para la resolución de conflictos? ¿Cómo repercuten las acciones del Estado en las formas del gobierno indígena?

Como último punto, la interacción entre el gobierno indígena y estatal se ve confusa y a la vez presume que las decisiones tomadas por el Estado (en el sentido de la estructura sistémica institucional), incentivan acciones violentas, reluce la parte fetichizada del poder político. Además, el diálogo se figura sólo entre los actores que presumen de un estatus de líder político, no me extraña que entre ambas partes tomen acuerdos a partir de negocios favorecedores a cada uno de ellos, y no a favor de las colectividades; el gobierno chiapaneco tampoco está interesado en resolver las demandas de la ciudadanía indígena, prefiere enfrentar el problema ignorándolo. Sigue siendo un tema, el de los derechos de autonomía, olvidado en la práctica, pero discursivamente todos los conflictos están resueltos, y al parecer el divorcio del que habla Jan Rus (en Viqueira, 2003) que se origina en 1949 entre el Estado chiapaneco y los pueblos indígenas se mantuvo y se mantiene vigente aun con “las estrategias de unificación” a las que refiere: hay demandas que siguen sin atenderse y que han olvidado los gobiernos que han asumido el poder en el Estado.

La democracia representativa mantiene una crisis fuerte, pero también la participativa, ambos asumen un hartazgo de los gobiernos anteriores, pero no hay cambios, al menos no en el caso chiapaneco. No está de más mencionar que no sólo el municipio de Oxchuc se encuentra en esta situación como para afirmar que todo es culpa de la reivindicación de los usos y costumbres, sino que también se encuentran otros municipios como Pantelhó, Bochil, San Juan Cancuc, Chamula, Tila, Carranza, etcétera.

## Referencias bibliográficas

Aguirre Beltrán. G. (1993). *Formas de gobierno indígena*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Arditi, Benjamín. (2017). *Política*. En Carlos Pereda (ed.) y Julieta Marcone, Ma. Teresa Muñoz y Sergio Ortiz Leroux (cord. Edit.) *Diccionario de Justicia*. México: Siglo XXI. Pp. 422-427.

Arendt Hanna (2018). *¿Qué es la política?* Barcelona, España. Paidós. ISBN978-84-493-3438-2.

Arendt, Hanna (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.

Art 3. En Ley General de Partidos Políticos. en el Diario Oficial de la Federación. México. 27 de febrero de 2022.

Assies, Willem (1999) “Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina” en Assies, Willem, Gemma van der Haar y André Hoekema (editores) *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, págs. 21-55

Avendaño González, L. (2013). *Usos y costumbres en las comunidades indígenas bajo la teoría del Neoconstitucionalismo*. *Revista de Geografía Agrícola*, (50-51), 89-98.

Báez Silva C. El Partido Revolucionario Institucional. Algunas Notas Sobre su Pasado Inmediato para su Comprensión en un Momento de Reorientación. Los Años Recientes de Convergencia. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 9, núm. 7, enero-abril. 2002, p.0 Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Bautista Martínez R. A. (2002). *ESPACIOS DISPUTADOS Y PODER LOCAL EN OXCHUC. CHIAPAS*. (Tesis de Maestría Inédita). Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales campus III.

Becerril Andrés (2016, 16 noviembre). Los dueños de Oxchuc; de 2 mil pesos en 2003 pasaron a tener 13 casas. EXCELSIOR. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/11/16/1128506>

Bengoa, José (2000) La emergencia indígena en América Latina, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile (“Introducción: el espejo del criollo” y Capítulo Cuarto “Algunas características de la emergencia indígena” págs. 11-15 y 126-148)

Berruecos, Luis A. H. Max Gluckman. Las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester. El Cotidiano, núm. 153, enero-febrero, 2009, pp. 97-113 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal, México

Boaventura de Sousa Santos (2009). Una epistemología del sur: la reivindicación del conocimiento y la emancipación social. Buenos aires, argentina: siglo XXI.

Bobbio, Norberto. (1996). *Estado, poder y gobierno*. En Norberto Bobbio. Estado, gobierno y sociedad. México: FCE. Pp.68-187.

Bouza-Brey L. Una teoría del poder y de los sistemas políticos. Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, N° 73, 1991, págs. 119-164

Cameras M., Mariel (2015). *Las siete alianzas. Género y poder en las prácticas de justicia en Oxcchuc, Chiapas*. Editorial Unicach.

Carmagnani, Marcelo y Alicia Hernández Chávez (2003) “La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910” en Sabato, Hilda (coordinadora) Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, segunda reimpresión, México, págs. 371- 404

Casar, María Amparo (2010). “Métodos y enfoques para el estudio de los sistemas políticos” en Casar, María Amparo, Sistema Político mexicano, México: Oxford.

Castro Edgardo (2004). *El vocabulario de Michael Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas conceptos y autores*. Universidad nacional de Quilmes.

CEIEG (2020). Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica. México. CEIEG.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). Art. 2 de Última reforma publicada DOF 18-11-2022. México.

Cumes, Aura. 2018 [2015]. “La presencia subalterna en la investigación social: reflexiones a partir de una experiencia de trabajo”. En Xochitl Leyva, Jorge Alonso, R. Aída Hernández, Arturo Escobar, Axel Köhler, Aura Cumes, Rafael Sandoval et al. Prácticas otras de conocimiento(s).

- Entre crisis, entre guerras. Tomo I. México: Cooperativa Editorial RETOS, Taller Editorial La Casa del Mago, CLACSO, 3 tomos, pp. 135-158
- De la Peña, Guillermo (1995) “La ciudadanía étnica y la construcción de los indios en el México contemporáneo” en Revista Internacional de Filosofía Política, UAMUNED, no.6, Madrid, España
- De Sousa B. S. y Meneses M. P. (2014). Epistemologías del Sur. Madrid, España. AKAL.
- Del Real Alcalá J. A. La dualidad amigo-enemigo en el propio contexto de Carl Schmitt. 175. AFD, 2015 (XXXI), pp. 173-202, ISSN: 0518-0872.
- Dussel, Enrique. (2006). *El orden político vigente*. En Enrique Dussel. 20 tesis de política. México: Siglo XXI. Leer las tesis 2, 3, 4, 5 y 6. Pp. 11-37.
- Duverger M. (1957). Los Partidos Políticos. México. Fondo de Cultura Económica.
- Easton, David. (1969). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires Argentina: Amorrortu.
- Easton, David. (2001). *Categorías para el análisis sistémico de la política* En Albert Balle (ed.) Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona: Ariel.
- Echeverría, Julio. (1997). “La teoría del sistema político” En La democracia bloqueada. Quito: Letras. Pp. 83-106.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1992) Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República mexicana -Tratado de Moral Pública-. El Colegio de México, México, D.F. (capítulo “Ciudadanía y Estado” págs.189-197)
- Fábregas Puig, A. (2014). Repensar los movimientos sociales. *Espiral*, XXI (60), 231-237
- Fernández Sebastián, Javier. (2004). *Textos, conceptos y discursos políticos en perspectiva histórica*. En Ayer, no. 53. Pp. 131-151.
- Fernández V. R., García P. J. (2012). *Revisando el Estado: perspectivas y lineamientos para el desarrollo latinoamericano*. Perfiles.
- Foucault Michel (1998). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (jul. - Sep.), pp. 3-20.

- Friedrich P. (1991). *Los príncipes de naranja*. Miguel hidalgo, México: Editorial Grijalbo.
- Galván Díaz, Francisco (Compilador) (1986) Touraine y Habermas. Ensayos de teoría social, Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, D.F., México (Capítulo 6 “Los movimientos sociales” de Alain Touraine, págs. 101-126)
- Gamboa Montejano C. (2018). Los usos y costumbres de pueblos indígenas. Derecho Comparado a Nivel Estatal. México. SEDIA.
- García Toma V. (2010). Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Perú. ADRUS S.R.L
- Geertz, Clifford (2002) Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos, Paidós, Barcelona, España (capítulo 8 “El mundo en pedazos” págs. 210-267)
- Geertz, Clifford (2003). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura y juego profundo: notas sobre la riña de gallos Bali, en la interpretación de las culturas. España: Gedisa
- Gómez Peralta, H. (2005). Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los altos de Chiapas como una estructura conservadora. *Estudios Políticos*, 8 (5), 121-144.
- Guerra, François-Xavier (2003) “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina” en Sábato, Hilda (coordinadora) Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, segunda reimpresión, México, págs. 33-61
- Habermas, Jürgen (1999) La inclusión del otro. Estudios de teoría política, Paidós, Barcelona, España (capítulo 2 “El Estado nacional europeo. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y de la ciudadanía” págs. 81-106)
- Harvey N. (2019). “La democracia imaginaria y las democracias profundas: Morena, el zapatismo y los pueblos indígenas” en John M. Ackerman (Editor), *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la cuarta transformación*. México: Editorial Siglo XXI.
- INAFED (S/F). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Recuperado de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07064.html>
- INEGI (2017). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México: INEGI.
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (17 de enero de 2019). Oxchuc, Chiapas, primer Municipio indígena que elegirá a sus Autoridades bajo el régimen de Sistemas Normativos

Indígenas. (Comunicado 006-2019). México. Recuperado de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/oxchuc-chiapas-primer-municipio-indigena-que-elegira-a-sus-autoridades-bajo-el-regimen-de-sistemas-normativos-indigenas?idiom=es>

Jan Rus. La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968," en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, coords., Chiapas: Los rumbos de otra historia, UNAM-CIESAS-CEMCA-UAG, México, D.F., pp. 251-77. (3ª edición, 2003.)

Korsbaek, Leif; Sámano-Rentería, Miguel Ángel. El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. Ra Ximhai, vol. 3, núm. 1, enero-abril, 2007, pp. 195-224. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.

Kymlicka, Will (2003) La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía, Paidós, Barcelona, España (capítulo 1 “El nuevo debate sobre los derechos de las minorías” y capítulo 18 “La ciudadanía en la era de la globalización: un comentario sobre las tesis de David Held” págs. 29-58 y 373 y 386)

López Mojardín, Adriana (1991) “Movimientos políticos, movimientos sociales” en Muro, Víctor Gabriel y Manuel Canto Chac (coord.) El estudio de los movimientos sociales: teoría y método, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, México

Malinowski, Bronislaw. 1995 [1922]. Los argonautas del Pacífico Occidental. Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea melanésica. Barcelona: Ediciones Península. “Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación”, pp. 19-42.

Mandujano, I. (2016). Detiene la PGJE a exalcalde de Oxchuc por presuntos actos de corrupción. *Chiapas Paralelo, es otra versión*. Recuperado de <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2016/11/detiene-la-pgje-a-exlcalde-de-oxchuc-pr-presuntos-actos-de-corrupcion/>

Marshall, T.H. y Tom Bottomore (2005) Ciudadanía y clase social, Editorial Losada, Colección Cristal del Tiempo, Buenos Aires, Argentina (Parte I “Ciudadanía y clase social” págs.13-85)

Martínez González, Víctor Hugo. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su dirigencia fraccionada. *Revista Sociedad y Economía*, núm. 8, abril, 2005, pp. 9-28. Universidad del Valle. Cali, Colombia.

Martínez M. S. (2016). *Chiapas: territorio Verde, territorio de conflictos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=29113>.

Melluci, Alberto (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, D.F., México (capítulos 1 al 4)

Mercado Maldonado A. y González Velásquez, G. La Teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, Vol. 11, núm. 21, febrero, 2008, pp. 196-221. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Millán, René. Sociedad compleja: ¿cómo se integra? *Desacatos*, núm. 28, septiembre-diciembre, 2008, pp. 69-88. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Distrito Federal, México.

Molinar Horcasitas, Juan. (1993). *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol 55, Núm. 2. México: UNAM. Pp. 3-56

Montbrun A. *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 9, N°25, 2010, pp. 367-389.

Nohlen D. (2020). El método comparativo. *Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM*. 41- 57. <https://tinyurl.com/y2lh7foq> o <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 27 junio 1989, C169, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ab8efa2.html> [Accesado el 13 febrero 2023]

Oswaldo Chacón (2021, octubre 29). VI Foro social sobre Democracias OTRAS. Mensaje publicado en <https://www.facebook.com/Cesmecca/videos/531950108752074/?mibexti=NnVzG8bg>.

Oszlak O. (1978) Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio. *Estudios CEDES, volumen I, 3*.

Pani, Erika (2003) “La calidad de ciudadano. Pasado y presente” en Istor Revista de Historia Internacional, año IV, no. 15, invierno, México

Perez, Castro, J. (2005). Randall y Collins y la tradición del conflicto: hacia la fundamentación de una teoría sociológica explicativa. *Perspectivas docentes*, N°. 29, 2005, pags. 41-51.

Periódico oficial del Estado de Chiapas. Decreto número 185. No. 389. 17 de septiembre de 2012. Ley orgánica del Estado de Chiapas.

Periódico oficial del Estado de Chiapas. Tercera sección. Tomo III Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas. 28 de febrero de 2018. 351

PRD (S/F). Partido de la Revolución Democrática recuperado de: <http://www.bibliotecautopia.mx/images/PROCESO%20ELECTORAL/PARTIDO%20DE%20LA%20REVOLUCION%20DEMOCRATICA.pdf>

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.6 en línea]

Rojas Usma, D. M. (2015). La gubernamentalidad según Michel Foucault: secularización del poder pastoral y gestión biopolítica de la población. *Diálogos de Derecho y Política*. núm. 18, 51-65

Santiz G. A. y Parra V. M. R. (2018). Voces levantadas que transformaron el vivir rural de Oxchuc, Chiapas (1936- 1986). 161-192 DOI 10.1913/iidl.ecm.2018.52.900.

Sartori, Giovanni. (2010) *¿Qué es la política?* En Giovanni Sartori (2010). *La política: lógica y método en Ciencias Sociales*. México: FCE, Pp. 201-224.

Schelling Thomas C. (1964). *La estrategia del conflicto*. Madrid. Tecnos.

SEDESOL (2014) *reglas de operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)*. Recuperado de [http://www.microregiones.gob.mx/documentos/2014/RO\\_PDZP2014\\_DOE.pdf](http://www.microregiones.gob.mx/documentos/2014/RO_PDZP2014_DOE.pdf)

Silvia García G. LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XI, núm. 22, julio-diciembre, 2008, pp. 29-43. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia

Simmel George (2010). *El conflicto, sociología del antagonismo*. Madrid, España: Sequitur.

Siverts H. (1969). *Oxchuc: una tribu maya de México*. Distrito federal México: Editorial INI

Solís C. J. (2017). Ciudadanía y etnicidad. Los contornos de un proceso político en México. En Ventura P. M. C. y Uzeta I. J. (Eds), *derechos indígenas en disputa. Legislaciones estatales y tensiones locales en México* (pp. 41-61). México: El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.

Stoppino, Mario. *Poder*. En Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Diccionario de política. Tomo II (l-z). México: Siglo XXI. Pp. 1190-1201.

Tamayo y Tamayo M. (1999). *Aprender a investigar*. Santa fe de Bogotá Colombia: ARFO.

Tarrow, Sidney (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Editorial Alianza Universidad, Madrid, España (Introducción y capítulo 1 “La acción colectiva y los movimientos sociales” págs. 21-32 y 33-56

Taylor S. J. y Bogdan R. (1990). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos aires: Paidós.

Taylor S.J. Bogdan R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. España. Paidós.

Tejerina Benjamín. Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, ISSN 0210-5233, N° 55, 1991, págs. 47-63

Tejerina, Benjamin (1998) “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores” en Ibarra, Pedro y Benjamin Tejerina (editores) *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, editorial Trotta, España, págs. 111-138.

Tilly, Charles (2010). *Democracia*. España, Editorial Akal. Cap. I ¿Qué es democracia?, pp.31-85

Tilly, Charles y Lesley J. Wood (2010) *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, editorial Crítica, Barcelona, España (capítulo 1 “Los movimientos sociales como política” págs. 16-43)

Tonon Graciela (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Revista de temas sociales*. núm. 27. 1-12. <http://www.revistakairos.org>

Torres Ruiz M. L. (2004). *Partidos políticos en México*. D.F, México: Museo legislativo.

Toscano López, D. (2016). El poder en Foucault: «Un caleidoscopio magnífico». *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26 (1), 111-124. DOI: 10.15443/RL2608

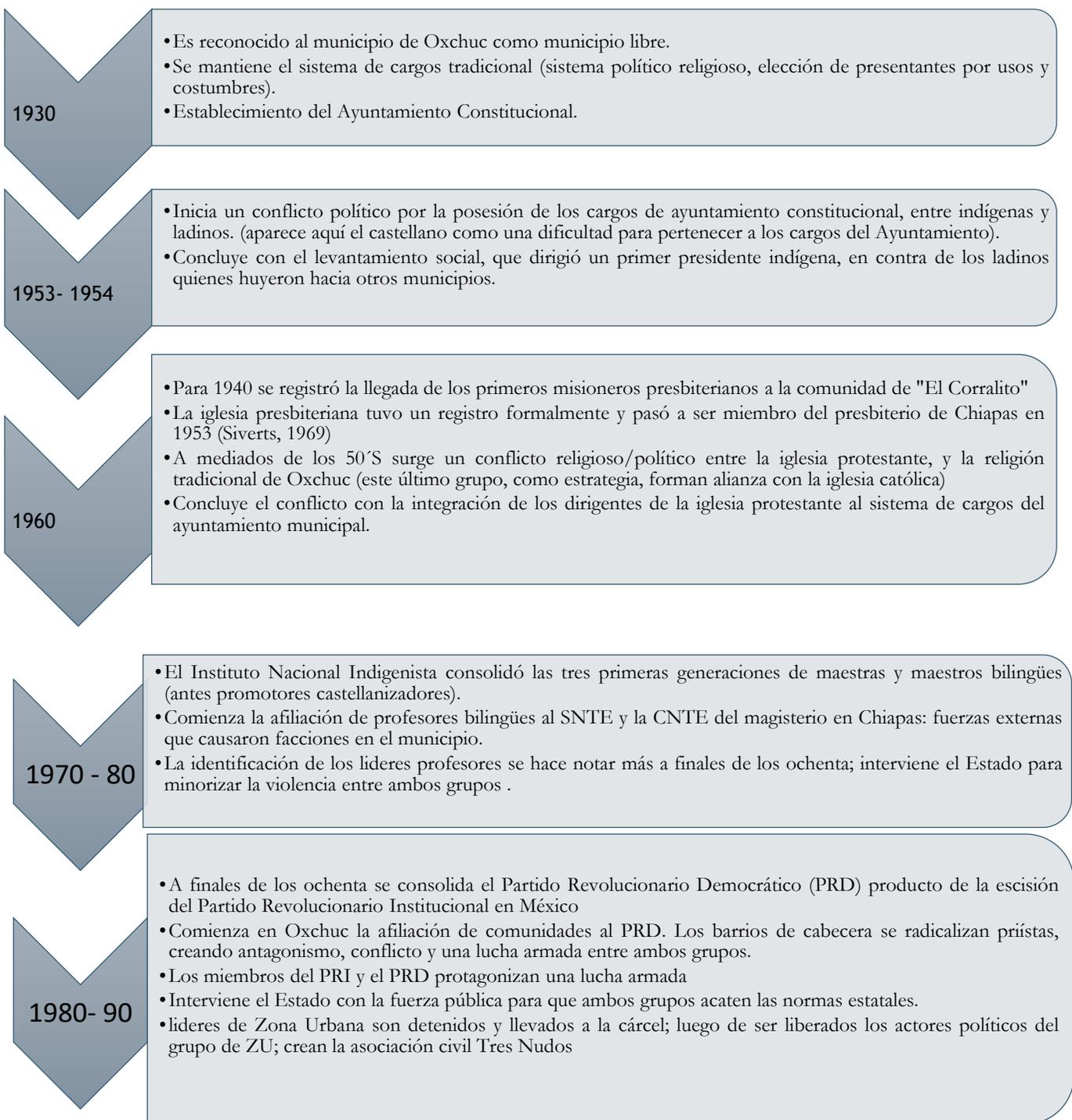
Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (27), 255-278.

Vargas Hernández, J. (2007). Sistema político y gestión política. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 6 (1), 9-19.

Villa R. Alfonso (1990). *Etnografía tzeltal de Chiapas: modalidades de una cosmovisión prehispánica*. México: Editorial Consejo Estatal para el Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura.

Zúñiga, Víctor. “Elementos teóricos sobre la noción de frontera. Reflexiones en torno a la tesis de Michel Foucher”. *Frontera Norte*, vol. 5, núm. 9 (enero-junio, 1993), pp. 139-146.

## Anexo I. línea de tiempo de acontecimientos de la vida social y política en Oxchuc, Chiapas



1990 - 2000

- 1991 llega a las comunidades la propuesta de formar parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); mientras algunas comunidades desechan la propuesta, otros ofrecen espacios boscosos como campos de adiestramiento-
- 1994 surge el uno de enero el levantamiento armado del EZLN; el presidente priísta Emilio K'ó de Oxchuc otorga a los militares campos en cabecera municipal como campamentos de guardia y operativos en contra del EZLN.
- 1997 Norberto Sántiz es nombrado diputado del distrito 3 (Ocosingo, Chiapas); posteriormente en una entrevista realizada por la prensa chiapaneca menciona la creación de un grupo paramilitar nombrado Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA).

2000- 2010

- 2002-2004 Norberto Sántiz presidente municipal por el PRI.
- 2005 Norberto S. es arrestado y apresado por desvíos de recursos y ejercicio ilegal del servicio público, es liberado en 2007.
- 2005 María Gloria Sánchez es nombrada presidenta municipal por el PRI (esposa de Norberto S.).
- En 2010 es detenido nuevamente Norberto S. acusado de ser actor intelectual en disturbios que violentaron la integridad de los Oxchuqueros (según Isaías Mandujano es liberado por apoyar a Cecilia López candidata a la presidencia de Oxchuc en 2011- 2012).

2010-2020

- 2011 Cecilia López es nombrada presidenta Municipal de Oxchuc por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- 2012 Norberto Santiz es nombrado presidente municipal por el PRI concluye en 2015.
- 2015 reaparece María Gloria Sánchez como presidenta municipal de Oxchuc por el partido PVEM.
- 2015 inician los movimientos de masas en contra de la violencia ejercida por grupos políticos de diferentes partidos en Oxchuc.
- 2015 aparece el grupo dirigente de los diálogos para la paz: Mesa Permanente Paz y Justicia.
- 2016, enero. El gobierno estatal envía a la fuerza pública para desalojar al grupo político "Paz y Justicia" quienes habían tomado la presidencia municipal.
- 2016 comienza el proceso de la reivindicación de la forma de gobierno indígena por "usos y costumbres).
- 2017 (hacia 2019) Aparece el grupo político nombrados los 12 discípulos, grupo antagonico del grupo político Paz y Justicia.
- 2018 primeras elecciones por el sistema de "usos y costumbres".
- 2018 Alfredo Sántiz es nombrado presidente municipal de Oxchuc, Chiapas, electo por el sistema normativo de "usos y costumbres".

2021

- A finales de 2021 se realizó la segunda elección por usos y costumbres: el evento concluyó con la confrontación de dos grupos simpatizantes de los grupos primarios del municipio, es decir, los simpatizantes de lo que antes fue la Mesa Permanente Paz y Justicia en apoyo al señor Enrique (candidato), y los simpatizantes del profesor Hugo Gómez (candidato). Sobre estos grupos se sabe por los pobladores que son actores políticos impuestos por los grupos 1) la asociación Tres Nudos y 2) simpatizantes de Norberto y María Gloria, expresidentes. Ambos grupos se han confrontado con armas de alto calibre. Por el lado de Enrique la organización COMACH apoyó a causar disturbios en más de una ocasión, la cabecera municipal del municipio; y por el lado de Hugo con apoyo de grupos que en algún momento acompañaron a los nombrados caciques (algunos de ellos expolicías estatales). La primera confrontación dejó un muerto ese mismo día.
- Hasta la fecha ha habido decenas de heridos, daños materiales, atentados contra la vida no solo de actores políticos sino de civiles externos y del mismo municipio. En 2022 se integró un nuevo Consejo Municipal, sin embargo, se manifiesta que el Consejo Municipal está conformado por simpatizantes del profesor Hugo Gómez quien tiene vínculos con los expresidentes Norberto y María Gloria, además de tener también el apoyo de Cecilia López (se ha manifestado públicamente a favor del profesor Hugo G.).